

GUÍA DE FONDOS DEL ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO

INSTITUCIONES
COLONIALES Y REPUBLICANAS



Archivo Nacional de Chile

Santiago de Chile
2009



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS



El Archivo Nacional Histórico forma parte de la Subdirección Nacional de Archivos, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y es la institución encargada del resguardo, clasificación y difusión de los documentos producidos por la administración colonial hispana; por el Estado nacional a lo largo del siglo XIX; por la colección cartográfica de los siglos XVII al XIX; por los expedientes judiciales desde el siglo XVII hasta primeras décadas del siglo XX y por el acervo documental coleccionado por particulares.

THE
HISTORICAL RECORD
OF THE
CITY OF NEW YORK

FROM THE FOUNDATION OF THE CITY TO THE PRESENT TIME

BY
JOHN B. HOGAN
OF THE
NEW YORK PUBLIC LIBRARY
ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION

Published by the
NEW YORK PUBLIC LIBRARY
ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION
100 N. 4th St. N. Y. C.

Copyright
1909
By the
New York Public Library
Astor Lenox Tilden Foundation





GUÍA DE FONDOS DEL ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO

INSTITUCIONES COLONIALES Y REPUBLICANAS

CONSERVADOR ARCHIVO NACIONAL:

Osvaldo Villaseca Reyes

COORDINADORA ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO:

Emma de Ramón Acevedo

PROFESIONALES DEL ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO:

Luis Martínez Tapia

Pablo Muñoz Acosta

Karin Pereira Contardo

COLABORADORES:

Lisette Balmaceda François

Maribel González Jorquera



Archivo Nacional de Chile



CENTRO
DE INVESTIGACIONES
DIEGO BARRÓS ARANA



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS

Santiago de Chile, 2009

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, 2009
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 651
SANTIAGO DE CHILE

Registro Propiedad Intelectual
Inscripción N° 180.017

ISBN: 978-956-244-211-4

Derechos reservados para la presente edición

Diseño e impresión:
Versión | producciones gráficas Ltda.

Fotografías:
Patricio Fuentes, Claudio López y Francisco de la Maza



CENTRO
DE INVESTIGACIONES
DIEGO BARROS ARANA

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

Índice

1. Sección Instituciones Coloniales:

Administrativo de Arica	25
Capitanía General	27
Contaduría Mayor Primera y Segunda Serie	31
Escribanos de Santiago	35
Junta de temporalidades - Jesuitas de Chile y América	38
Junta Superior de Real Hacienda	42
Juzgado de Bienes de Difuntos	44
Parroquia de Belén	46
Real Audiencia	48
Real Universidad de San Felipe	51
Real Tribunal de Cuentas	53
Real Tribunal de Minería	55
Real Tribunal del Consulado	57
Seminarios y Convictorios	60
Tribunal de la Santa Inquisición de Lima	62

2. Sección Misceláneos:

Fondo Antiguo	67
Fondo Varios	70

3. Sección Colecciones Particulares:

Aguirre Cerda, Pedro	75
Bello Codesido, Emilio	77
Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime	80
Eyzaguirre, José Ignacio Víctor	82
Errázuriz Urmeneta, Rafael	85
Fernández Larraín, Sergio	87
Gay Mouret, Claudio	90

González Videla, Gabriel	93
Hanisch Espíndola, Walter S.J.	96
Laureani Ciccarelli, Camila	98
Letelier Salamanca, Ambrosio	100
Letelier del Solar, Orlando	102
Letelier Madariaga, Valentín	105
Medina Zavala, José Toribio (ex Archivo de Indias)	107
Medina Zavala, José Toribio (ex Archivo de Simancas)	110
Morla Vicuña, Carlos	113
Prat Chacón, Arturo	116
Rodríguez Mendoza, Emilio	119
Sanfuentes Andonaegui, Juan Luis	121
Santa María González, Domingo	123
Trucios Ruiz de Alcedo, Salvador	126
Vergara Donoso, Germán	128
Vial Subercaseaux, José S.J.	130
Vicuña Mackenna, Benjamín	132
Vidal Gormaz, Francisco	136
 4. Sección Ministerios y Servicios Asociados:	
Aduana de Chiloé	141
Aduana de Huasco	143
Aduana de Iquique	145
Aduana de Los Andes	147
Aduana de Talcahuano	149
Aduana de Tocopilla	151
Biblioteca Nacional de Chile	153
Consejo de Enseñanza Técnica	155
Consejo de Estado	157
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	159
Dirección General de Estadísticas	161
Dirección General de Obras Públicas	163
Dirección del Tesoro	165
Escuelas Normales	167
Exposición Internacional de Santiago 1875	169
Inspección General de Instrucción Primaria	171
Ferrocarril de Lebu	173
Imprenta Diario El Ferrocarril	175
Justicia Militar	177
Legación de Chile en Francia e Inglaterra	180
Ministerio de Educación	182
Ministerio de Guerra	185

Ministerio de Hacienda	188
Ministerio de Interior	191
Ministerio de Justicia	194
Ministerio de Marina	197
Ministerio de Obras Públicas	200
Ministerio de Relaciones Exteriores	203
Misiones Diplomáticas	206
Tribunal Arbitral	208
Tribunal de Cuentas	210
Universidad de Chile	213

5. Sección Intendencias:

Intendencia de Aconcagua	219
Intendencia de Antofagasta	222
Intendencia de Arauco	224
Intendencia de Atacama	226
Intendencia de Aysén	228
Intendencia de Bío Bío	230
Intendencia de Cautín	233
Intendencia de Colchagua	236
Intendencia de Concepción	238
Intendencia de Coquimbo	241
Intendencia de Curicó	244
Intendencia de Chiloé	246
Intendencia de Llanquihue	248
Intendencia de Malleco	250
Intendencia de Maule	253
Intendencia de Ñuble	255
Intendencia de O'Higgins	258
Intendencia de Santiago	261
Intendencia de Tacna	264
Intendencia de Talca	266
Intendencia de Tarapacá	269
Intendencia de Valdivia	272
Intendencia de Valparaíso	275

6. Sección Gobernaciones:

Gobernación de Angol	281
Gobernación de Carelmapu	283
Gobernación de Casablanca	285
Gobernación de Castro	287
Gobernación de Caupolicán	289

Gobernación de Coelemu	291
Gobernación de Collipulli	293
Gobernación de Combarbalá	295
Gobernación de Constitución	297
Gobernación de Curepto	299
Gobernación de Curicó	301
Gobernación de Chillán	303
Gobernación de Elqui	305
Gobernación de Freirina	307
Gobernación de Illapel	309
Gobernación de La Laja	311
Gobernación de La Ligua	313
Gobernación de La Unión	315
Gobernación de Lautaro	317
Gobernación de La Victoria	319
Gobernación de Limache	321
Gobernación de Linares	323
Gobernación de Lontué	325
Gobernación de Los Andes	327
Gobernación de Magallanes	329
Gobernación de Maipo	331
Gobernación de Melipilla	333
Gobernación de Nacimiento	335
Gobernación de Osorno	337
Gobernación de Parral	339
Gobernación de Petorca	341
Gobernación de Puchacay	343
Gobernación de Putaendo	345
Gobernación de Quenac	347
Gobernación de Quillota	349
Gobernación de Quinchao	351
Gobernación de San Antonio	353
Gobernación de Santa Cruz	355
Gobernación de Tal Tal	357
Gobernación de Tocopilla	359
Gobernación de Vichuquén	361
Gobernación de Villarrica	363
Gobernación de Yungay	365
 7. Sección Cabildos y Municipalidades:	
Municipalidad de Achao	369
Municipalidad de Ancud	371

Municipalidad de Angol	373
Municipalidad de Arauco	375
Municipalidad de Calama	377
Municipalidad de Calera de Tango	379
Municipalidad de Carelmapu	381
Municipalidad de Casablanca	383
Municipalidad de Catemu	385
Municipalidad de Cauquenes	387
Municipalidad de Concepción	389
Municipalidad de Constitución	391
Municipalidad de Coquimbo	393
Municipalidad de Coronel	395
Municipalidad de Curicó	397
Municipalidad de Chillán	399
Municipalidad de Freirina	401
Municipalidad de Hospital	403
Municipalidad de Iquique	405
Municipalidad de Lagunillas	407
Municipalidad de Lampa	409
Municipalidad de La Estrella	411
Municipalidad de La Laja	413
Municipalidad de La Ligua	415
Municipalidad de La Serena	417
Municipalidad de La Unión	419
Municipalidad de Lebu	421
Municipalidad de Limache	423
Municipalidad de Linares	425
Municipalidad de Los Andes	427
Municipalidad de Los Ángeles	429
Municipalidad de Llanquihue	431
Municipalidad de Machalí	434
Municipalidad de Malloa	436
Municipalidad de Melipilla	438
Municipalidad de Mulchén	440
Municipalidad de Nacimiento	442
Municipalidad de Nogales	444
Municipalidad de Osorno	446
Municipalidad de Paihuano	448
Municipalidad de Paine	450
Municipalidad de Parral	452
Municipalidad de Portezuelo	454
Municipalidad de Puerto Montt	456

Municipalidad de Putaendo	458
Municipalidad de Quilpué	460
Municipalidad de Quilleco	462
Municipalidad de Quillota	464
Municipalidad de Quinchao	466
Municipalidad de Rancagua	468
Municipalidad de Rengo	470
Municipalidad de San Antonio	472
Municipalidad de San Bernardo	474
Municipalidad de San Carlos	476
Municipalidad de San Clemente	478
Municipalidad de San Felipe	480
Municipalidad de San Fernando	482
Municipalidad de San Miguel	484
Municipalidad de Santiago	486
Municipalidad de Talca	489
Municipalidad de Tirúa	491
Municipalidad de Tocopilla	493
Municipalidad de Tomé	495
Municipalidad de Valdivia	497
Municipalidad de Valparaíso	499
Municipalidad de Vallenar	501
Municipalidad de Vicuña	503
Municipalidad de Vichuquén	505
Municipalidad de Victoria	507
Municipalidad de Viña del Mar	509
Municipalidad de Yerbabuenas	511
8. Sección Salitre:	
Archivo del Salitre	515
9. Sección Mapoteca:	
Mapoteca	521

INTRODUCCIÓN

PABLO MUÑOZ ACOSTA

EMMA DE RAMÓN

La publicación de la Guía de Fondos es la culminación de un esfuerzo realizado durante los últimos años por la dirección y los funcionarios del Archivo Nacional tendiente a incorporar los documentos que conserva a los estándares de descripción archivística internacionalmente vigentes.

A partir de la fundación del Archivo Nacional en 1927, los funcionarios del Archivo, apoyados por muchos historiadores, han aplicado diversos procesos archivísticos sobre la documentación transferida, donada o adquirida, para su conservación y puesta en valor. En efecto, desde hace ochenta años, diversas generaciones de archivistas e historiadores han revisado la documentación que conserva este Archivo con diferentes objetivos. Muchos de ellos, han trabajado los fondos¹ con fines historiográficos y desde esa experiencia han construido catálogos completos o parciales de la información contenida en ellos. Otros, con el interés de contribuir al conocimiento de las fuentes históricas chilenas han descrito pormenorizadamente sus contenidos, publicando bajo su autoría diversos catálogos. Por último, durante los últimos 80 años varias generaciones de funcionarios del Archivo Nacional, lenta y silenciosamente, han contribuido a perfeccionar el acceso documental hacia los usuarios, publicando catálogos que con los años se han mejorado, normalizado, y algunos de ellos automatizado, a partir de los nuevos recursos de la información, pero también, con la precisión y profesionalización del oficio de archivista.

¹ Fondo es el conjunto de documentos con independencia de su tipo documental o soporte, producidos y/o acumulados por una persona física, familia o entidad en el transcurso de sus actividades o funciones como productor. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Norma internacional general de descripción archivística: ISAD-G. Madrid. 2000.

A partir de la década de 1990 el Archivo Nacional comenzó a producir instrumentos de descripción respaldados por acuciosas investigaciones archivísticas que, en el caso de la documentación ministerial, de intendencias, gobernaciones, municipalidades, conservadores de bienes raíces, y de otros servicios públicos, han permitido facilitar el acceso a la información registrada en los volúmenes. Desde entonces, la producción de numerosos inventarios analíticos bajo las reglas internacionales y su automatización, han permitido al Archivo Nacional ofrecer múltiples productos archivísticos a los investigadores y usuarios en general. Esta Guía de fondos es uno de esos productos y permite obtener una visión panorámica de la documentación que contiene el Archivo Nacional Histórico. En otras palabras, recoge todo el acervo de investigaciones particulares, historiográficas y archivísticas realizadas sobre cada fondo y, aplicando criterios técnicos, lo sintetiza en una serie de fichas llamadas registros guías, es decir, un instrumento inicial de descripción y de control intelectual de la documentación que desarrolla diferentes aspectos de la información referida a un fondo por campos diferenciados. Entre otros aspectos, la investigación realizada por los archiveros y archiveras establece el título y el productor de los documentos, las dimensiones físicas de éste (en número de volúmenes y metros lineales), las fechas de producción, la historia-biografía del fondo, su organización, contenidos, etc. Se trata de plasmar una mirada global sobre cada fondo de manera que el investigador pueda orientar su búsqueda de información a partir de una serie de entradas estandarizadas de su contenido.

Esta Guía de Fondos, reúne entonces, la descripción general de cada uno de los fondos coloniales, republicanos, colecciones particulares, mapas y planos que se conservan en el Archivo Nacional Histórico. Los registros guías de cada uno de los 214 fondos son la historia archivística de informaciones escritas en documentos que hoy se les asigna valor patrimonial, pero que en su momento tenían valor administrativo, y cuyo sustrato es la historia del Estado de Chile. En otras palabras, el conjunto de la documentación –salvo algunas colecciones privadas–, directa o indirectamente se refieren o nos refieren a lo que podemos denominar la historia de la administración de Chile, y también al acatamiento del orden impuesto desde los poderes centrales, cualesquiera sea el nivel desde donde nos situemos.

Este libro es producto de la investigación archivística respecto de las dos terceras partes de los fondos y colecciones que se conservan en esta institución. No obstante lo que hemos avanzado, aún queda bastante que investigar y varias preguntas que responder. En primer lugar, porque la documentación relativa al funcionamiento interno de cada productor documental durante el período de su vigencia institucional, esto es la documentación recibida y/o enviada, y los libros de registro que prueban lo an-

terior, en muchos casos, o se perdieron, fueron sustraídos, se destruyeron, no se efectuó registro escrito, o para sus administradores no les pareció importante conservarlos. El meollo del problema es que uno de los objetivos de la archivística actual, es la investigación de la historia de los trámites administrativos y del funcionamiento interno de cada productor documental, pero también en las relaciones orgánicas con otros servicios públicos. Por su parte —y es adecuado marcar la diferencia— mientras a la investigación histórica la documentación le interesa en cuanto es información relativa a usuarios, hechos y procesos, frente a lo cual el servicio público es el foco de control desde el Estado, la archivística fundamentalmente existe en función de los documentos producidos desde los dispositivos administrativos respecto de un territorio a controlar y uniformar. En buenas cuentas, salvo algunos documentos, la mayor parte de la documentación que conservan los archivos nacionales constituyen documentos administrativos. En otras palabras, la investigación archivística respecto de los “papeles” producidos por la administración pública es la investigación de las propias instituciones públicas desde otro servicio público denominado Archivo Nacional, y también es el estudio de los registros escritos que dan cuenta de actos administrativos, cotidianos y rutinarios, pero que constituyeron o constituyen objeto de escrituración. Los archivos nacionales son la memoria escriturada del Estado, y de las responsabilidades administrativas que respecto de un territorio ha ejercido una secuencia de instituciones regidas por el concepto de conducto regular que el estado ha definido para cada época.

Historia del Archivo Nacional

A pesar que la primera iniciativa destinada a formar un Archivo Nacional para servir de fuente de consulta gubernamental inmediata respecto de la coyuntura política y para la recopilación de informaciones como la base empírica de las políticas aplicadas durante la segunda mitad del siglo XIX data del mensaje presidencial del 9 de julio de 1844, no fue sino hasta 1887 que se organizó el Archivo General de Gobierno, creado por Ley de 21 de junio de ese año, y bajo dependencia del Departamento de Justicia e Instrucción Pública. A este archivo solamente ingresaría la documentación de los ministerios o departamentos de Estado como se le denominaba en ese momento². Esta distinción es clave para comprender que la idea origi-

² Las funciones del Archivo General de Gobierno quedaron definidas en el Reglamento de 2 de noviembre de 1904.

nal de los legisladores era crear dos archivos que funcionaran en paralelo: uno para la documentación administrativa generada en el período colonial —la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional creada en 1861— y otro para la documentación republicana. Habida cuenta que en los archivos de los ministerios de la época se conservaba la documentación colonial de las instituciones que orgánicamente eran sus antecesoras, es evidente que la Sección Manuscritos serviría para desahogar al Archivo de Gobierno de documentación arcaica e inútil a los fines político-administrativos descritos. Es así que la creación de la Oficina de Estadística establecida por una ley de 17 de septiembre de 1847 bajo dependencia del Ministerio del Interior, significa que la idea original de crear un Archivo Nacional era el control físico e intelectual de la documentación pública no por fines de investigación académica sino de ciencia aplicada por una parte, y por la otra, de entregar información respecto de la documentación pública a los que podríamos denominar los usuarios de entonces. Lo anterior no es más ni menos que la primera ley relativa a la transparencia y el acceso a la documentación del Estado.

Hacia 1925, se hizo palmaria la necesidad de unificar en un solo archivo tanto la documentación colonial como la documentación republicana del período entre 1810 a 1865. Institucionalmente esto se tradujo en la creación del Archivo Histórico Nacional por Decreto de 30 de mayo de 1925. El contenido del decreto establece que el objeto del Archivo Histórico Nacional es reunir toda la documentación de las instituciones de la administración central fueran coloniales o republicanas, de los archivos municipales, colecciones privadas, archivos notariales y judiciales³, incluso de los manuscritos coloniales que estuviesen conservados en otras dependencias fiscales.

El alcance y contenido del decreto que creó el Archivo Histórico Nacional fue ampliado en virtud del Decreto con Fuerza de Ley N° 7.217 de 25 de noviembre de 1927, que estableció la creación del Archivo Nacional a objeto de unificar en uno solo los dos archivos que ya existían. Documentalmente hablando, este decreto señaló explícitamente que deberían ingresar al Archivo Nacional, además de los documentos ya establecidos en la legislación anterior, los producidos por las intendencias, gobernaciones, municipalidades, y juntas de vecinos. En términos administrativos, el citado decreto estableció que el Archivo Nacional contaría con dos secciones: la Histórica y la Administrativa, distinción no menor como veremos más adelante.

³ El inicio de la legislación relativa a los archivos judiciales es la Ley de 15 de octubre de 1875 que creó los archivos judiciales en Santiago y Valparaíso, como efecto de la Ley Orgánica de Tribunales de ese año.

Posteriormente, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5.200 de 18 de noviembre de 1929, que creó la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, amplió el contenido de fondos documentales que debían ingresar al Archivo Nacional al establecer que también debían hacer lo propio las copias de las sentencias de los Tribunales de Justicia. Más aún, bajo este marco legal han ingresado los documentos procedentes de los servicios públicos creados durante el siglo XX, de empresas estatales y semiestatales, como por ejemplo, la documentación de la Corporación de Fomento de la Producción y los documentos producidos por las compañías productoras de salitre, que actualmente forman el Archivo del Salitre.

El perfil de la Sección Histórica del Archivo Nacional fue pensado como la entidad destinada a la conservación, ordenación, clasificación y de producción de instrumentos de control intelectual de la documentación histórica fuese colonial o republicana, de procedencia institucional o privada. Por su parte, la Sección Administrativa fue pensada a objeto de conservar, ordenar, clasificar y como productora de instrumentos de control intelectual de la documentación administrativa producida especialmente durante el siglo XX, y cuyo contenido eran múltiples trámites realizados especialmente ante los ministerios, secretarías, subsecretarías, superintendencias, direcciones, inspecciones, institutos, por una multiplicidad de usuarios.

Así como durante el siglo XX, aumentó la complejidad social y el tipo de informaciones que se estaban produciendo, del mismo modo la administración del Estado creció en reparticiones dependientes, cuestión que iba en paralelo a la ampliación del espectro de tipos documentales a objeto de ordenar y presentar la información. Ambos procesos generaron la producción de una notable masa documental que finalmente en 1993 decidió la creación del Archivo Nacional de la Administración del Estado del Siglo XX.

Organización y alcance documental de la Guía de Fondos

La sinopsis del tipo de información contenida en la documentación del Archivo Nacional Histórico que es esta Guía de Fondos, ofrece como primer resultado, una cierta división u organización general de los fondos a la cual hemos hecho alusión en los párrafos anteriores y que ha determinado el orden en el que se presentan dentro de la Guía. El Archivo posee fondos de orden administrativo estatal coloniales (1541 a 1817) y republicanos (1817 a 1900); posee además colecciones privadas, entre las cuales también se encuentran documentos coloniales y una Mapoteca formada con los

mapas y planos que se encontraban empastados junto a los volúmenes y que por razones de seguridad y accesibilidad se depositan separadamente de éstos.

Como señalábamos anteriormente, los fondos coloniales comenzaron a ser transferidos a contar de 1861 desde las instituciones republicanas que eran orgánicamente sus sucesoras a la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. La información de los fondos coloniales, está constituida principalmente por Capitanía General, Real Audiencia, Escribanos de Santiago, Tribunal del Consulado, Tribunal de Minería, Contaduría Mayor de Cuentas, Tribunal de Cuentas, y Junta de Real Hacienda. Por lo regular, estos documentos se remontan al siglo XVI y terminan con la administración española, en algunos casos, cubren hasta principios de la segunda década del siglo XIX⁴.

Otro conjunto de fondos, no obstante contener abundante información relativa al período colonial, no tan sólo de Chile, sino que de América, ingresaron al Archivo Nacional vía adquisición o donación. Durante la segunda mitad del siglo XIX, una serie de intelectuales y funcionarios públicos chilenos viajaron a Europa buscando documentos a objeto de construir y reconstruir la historia de Chile. Los documentos copiados que se incluyen en la Colección de José Toribio Medina Zavala del Archivo de Indias y Archivo de Simancas.

La primera legislación relativa al ingreso de las colecciones particulares a un archivo con características públicas data del Decreto Ley N° 488 de 21 de agosto de 1925 que estableció el Archivo Histórico Nacional, normativa refrendada y ampliada por el D.F.L N° 7.217 de 25 de noviembre de 1927, que creó el Archivo Nacional. Sin embargo, mucho antes, al crearse la Biblioteca Nacional en 1813 se estableció un área destinada a conservar los manuscritos más antiguos y que fue denominada Fondo Antiguo. Posteriormente, en 1861, este fondo pasó a formar parte de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. La primera colección privada que ingresó a esta sección fueron los documentos recopilados y producidos por Benjamín Vicuña Mackenna.

Establecida a contar de 1927 la normativa legal relativa a la adquisición o donación de las colecciones particulares de interés para la historia nacional, el Archivo Nacional periódicamente ha recibido documentos re-

⁴ Los fondos coloniales que traspasan las fechas límites de la independencia en 1817 son Real Audiencia que contiene expedientes ingresados a tramitación y tramitados después de esa fecha (por ejemplo, expedientes para recibir el título de abogado) y Cabildo o Municipalidad de Santiago, cuyos documentos abarcan desde la fundación de Santiago en 1541 y se prolongan durante el siglo XIX. A éstos fondos podemos agregar, Contaduría Mayor de Cuentas, Universidad de San Felipe, entre otros.

copilados por particulares. Especial mención debe hacerse a las colecciones recopiladas por: Francisco Vidal Gormaz, Pedro Aguirre Cerda, Claudio Gay Mouret, Carlos Morla Vicuña, Jaime Eyzaguirre, Emilio Bello Codesido, Germán Vergara Donoso, Salvador de Trucíos, y más recientemente, las colecciones de Domingo Santa María González, Sergio Fernández Larraín, Orlando Letelier del Solar, entre otras⁵.

La documentación republicana del Archivo Nacional Histórico podemos delimitarla entre 1810 a 1900 y corresponde a los documentos producidos por los ministerios, intendencias, gobernaciones y municipalidades, fondos que se complementan con otros procedentes de entidades administrativas dependientes de algunos ministerios. Entre ellas Consejo de Estado, Misiones Diplomáticas, Legación de Chile en Francia e Inglaterra, Dirección General de Estadísticas, Tribunal Arbitral, Biblioteca Nacional, Universidad de Chile, etc⁶.

La columna vertebral de la documentación republicana durante el siglo XIX la constituyen los fondos ministeriales. La legislación general básica a tener en cuenta respecto de la historia de los ministerios, se inicia con la Constitución Política de Chile de 1818, sigue con la Primera Ley Orgánica de Ministerios de febrero de 1837, y finaliza con la Ley de Reorganización de Ministerios de junio de 1887, que a su vez estableció el Archivo General de Gobierno.

Al interior de estas leyes marco y en un país centralista y presidencialista como Chile conviene no perder de vista que el ordenamiento administrativo en orden decreciente ha sido estructurado de la siguiente manera: Presidencia de la República, Ministerios, y finaliza con las intendencias y gobernaciones en lo que vendría constituir el régimen de gobierno interior. En este punto, la legislación fundamental es: Reglamento Constitucional de 1812, Constitución Política de 1822, hasta llegar al Decreto de 30 de enero de 1826 y la Ley de 30 de agosto de 1826, legislación que puede considerarse como el Primer Estatuto Territorial del Estado de Chile y que sancionó la creación de varias provincias con sus respectivas gobernaciones,

⁵ Conviene hacer notar que en la revisión de los fondos documentales: Biblioteca Nacional (1813 -1928) y Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (1929 -1969), que se conservan en el Archivo Nacional, existen numerosas informaciones sobre compras y/o donaciones de documentos sea en la forma de legajos, volúmenes, o simplemente documentos sueltos. Dependiendo de varias características, la mayor parte de estos documentos históricamente han ido engrosando el denominado Fondo Varios.

⁶ También podemos agregar a los fondos republicanos un enorme volumen documental correspondiente a Expedientes Judiciales, Protocolos Notariales y Repertorios de Bienes Raíces, documentación cuya presentación en la forma de Registros Guía y Guía de Fondos, quedará momentáneamente pendiente.

subdelegaciones y distritos, pasando a constituir el modelo administrativo de gobierno interior durante todo el siglo XIX y parte del siglo XX.

Al interior de este régimen de gobierno interior mención especial la constituyen las municipalidades, organizaciones de poder local herederas de los cabildos coloniales. El perfil especial de las municipalidades radica en la delgada línea de separación, ingerencia y autonomía de los poderes locales respecto de los poderes centrales, disyuntiva que para el siglo XIX quedó explicitada en dos cuerpos legales: La Ley Orgánica de Municipalidades de 8 de noviembre de 1854 y la Ley General de Municipalidades de 22 de diciembre de 1891.

En términos archivísticos, el recuento legislativo que antecede tiene la importancia de indicar la generalidad de los cuerpos legales que delimitaron lo que denominaremos las materias de competencia administrativa de cada organización, es decir, el tipo de documentos susceptibles de encontrar en cada fondo, o lo que es lo mismo, las materias o informaciones que cada organización debía producir, enviar o recibir y la riqueza documental que de ello deriva⁷.

Por otra parte, la legislación respecto de ministerios, gobierno interior, y municipalidades, ya en el siglo XIX afianzó el control territorial, pero también salvaguardó la producción y preservación de miles de documentos, la uniformidad de procedimientos administrativos y tipos documentales que actualmente nos parecen tan familiares en su cultura implícita, hasta desembocar, ya en el siglo XIX, en el cierre del ciclo vital de la documentación, en otras palabras, en la construcción física e intelectual que actualmente se denomina "Archivo" con características y cobertura nacional del patrimonio documental.

Finalmente, desde la década de 1970, la producción de instrumentos de descripción conllevó la necesidad de otorgar un trato preferente para los numerosos mapas y planos insertos en la documentación de las instituciones coloniales y republicanas. Es así que en 1974 fue creada una sección especial compuesta inicialmente por aproximadamente 3.500 mapas y planos, los cuales fueron descritos y conservados en fichas catalográficas y muebles especiales. Más adelante, la producción de inventarios analíticos a contar de la década de 1990 ha permitido conocer la ubicación física de

⁷ Nótese que los cuerpos legales que crearon el Archivo General de Gobierno, el Archivo Histórico Nacional, y el Archivo Nacional, en adelante el Archivo, tácitamente señalaron que salvo algunas instituciones, el conjunto de la masa documental recibida y despachada por las organizaciones consideradas en su articulado, debía transferirse al Archivo. El único tipo documental explicitado como tal a objeto de transferirse al Archivo fueron las actas municipales.

otros miles de planos, mapas, diagramas, ilustraciones, dibujos, croquis, y otros instrumentos gráficos, especialmente en la documentación ministerial, de intendencias, gobernaciones, municipalidades, y otros servicios públicos de los siglos XIX y XX, sin dejar de desconocer los mapas y planos contenidos en la documentación de la Corporación de Fomento de la Producción, Archivo del Salitre, colecciones y archivos particulares.

En definitiva, estos registros son ni más ni menos que el acopio de la memoria documental archivada formalmente por el Estado de Chile, distinción trascendental puesto que ahí radica la riqueza de la documentación del Archivo Nacional pero también muchas de sus ausencias documentales. Es el patrimonio que se ha conservado desde los años remotos de la invasión española de los valles de Chile, contándonos las historias de nuestra patria - y de los que quiéranlo o no fueron incorporados-, de los horrores y errores cometidos, miserias, triunfos y derrotas, aciertos y desaciertos, millones de pequeñas y grandes decisiones de miles y miles de personas que palpitan desde el pasado tratando de comunicarse con nosotros a través del lenguaje escrito, o simplemente porque era obligatorio el que la delimitación de responsabilidades administrativas fuese por escrito. Sus palabras nos llegan como un susurro que glorifica al tiempo como la constante que nos muestra procesos por descubrir y desafíos que aún nadie ha encarado. Esperamos esta guía ayude a los investigadores para asumir y llevar adelante sus ideas, maravillándonos con sus historias y con sus reconstrucciones escritas del hecho histórico.

Génesis de esta obra y agradecimientos

Este libro nació de una serie de trabajos realizados anteriormente por varios funcionarios y funcionarias del Archivo Nacional. Queremos destacar que la primera sistematización archivística de informaciones relativas a fondos y colecciones del Archivo Nacional fue producto de la labor realizada por el equipo de profesionales del Archivo Nacional de la Administración del Estado liderados por el señor Osvaldo Villaseca Reyes, siendo Conservadora del Archivo Nacional, la señora María Eugenia Barrientos Harbin, y que se tradujo en la Guía de Fondos del Archivo Nacional de la Administración del Estado, obra pionera en Chile en este tipo de investigaciones y que es un instrumento de control intelectual a tono con los acuerdos alcanzados en el Congreso Internacional de Archivística realizado en Sevilla en el año 2000. Vaya nuestro reconocimiento a quienes acometieron la labor de investigar y presentar un sinnúmero de informaciones relativas a cada fondo, en un lenguaje con formato archivístico in-

ternacional: Marcela Cavada Ramírez, Patricia Huenuqueo Canales, Óscar Álvarez Santos, Ana María Pino Salinas, y Odette Boudon.

A partir de la experiencia de producir una guía de fondos con los fondos archivísticos del siglo xx, en la Sección Histórica del Archivo Nacional, surgió la intención de efectuar similar investigación, pero referente a los fondos y colecciones que abarcan los siglos xvi y hasta fines del siglo xix. La tarea no era simple, en primer lugar porque generalmente las informaciones referentes a las operaciones administrativo-históricas de cada fondo y colecciones, no constituyen un material que habitualmente ha sido tenido en cuenta en la producción de monografías históricas. Cuestión muy distinta es la investigación archivística, en que esas informaciones constituyen la médula del instrumento de descripción. Extendemos nuestro reconocimiento a generaciones de funcionarios del Archivo Nacional que en base a la memoria y la oralidad, y a sus indicaciones respecto del paradero de una buena cantidad de carpetas olvidadas en estantes antiguos, nos permitieron acceder a informaciones con las cuales le fuimos otorgando solidez a la guía de fondos del archivo histórico.

La producción de la guía de fondos del Archivo Nacional Histórico experimentó un salto cualitativo cuando a contar del año 2005, en el gobierno central y en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se planteó declarar monumentos nacionales a los fondos y colecciones del Archivo Nacional Histórico. A contar de ese momento, el equipo de investigación, inició la tarea de sistematizar de acuerdo a lenguaje archivístico internacional, y de completar la investigación de una variada multiplicidad de informaciones que, a través de aquel lustro, se habían acumulado respecto de cada fondo y colección. El fruto de esa tarea es la Guía de Fondos del Archivo Nacional Histórico, obra a cargo de Karín Pereira Contardo, Luis Martínez Tapia, Pablo Muñoz Acosta y Emma de Ramón Acevedo, contando siempre con el apoyo y la colaboración de Maribel González Jorquera. Finalmente, a partir del año 2007, los profesionales del Archivo Nacional Histórico encaramos el desafío de publicar en forma de libro los datos que se encuentran disponibles en las bases de datos del Archivo Nacional relativas a la Sección Histórica. En este último esfuerzo, queremos destacar la colaboración entusiasta de Lissette Balmaceda Francois en la primera sistematización de todo el material que, por entonces, se encontraba en bruto y el apoyo entusiasta del Director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Biblioteca Nacional, Sr. Rafael Sagredo Baeza y de sus colaboradores en la producción de este libro. A todos ellos y ellas, nuestro mayor reconocimiento.

Advertencia de los redactores

Para comodidad de la consulta de esta Guía de Fondos, se han omitido algunos campos regulados por la norma ISAD-G que orienta esta descripción y que tienden a repetir su contenido para cada fondo descrito. Los campos omitidos y los contenidos generales de ellos son los siguientes:

ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN:

El acceso a la documentación del Archivo Nacional Histórico es libre. En algunos casos se restringe dependiendo del estado de conservación o por procesos técnicos que se lleven a cabo temporalmente. En el caso de que la documentación se encuentre digitalizada o en microformatos, la consulta se realizará en estos formatos.

NORMAS SOBRE REPRODUCCIÓN:

La reproducción de documentos está restringida por Políticas del Departamento de Conservación y Restauración del Archivo Nacional.

Asimismo, en la descripción de muchos fondos se omitió el campo Idioma, salvo en los casos en que los idiomas fueran diferentes al Castellano que prima en la mayoría de ellos. Lo mismo ocurrió en el caso de la localización de los originales: en casi todos los casos, los originales se encuentran disponibles en el Archivo Nacional Histórico, en la ciudad de Santiago de Chile.

Para evitar la enumeración de períodos de fechas, en todos los casos se ha incluido solo la fecha de inicio de las series documentales de los fondos. Así, la fecha que se indica entre paréntesis, corresponde a la datación del documento más antiguo.

1.

Sección Instituciones Coloniales

International Copyright
Office

1

PRODUCTOR:

Administrativo de Arica.

TÍTULO:

Documentos de Arica y Tacna.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1598-1893 (Predomina Siglo XVIII).

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

15 Legajos (0,96 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Durante la administración colonial, los corregimientos de Arica y Tacna pertenecieron a la antigua jurisdicción del Virreinato del Perú. En ellos la administración de justicia estaba a cargo de la figura del Corregidor. Más tarde, con la reorganización territorial implementada a fines del siglo XVIII por la monarquía borbónica, la administración jurisdiccional se entregó al Subdelegado, cargo dependiente de la intendencia. El territorio de analizamos incorporado entonces a la Intendencia de Arequipa, en conjunto con la zona de Tarapacá. En 1837 Tarapacá, Arica y Tacna formaron el Departamento Litoral de Tacna. Como consecuencia de la Guerra del Pacífico (1879-1884), parte de ese territorio quedó integrado los límites de la República de Chile. Tacna permaneció bajo administración chilena hasta 1929.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Estos documentos correspondieron al fondo Judicial de Arica, originalmente localizado en Arica y luego trasladado a Tacna, desde donde se envió a Santiago una vez establecido el Archivo Nacional en 1927. En esta dependencia, se separaron los legajos que en algunas obras históricas se ha citado con el nombre de "Administrativo de Arica".

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Títulos (1598); Registro de carga y data (1608); Correspondencia enviada (1607); Actas de cabildo (1671); Bandos (1793); Expedientes (1710); Solicitudes (1726); Escrituras notariales (1737); Autos (1742).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramientos de funcionarios, embarcaciones de plata y oro, funcionamiento de Cajas Reales, percepción de impuestos, tales como, alcabala, medianata y almojarifazgo, actas del Cabildo de Lima, remate de oficios, visitas a pueblos indígenas, nóminas de naturales, presencia extranjera en territorios costeros, registros de mercancías, movimiento de embarcaciones, entre otras materias.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Judicial Arica (1726-1969), Notarios de Arica (1600-1806).

BIBLIOGRAFÍA:

Hidalgo Jorge, Castro Nelson, González Soledad, "La Revisita de Codpa (Altos de Arica) de 1772-1773 efectuada por el Corregidor Demetrio Edgar", en: "Revista Chungará", vol. 36, Arica, enero del 2004.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Documentación en proceso de descripción.

NOTAS:

Este fondo también se conoce con el nombre de "Judicial Administrativo de Arica" o "Administrativo de Arica".

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ADA

PRODUCTOR:

Capitanía General.

TÍTULO:

Documentos de la Capitanía General.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1591-1840 (Predomina: 1750-1810).

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1.069 Vols. (64,19 m.l.)

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Durante el período colonial, el Presidente, Gobernador y Capitán General tenía atribuciones en las llamadas "cuatro causas", esto es, Policía (o gobierno interior), Justicia, Guerra y Hacienda, es decir, el gobierno general ordinario de la región. Su existencia institucional data de mediados de 1541 cuando, como consecuencia del rumor de la muerte de Francisco Pizarro, el Cabildo de Santiago nombró a Pedro de Valdivia Gobernador y Capitán General del Reino de Chile para reemplazar de su antiguo oficio de Lugarteniente, otorgado por Pizarro. Aunque Valdivia rechazó varias veces el nombramiento, el Cabildo persistió en su propuesta hasta que en 1548 se recibió confirmación del título a nombre del Rey de parte del licenciado La Gasca, Presidente de la Real Audiencia de Lima. Este acto, confirmó la independencia administrativa del reino de Chile respecto del futuro Virreinato del Perú y estableció una institución que permanecería con pocos cambios hasta la independencia. Los cambios verificados en la estructura y funciones de la Gobernación y Capitanía General son los siguientes: en 1609 se iniciaron las actividades del tribunal de la Real Audiencia en Santiago, modificándose sustancialmente las atribuciones en materias de justicia que antes detentaba el Gobernador y la incidencia de ésta en las decisiones del Superior Gobierno. Asimismo, se le agregó un tercer título al adjudicársele el rol de Presidente de la Real Audiencia. Sin embargo, las modificaciones más sustanciales ocurrieron durante el siglo XVIII en el marco de las llamadas Reformas Borbónicas; desde 1777 en adelante, se verifica una mayor competencia de la gobernación en materias de Hacienda Pública, en desmedro del antiguo Factor y disminución de las atribuciones en materia de Justicia, atribuciones que fueron traspasadas al Regente; en 1784, la incorporación del cargo de Secretaría de Goberna-

ción; finalmente, en 1787 el término de los corregimientos y su reemplazo por las intendencias y subdelegaciones.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

El fondo Capitanía General ingresó al Archivo Histórico Nacional proveniente de la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional, en 1925. La clasificación y descripción de este material documental había sido realizada por don José Toribio Medina a instancias de un decreto fechado el 26 de Marzo de 1883. Luego la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional transfirió la documentación colonial al Archivo Histórico Nacional y desde ahí la documentación fue transferida al Archivo Nacional, a contar de 1927.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en las siguientes materias: Causas particulares (Vols. 1-181); Causas, minas, alcabalas y buques (Vols. 182-227); Causas sobre minas (Vols. 228-279); Causas criminales (Vols. 280-339); Alcabalas (Vols. 340-357); Buques (Vols. 358-381); Libros de procuradores (Vols. 382-383); Varios (Vols. 384-422); Temporalidades jesuitas (Vols. 423-472); Encomienda (Vols. 473-566); Servicios particulares (Vols. 567-569); Solicitudes particulares (Vols. 570-575); Aconcagua (Vols. 576-577); Tierras sobrantes (Vols. 578-579); Memoriales antiguos (Vol. 580); Extranjeros (Vol. 581); Recibos (Vols. 582-584); Mercantiles (Vols. 586-589); Bodegas (Vols. 590-596); Funcionarios públicos (Vols. 597-609); Escribanos públicos (Vols. 610-621); Cédulas y órdenes reales (Vols. 622-710); Jurisdicción (Vol. 711); Real Audiencia (Vols. 712-714); Cédulas y reales órdenes (Vols. 715-754); Cédulas agregadas (Vols. 755-762); Copias de cédulas y órdenes reales (Vols. 763-798); Correspondencia oficial (Vols. 779-805); Decretos (Vols. 806-810); Bandos (Vol. 811); Materias de gobierno (Vols. 812-814); Milicias (Vols. 815-834); Ejército (Vols. 835-840); Montepío (Vols. 841-850); Fuertes (Vols. 851-853); Residencias (Vol. 854); Real situado (Vols. 855-857); Plazas de Armas (Vols. 858-862); Guerra con Inglaterra (Vol. 863); Isla Juan Fernández (Vols. 864-865); Plazas y Presidios (Vols. 866-874); Plazas (Vols. 875-876); Caudales públicos (Vols. 877-878); Deudas fiscales (Vols. 879-881); Medianata (Vols. 882-884); Capitales consolidados (Vols. 885-886); Impuestos (Vols. 887-888); Balanza (Vol. 889); Donativos (Vols. 890-892); Aduanas (Vols. 893-903); Resguardos (Vols. 904-905); Comisos (Vols. 906-911); Real Hacienda (Vols. 912-916); Rentas públicas (Vol. 917); Tabaco (Vols. 918-925); Diezmo (Vols. 926-927); Policía urbana (Vols. 928-929); Obras públicas (Vols. 930-940); Casa de Moneda (Vols. 941-944); Correos (Vols. 945-946); Caminos (Vols. 947-951); Puentes y Tajamares (Vols. 952-953); Canal del Maipo (Vol. 954); Agricultura (Vol.

955); Colegio Carolino (Vol. 956); Colegio de Chillán (Vols. 957-958); Universidades (Vol. 959); Cárceles (Vols. 960-961); Obras pías (Vols. 962-963); Hospitales (Vols. 964-967); Cabildos (Vols. 968-1031); Asuntos eclesiásticos (Vol. 1032); Jesuitas (Vols. 1033-1035), entre otros.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos al gobierno interior, entre los cuales se destacan causas particulares o solicitudes, causas judiciales en materias civiles, criminales y de minas, Hacienda Pública, es decir, rentas (tabaco, naipes, jabón), impuestos (diezmos, alcabalas medianata) y donativos o contribuciones, encomiendas y mercedes de tierras, asuntos mercantiles, es decir, movimiento de barcos, bodegas, puertos, pasajeros y pasaportes, correspondencia oficial, tanto originales como copias, de informes de diversos organismos (cabildos, milicias, ejército, escribanías, procuradurías), reales cédulas y reales órdenes, obras públicas, es decir, apertura y construcción de caminos, puentes, diversas refacciones, canal del Maipo, Casa de Moneda y Catedral, asuntos eclesiásticos, es decir, cabildos eclesiásticos, administración de las temporalidades jesuitas, obras pías, universidades y hospitales, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos al Archivo Nacional desde el Archivo Histórico Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 25 de noviembre de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos

BIBLIOGRAFÍA:

Medina, José Toribio, Índice de los documentos existentes en el Archivo del Ministerio de Lo Interior. Santiago, Imprenta de la República de J. Núñez, 1884. Hanke, Lewis y Gunnar Mendoza. Guía de las fuentes para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú; 1535-1700. Washington DC, Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, 1980, 298 a 300. Índice de veinte tomos del archivo. En "Revista Chilena de Historia y Geografía", 59 (1928), N° 63, 300-301. P.300-328.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Existe una primera descripción realizada por José Toribio Medina, "Índice de los documentos existentes en el Archivo del Ministerio de lo Interior". Santiago, Imprenta de la República de J. Núñez, 1884, 899 p.,

disponible en sala. Este índice no es completo. Existe también un inventario mecanografiado que se titula "Archivo de la Capitanía General" en 15 tomos, disponible en sala. Este inventario contiene la descripción completa del fondo.

NOTAS:

Este fondo recibió los nombres alternativos de "Superior Gobierno" y "Ministerio de lo Interior".

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HCAG

PRODUCTOR:

Contaduría Mayor de Cuentas.

TÍTULO:

Documentos de la Contaduría Mayor de Cuentas.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1579-1896.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

8.547 Vols. (342,78 m.l.).

Primera serie: 4.831 Vols.

Segunda serie: 3.716 Vols.

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

En el marco de las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII, por real cédula expedida en Madrid de 19 de abril de 1768, se establece en Chile la Contaduría Mayor de Cuentas. Sus atribuciones consistieron en revisar la exactitud y veracidad de las cuentas que respaldaban el uso de dineros fiscales por parte de cada una de las autoridades e instituciones. Estas atribuciones se mantuvieron incluso durante la fase republicana del organismo. La Contaduría Mayor de Cuentas sustituyó en Chile a la Real Audiencia en cuanto a la función de tomar las cuentas para remitirlas en revisión al Tribunal de los Reyes en Lima. Entre las instituciones afectas a la Real Hacienda estaban inclusive los cabildos. Originalmente la Contaduría Mayor de Cuentas funcionó en el llamado Palacio de las Cajas Reales, actual Museo Histórico Nacional. El primer cambio de fisonomía de este organismo ocurrió en 1820: por decreto de 8 de junio de ese año, se transformó en Tribunal Mayor de Cuentas. Luego, el 20 de noviembre de 1828, el Congreso Nacional suprimió este Tribunal creando en su reemplazo tres organismos: Comisión de Rezagos, Inspección General de Cuentas, y Mesa de Residencia. El 18 de mayo de 1839 una ordenanza dictada por la Presidencia de la República establece que la Inspección General de Cuentas pasaría a llamarse Contaduría Mayor que a su vez dispondría de una sección denominada Tribunal Superior de Cuentas. Más tarde, la Ley dictada el 24 de enero de 1883 extinguió la Contaduría Mayor al crear las direcciones del Tesoro y de Contabilidad. La Ley N° 3.210 de 24 de enero de 1888 estableció el Tribunal de Cuentas, sustituyendo a la Contaduría Mayor. Finalmente, el Decreto N° 400 bis de 26 de marzo de

1927 que creó la Contraloría General de la República implicó el término de esa institución.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

El estatuto orgánico que estableció la Contaduría Mayor de Cuentas se conoce como Instrucciones y está fechado en Madrid el 28 de julio de 1767. Allí se dispone que el archivo de documentos que referidos al uso dineros afectos a la Real Hacienda debía ser entregado a la Contaduría Mayor de Cuentas. Más adelante, por efecto del Decreto N° 2.589 de 13 de septiembre de 1886, del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, se dispuso que la documentación de la Contaduría Mayor de Cuentas fuera transferida a la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Hacia 1909 en esta institución había 5.000 volúmenes del Archivo de la Contaduría Mayor. Entre 1921 y 1926, un equipo liderado por el Señor Carlos Montero Henríquez, funcionario del Ministerio de Hacienda, ordenó y empastó algo más de 4.800 volúmenes que corresponden, aproximadamente, a la Primera Serie de este fondo. Entre mayo y agosto de 1926 la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional transfirió toda la documentación colonial de este fondo al Archivo Histórico Nacional y desde ahí la documentación fue transferida al Archivo Nacional, a contar de 1927.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en dos series. Ambas series están organizadas en subseries. Respecto de la Primera Serie, las subseries y ámbito cronológico son como sigue: Aduana y Tesorería (1716); Ingresos y Egresos de Aduanas (1633); Correspondencia (1749); Edificios Públicos (1760); Fuerzas Armadas (1647); Estancos (1697); Recaudaciones de la Iglesia (1654); Hacienda Pública (1600); Instituciones Fiscales (1811); Obras Públicas (1712); Secuestros y Fianzas (1793), Tesorerías (1643), Trámites Administrativos (1600); Tribunales (1753); Hospitales, Casas de Huérfanos y Panteón (1805). Por su parte, la Segunda Serie, tiene las siguientes subseries: Fuerzas Armadas (1768); Hospitales y Casas de Huérfanos (1794); Estanco (1712), Obras Públicas (1792); Recaudaciones y Finanzas de la Iglesia (1708); Instituciones Fiscales (1731); Secuestros y Finanzas (1731); Tribunales (1702); Minería (1702); Hacienda Pública (1607); Correspondencia (1695); Correo (1787); Casa de Moneda (1749); Aduana (1767); Aduana y Tesorería (1639); Justicia (1760); Varios (1677); Tomas de Razón (1721); Catastros (1642); Empréstitos (1824); Tesorería (1787).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a: Ingresos y egresos de aduanas, facturas, compras, comprobantes de casas de huérfanos, hospitales, teso-

rerías, fuerzas armadas, recaudación de la iglesia, secuestros y finanzas, trámites administrativos, comisos, remates de tierras, remates de oficios, almojarifazgo, consolidación de capitales, tomas de razón, deudas, papel sellado, derecho de balanza, media anata, alcabalas, detalle de gastos en obras públicas, reales órdenes, secuestros y fianzas, documentación administrativa y de personal de miembros del Ejército Real, fuerzas armadas republicanas, revistas de comisario, licencias médicas, libros mayores, menores y manuales de diversas instituciones especialmente fuerzas armadas, aduanas, Casa de Moneda, y otras, listados de efectivos, aprovisionamiento del Ejército de la Frontera, aprovisionamiento de barcos, cálculo de montepíos, cuentas de gastos por tajamares y fundación de villas, y otros referidos a instituciones coloniales y republicanas.

FORMA DE INGRESO:

Documentación transferida desde la Dirección de Contabilidad del Ministerio de Hacienda a la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Más tarde, estos documentos fueron transferidos desde el Archivo Histórico Nacional al Archivo Nacional.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Capitanía General, Ministerio del Interior, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Guerra, Ministerio de Marina, Ministerio de Educación.

BIBLIOGRAFÍA:

Estérilo Stevens, Teresa: El archivo de la Contaduría Mayor en "Revista Chilena de Historia del Derecho", s/n, Santiago, 1956. Méndez Beltrán, Luz María: Antecedentes históricos de la Contraloría General de la República, Contraloría General de la República, Santiago 1977.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en catálogo mecanografiado para ambas series por separado.

NOTAS:

Volúmenes faltantes Primera Serie: 1708-2421-3027-3292-3820-3821-3822-3823-3824-3825-3826-3828-3829-3830-3831-3832-3833-3834-3835-3836-3837-3838-3839-3919-4077-4078-4079-4751 TOTAL: 28. Volúmenes

faltantes Segunda Serie: 100-281-302-1061-1157-1292-1401-1465-1622-1704-1766-1812-1813-2164-2222-2560-2599-2603-2655-2858-2859-2950-3055-3114-3119-3120-3121-3124-3125-3126-3129-3250-3274. TOTAL: 33 Volúmenes repetidos Primera Serie: 2031 B- 2148 B- 2149 B- 2150 B- 2151 B- 2192 B- 2195 B- 2195 B- 2204 B- 2250 B - 2838 B - 2876 B - 4031 B - 4160 B. TOTAL: 14. Volúmenes repetidos Segunda Serie: 1192 A - 1770 A - 1158 A.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CLAN / HCOMA

PRODUCTOR:

Escribanos de Santiago.

TÍTULO:

Documentos de las Escribanías de Santiago.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1559-1800.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

973 Vols. (58,3 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Escribano era un funcionario, facultado por la autoridad competente para certificar todos los actos de los que la legislación civil estipulaba debía quedar un registro escrito. Hubo, durante la Colonia, dos clases de escribanos: Reales, que ejercían sus funciones donde quiera que residieran en América, y tenían el título de Escribano de Indias, Tierra Firme y Mar Océano; y los Públicos, que actuaban dentro de la jurisdicción de una ciudad determinada. Tenían por función autorizar contratos entre partes, testamentos, y otros actos judiciales en la forma prescrita por las leyes. En estricto rigor, el primer escribano en Chile fue Juan Pinel y el segundo Luis de Cartagena, quien fue el primer Escribano Público y de Cabildo designado como tal durante el mandato de Pedro de Valdivia, el 7 de marzo de 1541. En 1559, el Gobernador García Hurtado de Mendoza creó una segunda escribanía a cargo de Pedro de Salcedo. En 1561 se estableció una tercera escribanía a cargo de Alonso del Castillo. En 1565, se fundó una cuarta, asumida por Juan Hurtado. A comienzos del siglo XIX, había nueve escribanías en Santiago, las que se elevaron a doce un siglo después. Históricamente, las escribanías pertenecían a la categoría de oficios vendibles, es decir, se adjudicaban al mejor postor, siempre y cuando la persona fuera idónea para el cargo, quedando la confirmación del rematante en manos del monarca. El fondo Escribanos de Santiago, es un fiel testimonio del funcionamiento de la sociedad civil chilena, particularmente de las actividades mercantiles durante el período colonial, y también de la historia que por su naturaleza informativa no quedó consignada en las fuentes oficiales de las instituciones coloniales de Chile, de la variación de las costumbres, de la evolución de la propiedad, de las tensiones y conflictos al interior de la sociedad y de las relaciones entre las personas y sus intereses.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los registros de los escribanos que actuaron durante el periodo colonial se conservaron en la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional aproximadamente desde 1861. En septiembre de 1925 la documentación fue transferida al Archivo Histórico Nacional. Más adelante, a contar de 1927 la documentación fue transferida al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en función de los diferentes escribanos y de la fecha de inicio de sus registros. Los escribanos aparecen secuencialmente dentro del fondo y dentro de cada uno, el orden es de la escritura más antigua a la más nueva, sucesión que se conserva con cierta regularidad en la mayoría de los protocolos. Las series documentales de este fondo son, entre otras, las siguientes: Testamentos (1564); Cartas dotes (1585); Poderes para testar (1564); Codicilos (1587); Promesas o recibos de dotes (1585); Renuncias de bienes temporales (1564).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a compraventas de bienes, manumisiones de esclavos, promesas o recibos de dotes, renunciaciones de bienes temporales de religiosos y religiosas, testamentos, cartas dotes, poderes para testar, codicilos, asientos de trabajo, contratos de todo tipo, donaciones, certificación de matrimonio, desistimiento de juicios, declaraciones diversas, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Archivo Histórico Nacional al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

IDIOMA:

Castellano y latín.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Real Audiencia (1600-1830).

BIBLIOGRAFÍA:

Véase: Guía para facilitar la consulta del Archivo de Escribanos que se custodia en la Biblioteca Nacional. Primera Entrega, Edición a cargo de Tomás Thayer Ojeda, Imprenta Universitaria, Santiago, 1914. Protocolos de los Escribanos de Santiago. Primeros Fragmentos 1559 y 1564-1566, transcripción paleográfica y presentación de Alvaro Jara Haenke y Rolando Mellafe Rojas, Biblioteca Nacional, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1992; El Escribano de Santiago de Chile a través de sus Visitas en el Siglo XVIII, Antonio Dougnac Rodríguez, en "Revista de Estudios Histórico-Jurídicos", N° 19, Valparaíso, 1997; Los documentos del Archivo de Escribanos de Santiago, Sonia Pinto Vallejos, "Cuadernos de Historia" N° 5, Universidad de Chile, Santiago 1985.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee catálogo impreso. "Guía para facilitar la consulta del Archivo de Escribanos que se custodia en la Biblioteca Nacional. Primera Entrega". Edición a cargo de Tomás Thayer Ojeda. Imprenta Universitaria, Santiago 1914.

NOTAS:

En la guía publicada por Luis Thayer Ojeda, el fondo fue descrito en función de cinco clases de documentos, aquellos que daban cuenta de antecedentes genealógicos para investigadores de esta disciplina. Los tipos documentales detallados en la "Guía" son: testamentos y poderes para testar (1564), codicilos (1587), renunciias de bienes temporales (1564), cartas dotales (1585) y promesas o recibos de dotes (1585). Sin embargo, existe una tipología documental mucho más rica que está ausente en el catálogo, siendo labor del investigador la ubicación de estos documentos. El volumen 1 está faltante.

En Bóveda, Vol. N° 2.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CLAN / HESS

PRODUCTOR:

Juntas de Temporalidades-Compañía de Jesús.

TÍTULO:

Documentos de Jesuitas de Chile y América.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1525-1881 (predominan los años 1767-1790).

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

446 Vols. (24,23 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los documentos de este fondo se contextualizan en el período de la expulsión de la orden jesuita del territorio del imperio español. Los documentos que describían, cuantificaban y señalaban el destino final de los bienes incautados a la Compañía de Jesús por las autoridades españolas en América fueron trasladados a Madrid y conservados en el Archivo y Estudio Reales de San Isidro el Real de Madrid quedando bajo la custodia de un organismo especial denominado Consejo Extraordinario. Allí también afluyeron las actas de posesión, inventarios de bienes procedentes de la Dirección General y de las Juntas de Temporalidades, organismos creados por Real Cédula de 27 de marzo de 1769. Durante el siglo XIX y hasta 1877, la documentación jesuita experimentó numerosos cambios en cuanto a su ubicación física, por cuanto no fue ajena a la coyuntura política de la España del siglo XIX. Finalmente en 1868 los documentos fueron vendidos al peso y como papel de envolver. En 1873, en el marco de la comisión de servicio encargada a Carlos Morla Vicuña en el sentido de buscar documentación en Europa que avalara las tesis de Chile en el diferendo limítrofe con Argentina, se enteró del paradero de los documentos jesuitas, y en 1877 el gobierno de Chile a través del Ministerio de Relaciones Exteriores autorizó la compra de aproximadamente 13.000 documentos en 1.700 francos, que dan cuenta del proceso de expulsión e incautación de bienes de los jesuitas de Argentina, Bogotá, Bolivia, Chile, Ecuador, España, Filipinas, Las Antillas, Manila, México, Panamá, Perú, Venezuela, y otros países.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos comprados por Carlos Morla Vicuña a Antonio Paz y Meliá, oficial de la Biblioteca Nacional de Madrid, a nombre del gobierno

de Chile, según Decreto de 18 de abril de 1877, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los documentos se conservaron en la Sección de Manuscritos Biblioteca Nacional hasta 1925 cuando pasaron al Archivo Histórico Nacional, y en 1927 fueron transferidos al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo está organizado de acuerdo a los países o regiones que contiene. Dentro de los manuscritos de cada región, entre otras, las siguientes series documentales: Acuerdos (1561); Autos (1672); Autos de ocupación (1768); Cartas Annuas (1629); Cartas circulares (1769); Certificados (1772); Contratos (1693); Correspondencia enviada (1642); Cuadernos de alhajas y ornamentos de iglesias (1756); Decretos (1795); Escrituras de donación (1595); Escrituras de venta (1601); Expedientes varios (1768); Inventarios de bienes y propiedades (1767); Libros de censos (1719); Mensuras de tierras (1604); Mercedes de tierras (1590); Oficios recibidos (1771); Reales cédulas y órdenes (1640); Registro del cargo y data de temporalidades (1786); Registro del cargo y data de colegios (1593); Registro del cargo y data de misiones (1640); Solicitudes (1691).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Las diversas series temáticas de este fondo son: Ocupaciones: que remite al momento del extrañamiento y su historia posterior, conteniendo inventarios y tasaciones de los bienes (bibliotecas, boticas, iglesias entre otros) que existían en los Colegios, detalles de las haciendas, datos de la población indígena y número de esclavos, entre otras materias. La serie Aplicaciones entrega antecedentes del destino de los bienes de los jesuitas que se remitieron a España o fueron vendidos en las mismas colonias. La serie Particulares testimonia las implicancias políticas, económicas, sociales y jurisdiccionales de la expulsión, producida por el remate de las haciendas, la venta de los productos de las misiones o por las demandas contra las temporalidades. La serie Providencias conserva las actas de las reuniones efectuadas por las Juntas de Temporalidades, tanto municipales como provinciales, creadas para reglamentar la administración de los bienes expropiados. La serie Cuentas proporciona datos sobre la existencia de caudales, así como la entrada y salida de estos. La Serie Misiones contiene información acerca de la evangelización de los nativos, fundaciones de cátedras de las lenguas aborígenes, mita y repartimientos indígenas, solicitudes de limosnas de vino, aceite y medicina para misiones, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos adquiridos el 18 de abril de 1877, según Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y depositados en la Sección

de Manuscritos de la Biblioteca Nacional aproximadamente en 1886. Posteriormente fueron transferidos al Archivo Histórico Nacional en septiembre de 1925, y a contar de 1927 al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L N° 5.200, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

IDIOMA:

Castellano y latín.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Capitanía General (1597-1823), Real Audiencia (1600-1830), Contaduría Mayor (1600-1898).

BIBLIOGRAFÍA:

Ruiz Carlos y Osvaldo Villaseca: El archivo de los jesuitas de México en el Archivo Nacional de Chile. "Revista Historia", Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1976; Medina, José Toribio: Catálogo de los manuscritos relativos a los antiguos jesuitas de Chile que se custodian en la Biblioteca Nacional. Imprenta Ercilla. Santiago de Chile. 1891.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

El primer instrumento fue confeccionado por José Toribio Medina con el título: Catálogo de los manuscritos relativos a los antiguos jesuitas de Chile que se custodian en la Biblioteca Nacional, Santiago de Chile, Imprenta Ercilla, 1891, y fue elaborado únicamente, a partir de los 134 volúmenes de jesuitas de Chile. El segundo instrumento fue publicado en 1976 en la Revista Historia, del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile con el título El Archivo de jesuitas de México en el Archivo Nacional de Chile, e identifica los volúmenes N° 299 a 342. El inventario Jesuitas de América fue confeccionado por el Archivo Nacional e identifica los grupos documentales según países o zonas geográficas: Chile, Las Antillas, Argentina, Bogotá, Bolivia, Ecuador, España, Filipinas, Manila, México, Panamá, Perú, Venezuela y varios Países. El catálogo Jesuitas de Perú fue confeccionado por Fernando Ponce (Centro de Investigaciones de Historia Americana de la Universidad de Chile). Identifica los volúmenes N° 344 a 419 y 455 a 459.). El catálogo Jesuitas de Argentina fue confeccionado por el Archivo Nacional e identifica los volúmenes N° 140 a 204 y 424 a 432, 435, 439, 441, 442, 443, 445 y 451. El cuarto instrumento de

descripción consta de tres catálogos confeccionados a partir del "Proyecto de Catalogación del Fondo Histórico Jesuitas" (DIBAM, Archivo Nacional, Compañía de Jesús-Provincia Chilena), Santiago de Chile, 1992-1993. El primer catálogo está dedicado a la Sección Argentina y describe las piezas o documentos de los volúmenes N° 140 a 177. El segundo catálogo está dedicado a las secciones Colombia-Bogotá, Bolivia, y Ecuador-Quito. La Sección Colombia-Bogotá describe las piezas o documentos de los volúmenes N° 212 a 214 en sus series Aplicaciones (Vol. 212) y Notas (213 y 214). La Sección Bolivia describe las piezas de los volúmenes N° 227 a 233 en sus series Cuentas (Vol. 227 y 228), Cuentas y Notas (Vol. 229) y Misiones (Vols. 230 a 233). La Sección Ecuador-Quito describe las piezas de los volúmenes N° 236 a 241 en sus series Ocupaciones (Vols. 236 y 238) y Aplicaciones (Vols. 240 y 241). El tercer catálogo está dedicado a la Sección Perú y describe las piezas o documentos de los volúmenes N° 344 a 419 en sus series: Ocupaciones (Vols. 344 a 357, 404, 410 a 412 y 416); Aplicaciones (Vols. 352, 358 a 361, 400 y 419); Cuentas (Vols. 362 y 363); Envíos (Vols. 364 a 366); Particulares (Vols. 376 a 382 y 385 a 389) y Notas (Vols. 367 a 370).

NOTAS:

Se han registrado pérdidas de 30 volúmenes de este fondo. Estos son: 137-144-178-179-180-182-188-189-190-191-192-193-195-203-222-223-224-225-226-253-260-262-266-293-295-297-339-375-383-384. Este fondo fue designado por la UNESCO, mediante el programa Memory of the World, como Patrimonio de la Humanidad, en 15 octubre de 2003.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HJES

PRODUCTOR:

Junta Superior de Real Hacienda.

TÍTULO:

Documentos de la Junta Superior de Real Hacienda.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1648-1786.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

22 Vols. (0,79 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Institución colonial de la monarquía española encargada de percibir los impuestos reales, en un principio administrativamente responsable ante el Consejo de Indias. Pero en 1562 se estableció el Consejo de Hacienda como una entidad anexa al Consejo de Indias. Para la administración financiera de cada unidad territorial del imperio español en las Indias se establecieron Juntas Superiores de Real Hacienda, entidades que a su vez eran controladas a contar de 1605 por los llamados Tribunales de Cuentas de las Indias cuya organización y funcionamiento se establecieron por las ordenanzas de la Real Audiencia en 1609. Su función era recaudar dinero en forma de impuestos de todas las actividades reputadas como rentas reales y realizar los pagos a sus funcionarios, los oficiales reales. Solo se exceptuaba la hacienda municipal. Estaba compuesta por el Presidente de la Real Audiencia, el Oidor más antiguo y el Fiscal, además del tesorero y el Contador de la Real Hacienda. Su función era tratar asuntos relativos al incremento, conservación e inversión de los fondos del fisco. A raíz del nuevo establecimiento del Tribunal Mayor de Cuentas, una Real Orden del 16 de julio de 1774 reformó la composición de la Junta, incluyendo entre sus miembros al Contador Mayor de Cuentas del Reino, funcionario llegado directamente de la administración central del imperio. La creación de la Contaduría Mayor de Cuentas a contar de 1768 implicó una transformación en el sistema de control de la Real Hacienda, despojando de esa función a la Real Audiencia, generándose una serie de conflictos de competencia con aquella institución y con la Junta Superior de la Real Hacienda. Hasta esta modificación legal, la Junta Superior de la Real Hacienda actuaba como un banco que prestaba dinero de las Cajas Reales es decir de las tesorerías a la gobernación, pero también establecía la política tributaria en cuanto a las rentas reales.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentación conservada en el Ministerio de Hacienda hasta 1886, fecha en que se transfirió a la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional. En 1925 fue transferida al Archivo Histórico Nacional y en 1927 al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por la siguiente serie documental: Actas (1648-1786).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene actas de sesiones de la Junta referidas a abastecimiento y refuerzo de tropas en Valdivia, Concepción, Chiloé y Juan Fernández, medidas de defensa ante posibles alzamientos indígenas o invasiones de piratas europeos, administración de ramos de la Real Hacienda, reparaciones de plazas fronterizas, puentes, caminos y refugios para propios, comisos de navíos enemigos y de mercaderías provenientes del comercio ilícito, fortificación de los puertos de Valparaíso y Concepción, expediciones marítimas contra enemigos europeos, y edificación y reparación de iglesias, socorro al ejército, comisos, tributos y agasajos de indígenas, libros de causas, entre otras materias relacionadas.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Archivo Histórico Nacional al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Capitanía General (1597-1823), Real Audiencia (1600-1830), Contaduría Mayor de Cuentas (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible catálogo impreso.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HJRE

PRODUCTOR:

Juzgado de Bienes de Difuntos.

TÍTULO:

Documentos del Juzgado de Bienes de Difuntos.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1568-1769.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

9 Vols. (0,44 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La finalidad del Juzgado de Bienes de Difuntos fue resguardar la tenencia y la administración de los bienes de españoles o extranjeros que fallecían en Indias sin dejar herederos o estando sus herederos testamentarios ausentes en otros territorios. De hecho, al establecerse en 1503 la Casa de Contratación en Sevilla, todos los españoles que pasaron a América debían dejar registrados sus datos personales. Ahora bien, la designación de los jueces recaía en la Real Audiencia y en los territorios donde no existía esta institución, el nombramiento de los jueces era competencia del gobernador. Por otra parte, las Leyes de Indias de 1690 bajo el reinado de Carlos II, en el libro II título 32 establecieron normas relativas al funcionamiento de los juzgados de bienes de difuntos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA

Este fondo perteneció a la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional y luego fue traspasado al Archivo Nacional, en 1962.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en una serie correspondiente a: Registro del cargo y data (1578).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramientos de jueces mayores, generalmente un oidor de la Real Audiencia, ingresos en la caja del juzgado, revisiones de cargo y descargo del producto de los bienes administrados por el juzgado y realizadas por la Real Audiencia al final de cada período, reales cédulas y documentos relativos al funcionamiento y administración

de la institución. De especial relevancia son los juicios relativos a los bienes dejados por orfebres, pintores, escultores, bibliófilos, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Este fondo ingresó al Archivo Nacional el 30 de abril de 1962 desde la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible inventario analítico del año 2003.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HBID

PRODUCTOR:

Parroquia de Belén.

TÍTULO:

Documentos de la Parroquia de Belén.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1763-1864.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

11 Vols. (0,49 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Parroquia de Belén fue establecida el 17 de Marzo de 1777 por Manuel de Abad en los altos de la Quebrada de Lluta, separándola del Curato de Codpa debido a la mayor cantidad de población del pueblo de Belén, y su localización geográfica privilegiada para facilitar el acceso de los fieles y la administración de los sacramentos.

ORGANIZACIÓN:

El Fondo está organizado en la siguiente serie documental: Registros parroquiales (1763-1864).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene registros de bautismos, matrimonios y defunciones de los Altos de Codpa en Arica, dispensas para matrimonios, reconocimiento de hijos naturales. Incluye una copia de la Real Orden sobre la construcción de un campo santo y la prohibición de sepultar en las iglesias (1813).

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase: Notarios de Arica (1600-1806) y Judicial de Arica (1726-1969).

BIBLIOGRAFÍA:

Véase: Jorge Hidalgo, *Revisita de los Altos de Arica en 1750*, Departamento de antropología, Universidad del norte, Arica, 1978 y *La revisita*

de Codpa (Altos de Arica) 1772-1773 efectuada por el corregidor Demetrio Egan en "Revista Chungará", volumen 36, N° 1, Arica, 2004, Víctor Barriga, Memorias para la historia de Arequipa, tomo IV, Imprenta Portugal, Arequipa, 1952.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2004.

NOTAS:

No existen registros de defunciones entre los años 1854 y 1855.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HPBE

PRODUCTOR:

Real Audiencia.

TÍTULO:

Documentos de la Real Audiencia.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1563-1817.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

3.252 Vols. (149,06 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Real Audiencia de Chile fue creada en Concepción en 1563 y funcionó allí hasta 1573 cuando una real cédula de ese año suspendió su vigencia. Fue restablecida a contar del 22 de abril de 1605, empezando a funcionar en 1609 ubicándose en lo que hoy es el Museo Histórico Nacional, antiguo Palacio de las Cajas Reales. En ese lugar sesionó hasta 1811, año en que fue suprimida al crearse el Tribunal Supremo Judicial antecedente directo de la actual Corte Suprema de Justicia. Luego de su restablecimiento en 1814, finalmente fue suprimida en 1817 después de la Batalla de Chacabuco. La Real Audiencia fue un tribunal judicial colegiado, el más alto tribunal judicial de apelación en las Indias. En Chile estaba integrado por el Gobernador que la presidía, asesorado por cuatro Oidores, un Fiscal, un Alguacil Mayor, un Teniente de Gran Chanciller, un Escribano de cámara, Relatores, Intérpretes, Ejecutores, y un Portero. Las atribuciones de este tribunal, entre otras, consistieron en velar por el cumplimiento de la legislación imperial en lo que tocaba al Derecho de Patronato y hasta 1768 tomaba las cuentas de las instituciones afectas a la Real Hacienda es decir aquellas que debían pagar impuestos al imperio español. Durante la segunda mitad del siglo XVIII las reformas borbónicas limitaron su poder hacia funciones preferentemente judiciales creándose la figura del Regente.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

La Real Audiencia funcionó en el Palacio de las Cajas Reales, hoy Museo Histórico Nacional, a contar de 1808. Luego de su supresión definitiva, entre 1817 a 1886 su documentación fue depositada en la antigua Real Aduana, en ese momento Secretaría de la Corte de Apelaciones de Santiago, hoy Museo Chileno de Arte Precolombino. En 1886 el archivo

fue trasladado a la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional y desde ahí, en septiembre de 1925, al Archivo Histórico Nacional para en 1929 pasar al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en las siguientes series documentales: Juicios de gobierno; Juicios de protección de naturales; Juicios civiles; Juicios criminales; Juicios de patronato y Juicios de hacienda.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene expedientes relativos a obtención de mercedes de tierras, derechos y reclamaciones de encomienda, juicios de mensuras, relación de encomenderos a objeto de contribuir al sostenimiento de la guerra, particiones de bienes, entrega de bienes, proposición de arbitrios, nulidad de venta, nulidad de remates, nulidad de escritura, juicios de residencia, informes sobre visitas a pueblos de indios, derechos de cacicazgos y de tierras. En materia comercial, decomisos, de mercaderías, cobros de pesos, declaración de derechos, pago de alcabalas y almojarifazgo, pago de legados, libertad para negociar, concursos de acreedores, juicio de arrendamiento. En el ámbito criminal, expedientes por homicidio, intento de homicidio, salteos, robos, hurtos persecución de bandidos, abigeatos, injurias y calumnias y otras ofensas como estupro, rapto. En lo referido al orden familiar, incumplimiento de esponsales, entrega de legítima materna, sevicia, malos tratamientos físicos, demandas por alimentos, devolución de dote, divorcios, reconocimiento de hijos naturales. La Real Audiencia tenía además funciones de administración política, función que se materializa en juicios por contravención de bandos, información de testigos, recursos de fuerza, juicios de residencia a diversas autoridades, recepción de documentación oficial y expedientes de estudiantes para obtener el título de abogados, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional al Archivo Histórico Nacional y desde ahí al Archivo Nacional en 1927.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase: Capitanía General (1597-1823), Contaduría Mayor (1600-1898), Cabildo y Municipalidad de

Santiago (1553-1934), Fondo Varios (1534-1960), Escribanos de Santiago (1559-1800), entre otros fondos coloniales, y algunos del primer siglo del período republicano.

BIBLIOGRAFÍA:

Opazo Maturana, Gustavo: El Archivo de la Real Audiencia en "Revista Chilena de Historia y Geografía". N° 62.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible catálogo impreso en cuatro tomos. Cada tomo está ordenado alfabéticamente y al interior de esta metodología, en forma onomástica.

NOTAS:

Volúmenes faltantes: 2259, 3110, 3111, 3112, 3113 y 3115. Volúmenes en Bóveda: 1000, 3018, 3136, 3137, 3138 y 2359. Volúmenes repetidos: 2952 A. El volumen 3147 está compuesto de dos expedientes con fechas diferentes. El primero data de 1779 y lleva por título: Expediente formado para el arreglo de los archivos secretos de la Real Audiencia, el segundo es de 1849 y lleva por título: Inventario del Archivo Secreto de la antigua Real Audiencia.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HREA

PRODUCTOR:

Real Universidad de San Felipe.

TÍTULO:

Documentos de la Real Universidad de San Felipe.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1738-1898.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

27 Vols. (1,18 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Real Universidad de San Felipe fue creada por Real Cédula de Felipe V, expedida en San Ildefonso, en 1738. El 11 de marzo 1747 Tomás de Azúa e Iturgoyen fue designado como su primer Rector y Pedro Luque su primer Secretario General. En 1748 comenzó otorgando grados académicos de Bachiller en Letras y Teología a quienes habían cursado dichos estudios en otras universidades o conventos. En 1758 se iniciaron formalmente las clases en las facultades de Teología, Filosofía, Derecho, Matemática, y Medicina distribuidas en once cátedras en total. Luego, entre 1813 a 1843, la universidad dejó su actividad docente para volver a otorgar únicamente los grados académicos. Instaurada la República, la Real Universidad de San Felipe cambió de nombre de "Real" por el de "Estado de Chile" y en 1835 por la "República de Chile". Finalmente, por Decreto de 17 de abril de 1839 se le cambió oficialmente de nombre por Universidad de Chile, decreto complementado por una Ley Orgánica de 1842, comenzando de manera oficial sus funciones en 1843.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos formaron parte del Archivo de la Universidad de Chile, desde allí fueron transferidos en 1886 a la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional donde se conservaron hasta la creación del Archivo Histórico Nacional en 1925. En 1927 fueron transferidos al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en series documentales, entre las que se pueden mencionar: Libros de acuerdos (1708); Libros de grados

(1789); Libro de exámenes y grados (1748); Libro de exámenes y matrícula (1770); Libros de expedientes de otorgamiento de grados (1750); Libros de nombramiento de académicos (1767).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a su fundación y constitución, nombramientos de sus catedráticos, acuerdos de su claustro, matrículas, exámenes y grados concedidos, certificaciones de méritos, y documentos relativos a la administración de sus fondos, libros de acuerdos, libros de exámenes, expedientes de otorgamiento de grados, nóminas de cátedras y catedráticos, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional al Archivo Nacional.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Capitanía General (1597-1823), Real Audiencia (1600-1830), Ministerio del Interior (1653-1900), Ministerio de Educación (1835-1900).

BIBLIOGRAFÍA:

Véase: José Toribio Medina, Historia de la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile, Imprenta y Litografía Universo, 1928, 2 Vols. Consejo de Instrucción Pública: Documentos relativos a la Real Universidad de San Felipe. Libro índice de los libros de matrícula de acuerdos de exámenes y colocación de grados. Santiago, Chile, Imprenta Cervantes, 1892. 568 Págs.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Se dispone de inventario analítico del año 2006.

NOTAS:

En Bóveda volumen: 1. Tanto en el Decreto de 17 de abril de 1839 como en la Ley Orgánica de 1842, se hace expresa mención que los bienes y los libros en particular que habían pertenecido a la Real Universidad de San Felipe pasarían al patrimonio de la Universidad de Chile.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HUFE

PRODUCTOR:

Real Tribunal de Cuentas.

TÍTULO:

Registros de toma de razón del Real Tribunal de Cuentas.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1768-1841.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

42 Vols. (1,43 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Tribunal de Cuentas fue un organismo especializado que formó parte de la Contaduría Mayor de Cuentas, institución creada por la dinastía de los Borbones por Real Cédula de 19 de abril de 1768. Era encargado de resolver conflictos relativos a la administración financiera. Entre sus antecedentes jurídicos está la Ordenanza de Instalación de la Real Audiencia en Santiago (1609) y como antecedentes contables y fiscalizadores, los que remontaban a la creación de la Contaduría Mayor de Castilla y los que regían para los Tribunales de Cuentas de Indias. El 22 de julio de 1820, la Contaduría Mayor fue reformulada a objeto de incorporarla a la administración del sistema republicano.

HISTORIA DE LA CUSTODIA

En 1886 el archivo fue trasladado a la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional y desde ahí al Archivo Histórico Nacional para pasar en 1927 al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza principalmente en las siguientes series documentales: Reales cédulas (1768); Providencias (1781); Informes (1771); Oficios varios (1791); Decretos (1792); Autos (1796); Acuerdos (1800); Reales órdenes (1801); Nombramientos (1801), entre otros.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a administración de impuestos (alcabala, almojarifazgo, mediannata, entre otros), obras públicas, financiamiento del ejército de la frontera, encomiendas indígenas, poblamiento

de ciudades y villas, misiones, diversiones públicas, minería, escuelas, nombramiento de funcionarios, comercio de esclavos, construcciones de iglesias, comercio con naciones extranjeras, pueblos de indios, casa de moneda, Ejército Libertador de los Andes, exportaciones a Perú, marina de guerra, administración de justicia, instrucción primaria, higienes, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Tribunal de Cuentas a la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional y desde ahí al Archivo Histórico Nacional y a contar de 1927 al Archivo Nacional.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidades de descripción relacionadas véase: Contaduría Mayor de Cuentas (1600-1898); Junta de Real Hacienda (1648-1786); Capitanía General (1597-1823); Ministerio de Hacienda (1808-1900).

BIBLIOGRAFÍA:

Véase: Antecedentes Históricos de la Contraloría General de la República, 1541-1927, Sonia Pinto, Luz María Méndez y Sergio Vergara, Santiago. 1977.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee catálogo mecanografiado del año 1997.

NOTAS:

Son copiadore.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HTCU

PRODUCTOR:

Real Tribunal de Minería.

TÍTULO:

Documentos del Real Tribunal de Minería.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1771-1819.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

18 Vols. (0,84 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Tuvo sus orígenes a fines del siglo XVIII. Se regía por las Reales Ordenanzas para la dirección del régimen y gobierno del Cuerpo de la Minería de Nueva España que, con ciertas adiciones, entraron en vigencia el 22 de diciembre de 1787. Agrupó y organizó internamente el gremio de los mineros. Sus representantes tenían atribuciones administrativas y judiciales. Nació como Real Administración de Minería, y hasta 1793, en que se le concedió la categoría de Tribunal de Alzadas, no tuvo atribuciones judiciales. En 1797, se le dio carácter de Juzgado de Apelaciones para todos los procesos judiciales mineros, reemplazando así a la Real Audiencia en esas materias. Desde 1803, pasó a llamarse Tribunal de Minería de Chile, hasta que en 1819, por mandato de Bernardo O'Higgins, se le transformó de nuevo en una institución de carácter administrativo, denominada Administración de Minería y sus funciones judiciales fueron traspasadas a la nueva Cámara de Justicia. En 1822, se le dieron facultades para actuar como Tribunal de Primera Instancia en el Distrito de la Capital, y de Apelación para las demás diputaciones del Estado. En 1824 se segregaron sus atribuciones judiciales, sobreviviendo como institución administrativa hasta 1826.

HISTORIA DE LA CUSTODIA

Documentación transferida desde la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional en septiembre de 1925, y luego transferida al Archivo Nacional el 30 de abril de 1962.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza principalmente en las siguientes series documentales: Instrucciones (1771); Expedientes judiciales (1777); Solicitudes

particulares (1779); Expedientes varios (1788); Informes (1798); Actas (1813).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a: venta de minas reales y para visitas a los minerales reconocimiento de minerales, provisión de peritos facultativos en minería, establecimiento y deslindes de territorios, remisión de azogue, formación de compañías mineras y de matrículas de mineros, arreglo de caminos; nóminas de mineros, trapiches, fundiciones y haciendas, remate de estacas del Rey, construcción de la Casa de Fábrica de Pólvora, litigios por cobros de pesos y derecho a minas, informes sobre números de minas activas y abandonadas, formación de compañías mineras, nombramientos de funcionarios del Tribunal, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO

Documentos transferidos desde el Archivo Histórico Nacional al Archivo Nacional.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

NORMAS SOBRE REPRODUCCION:

Reproducción restringida por Políticas del Departamento de Conservación y Restauración del Archivo Nacional.

FUENTES RELACIONADAS:

Véase la siguiente documentación complementaria a este fondo: Vols. 1.181 a 1.195 de Contaduría Mayor (Primera Serie); Vol. 5 de la Colección Claudio Gay; Vol. 4 del Ministerio del Interior, y Vol. 129 de la Colección Benjamín Vicuña Mackenna.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Posee catálogo mecanografiado; Luz María Méndez, Beltrán Catálogo del Archivo del Tribunal de Minería, en "Revista de Derecho de Minas y Aguas", Vol. I, 1990.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HTMI

PRODUCTOR:

Real Tribunal del Consulado.

TÍTULO:

Documentos del Real Tribunal del Consulado.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1676-1840 (Predomina: 1765-1820).

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

65 Vols. (2,46 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Tribunal comercial de primera y única instancia establecido en Chile por Real Cédula de 26 de febrero de 1795, en el marco de las reformas borbónicas, siendo rey de España Carlos IV y Gobernador de Chile Ambrosio O'Higgins. Fue constituido en Santiago el 7 de septiembre de 1795, físicamente en lo que hoy correspondería a los terrenos de la actual Corte Suprema de Justicia. El Real Tribunal del Consulado fue un organismo destinado a resolver los pleitos entre comerciantes y contribuir al fomento de la agricultura y la industria. En la práctica, sus antecedentes institucionales tienen que ver con las contradicciones que el desarrollo del comercio había alcanzado como consecuencia del Reglamento de 1778, respecto de la institucionalidad colonial que hacía las veces de Juzgado de Comercio. No obstante, que desde 1736 los comerciantes del país contaban con un Juez Diputado, que resolvía los pleitos en primera instancia con apelación al Tribunal de Lima. Hasta 1767, en la práctica todas las demandas eran cursadas al Gobernador de Chile quien continuaba la tramitación ordinaria de las peticiones. Entre 1767 a 1795 la resolución de juicios comerciales recayó en un Oidor de la Real Audiencia de Santiago, función que en 1795 le fue asignada al nuevo tribunal, que fue la principal instancia judicial de comercio durante el período colonial. En su salón principal tuvo lugar el primer Cabildo Abierto del 18 de septiembre de 1810 y en él funcionó el Congreso de 1811. Entre sus atribuciones estuvo la de resolver causas comerciales, percibir los impuestos de Avería y la dirección de la enseñanza técnico-científica, pero también el fomento de la agricultura y la industria fabril. Durante las primeras décadas de la República funcionó como un departamento jurídico al interior de la Aduana Mayor de Santiago, el cual en 1831 se trasladó como Aduana Mayor o Superintendencia, a la ciudad de

Valparaíso. Institucionalmente es uno de los antecedentes administrativos de la actual Superintendencia de Aduanas.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentación conservada en el Ministerio de Hacienda hasta 1886 cuando fue transferida a la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Más tarde, en septiembre de 1925 su documentación fue transferida al Archivo Histórico Nacional y el 30 de abril de 1962 al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en las series documentales: Oficios (1676); Solicitudes de particulares (1676); Expedientes de pesquisas (1733); Actas de sesiones (1810); Acuerdos (1795), Libros mayores, menores y manuales (1796); Juicios de conciliación (1812), entre otras.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene copiadores de memorias del tribunal, enviadas a la Corte, copias de ordenanzas sobre el comercio de Santiago de 1805, Reglamento de Comercio Libre y Navegación de 1811, demandas verbales presentadas por comerciantes y resoluciones del tribunal, expedientes sobre la apertura del camino de Valdivia a Chiloé en 1784, expediente sobre naufragio del navío Oriflama en la costa del Maule, 1770, y sobre la detención de la fragata norteamericana Grompus en 1805, libros de acuerdos del Tribunal y de elecciones de comisarios del Consulado, libros mayores, menores y manuales de cuentas de recaudación del derecho de Avería en Santiago, Concepción, Coquimbo y Valparaíso, expedientes por cobro de pesos de capellanías, censos; expedientes seguidos por proyectos para comerciar con Asia y desarrollar la industria del lino, tablas de salarios, juicios de conciliación, libros de demandas oficios recibidos de ministerios republicanos y otros. El volumen 34 corresponde a la célebre presentación que en 1796 el Síndico del Real Tribunal de Consulado, Manuel de Salas efectuó sobre el estado de la agricultura y la economía de Chile. En él también se incluyen algunas memorias fechadas en 1811, escritas por Anselmo de la Cruz. Este volumen fue donado al Archivo Nacional por el Sr. Luis Montt, miembro de la Academia Chilena de la Historia. Los volúmenes 60 y 61 corresponden a los títulos y existencias de la fragata norteamericana Grompus.

FORMA DE INGRESO:

Fuera del volumen 34 que fue donado por un particular, los documentos de este fondo fueron transferidos en 1925 desde la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional al Archivo Histórico Nacional, y al Archivo Nacional el 30 de abril de 1962.

IDIOMA:

Castellano e inglés.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor 1ª Serie (1600-1898), Vols. 1.181 a 1.195; Real Audiencia (1600-1830); Ministerio del Interior (1653-1900), Vol. 4, Ministerio de Marina (1823-1900), Ministerio de Guerra (1773-1900), Colección Claudio Gay (1540-1868), Vol. 50; Colección Benjamín Vicuña Mackenna (1725-1911), Vol. 129. Salvador Trucios (1730-1891).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee inventario mecanografiado.

NOTAS:

Volumen N° 4 faltante.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HTCO

PRODUCTOR:

Seminarios y Convictorios.

TÍTULO:

Documentos de Seminarios y Convictorios.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1707-1844.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

7 Vols. (0, 40 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La historia de los seminarios y convictorios está ligada a los inicios de la historia de la educación en Chile tanto de la formación de religiosos como de las élites criollas, función que al menos hasta la fundación de la Universidad Santo Tomás y durante gran parte de período colonial estuvo bajo control de órdenes religiosas. Los antecedentes de estas instituciones se remontan a 1568 cuando se funda el primer seminario en La Imperial (hoy Carahue), y de 1591 se establece la primera escuela de gramática en el convento de Santo Domingo. Posteriormente, en 1593 se funda el Colegio Máximo de San Miguel. En 1608, se funda el Seminario Conciliar o Colegio Santo Ángel de la Guarda. En 1622 en el Convento de Santo Domingo empieza a funcionar la Universidad Santo Tomás y en 1623 los jesuitas fundan el Convictorio de San Francisco Javier. En 1772, después de la expulsión de los jesuitas, se aprueban los estatutos del Real Seminario de Nobles de San Carlos, antecedente directo del Convictorio Carolino que empezó a funcionar en 1778 bajo dependencia de la Universidad de San Felipe. A comienzos del siglo XIX, existían los siguientes establecimientos educacionales: Academia de San Luis, Universidad de San Felipe, Seminario Conciliar, Convictorio Carolino y Colegio de Naturales de Chillán. Durante el período republicano, el Estado comenzó a tomar un rol cada vez más activo en la educación pública y laica. Prueba de ello es la creación del Instituto Nacional en 1813. Por su parte, los colegios dependientes de órdenes religiosas continuaron su labor circunscribiendo su ámbito de enseñanza a círculos cada vez más estrechos, en competencia con la enseñanza laica propuesta desde el Estado.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentación transferida mediante Decreto N° 1.380 del 25 de marzo de 1953 del Ministerio de Educación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en las siguientes series documentales: Registro de cargo y data (1707); Registro de matrículas (1752); Registro de exámenes (1779); Registro de tomas de razón (1819).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a listados de alumnos, concesión de becas, certificaciones de exámenes de teología, leyes, filosofía, lógica, metafísica, información de filiación de estudiantes, ingreso de dineros por concepto de matrícula de alumnos, constituciones y reglamentos de los establecimientos, contratación, renunciaciones y cancelación de sueldos de maestros y ayudantes, gastos de manutención de los colegiales en vestuario y alimentos, cuentas de débito a personas e instituciones, recaudación de diezmos, importe de cofradías y capellanías, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

La documentación de Seminarios y Convictorios ingresó mediante Decreto N° 1.380 del 25 de marzo de 1953 del Ministerio de Educación.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidades de descripción relacionada véase: Fondo Varios (1534-1960); Fondo Antiguo (1493-1874); Jesuitas de Chile y de América (1580-1823); entre otros fondos coloniales y republicanos de la primera mitad del siglo XIX.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Disponible en inventario analítico del año 2006.

NOTAS:

El volumen 3 y 4 se encuentran faltantes desde el momento de su microfilmación en abril de 1998.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HCYS

PRODUCTOR:

Tribunal de la Santa Inquisición de Lima.

TÍTULO:

Documentos del Tribunal de la Inquisición de Lima.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1518-1822.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

513 Vols. (31,61 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El tribunal judicial históricamente conocido como Inquisición fue establecido por el papado durante la Baja Edad Media el año 1184 a través de la bula *Ad Abolendam*, a objeto de perseguir y castigar la herejía. A diferencia de la Inquisición, el Santo Oficio se preocupó de la ortodoxia académica, por ejemplo, en 1559 publicó el índice de libros prohibidos. La Inquisición española se fundó en 1478 y su preocupación fueron los conversos: judíos o musulmanes y después de 1520, los sospechosos de apoyar las tesis del protestantismo. Por reales cédulas de 25 de enero de 1569, la corona española estableció los tribunales de la Inquisición en Lima y México, a objeto de perseguir a protestantes, judaizantes, hechiceros, bigamos, y más adelante, a los lectores de libros revolucionarios, y a los seguidores o simpatizantes de la masonería. Según José Toribio Medina, la Inquisición de Lima empezó a operar en 1570 en dependencias que actualmente se ubican enfrente de la Iglesia de La Merced, en la plaza Bolívar en Lima. La primera supresión de este Tribunal data del 30 de julio de 1813. Restaurada en 1814 mantuvo una existencia nominal hasta 1820 cuando fue suprimida definitivamente. En cifras, entre 1569 a 1820, la Inquisición de Lima procesó a 1.474 personas. De este número, 32 fueron condenados a muerte, entre ellos 23 judaizantes.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron comprados por el Gobierno de Chile a Pedro A. Castro, por Decreto N° 57 del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, el 9 de enero de 1890, pasando a formar parte de la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional y fueron transferidos primero al Archivo Histórico Nacional en septiembre de 1925 y en 1927 al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

La documentación está organizada en las siguientes series documentales: Expedientes judiciales (1671-1817); Autos (1699-1820); Documentos (1796-1820); Oficios (1570-1793).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación relativa a juicios entablados por este tribunal contra particulares y funcionarios por cobro de pesos, reparto de bienes, malversación de fondos, inventarios de bienes, remate de haciendas, supresión de canonjías, secuestro de bienes, asuntos pontificios, irregularidades en administración de sacramentos, remates de temporalidades, cédulas y provisiones reales relativas al funcionamiento del tribunal, escrituras notariales relativas a censos, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentación transferida desde la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional al Archivo Histórico Nacional en septiembre de 1925 y a contar de 1927 al Archivo Nacional.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Documentos José Toribio Medina-Archivo de Simancas (1539-1797) y la documentación que se encuentra en los Archivos Histórico Nacional de Madrid (88 legajos) y General de la Nación de Lima (305 legajos).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponibile en inventario mecanografiado.

NOTAS:

Volumen N° 427 traspasado a Fondo Jesuitas de América.

BIBLIOGRAFÍA:

Millar Carvacho, René. "El archivo del santo Oficio de Lima y la documentación existente en Chile". En: Revista de la Inquisición, 6, páginas 101 a 116. Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense, Madrid, 1997.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HTIL

2.

Sección Misceláneos

Section Miscellaneous

PRODUCTOR:

Biblioteca Nacional de Chile.

TÍTULO:

Fondo Antiguo.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1501-1879.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

127 Vols. (5,38 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Fondo Antiguo se formó como agrupación documental a instancias del Director de la Biblioteca Nacional, don Luis Montt en 1886 al crear la Sección Manuscritos, en la cual se fueron acopiando los documentos procedentes de diversas instituciones administrativas coloniales, tales como la Real Audiencia y Capitanía General. La procedencia de los documentos del Fondo Antiguo es muy variada: el fondo está constituido por documentos originales y copias. Los documentos originales proceden de las oficinas gubernativas o de particulares que hicieron de ellos donación al Estado, y hay algunas copias de crónicas relativas a la historia de Chile, tales como las de Carvallo y de Pérez García, el Cautiverio feliz de Núñez de Pineda, la Historia de la independencia de Chile de Rodríguez Ballesteros, la Breve noticia de la Compañía de Jesús atribuida generalmente al Padre Olivares, y el Diálogo de los porteros, que se cree escrito por don Manuel de Salas. En cuanto a tiempo y espacio, el Fondo Antiguo abarca el periodo entre los siglos XV al XIX, encontrando en él manuscritos no sólo de interés al ámbito nacional, sino también al espacio americano. El título atribuido se ha conservado y se refiere más bien al tiempo que lleva como colección de manuscritos y no a la época de los documentos que comprende. En rigor se puede decir que este fondo junto con la Sección Manuscritos son instancias fundacionales del Archivo Nacional ya que la antigua Sección permaneció vigente hasta 1925 cuando se fundó el Archivo Histórico Nacional y luego en 1927, al actual Archivo Nacional de Chile.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

El Fondo Antiguo se fue formando paulatinamente desde 1861 en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Permanece en esta insti-

tución hasta septiembre de 1925 cuando es transferido al Archivo Histórico Nacional, y en 1927 es transferido al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Se pueden destacar las siguientes agrupaciones documentales: Obras históricas, literarias y eclesiásticas (1550); Informes (1700); Oficios (1700); Decretos (1600); Copias de reales cédulas (1650); Expedientes jurídicos (1750).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene: Reales Cédulas; textos didácticos, teológicos y de literatura, poesía e historia, apuntes sobre medicina, mineralogía, meteorología, obras públicas y educación, materias de gobierno, comercio, industria, artes y estadísticas, diarios de navegación, y una colección de documentos relativos al Tribunal de la Inquisición y a la Historia de Chile, copiado del Archivo de Indias en España. Entre otros temas se pueden mencionar: Lecciones de Filosofía de Juan Alemparte, nombramiento de contador de la Casa de Moneda, aprobación de los requisitos para tomar los hábitos e ingresar al Convento de Santo Domingo, manual de oraciones, copias de reales cédulas de Felipe III, lista de árboles y arbustos chilenos cuyas semillas se pidieron desde España (1802), presentación por cobro de bienes expropiados al jesuita expulso Gregorio Areche, beneficios de la aplicación de la vacuna contra la viruela (1821), oficio de las Cortes de Cádiz sobre la supresión de los Tribunales de la Inquisición, Apuntes de Claudio Gay. Destacan los manuscritos, copias y originales de la Crónica del Reyno de Chile de Mariño de Lobera (1595), y del Cautiverio Feliz de Pineda y Bascuñán (1673), Memorias de Virreyes del Perú, siglo XVIII y XVIII, empadronamiento de españoles e indios en la Provincia de Chiloé (1785), Academia de San Luis (1796), y creación y plan de estudios del Instituto Nacional (1813), cartas y documentos de Bernardo de Vera y Pintado, Manuel de Salas y Fray Camilo Henríquez, y otros posteriores a la independencia americana.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional al Archivo Histórico Nacional en septiembre de 1925, y en 1927 al Archivo Nacional.

IDIOMA:

Castellano, francés y latín.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase la colección Claudio Gay (1540-1868), Jesuitas de Chile y América (1580-1823); Capitanía General (1597-1823) y Fondo Varios (1538-1900).

BIBLIOGRAFIA:

Véase: Luis Thayer Ojeda, "La Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Chile" en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 4, febrero de 1921, Págs. 156-176.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Véase el catálogo publicado por Ricardo Donoso, "Inventario del Fondo Antiguo del Archivo Nacional de Chile" en *Handbook of Latin American Studies*, 1937, Págs. 547-572. Además, este fondo posee catálogo mecanografiado disponible en Sala de Lectura.

Este fondo se encuentra depositado en Bóveda.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HFAN

PRODUCTOR:

Archivo Nacional de Chile.

TÍTULO:

Fondo Varios.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1534-2005.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1.170 Vols. (43,87 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFIA

Creado en la década de 1930, por iniciativa del entonces Conservador del Archivo Nacional don Ricardo Donoso Novoa. A este fondo, se incorporan todos aquellos documentos sueltos o los que, en su conjunto, no alcanzan a constituir una colección por su reducido volumen, y que ingresan al Archivo Nacional por la vía de la adquisición o donación. Por lo tanto, su composición es heterogénea lo mismo que su riqueza en cuanto a procedencia y contenido, abarcando un extenso período cronológico, siglos XVI al XIX y ámbito geográfico, preferentemente latinoamericano.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Por donación o adquisición de los volúmenes o documentos.

ORGANIZACIÓN:

Por sus características el Fondo Varios no está organizado ni por series, ni tipos documentales o temas. No obstante, se pueden destacar las siguientes agrupaciones de volúmenes: Telegramas de la Guerra Civil de 1891; documentación de Antonio Varas; Bernardo O'Higgins; José de San Martín; Diego Portales; José Manuel Balmaceda; Ramón Freire; José Miguel Carrera; Domingo Santa María; Antonio Varas; Ramón Barros Grez; Guerra Civil de 1851; Junta de Temporalidades; Tribunal de la Inquisición; Álbumes fotográficos de las exequias del Presidente Pedro Aguirre Cerda, entre otros. Asimismo, se incluyen en este fondo las Constituciones de la República de Chile.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene relaciones de gobierno de virreyes peruanos, crónicas, imposiciones de censos, pleitos, capellanías, ejecutorias de nobleza, Real

Hacienda y otros documentos relativos al periodo colonial, documentación sobre las guerras de la Independencia, guerra a muerte, contra la Confederación Perú Boliviana y del Pacífico, Revolución del 91, constituciones políticas de Chile, álbumes de dibujos y diarios de viajeros, tratados teológicos, árboles genealógicos, impresos, fotografías, apuntes, diplomas, proclamas y otros documentos relativos al periodo independiente. Entre otras materias se pueden mencionar: Informe de visitas eclesiásticas (año 1619), preparativos para la defensa del Reino de Chile (año 1793), Censo a favor del convento de La Merced (1706), cartas referentes a los movimientos del ejército patriota y realista durante la Guerra de Independencia, relaciones de naufragios, copiadore de comunicaciones de la Real Audiencia, protocolo sobre el uso de capa y toga en las ceremonias de la Real Audiencia, libro de acuerdos de la Junta Revolucionaria, órdenes de cierre de imprentas y clubes (1891), estado de la educación, ejemplares de las constituciones políticas de 1833, 1925, 1980 y modificaciones constitucionales de 2005, correspondencia de Bernardo O'Higgins, José Miguel Carrera, José de San Martín, Antonio Varas, José Manuel Balmaceda, Arturo Prat, Domingo Faustino Sarmiento, entre otros.

FORMA DE INGRESO:

Los primeros 80 volúmenes de este fondo ingresaron desde la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional al Archivo Histórico Nacional en septiembre de 1925, los siguientes han ingresado vía donación o adquisición.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Se esperan nuevos ingresos.

IDIOMA:

Castellano, inglés, francés y latín.

LOCALIZACION DE ORIGINALES:

Además de los originales, cuenta con algunas copias de documentos cuyos originales se encuentran en otros archivos, principalmente españoles.

FUENTES RELACIONADAS:

Por sus características el Fondo Varios es complementario del conjunto de todos los fondos y colecciones del Archivo Nacional.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Posee catálogo impreso por el Archivo Nacional, en la Imprenta de

la Dirección General de Prisiones, Santiago, 1952, ordenado según criterios alfabéticos y onomásticos, además de un anexo mecanografiado.

NOTA:

El Archivo Nacional dispone de dos libros de registro de documentos ingresados a este y a otros fondos, donde se detalla la figura jurídica de ingreso. El primero de estos libros abarca el período 1925 a 1952 y fue manejado personalmente por el entonces Conservador Ricardo Donoso Novoa. El segundo abarca los años 1980 a 1988, siendo Conservador Javier González Echenique.

Una parte del Fondo Varios fue devuelta al Perú en octubre de 2008.

En Bóveda los siguientes volúmenes: 74-80-133-136-137-164-165-193-207-211-213-214-215-230-231-237- 238 A- 242-245-270-274-281-561-638-639-644-647-651-607-691-695-700-801-808-815-819-821-844-916-928-930-945-962-965-995-996-997-1047- 1066-1067-1068-1069 A-1069 B-1072-1181-1199-Constitución Política de 2005.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HFAV

3.

Sección Colecciones Particulares

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1207 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1207 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

PRODUCTOR:

Pedro Aguirre Cerda.

TÍTULO:

Documentos de Pedro Aguirre Cerda.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1808-1939 (Predomina: 1912-1938).

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

77 Vols. (4,05 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Pedro Aguirre Cerda nació en 1879 en la localidad de Pocuro, cerca de Los Andes. Fue Profesor de Castellano y Abogado, titulado en el Instituto Pedagógico (1900) y en la Universidad de Chile (1904). Se desempeñó como Visitador de Escuelas y Abogado, viajó a Francia, donde se especializó en Derecho Administrativo en la Universidad de La Sorbona (1912). Desde joven militó en el Partido Radical, del cual llegó a ser su presidente. Fue Diputado por San Felipe (1915-1918) y por Santiago (1918-1921), y Senador por Concepción (1921); Ministro de Justicia e Instrucción Pública (1918), y del Interior bajo la Presidencia de Arturo Alessandri. Durante la "Dictadura de Carlos Ibáñez del Campo" fue exiliado. Pudo regresar a Chile en 1930. En 1938 fue elegido Presidente de la República, centrando su administración en el desarrollo económico a través de la creación de CORFO y del impulso a la instrucción pública, al hacer cumplir la Ley de Educación Primaria Obligatoria, entre otras medidas. A raíz de una grave enfermedad, falleció en Santiago en 1941, después de dos años y once meses de gobierno.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentación reunida por Pedro Aguirre Cerda de manera particular y traspasada a su yerno Armando Quezada Acharán, quien en fecha desconocida la entregó en donación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Está organizado mayoritariamente por Correspondencia política (1914); Documentos judiciales (1912); Telegramas (1913).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene correspondencia, telegramas y copias de leyes, relacionadas con sus actividades como Visitador de Escuelas y Abogado (Vol. 1 a 4), incluyendo algunos documentos fechados entre 1808 y 1892, dirigidos a Juan Miguel de Munizaga e Isidora Aguirre (Vol. 1), documentación recibida de militantes del Partido Radical, referentes a las actividades y situación de las asambleas radicales en Santiago y provincias, de distintas organizaciones y sindicatos obreros planteando reivindicaciones, y de profesores solicitando su mediación para obtener empleos, traslados o becas de estudio (Vols. 5 a 47), copias de documentos judiciales, tales como contratos, declaraciones, poderes y escrituras, presentados por Aguirre Cerda como abogado (Vol. 48), y recortes de prensa de 1903 a 1939, reunidos en su oficina particular (Vol. 49 a 51).

FORMA DE INGRESO:

Recibidos por donación familiar.

NUEVOS INGRESOS

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Volúmenes N° 993 y N° 994 de Fondo Varios (álbumes fotográficos).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Posee índice onomástico e inventario mecanografiado.

NOTAS:

1879-1941: La documentación anterior a la fecha de su nacimiento, corresponde a la reunida por interés familiar.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HPAC

PRODUCTOR:

Emilio Bello Codesido.

TÍTULO:

Documentos de Emilio Bello Codesido.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1680-1962.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

26 Vols. (1,1 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Nacido en Santiago en 1868, se recibió de abogado en 1889. Nieto de don Andrés Bello y cónyuge de Elisa Balmaceda, hija del Presidente de la República José Manuel Balmaceda, don Emilio Bello tuvo un desempeño político fundado en los principios liberales y fue miembro activo del Partido Liberal Democrático (Director, Secretario General y Presidente). Durante la administración Balmaceda, llegó a ocupar el cargo de Subsecretario del Ministerio de Guerra. Con posterioridad a la Revolución de 1891, su desempeño político estuvo centrado en la organización y dirección del Partido Liberal Democrático, heredero de las ideas de Balmaceda. Fue Diputado por Valparaíso entre 1894 y 1906. Ocupó distintos cargos ministeriales en seis oportunidades, entre 1898 y 1923. En 1925, le correspondió asumir la presidencia de la Junta de Gobierno, cumpliendo un importante papel en la restitución del poder a don Arturo Alessandri. El Sr. Bello Codesido tuvo activa participación en labores públicas como Presidente del Consejo de Gobierno Local, Encargado de la Legación Chilena en Bolivia, Delegado de Chile a la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra (1925), Embajador de Chile ante la Sociedad de Las Naciones (1925-1926), representante de Honduras en el conflicto con Guatemala y Miembro del Tribunal Arbitral de La Haya (1935). Además fue autor de los libros Recuerdos Políticos, La Cuestión de Belice y El Arbitraje y la Equidad. Falleció en Santiago, en 1963.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentación transferida desde la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza de la siguiente manera: Borrador del Proyecto de Código Penal para la Armada (Vol. 1); Correspondencia; Notas de prensa e impresos (Vols. 2, 3 y 4); Partido Liberal-Democrático (Vol. 5); Documentos sobre relaciones chileno-bolivianas (Vols. 6 y 7); Correspondencia y documentos políticos (Vols. 7 y 18); Sociedad de las Naciones (Vols. 8, 9 y 10); Otros organismos internacionales (Vols. 11, 12 y 19); Asuntos limítrofes de Chile (Vols. 12, 15, 16 y 19); Gobierno (Vols. 13 y 14); Documentos particulares (Vols. 20 y 21) y Actos públicos (Vols. 22 y 23).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene borradores del Proyecto de Código Penal para la Armada (1889-1891), de su libro Recuerdos Políticos y de escritos relativos a la Revolución de 1891, correspondencia recibida y enviada (1896-1962), correspondencia con Arturo y Jorge Alessandri, y con Maury Bromsen sobre la biografía del Presidente Balmaceda, y relacionada con la Junta de Gobierno de 1925 y con sus cargos diplomáticos en el exterior (1920-1951), documentos sobre negociaciones limítrofes con Perú y Bolivia (1873-1961), coloniales de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Chiapas, comerciales y personales, y referidos al partido Liberal Democrático. Recortes de prensa sobre política internacional, Sociedad de Las Naciones, Conferencia Panamericana de 1923 y la Revolución de 1891, relación de sus servicios públicos, actas de sesiones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile (1956-1958), manuscritos diversos, curatela de Carlos Lamarca Bello (1942-1951), inventario de bienes de Rebeca Bello de Matte y otros.

FORMA DE INGRESO:

La documentación fue transferida desde la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos al Archivo Nacional, mediante Oficio N° 853 con fecha 28 de septiembre de 1965.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Ministerio de Guerra (1773-1900); Ministerio del Interior (1653-1900); Ministerio de Relaciones Exteriores (1810-1900).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Esta colección posee inventario impreso.

NOTAS:

1868-1962: la documentación anterior a la fecha de su nacimiento, corresponde a la que recopiló durante las numerosas misiones especiales que le fueron encomendadas en sus años de servicio público.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HEBE

PRODUCTOR:

Jaime Eyzaguirre Gutiérrez.

TÍTULO:

Documentos de Jaime Eyzaguirre Gutiérrez.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1764 -1961.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

35 Vols. (1,3 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Historiador, ensayista, docente de las universidades de Chile y Católica, abogado (1931) y miembro de las academias chilenas de la Historia y de la Lengua. Nació en 1908 y falleció en 1968. En su labor intelectual se cuentan treinta títulos, además de numerosos trabajos que dejó en revistas y periódicos de España y Chile. Dirigió las revistas "Estudios", "Finis Terrae", "Historia" y el "Boletín de la Academia Chilena de la Historia". Fundador y Director del Instituto de Historia de la Universidad Católica en 1961. Escribió numerosos trabajos que dejó en revistas y periódicos de España y Chile.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos de esta colección fueron donados por la viuda del Señor. Eyzaguirre al Archivo Nacional en 1970, siendo Conservador de esta institución don Juan Eyzaguirre Escobar.

ORGANIZACIÓN:

La colección se organiza principalmente en función a las siguientes series documentales: Oficios (1820); Cartas (1760); Circulares (1820); Telegramas (1881); Notas (1859); Poderes (1767); Testamentos (1688).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene correspondencia, borradores y copiadore de correspondencia, diarios de viajes, impresos, proclamas, diplomas, oficios, decretos, telegramas, notas de prensa, periódicos, fotografías, apuntes, certificados de matrimonio y de bautismo relativos a la familia Eyzaguirre en general, y a don José Ignacio Víctor Eyzaguirre Portales, en particular, árboles ge-

nealógicos, escudos de armas, testamentarias, capellanías, documentos de la guerras de la Independencia y del Pacífico, revoluciones de 1859 y de 1891, problemas limítrofes con Argentina, Expedición Libertadora al Perú, Hospital San Juan de Dios y a la historia de la iglesia, entre otras materias. Destaca la versión impresa de la Constitución Política del Estado de Chile, promulgada en 1823.

FORMA DE INGRESO:

Documentación donada por Adriana Philippi, viuda de Jaime Eyzaguirre al Archivo Nacional.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

IDIOMA:

Castellano, alemán, inglés, italiano, latín y portugués.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Colección Benjamín Vicuña Mackenna (1725-1911); Colección José Ignacio Víctor Eyzaguirre (1743-1869); Ministerio de Guerra (1773-1900); Ministerio del Interior (1653-1900).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Esta colección posee inventario mecanografiado publicado por el Instituto de Historia de la Universidad Católica y el Archivo Nacional en Diciembre de 1974.

NOTAS:

La documentación anterior a la fecha de su nacimiento, corresponde a la recopilada durante su vida, y en razón de su interés por la historia y la genealogía.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HJEY

PRODUCTOR:

José Ignacio Víctor Eyzaguirre Portales.

TÍTULO:

Documentos de José Ignacio Víctor Eyzaguirre.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1743-1869.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

68 Vols. (2,53 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

José Ignacio Víctor Eyzaguirre Portales nació en Santiago en 1817. Estudió filosofía y teología en el Colegio de Santiago, Instituto Nacional y en el Convento de Santo Domingo. Se tituló de Bachiller en Teología en la Universidad de San Felipe en 1833, de Bachiller en Cánones y Leyes en la misma institución en 1835 y de abogado en 1838. En 1840 recibió la ordenación como presbítero. En 1850 publicó la *Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile*. En 1852 inició un viaje por Europa y Oriente de cuyas experiencias surgirá su obra más famosa *El Catolicismo en Presencia de sus Disidentes*. Fundador del Colegio Pío Latinoamericano de Roma, institución para la formación del clero americano, el cual empezó sus funciones en 1858. En 1859 editó *Los Intereses Católicos en América*. De vuelta en Chile, asumió la presidencia de la Sociedad Católica de Educación, ejerciendo como profesor de Derecho Canónico en el Seminario de Santiago (1871-1872) y fue presidente de la Exposición Histórica del Coloniaje en 1873. En 1874 regresó a Roma y al Colegio Pío Latinoamericano; falleció cerca de Alejandría luego de una visita a Jerusalén, en 1875. Entre otros cargos fue Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Decano de la facultad de Teología de la Universidad de Chile, Prelado Doméstico de Su Santidad y Protonotario Apostólico, Delegado Pontificio en Ecuador, Perú y Bolivia, fundador del Colegio Pontificio Pío Latino Americano de Roma.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Por disposición testamentaria la documentación de Monseñor Eyzaguirre pasó a manos de su albacea el presbítero Rafael Eyzaguirre luego de su fallecimiento en 1875 quien, obedeciendo su última voluntad, la entregó a la Biblioteca Nacional, ingresando a esta institución en 1877 un total de

4.122 volúmenes dedicados a teología e historia, siendo depositados en la Sección de Manuscritos de la referida institución. La permanencia de los manuscritos se prolongó hasta la creación Archivo Histórico Nacional en 1925, siendo transferidos al Archivo Nacional en 1927.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en las siguientes series documentales: Oficios (1752); Expedientes (1803); Proclamas (1814); Decretos (1743); Informes (1871); Reales cédulas y órdenes (1791); Correspondencia (1802); Apuntes (1777).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene: Documentos relativos a independencia nacional y reconquista, ejército patriótico, Junta de Gobierno de 1812 y 1813, José Miguel Carrera, José Santiago Rodríguez Zorrilla, Bernardo O'Higgins, Francisco Marín, funcionarios de la Universidad de San Felipe, alcabalas y almojarifazgo, misas y obras pías, órdenes religiosas, misiones, provisiones de cargos eclesiásticos, capellanías y censos, catecismos, novenas y oraciones, comercio, apuntes de geometría, teología y derecho, indígenas, cuerpo de policía de Santiago, viajes, educación entre otras materias. También contiene la correspondencia de Manuel de Alday y Aspee, Obispo de Santiago entre 1753 y 1788, las relaciones de los viajes del padre Mascardi a las regiones de Nahuelhuapi (1667-1672), y de Luis de la Cruz desde Concepción a Buenos Aires (1806), y el Diario de los sucesos ocurridos en Santiago en los años 1765-1773, escrito por Fernando Antonio de los Ríos, Vicerrector de la Universidad de San Felipe, documentos relativos a la guerra de la Independencia, entre los que se encuentra un tomo de decretos originales de las juntas gubernativas correspondientes a los años 1810-1814, y el proceso instruido al Almirante Manuel Blanco Encalada en 1821, por detracción contra el gobierno, una matrícula de la gente de confesión del Obispado de Santiago (Vol. 6), una copia de un Proyecto de Constitución Política de Chile (1812?), (Vol. 8), el borrador de la Constitución Política de 1818 (Vol. 39), fragmentos del texto La Venida del Mesías en Gloria y Majestad de Manuel Lacunza (Vol. 39), copia del Cautiverio Feliz y Guerras Dilatadas de Chile de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán (Vol. 63), "Breve Noticia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Chile Desde que los Religiosos de Ella Entraron en Este Reino", escrita por Miguel de Olivares (Vol. 68).

FORMA DE INGRESO:

Donación testamentaria del productor.

IDIOMA:

Castellano y latín.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidades de descripción relacionadas véase: Ministerio del Interior (1653-1900); Capitanía General (1597-1823); Universidad de San Felipe (1733-1898); Colección Benjamín Vicuña Mackenna (1725-1911); Fondo Varios (1534-1960); Fondo Antiguo (1493-1874); Colección Claudio Gay (1540-1868); Contaduría Mayor de Cuentas (1600-1898); Ministerio de Educación (1835-1900); Colección Jaime Eyzaguirre (1529-1968) entre otros.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

El catálogo de esta colección fue publicado como "Catálogo de la Colección Manuscritos de Don José Ignacio Víctor Eyzaguirre, Imprenta de la Dirección General de Prisiones, Santiago, 1944", que organiza la información en forma onomástica.

En Bóveda, Vols. N°s: 8-39-65.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HJIE

PRODUCTOR:

Rafael Errázuriz Urmeneta.

TÍTULO:

Documentos de Rafael Errázuriz Urmeneta.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1771-1929.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

24 Vols. (0,82 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Diplomático chileno. Nació en 1861. Hijo de Maximiano Errázuriz y Amalia Urmeneta, estudió en el Instituto Nacional y luego en la Universidad de Chile, de donde se tituló de abogado en 1881. Desde joven, se dedicó a la literatura y al periodismo; después, a la política y la diplomacia. En la década de 1890, fue Diputado del Partido Conservador por Ovalle y Lebu, y Senador por Aconcagua. En 1899 fue Ministro de Relaciones Exteriores, del Interior en 1904 y Ministro de Industrias y Obras Públicas subrogante en 1904. A fines de 1907, una vez terminado su mandato legislativo, fue nombrado Embajador Extraordinario ad-honorem ante el Estado Vaticano, desempeñándose en este cargo por veinte años. Dirigió el mineral de cobre de Tamaya, las fundiciones de Tongoy y Guayacán, y el establecimiento carbonífero de Lebu, y fue dueño de la Viña Errázuriz Panquehue. Escribió artículos políticos y literarios en "La Unión" de Valparaíso y en "El Independiente" de Santiago, además de libros de viajes, relatando sus experiencias en Europa. Especial mención merece su libro *Florenia en la Edad Media*, publicado en Roma en 1909. Falleció en Roma en 1923.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentación reunida por Maximiano Errázuriz Valdés en función de las actividades políticas y diplomáticas de su padre, Rafael Errázuriz Urmeneta y posteriormente, donada al Archivo Nacional, en fecha desconocida.

ORGANIZACIÓN:

Esta colección se encuentra organizada en series documentales, entre las que se pueden mencionar: Correspondencia familiar recibida (1845); y Copias de oficios enviados (1866).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene correspondencia, notas y recortes de prensa, memorias relativas a historia de la familia Errázuriz y a otros asuntos domésticos, correspondencia recibida sobre asuntos políticos y económicos, misiones confidenciales ante los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y El Vaticano, situación de Tacna y Arica. Destacan las memorias del Arzobispo de Santiago, Crescente Errázuriz Valdivieso, Diario de Viaje de José Tomás Urmeneta (1823-1824) y libro de visitas a la Viña Errázuriz Panquehue (1893-1928).

FORMA DE INGRESO:

Documentación donada por la familia Errázuriz al Archivo Nacional.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

IDIOMA:

Castellano, alemán, francés, inglés, latín y tahitiano

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible inventario cronológico del año 1998.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HREU

PRODUCTOR:

Sergio Fernández Larraín.

TÍTULO:

Documentos de Sergio Fernández Larraín.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1517-1960.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

198 Vols. (8,84 m.l.)

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Sergio José María Marcos Fernández Larraín, nació en el fundo Esmeralda, en las cercanías de Melipilla en 1909 y falleció en Santiago en 1983. Hijo de Adolfo Fernández Jaraquemada y Adela Larraín, estudió en el Colegio San Ignacio y Derecho en la Universidad Católica titulándose de abogado en 1933. A contar de 1936 fue elegido Diputado por el Partido Conservador en la circunscripción de Chiloé. Entre 1949 y 1953 fue Senador por las provincias de O'Higgins y Colchagua, período en el que le cupo ser el autor de la Ley de Defensa de la Democracia. Entre 1959 y 1962 fue Embajador de Chile en España. En ese cargo gestionó una serie de acciones culturales, entre ellas la compra de miles de documentos de archivos españoles a instancias de Francisco Franco. A su regreso a Chile se dedicó a comprar y recibir en donación miles de documentos que sobre Chile estaban en poder de antiguas familias. Entre 1933 y 1983, redactó numerosos artículos. Además de historiador, ensayista, político y diplomático Sergio Fernández Larraín efectuó una amplia labor gremial en el campo de las instituciones de investigación histórica dentro y fuera de Chile. Entre ellas fue Presidente de la Academia Chilena de la Historia desde 1979 a 1983.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentación original recopilada vía adquisición por el productor personal tanto en Chile como en el extranjero. Este archivo se conservó en casa del señor Fernández hasta febrero de 1990 cuando fue trasladado hasta una sala especialmente acondicionada para este efecto en la Biblioteca Nacional. En ese lugar los documentos se conservaron hasta diciembre de 1996 cuando la colección fue trasladada al Archivo Nacional, lugar donde actualmente se conserva.

ORGANIZACIÓN:

Los documentos de esta colección se preservan en unidades de conservación y están ordenados según criterios cronológicos y temáticos. El detalle de los principales ejes temáticos en que está organizada esta colección es como sigue: Vols. 1 a 28: Colonia; Vols. 29 a 32: Patria Vieja; Vols. 33 a 35: Reconquista; Vol. 36 a 39: Patria Nueva; Vol. 40: José Miguel Carrera; Vols. 41 a 43: Bernardo O'Higgins; Vol. 44: Demetrio O'Higgins; Vols. 45 a 55: República siglo XIX; Vol. 56: Diario de Julio Zegers; Vols. 57 a 58: Guerra Confederación Perú Boliviana; Vol. 59: Guerra entre Chile y España; Vols. 60 a 62: Guerra del Pacífico; Vol. 63: War for Peace; Vol. 64: Marina; Vol. 65: Lord Cochrane; Vols. 66 a 67: Manuel Blanco Encalada; Vols. 68 a 69: Isla Juan Fernández; Vol. 70: Expedientes varios; Vols. 71 a 74: Indígenas Australes, límites con Argentina, rutas marítimas, Patagonia; Vol. 75: Casa de Moneda; Vol. 76: Vacunas; Vol. 77: Secuestro de Bucalemu; Vol. 79: Comunicaciones oficiales, Vol. 80: Revolución de 1891; Vol. 81: Telegramas oficiales; Vols. 83-84-87-89-90-91-92-93-94-95-97-98: Genealogías, Capellanías, Títulos y mercedes de tierras, Ejecutorias de nobleza, Testamentos, y otros; Vol. 96: Archivo Carlos Larraín de Castro; Vols. 99 a 105: Documentos eclesiásticos; Vols. 96 a 162 y 165 a 168: Personas naturales y familias chilenas siglos XIX y XX; Vols. 163 y 164: Archivo Tocornal; Vols. 169 a 170: Varios; Vols. 171 a 198: Poetas y escritores chilenos.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a actas de fundación de pueblos y ciudades, relaciones de méritos, testamentos, partes de batallas, combates, biografías de religiosos y de laicos, militares, en diversos períodos tanto de la Colonia como de la República, mensuras de tierras, designaciones de obispos, nombramientos, instrucciones de buen gobierno, oficios, decretos, libros copiadores de correspondencia, pensiones de viudez, construcciones de fortalezas, licencias para contraer matrimonio, cuentas de avíos, actas de entrega de licor, compra de tabaco, asignación de tierras, proclamas, bandos, panfletos, oficios sobre salidas de barcos, embarques de tropas, cartas entre diversos personajes tanto de la Colonia como de la República, y otros documentos sobre la Colonia entre los siglos XVI al XVIII, Patria Vieja, Independencia hasta mediados del siglo XX, documentos sobre la Guerra de Arauco, genealogías de personajes y otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Donación efectuada al fisco a través de la Biblioteca Nacional por la Fundación Sergio Fernández Larraín en 1983. En diciembre de 1996 los documentos de la Sección Chilena del Archivo de Sergio Fernández Larraín fueron trasladados al Archivo Nacional.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Capitanía General (1597-1823); Colección Carlos Morla Vicuña (1561-1886); Real Audiencia (1600-1830); Escribanos de Santiago (1559-1800), Colección Benjamín Vicuña Mackenna (1725-1911); Colección Domingo Santa María (1800-1920).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Catálogo mecanografiado de la documentación chilena; Informe sobre los archivos Domingo Santa María y Sergio Fernández Larraín. Sección Histórica. Archivo Nacional Histórico; Catálogo de los documentos de la fundación Sergio Fernández Larraín. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, agosto de 1983. Catálogo electrónico disponible en Portal Web DIBAM: www.dibam.cl

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HFLA

PRODUCTOR:

Claudio Gay Mouret.

TÍTULO:

Documentos de Claudio Gay Mouret.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1540-1868.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

70 Vols. (2,87 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Claudio Gay Mouret nació en la localidad de Draguignon, región de Provenza en 1800. Estudió medicina y farmacia en París, los que abandonó para seguir botánica, en el Museo de Historia Natural de Francia bajo la dirección de Juan Bautista Balbis. Llegó a Chile en 1828 y al año siguiente inició su labor docente en el Colegio de Santiago, dirigido por Andrés Bello, actividad que combinó con la exploración del territorio nacional. En 1830 firma un contrato con el gobierno chileno para investigar la historia natural de Chile, su geografía, geología, su industria, comercio y administración, entre otras materias, recopilando a través de sus viajes un valioso material escrito y artístico que entregó al Gabinete Nacional de Historia Natural, inaugurado en 1839. Ese mismo año, comienza a redactar lo que más tarde se convertiría en la Historia Física y Política de Chile. En 1841 finaliza sus investigaciones y por la calidad de su trabajo el gobierno le concede la nacionalidad por gracia. En 1842 viaja a Francia donde comenzó a publicar los resultados de sus trabajos e investigaciones, apareciendo así el primer tomo de la Historia Física y Política de Chile, obra que culminará en 1871 con un total de 30 volúmenes. En 1843 es designado miembro de la Universidad de Chile. Claudio Gay falleció el año 1873 en su ciudad natal.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

La documentación fue donada por su sobrino Víctor Reynaud, a nombre de la familia de Gay, al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia pocos días después de la muerte del naturalista, pasando a integrar la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional creada en 1861. Permaneció allí hasta la creación del Archivo Histórico Nacional, en 1925 y en 1927 fue transferida al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

La colección se organiza de acuerdo a un criterio temático: Historia de Chile siglos XVI, XVII y XVIII (Vols. 1, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 66); Conquista y Colonización de Chile (Vol. 14), Hacienda y Comercio (Vols. 20, 21, 22, 23, 24, 26, 29, 33, 34); Encomienda (Vol. 27); Parlamentos (Vol. 28); Misiones y Evangelización (Vols. 30 y 31); Documentos Varios (Vols. 35, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65); Minería (Vol. 41), Agricultura (Vols. 53 y 54); Botánica y Zoología (Vols. 46, 47 y 55); Correspondencia de Gay (Vol. 56); Temporalidades (Vol. 32); Meteorología (Vol. 70); Geografía (Vol. 67); Procesos Militares (Vol. 68); Procesos Criminales (Vol. 69).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a administración colonial y republicana, estadísticas, parlamentos y misiones en la Araucanía, comercio e industria, geografía, agricultura y ganadería, obras públicas, administración de justicia, botánica y zoología, encomiendas, fundación de ciudades y villas, minería, impuestos, entre otras materias. La colección Claudio Gay también consigna copias de documentos relevantes para la historia nacional: Libro Becerro del Cabildo de Santiago (Vol. 1), Cautiverio Feliz del Maestre de Campo Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán (Vol. 2), Historia de los Jesuitas en Chile de Miguel de Olivares (Vol. 3), Historia de Chile de Pedro de Córdoba y Figueroa (Vol. 4), Historia de Chile de Vicente Carvallo y Goyeneche (Vol. 5, 6, 7 y 8), Historia de Chile de José Pérez García (Vol. 9 y 10), Historia del Reino de Chile de Fray Antonio Sors (Vol. 11), Historia de la Revolución de Chile de Fray Melchor Martínez (Vol. 12), Diario Político de José Miguel Carrera (Vol. 13).

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Archivo Histórico Nacional al Archivo Nacional, en 1927.

NUEVOS INGRESOS

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

IDIOMA:

Castellano y francés

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidades de descripción relacionadas véase: Capitanía General (1597-1823), Contaduría Mayor de Cuentas (1600-1898), Real Audiencia (1600-1830), Ministerio del Interior (1693-1900); Ministerio de Guerra (1773-1900), Colección Sergio Fernández Larraín (1517-1960).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee catálogo publicado por la DIBAM y el Archivo Nacional en 1963 y un índice onomástico, geográfico y de materias.

NOTAS:

Los volúmenes 14 al 22 corresponden al Fondo Morla Vicuña. La producción cartográfica del autor se encuentra depositada en la Mapoteca del Archivo Nacional Histórico.

En Bóveda Vol. N° 47 (ex 56).

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HCGA

PRODUCTOR:

Gabriel González Videla.

TÍTULO:

Documentos de Gabriel González Videla.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1934-1967 (Predomina: 1946-1952).

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

157 Vols., 101 carpetas y 50 fotografías (9,72 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Abogado y político militante del Partido Radical. Nació en La Serena en 1898, hijo de Gabriel González Castillo y Teresa Videla Zepeda. Estudió en el Liceo de La Serena y Derecho en la Universidad de Chile; juró como abogado en 1922. Fue electo Diputado por Coquimbo en 1930, 1933 y 1937, Presidente de la Cámara de Diputados (1933); Senador en 1945. Designado Embajador de Chile en Francia (1939) y en Brasil (1942). En 1946, deja su escaño de Senador por Tarapacá y Antofagasta para ocupar la Presidencia de la República, hasta 1952. Durante su administración las obras más relevantes fueron: inauguración en 1948 de la base militar Bernardo O'Higgins, promulgó el voto femenino, inauguró la Universidad Técnica del Estado, la siderúrgica Huachipato, la fundición de minerales Paipote y varias centrales hidroeléctricas. Murió en 1980.

Su esposa, Rosa Markmann Reijer (nacida en 1908), adquirió notoriedad durante esos años impulsando la creación de la Oficina de Acción Femenina y Fundación de Viviendas de Emergencias y, desde su situación de poder, promover la legislación que consagró el voto femenino.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

La documentación inicialmente correspondió a la recepcionada en la Oficina de Acción Femenina y en la Fundación de Viviendas de Emergencia. Posteriormente, pasó al domicilio particular del matrimonio González - Markmann, donde se le agregaron los documentos del ex-Presidente, luego fue donada por su viuda al Archivo Nacional. En el año 2008 su nieta, Gabriela Claro González realizó la donación de una cantidad de documentación que vino a incrementar este fondo y que, a la fecha de esta publicación, se encuentra en proceso de organización.

ORGANIZACIÓN:

La colección está constituida por las siguientes series documentales: Correspondencia (1946); Discursos (1946); Informes políticos (1941); Telegramas (1942); Contratos de arriendo (1952); Informes y planos remodelación La Serena-Coquimbo (1946) y Fotografías (1946).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene discursos políticos del presidente González Videla, sobre la situación internacional, el Partido Comunista y la política económica de su gobierno (12 Vols.), Informes políticos, económicos y sociales, principalmente preparados durante su administración (8 Vols.), Impresos referentes a su actividad política (5 Vols.), Correspondencia y homenajes recibidos por él (3 Vols.), Correspondencia dirigida a Rosa Markmann, como directora de la Oficina de Acción Femenina y de los comités de Navidad (96 Vols.), Telegramas, notas y tarjetas de saludos dirigidos al matrimonio González - Markmann (12 Vols.), Documentos relativos al Comisariato General de Subsistencias y Precios y a industria y comercio (2 Vols.), Contratos de arriendo de la Fundación Viviendas de Emergencia (16 Vols.), e Informes técnicos y planos, correspondientes a la remodelación urbana de La Serena (101 Carpetas). Además, en el fondo se encuentran 50 fotografías que se adjuntaban a las cartas de quienes solicitaban ayuda al Gobierno, Consejos de Gabinete de 1947 a 1950, entre otros.

FORMA DE INGRESO:

Donación hecha por Rosa Markmann, viuda de González, al Archivo Nacional, el 2 de diciembre de 1993. Una segunda parte del fondo se debe a la donación de su nieta, Gabriela Claro González, en agosto de 2008.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

BIBLIOGRAFÍA:

Véase: Municipalidad de La Serena. Urbanismo y Plan Serena o un Ensayo sobre la Transformación Urbanística Planificada de una Región, Santiago de Chile, 1956.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Posee un inventario mecanografiado del año 1996.

NOTAS:

Se han expurgado los impresos repetidos, incluidos en la donación original. Existe documentación de esta colección que se encuentra en proceso de organización archivística.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HGGV

PRODUCTOR:

Walter Hanisch Espíndola S.J.

TÍTULO:

Documentos de Walter Hanisch Espíndola S.J.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1610-1996.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

31 Unidades de conservación (9,98 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Walter Hanisch Espíndola nació en Santiago de Chile en 1916. Fue el segundo de doce hermanos habidos entre Otto Hanisch y Lía Espíndola. Cursó estudios primarios y secundarios en el Seminario de los Santos Ángeles Custodios de la Arquidiócesis de Santiago, entre 1924 a 1934. Posteriormente estudió Teología en la Universidad Católica, obteniendo el título de Bachiller en 1938. Ese mismo año ingresó a la orden jesuita, pronunciando sus votos en 1941. En 1948 obtuvo el grado de Licenciado en Teología y al unísono se ordenó sacerdote. A contar de 1963 empieza una sistemática línea de investigación en historia. En 1963 la Universidad Católica le publica su primer trabajo de investigación. Entre 1965 y 1968 Walter Hanisch residió en Europa investigando en diversos archivos sobre la historia de la orden jesuita. Entre 1968 y 1970, residió en Santiago retomando la docencia de la historia en la Universidad Católica de Chile. Posteriormente se trasladó a Roma regresando en 1979. Producto de esos viajes de investigación en archivos europeos, fue la publicación de numerosos libros, artículos en diarios y revistas sobre los jesuitas, los liberales católicos del siglo XIX, la cultura y el saber entre los siglos XVIII y XIX. Acumuló numerosas distinciones. En 1996 obtuvo el Premio Nacional de Historia. Falleció el año 2001.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

El material fue recopilado por el productor personal y donado al Archivo Nacional en 2001.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en las siguientes series temáticas: Jesuitas chilenos; católicos liberales y la filosofía en el siglo XIX.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene fotocopias de documentos, monografías mecanografiadas, cuadernos de investigación y de ordenamiento de la información bibliográfica y documental recopilada en archivos americanos y europeos relativos a: listados de jesuitas, biografías, obras, situación de jesuitas posterior a 1767, obras de católicos liberales, referencias documentales existentes en archivos europeos, y americanos sobre jesuitas, la filosofía de los siglos XVIII y XIX, y otros temas en torno de la iglesia católica durante el siglo XIX.

FORMA DE INGRESO:

Documentos donados según Convenio de Depósito firmado el 01 de septiembre de 2001 entre la Compañía de Jesús y el Archivo Nacional.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2004.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HWWA

PRODUCTOR:

Camila Laureani Ciccarelli.

TÍTULO:

Documentos de Camila Laureani Ciccarelli.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1847-1973.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

5 Cajas (0,80 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Camila Laureani Ciccarelli nació en Roma donde se tituló de Doctora en Letras en la Universidad de Roma. Se especializó en historia del arte con el profesor Lionello Venturi en la misma Universidad. Llegando a Chile se interesó inmediatamente por el arte pascuense. Realizó varios viajes a la Isla de Pascua, encontrándose, en uno de ellos, en 1986, con Thor Heyerdhal quien estaba profundizando su ya amplia investigación sobre la isla y quien destacó el gran aporte de la doctora Laureani a los estudios sobre Rapa-Nui. Producto de estos conocimientos la doctora Laureani ejerció por años la cátedra de "Arte y Cultura Pascuense" en el Instituto de Estética de la Universidad Católica de Chile.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Estos documentos fueron recopilados por la señora Camila Laureani Ciccarelli producto de su actividad académica en la Universidad Católica. En el año 2003 los entregó en donación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Esta colección está organizada en: Impresos y trabajos mecanografiados sobre Isla de Pascua.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene los siguientes documentos: "Los jeroglíficos de la Isla de Pascua de J. Park Harrison". Imprenta de la República de Jacinto Núñez. Santiago, 1875. "Un obrero que convirtió un pueblo", biografía de Eugenio Eyraud, sacerdote de los sagrados corazones que desarrolló su actividad religiosa en la Isla de Pascua. Santiago, 1918. "La esclavitud en la Isla de

Pascua", sin autor, Santiago, 1847. "La Isla de Pascua: Estudio de los títulos de dominio, de los derechos y de los contratos de don Enrique Merlet y de la Compañía Explotadora de la Isla de Pascua", Valparaíso, 1916. "La Isla de Pascua y sus habitantes" de Rodolfo A. Philippi. Anales de la Universidad de Chile, Santiago, 1873. "La Música de la Isla de Pascua": Eugenio Pereira Salas. Universidad de Chile Instituto de investigaciones musicales. Santiago, s/f. Revista GEÓCHILE. Publicación de la Sociedad Geográfica de Chile. Volumen N° 1 dedicado a la Isla de Pascua. Santiago, 1951. "Vocabulario de la Lengua de Rapa-Nui, Isla de Pascua" de Edgardo Martínez. Santiago, 1913. "Tres notas sobre la Isla de Pascua" de Walter Knoche. Santiago, 1912. "Rapa Nui: su historia y sus posibilidades económicas" de Renato Gaona Acuña. Santiago, 1951. "Exposición de la Isla de Pascua". Muestra realizada en el Museo Nacional de Historia Natural del 25 de junio al 6 de julio de 1946. Santiago 1946. "Nuestra Isla de Pascua". Visión geográfica, económica y humana de una isla de misterios y leyendas. Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua". Santiago, junio de 1950. "Petrology and Geochemistry of Easter Island" de P. E. Baker and F. Buckley. University of Leeds y J. G. Holland, University of Durham. November 1973. "Potassium-argon ages and Sr/Sr Ratios of volcanic rocks from easter island de O. González-Ferran, U. G. Cordani y M. Halpern. Santiago, 1974. También contiene trabajos de investigaciones sobre arte pascuense, fauna de la isla, fotografías y recortes de prensa relacionados con la historia de Isla de Pascua.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

IDIOMA:

Castellano e inglés

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores e Intendencia de Valparaíso.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Posee catálogo mecanografiado.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / CLC /

PRODUCTOR:

Ambrosio Letelier Salamanca.

TÍTULO:

Documentos de Ambrosio Letelier.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1868-1888.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

9 Vols. (0,27 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Ambrosio Letelier Salamanca nació en Curepto en 1837. Siguió la carrera militar. Participó en la Guerra Civil de 1859 apoyando al gobierno de Manuel Montt. Combatió en la Ocupación de la Araucanía, donde alcanzó el grado de Teniente Coronel. Durante la Guerra del Pacífico, participó en la Campañas de Lima y de La Sierra. Las acciones de Ambrosio Letelier contra la población civil peruana y la apropiación de fondos públicos fueron censuradas por el Jefe de las Fuerzas de Ocupación del Perú Contralmirante Patricio Lynch Zaldívar, razón por la que se puso término a su participación en este conflicto, debiendo regresar a Chile. Paralelamente a la carrera militar, desarrolló una actividad literaria que se plasmó en su libro *Apuntes de Viaje a la Araucanía* (1871), y en una serie de artículos relativos a la Exposición Internacional de 1875, reunidos bajo el título de *Reseñas descriptivas de la Exposición*. Además fue articulista de los periódicos "La Esperanza" y "La Opinión" (Talca) y "El Nacional" (Vallenar). También, incursionó en las áreas de la minería, la industria y el comercio. Después de la Guerra del Pacífico debió retirarse del ejército pero se reincorporó en 1891 peleando en la Guerra Civil de ese año, en el bando opositor al Presidente José Manuel Balmaceda. En 1900 se aprobó una ley que condonó sus deudas por apropiación indebida de fondos. Falleció en Santiago el 28 de abril de 1934.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Su ingreso se efectuó de manera reservada; no se dispone de antecedentes de la fecha de su transferencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Documentación comercial (Vols. 1 y 6); Documentación militar (Vols. 2, 4 y 5); Expedientes judiciales (Vol. 3) y Correspondencia (Vols. 7, 8 y 9).

RESUMEN DE CONTENIDO: —

Contiene documentación relativa a la ocupación militar chilena de Junín durante la Guerra del Pacífico, juicio militar contra Ambrosio Letelier por Patricio Lynch por su actuación durante la ocupación chilena del Perú, negocios particulares relacionados con explotación y tratamiento de minerales, a explotaciones de propiedades agrarias y a venta de propiedades, proyectos para dotar de agua potable a Los Andes, San Felipe, Llay-Llay, Calera, Quillota, Limache, Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso, para explotación del lino, cáñamo y totora, para uso de motores flotantes, de poblamiento de Villa Alemana, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

La documentación fue donada al Archivo Nacional.

NUEVOS INGRESOS

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo del Ministerio de Guerra (1837-1900).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Se dispone de catálogo mecanografiado.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HALS

PRODUCTOR:

Orlando Letelier del Solar.

TÍTULO:

Documentos de Orlando Letelier del Solar.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1939-1985.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

15 Unidades de conservación (6,22 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Político y economista chileno, nacido en 1932 en Temuco, hijo menor de la familia conformada por Orlando Letelier Ruiz e Inés del Solar Rosenberg. Realizó sus estudios secundarios en el Instituto Nacional, y a los 16 años ingresó a la Escuela Militar como cadete, alcanzado el grado de Brigadier. A fines de 1949, ingresó a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, donde adquiere protagonismo al organizar el Centro de Arte y Cultura de la escuela y al ser elegido delegado ante la FECH representando al Grupo Universitario Independiente. En 1955 ingresó como funcionario del Departamento del Cobre, entidad dependiente del Banco Central institución que dio origen a la Corporación del Cobre, CODELCO, realizando labores de estudio de los mercados del cobre en países europeos. En 1957 fue comisionado a Europa para realizar diversas gestiones de asesoría en estas materias. Además, Orlando Letelier formó parte del equipo de personas que posibilitaron las primeras ventas de cobre a los mercados rusos en 1958. En 1959, bajo el gobierno de Jorge Alessandri Palma fue exonerado de sus funciones con motivo de una reestructuración administrativa, situación que coincidió con su ingreso al Partido Socialista. Después de su exoneración en 1959, viajó a Venezuela como asesor de proyectos relacionados con el cobre. En ese contexto fue invitado por Felipe Herrera para integrarse a la división de economía del recientemente creado Banco Interamericano de Desarrollo, BID, con sede en Washington D.C., desarrollando una fructífera y ardua labor. En 1970 renunció al BID con el objeto de formar parte del equipo del gobierno de la Unidad Popular. En 1971, durante el gobierno de Salvador Allende fue nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile ante los Estados Unidos. En 1973 fue designado en los ministerios de Relaciones Exteriores, Interior y

Defensa Nacional, cargo este último que ejercía al momento de producirse el Golpe de Estado. Orlando Letelier fue detenido en el Regimiento Tacna y en la Escuela Militar y luego enviado a Isla Dawson, Región de Magallanes, donde permaneció por ocho meses. También estuvo detenido en la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea y el Campamento Ritoque en Valparaíso. Obtuvo la libertad gracias a la presión ejercida por diversas personalidades nacionales e internacionales. Luego de su liberación, se exilió en Venezuela y en 1975 partió rumbo a Estados Unidos donde se radicó en Washington D.C., lugar desde donde realizó labores de oposición al régimen de Augusto Pinochet. El 10 de septiembre de 1976, mediante Decreto N° 588 del Ministerio del Interior, las autoridades militares le quitaron la nacionalidad chilena. Once días después, fue asesinado en Washington D.C. junto a su secretaria Ronnie Moffit, producto de un atentado terrorista organizado por servicios de inteligencia chilenos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentación fue reunida por la familia Letelier Morel y transferida al Archivo Nacional el 22 de septiembre de 2006 con motivo de la conmemoración de los 30 años del asesinato de este político chileno.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado por las siguientes series documentales: Correspondencia enviada (1965); Correspondencia recibida (1965); Telegramas recibidos (1965); Recortes de prensa (1968); Documentos varios (1939); Artículos de revistas (1965); Fotografías (1939); Cuadernos (1973). También podemos agregar: Artículos mecanografiados; Libros; Memorandos; Resúmenes de ponencias; Presos políticos; Monografías sobre temas de economía política; Derechos humanos, cablegramas, Transcripciones de cintas magnetofónicas; Agendas personales; Mensajes presidenciales; Entrevistas.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a la vida política y personal de Orlando Letelier del Solar, sea como dirigente estudiantil, funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo, Embajador de Chile en Estados Unidos, Ministro de Relaciones Exteriores, Interior, Defensa Nacional, y también como activista y dirigente de numerosas agrupaciones políticas y culturales destinadas a la recuperación de la democracia en Chile durante la dictadura militar y a la denuncia y defensa de los derechos humanos en diversos foros internacionales. Particularmente interesante y copiosa es la documentación relativa a su rol como Embajador de Chile ante el gobierno de Estados Unidos, especialmente en el ámbito de renegociación de la

deuda externa chilena y la nacionalización de la minería del Cobre y del Salitre.

FORMA DE INGRESO:

Documentos donados al Archivo Nacional el año 2006 por la familia de Orlando Letelier del Solar.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

IDIOMA:

Castellano, francés e inglés.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible descripción automatizada y en versión impresa.

NOTAS:

En esta colección, además se conservan documentos y efectos personales de Orlando Letelier del Solar, así como de su esposa Isabel Morel Gumucio, y de sus hijos José, Francisco, Christian, y Juan Pablo Letelier Morel.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / OLS

PRODUCTOR:

Valentín Letelier Madariaga.

TÍTULO:

Documentos de Valentín Letelier.

FECHAS DE PRODUCCIÓN: —

1891-1918.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

23 Vols. (1,35 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Valentín Letelier Madariaga nació en la ciudad de Linares en 1852, en la familia formada por Ventura Letelier Salamanca y Jesús Madariaga Silva. Se educó en el Liceo de Talca y en el Instituto Nacional. Se graduó de abogado en 1875. En 1877 inició su carrera docente como profesor de literatura y filosofía en el Liceo de Copiapó. Al mismo tiempo inició su colaboración como columnista en el periódico *El Atacama*. En 1879 fue elegido Diputado por Copiapó por el Partido Radical. Terminado su período como parlamentario fue nombrado Secretario de la Legación de Chile en Berlín, donde permaneció hasta 1885 fomentando la inmigración alemana a Chile, mediante la publicación del libro de propaganda nacionalista "Chile en 1893". En 1891 participó en la Revolución de ese año desde la trinchera opositora al Presidente Balmaceda, concluida la lucha política fue nombrado Fiscal del Tribunal de Cuentas, cargo que mantuvo hasta 1913. Producto de su dilatada labor como educador, y filósofo en el campo de la educación pública en el fomento de la cultura científica y político preocupado de las reformas sociales y la modernización institucional fue elegido Rector de la Universidad de Chile en 1906 y permaneció en él hasta 1911. Los últimos años de su vida (1911-1918) fueron de retiro activo en materias jurídicas. Murió en Santiago en 1919.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en una única serie documental correspondiente a: Dictámenes (1891).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene: Documentación relativa, principalmente a su período como rector de la Universidad de Chile, esto es, dictámenes referidos a ho-

norarios, sueldos, pensiones, montepíos, viáticos, jubilaciones, gratificaciones, contratos con proveedores, derechos de aduanas, entre otras materias relacionadas.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

BIBLIOGRAFÍA:

Véase: Dictámenes de don Valentín Letelier, Fiscal del Tribunal de Cuentas, 1891-1918. Santiago de Chile, 1923.

NOTAS:

Son borradores. Incluye algunas cartas y copias de decretos.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HVLM

PRODUCTOR:

José Toribio Medina Zavala.

TÍTULO:

Documentos de José Toribio Medina (ex Archivo de Indias).

FECHAS DE PRODUCCIÓN: —

1600-1799.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

24 Vols. (1,01 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

José Toribio Medina Zavala, nació en 1852. Distinguido bibliófilo e investigador chileno, cuyos trabajos y recopilaciones bibliográficas permitieron el desarrollo de las primeras investigaciones históricas en nuestro país. Estudiante destacado del Instituto Nacional, y abogado por la Universidad de Chile en 1873. Apenas titulado en 1874 fue nombrado Secretario de la Legación Chilena en Lima, el primero de muchos viajes por América y Europa que lo llevaron a formar una inmensa colección de libros y documentos. Producto de su nombramiento en España como Secretario de la legación chilena, Medina logró recoger una gran cantidad de copias de documentos relativos a la historia nacional. En su primera imprenta, la Ercilla, acometió la inmensa tarea de completar la publicación de los documentos manuscritos que había recopilado en sus viajes y que Juan Pablo Cruz había comenzado en 1861 con la impresión del primer volumen de las Actas del Cabildo de Santiago. Así tomó forma la célebre "Colección de Historiadores de Chile" y la "Colección de Documentos inéditos para la Historia de Chile" que permitió la divulgación de buena parte de las crónicas sobre la historia de Chile escritas durante la época colonial, las Actas del Cabildo de Santiago de los siglos XVI y XVII y una gran cantidad de documentos que dicen relación con el período colonial, particularmente, cartas al Rey, informaciones de méritos y servicios, juicios de residencia de los gobernadores, entre otros documentos. Cinco años antes de su muerte ocurrida en 1930, legó toda su colección de libros y documentos a la Biblioteca Nacional. Además de las colecciones citadas, entre sus obras pueden mencionarse su "Historia de la Inquisición en Lima" (1877), "Biblioteca Americana" (1878), "Historia de la literatura colonial de Chile" (1878), "Los aborígenes de Chile" (1882), "Historia de la imprenta en México" (1893), entre muchos otros libros y artículos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Este fondo está constituido por copias que don José Toribio Medina hizo transcribir de los originales ubicados en archivos españoles, con el propósito de reunir documentos para la Historia de Chile y América. Así, pasaron a formar parte de su archivo particular. Posteriormente fueron entregados a la Biblioteca Nacional, institución que los transfirió al Archivo Nacional en 1962.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes agrupaciones documentales: Correspondencia (1600); Relaciones (1606) e Informes (1670).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene relaciones de méritos y servicios, cartas e informes enviados por particulares, autoridades e instituciones de la Gobernación de Chile al Rey de España y al Virrey del Perú sobre el estado de la Gobernación, la situación de las reducciones araucanas y la Guerra de Arauco, la explotación de los yacimientos mineros, percepción de impuestos, el avance de las misiones, construcción de obras militares y proyectos para el fomento de la agricultura, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional al Archivo Histórico Nacional en 1925. Más adelante, esta documentación fue transferida al Archivo Nacional en 1962.

LOCALIZACIÓN DE ORIGINALES:

Originales en el Archivo de Indias, Sevilla. España.

BIBLIOGRAFIA

Véase: Alejandro Soto Cárdenas, *Misiones Chilenas en los Archivos Europeos*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1953.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Se dispone de un catálogo impreso y mecanografiado del año 1953.

NOTAS:

En 1785 nació, por deseo del rey Carlos III, el Archivo General de Indias, con objeto de reunir en un solo lugar los documentos referentes a las Indias hasta entonces dispersos en Simancas, Cádiz y Sevilla. El impulsor del proyecto fue José de Gálvez, Secretario de Indias, y el ejecutor, el Aca-

démico e Historiador Juan Bautista Muñoz, Cosmógrafo Mayor de Indias. El espléndido edificio, la Casa Lonja de Sevilla, que se construyó en época de Felipe II sobre planos de Juan de Herrera, sirve hasta hoy como sede del Archivo. Originalmente, los documentos copiados en el Archivo de Indias sumaban 31 volúmenes. Los primeros siete volúmenes, fueron traspasados a la agrupación documental que José Toribio Medina copió en el Archivo de Simancas, y que están numerados desde el volumen 29 al 35.

En Bóveda, "Índice de volúmenes del fondo".

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HARI

PRODUCTOR:

José Toribio Medina Zavala.

TÍTULO:

Documentos de José Toribio Medina (ex Archivo de Simancas).

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1539-1797.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

38 Vols. (1,48 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

José Toribio Medina Zavala, nació en 1852. Distinguido bibliófilo e investigador chileno, cuyos trabajos y recopilaciones bibliográficas permitieron el desarrollo de las primeras investigaciones históricas en nuestro país. Estudiante destacado del Instituto Nacional, y abogado por la Universidad de Chile en 1873. Apenas titulado en 1874 fue nombrado Secretario de la Legación Chilena en Lima, primero de muchos viajes por América y Europa que lo llevaron a formar una inmensa colección de títulos. Producto de nombramientos oficiales en España como Secretario de la legación chilena, Medina logró recoger una gran cantidad de copias de documentos relativos a la historia nacional. En su primera imprenta la Ercilla, acometió la inmensa tarea de completar la publicación de los documentos manuscritos que había recopilado en sus viajes y que Juan Pablo Cruz había comenzado en 1861 con la impresión del primer volumen de las Actas del Cabildo de Santiago. Así tomó forma la célebre "Colección de Historiadores de Chile" y la "Colección de Documentos inéditos para la Historia de Chile" que permitió la divulgación de buena parte de las crónicas sobre la historia de Chile escritas durante la época colonial, las Actas del Cabildo de Santiago de los siglos XVI y XVII y una gran cantidad de documentos que dicen relación con el período colonial, particularmente, cartas al Rey, informaciones de méritos y servicios, juicios de residencia de los gobernadores, entre otros documentos. Cinco años antes de su muerte ocurrida en 1930, legó toda su colección de libros y documentos a la Biblioteca Nacional. Además de las colecciones citadas, entre sus obras pueden mencionarse su "Historia de la Inquisición en Lima" (1877), "Biblioteca Americana" (1878), "Historia de la literatura colonial de Chile" (1878), "Los aborígenes de Chile" (1882), "Historia de la imprenta en México" (1893), entre muchos otros libros y artículos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Este fondo está constituido por copias que don José Toribio Medina hizo transcribir de los originales que se encuentran en el Archivo de Simancas. Así, pasaron a formar parte de su archivo particular. Posteriormente fueron entregados a la Biblioteca Nacional, institución que los transfirió al Archivo Nacional en 1962.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes agrupaciones documentales: Correspondencia (1575); Visitas y relaciones (1570) y Expedientes (1570).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene copias de correspondencia entre el Tribunal de la Inquisición de Madrid y la Inquisición de Lima, declaraciones de testigos, procesos, denuncias de sospechosos, informaciones contra acusados, memoriales, vistas fiscales, copias de edictos y de representaciones ante el Consejo Supremo de la Inquisición, y correspondencia entre el Virrey y el Rey, la Real Audiencia y el Rey, el Cabildo y el Rey, y la Inquisición de Lima y el Rey, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional al Archivo Histórico Nacional en 1925. Más adelante, esta documentación fue transferida al Archivo Nacional en 1962.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

LOCALIZACIÓN DE ORIGINALES:

Originales en el Archivo de Simancas, España.

FUENTES RELACIONADAS:

Véase: Inquisición de Lima (1671-1821).

BIBLIOGRAFÍA:

Medina, José Toribio: Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima, Santiago de Chile: Editorial Nacimiento, 1956. 2 Vols. y Alejandro Soto Cárdenas, Misiones Chilenas en los Archivos Europeos, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1953.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Se dispone de un catálogo impreso y mecanografiado del año 1953.

NOTAS:

Fundado entre 1540 y 1545, el Archivo General de Simancas es uno de los más importantes de España. Fue creado inicialmente con el objeto de guardar la documentación administrativa del reino de Castilla y como continuador de la Real Chancillería de Valladolid. La importancia del Archivo General de Simancas para América está en que los inicios de la conquista se hicieron a través de la corona de Castilla. De hecho se puede considerar que el Archivo General de Indias se inició en gran parte con fondos documentales provenientes del Archivo General de Simancas, trasladados por Real Orden en 1785.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HASI

PRODUCTOR:

Carlos Morla Vicuña.

TÍTULO:

Documentos de Carlos Morla Vicuña.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1561-1902.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

65 Vols. (2,93 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Carlos Morla Vicuña nació en Santiago en 1846. Hijo de César Vicuña Toro y de Carmen Solo de Zaldívar Rivera. Su apellido es un anagrama de "moral" que adoptó a los 16 años y legalizó a los 21. Estudió en el Colegio San Ignacio y realizó estudios de Derecho. A contar de 1869 trabajó en la redacción del diario de La República, fue elegido Diputado (1870) y ese mismo año inició una carrera diplomática, como Secretario de la Legación de Chile en Estados Unidos. A contar de 1873 fue comisionado por el gobierno de Chile para trasladarse a España e investigar en sus archivos a objeto de encontrar documentos que avalaran la posición chilena en el diferendo limítrofe con Argentina. En 1876 publicó la monografía «La question des limites entre le Chili et la republique Argentine». En 1885 fue nombrado como Encargado de negocios en Brasil y 1891 se retiró a vivir a la región del Tyrol. En 1896 aceptó servir la Legación de Chile en Uruguay y después en Argentina y poco después fue designado Ministro de Relaciones Exteriores. En 1899 fue nombrado Ministro plenipotenciario en Washington y en 1900 le cupo el honor de inaugurar el pabellón chileno en la Exposición Internacional de Buffalo, lugar donde falleció pocos meses después.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron entregados por su esposa, doña Luisa Lynch de Morla a la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional por cuanto habían sido adquiridos por Carlos Morla Vicuña a nombre del Gobierno de Chile, según Decretos de pago fechados entre el 18 de abril al 02 de mayo de 1877 (Ver volumen 153 del Ministerio de Relaciones Exteriores). Más adelante, la documentación fue transferida desde la Sección Manuscritos

tos de la Biblioteca Nacional al Archivo Histórico Nacional en septiembre de 1925. Finalmente, fueron transferidos en 1962 al Archivo Nacional en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado por volúmenes y con identificación de piezas dentro de cada volumen de acuerdo a criterios cronológicos y no por tipo documental.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a planos, mapas y documentos legalizados sobre Historia de Chile entre los siglos XVI al XVIII, Guerra de Arauco, capitulaciones, relatos de viajes, títulos de gobernadores, actas de fundación de ciudades, concesión de encomiendas, erección de obispados, evangelización y actividad misional, comisiones, viaje, derroteros, actas de parlamentos, expediciones, relaciones de méritos, cartas de naturaleza, reales cédulas, documentos sobre historia de América, costa de Argentina, Islas Malvinas, causas juzgadas por el Tribunal de la Inquisición.

FORMA DE INGRESO:

Donación de los herederos

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Cabildo y Municipalidad de Santiago (1553-1934); Capitanía General (1597-1823); Real Audiencia (1600-1823) y la Colección Claudio Gay (1540-1868).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Disponible en catálogo mecanografiado realizado por un equipo de trabajo bajo la dirección de Marcello Carmagnani y el Centro de Historia Colonial de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

NOTAS:

El catálogo del Fondo Morla Vicuña contiene dos numeraciones al igual que el catálogo del Fondo Claudio Gay, pues antiguamente conformaron el Fondo "Gay Morla". Por fidelidad con las referencias archivísticas anotadas en cientos de libros, ambas numeraciones se conservan. Los vo-

lúmenes 1 a 13, 78 a 79 y 81 a 82 de este fondo corresponden actualmente al Fondo Claudio Gay.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CLAN / HCMV

PRODUCTOR:

Arturo Prat Chacón.

TÍTULO:

Documentos de Arturo Prat.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1863-1879.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

4 Unidades de Conservación y 1 Vol. (0,23 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Agustín Arturo Prat Chacón nació en la Hacienda San Agustín de Puñal, Ningue, Provincia de Ñuble en 1848. Hijo de Pedro Agustín Prat Barril y María de la Luz Rosario Chacón Barrios. El 28 de agosto de 1858 ingresó a la Escuela Naval y en 1864 alcanzó el grado de Guardiamarina y fue asignado a la "Esmeralda", con la cual capturó al año siguiente a la nave española "Covadonga" en el Combate de Papudo. En 1867 fue ascendido a Teniente y comenzó sus estudios de leyes en la Universidad de Chile. En 1871 fue destinado a "La Esmeralda" y fue nombrado Profesor de Ordenanza. El 12 de febrero de 1873 se graduó de Capitán de Corbeta, y al año siguiente de Bachiller en Leyes. El 5 de mayo de ese mismo año contrajo matrimonio con doña Carmela Carvajal Briones, con quien tuvo tres hijos: Carmela, Blanca y Arturo. En 1875 se graduó de abogado y con posterioridad fue nombrado ayudante de la Gobernación Marítima de Valparaíso y en 1877 ascendido a Capitán de Fragata. En 1878 fue asignado por el gobierno chileno en calidad de comisionado a Buenos Aires y Montevideo para informar sobre los efectivos de la fuerza armada y militar de ese país, debido a los problemas limítrofes con ese país. Siendo Capitán de Corbeta, es nombrado asesor naval del Ministro Rafael Sotomayor y encargado de la organización y el aprovisionamiento naval una vez desatado el conflicto con Perú y Bolivia. En 1879 regresó al norte, momento en que la jefatura de la escuadra chilena le encargó la misión de bloquear el puerto de Iquique después que la escuadra zarpara al puerto del Callao. Murió el 21 de mayo de ese mismo año como siendo Comandante de la fragata Esmeralda en la cubierta del monitor peruano "Huáscar".

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos estaban en posesión de Elena Walker Viuda de Prat. Ella en nombre de la familia Prat-Echaurren los transfirió al Archivo Histórico Nacional, el 20 de octubre de 1993.

ORGANIZACIÓN:

La donación recibida en conmemoración del centenario del Combate Naval de Iquique se compone de Correspondencia de Arturo Prat a su esposa Carmela Carvajal (Caja 1); Borradores de correspondencia relativa a su misión como Agente Confidencial en Montevideo (Caja 2); Documentos administrativos (Caja 3); Defensa legal que hace Arturo Prat a favor del Teniente 1º Luis Uribe (Caja 4); más un volumen con documentación de las diversas comisiones en las que participó en el ejercicio de sus funciones navales.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a asuntos familiares, domésticos y económicos, Tratado Fierro-Sarraeta, designaciones y comisiones, situación limítrofe con Argentina, estado militar y defensivo de Argentina, vida cotidiana y prácticas de la sociedad uruguaya, situación del norte, bloqueo de Iquique, conflicto bélico entre Perú, Bolivia y Chile, estado de la escuadra chilena, licencias, nombramientos, órdenes de embarque y de trasbordos durante la carrera, designaciones como miembro de diversas comisiones. Incluye un proyecto de Ley de Navegación, Borrador del libro de Ramón Guerrero "El capitán de fragata Arturo Prat" y diversos reglamentos de enganche, peritos, pertrechos, pasajeros, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentación recibida por donación familiar.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Ministerio de Marina (1823-1900); Ministerio de Guerra (1773-1900).

BIBLIOGRAFÍA:

Véase: "Cartas de mi esposo: Carmela Carvajal de Prat", compilado por María Angélica Iturriaga, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 2008.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Esta colección posee un inventario realizado entre 1997 y 1998 y una transcripción de las cartas y documentos donados por la familia.

Esta colección se encuentra depositada en la Bóveda.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HAPC

PRODUCTOR:

Emilio Rodríguez Mendoza.

TÍTULO:

Documentos de Emilio Rodríguez Mendoza.

FECHAS DE PRODUCCIÓN: —

1895-1956.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

22 Vols. (0,72 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Nacido en Valparaíso en 1873, hijo de Javier Rodríguez Vargas y de Olegaria Mendoza Valenzuela. Periodista, escritor y diplomático, sus artículos aparecieron en diversos órganos de prensa nacionales ("La Nación", en que recibió la colaboración de Rubén Darío, y principalmente "El Mercurio" de Santiago), y extranjeros ("La Nación" de Buenos Aires y "La Lectura" de Madrid). En su extensa bibliografía literaria, mezcló la memoria, el ensayo y la investigación historiográfica. Estas actividades las complementó con una carrera diplomática de más de dos décadas, desempeñándose como Encargado de Negocios en Colombia, Bélgica y Argentina, Ministro Plenipotenciario en La Paz (1920), Embajador en Bolivia (1922), Portugal y España (hasta 1930), periodo en que coordinó la muestra chilena en la Exposición en Sevilla. Retirado de la vida diplomática, continuó con sus crónicas y sus actividades políticas, fue elegido Senador por Santiago en 1930. Falleció en 1960.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron reunidos por Rodríguez Mendoza en función de sus actividades profesionales y diplomáticas. En 1955 la viuda, señora Mercedes Basáñez de Rodríguez los transfirió desde el archivo particular a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, en cumplimiento de una disposición testamentaria del titular. Más tarde, en 1964 la DIBAM los transfiere al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

La Colección Rodríguez Mendoza contiene principalmente los siguientes tipos documentales: Correspondencia diplomática (1920); Re-

cortes de prensa política y literaria (1920); Telegramas (1920) y Tarjetas de visitas (1920).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene: documentos relativos sus actividades periodísticas, literarias y diplomáticas, entre los años 1895 y 1956 (Vols. 1 al 15 y 20 y 21), destacando la organización del pabellón de Chile en la Exposición de Sevilla en 1928, intercambio de correspondencia sobre crítica literaria, nombramientos como miembro honorario de instituciones nacionales y extranjeras como el Instituto Histórico y Geográfico de Brasil, Academia de Bellas Artes de Francia, Universidad Central de Ecuador y la Real Academia Española. Destacan las cartas de Alberto Edwards, Joaquín Edwards Bello, Alejandro Lipschutz, Ramón Menéndez Pidal, José Toribio Medina, Enrique Molina, Gabriela Mistral, entre otros. Documentación referente a su misión en Bolivia, en la que destaca un informe sobre la Revolución de 1920 en ese país (Vol. 22).

FORMA DE INGRESO:

Recibidos por donación testamentaria fechada el 10 de junio de 1964.

NUEVOS INGRESOS

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores (1890-1970).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Se dispone de un catálogo onomástico mecanografiado.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HERM

PRODUCTOR:

Juan Luis Sanfuentes Andonaegui.

TÍTULO:

Documentos de Juan Luis Sanfuentes.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1865-1920 (Predomina: 1916-1920).

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

28 Vols. (1,07 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Juan Luis Sanfuentes nació en Santiago en 1858, hijo de Salvador Sanfuentes Torres y de Matilde Andonaegui González. Estudió Derecho en la Universidad de Chile, titulándose en 1879. Se casó con Ana Echazarreta. Ingresó al Parlamento representando al Partido Liberal Democrático, por primera vez en 1888 y luego de la Guerra Civil de 1891 habiendo sido partidario del Presidente José Manuel Balmaceda, se retiró a la vida privada hasta 1903, fecha en que fue electo Senador por Valdivia. Posteriormente, fue elegido Senador por Concepción, cargo que desempeñó entre 1906 y 1918. Ejerció la Presidencia del Senado entre 1906 y 1907. Ocupó también la cartera del Ministerio de Hacienda y fue Consejero de la Caja de Crédito Hipotecario y de la Caja de Ahorros. En 1915 llegó a la Presidencia de la República apoyado por los partidos Liberal Democrático, Partido Nacional y Partido Conservador. Durante su gestión (1915-1920), en agosto de 1920 se aprobó la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Luego de finalizada su administración se retiró a su fundo El Camarico, falleciendo en 1930.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Esta colección fue donada desde el archivo particular de Juan Luis Sanfuentes al Archivo Nacional, en fecha desconocida.

ORGANIZACIÓN:

Está organizado por las siguientes series: Correspondencia política (1909); Documentos judiciales y notariales (1865); Informes de proyectos de obras públicas y ferrocarriles (1915).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene: Comunicaciones de la Intendencia de Antofagasta, relacionadas con salarios y huelgas del Gremio de Lancheros del puerto, y de diversas asambleas provinciales del Partido Liberal Democrático, informes fiscales sobre contratos con particulares, para la construcción de ferrocarriles en el Norte Chico y Maule, y del Ferrocarril Trasandino, del Ministerio de Marina sobre balance del cabotaje internacional realizado por los barcos de la Armada, y del Ministerio de Obras Públicas sobre concesión de mercedes de aguas para regadío y uso industrial, cartas de federaciones obreras relativas a peticiones gremiales, cuentas de la administración de la hacienda La Punta y del molino de Juan Manuel Echazarreta; mensaje presidencial sobre el aprovechamiento de las aguas de la laguna del Planchón y planillas de dotación del Escuadrón de Carabineros en el país, entre otras materias.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Posee inventario mecanografiado.

NOTAS:

Existen planos de algunas obras públicas ejecutadas durante su mandato.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HJSA

PRODUCTOR:

Domingo Santa María González.

TÍTULO:

Documentos de Domingo Santa María.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1800-1920.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

2.765 Unidades de conservación (136,04 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Político militante del Partido Liberal chileno nacido en Santiago en 1825. Hijo de Luis José Santa María González y Ana Josefa González Morandé. Siguió estudios en el Instituto Nacional y Derecho en la Universidad de Chile; juró como abogado en 1847. Ingresó a la administración pública en 1845 en calidad de profesor del Instituto Nacional. En 1846 era oficial primero del Ministerio de Justicia. Hasta 1849 fue Intendente de Colchagua. Participó en la Sociedad de la Igualdad y en la Revolución de 1851. Derrotado se autoexilió en Perú. Regresó en 1853, y en 1858 fue elegido diputado suplente por La Serena. En 1859 participó en la Revolución de ese año. Nuevamente derrotado se exilió en Europa. Regresó en 1861. Entre 1861 a 1864 fue Ministro de Hacienda. En 1865 fue elegido Senador por Valparaíso. Ese mismo año partió a Perú en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile, con motivo de la Guerra contra España. En 1873 fue designado Regente de la Corte de Apelaciones. En 1879 fue elegido Senador por Concepción. Ese mismo año fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores y más tarde Ministro del Interior. Entre 1881 a 1886 ocupó la Presidencia de la República. En 1888 fue elegido Senador por Ñuble, ocupando la Presidencia del Senado. Falleció en Santiago en 1889.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

El material manuscrito e impreso fue reunido por la familia y por los sucesores del Presidente Domingo Santa María González. A contar de junio de 1983 este material fue custodiado por la Sección de Archivos Especiales de la Biblioteca Nacional, permaneciendo en esa unidad hasta 1996. En ese año se decidió su traslado al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Esta colección se encuentra organizada en dos series: Impresos (biblioteca) y Manuscritos. Los impresos abarcan 2.585 piezas aproximadamente y se componen de: Libros, folletos; proclamas; artículos de prensa; material cartográfico; iconografías; títulos de publicaciones periódicas; y recortes de periódicos. Los manuscritos se conservan envasados en 160 unidades de conservación más 2 volúmenes, que arrojan una cifra cercana a 28.350 fojas. Las 160 unidades de conservación están divididas en tres series, dentro de ellas se conservan también copias de impresos; copias dactilográficas; impresos mecanografiados y fotos.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a correspondencia oficial y epistolar con figuras políticas de la época, oficios referidos al gobierno interior y exterior de Chile, documentación colonial de la familia Santa María, ejecutorias de nobleza, certificaciones de hidalguía, ordenanzas, pasaportes, boletas de calificación, proclamas, manifiestos, discursos, libros, folletos, proclamas, apuntes de viajes, fotografías, mapas, recetas médicas, recetas de cocina, impresiones cotidianas, iconografía, entre otros documentos.

FORMA DE INGRESO:

Documentación donada en 1983 por la sucesión de Domingo Santa María González.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

IDIOMA:

Castellano e inglés.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación relacionada véase los fondos: Capitanía General (1597-1823), Real Audiencia (1600-1823), Ministerio del Interior (1653-1900), Ministerio de Relaciones Exteriores (1810-1900), Ministerio de Guerra (1773-1900), Ministerio de Marina (1823-1900); Colección Sergio Fernández Larraín (1517-1960).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Se dispone de los siguientes instrumentos de descripción: Catálogo Archivo Domingo Santa María. Tomo I, Biblioteca Nacional, Santiago, 1985. La historia a través de una memoria familiar Archivo Santa María, Biblioteca Nacional, Santiago, 1987. Catálogo impreso de los Manuscritos,

6 Tomos. Sección Histórica. Archivo Nacional. Informe sobre archivos Sergio Fernández Larraín y Domingo Santa María, Sección Histórica. Archivo Nacional. Catálogo automatizado de la Colección Domingo Santa María González a través de la página web institucional.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HSMA

PRODUCTOR:

Salvador Trucios Ruiz de Alcedo.

TÍTULO:

Documentos de Salvador Trucios.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1730-1891.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

74 Vols. (2,2 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Salvador Trucios Ruiz de Alcedo, nació en España, en la localidad de Bezi, región de Vizcaya. Fue Contador de la Marina Real, vino a América en 1745 para practicar un reconocimiento de la Isla Juan Fernández, por cuyo motivo se avecindó en Chile. Se dedicó al comercio de importación y exportación entre Chile, Perú, Argentina y España. Formó parte del primer Tribunal del Consulado, establecido el 7 de septiembre de 1795. Casado con María Josefa de Salas en 1751, tuvo varios hijos que desempeñaron funciones en el gobierno y fueron prósperos comerciantes, entre ellos José y Miguel Francisco, de quienes se conservan documentos en este fondo a partir de 1810.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Por los antecedentes que se disponen, Salvador Trucios conservó en vida gran parte de los testimonios de sus actividades comerciales. Luego de su muerte, sus hijos incrementaron la documentación. Los documentos fueron conservados por la familia del Sr. Horacio Aránguiz, ex Ministro de Educación y docente del Instituto de Historia de la Universidad Católica, y fueron adquiridos por el Archivo Nacional en 1975.

ORGANIZACIÓN:

La colección se organiza en función de sus principales temáticas: Correspondencia comercial (Vols. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 53); Copiadores de correspondencia (Vols. 31, 32, 33, 34, 35); Expedientes judiciales (Vol. 36); Documentos del Tribunal de Minería (Vol. 37); Documentos notariales (Vol. 38); Cuentas comerciales (Vols. 39, 40, 44, 45, 46, 47, 54, 55, 56, 57,

58, 60); Documentos de la Municipalidad de Santiago (Vol. 43); Documentos varios (Vols. 41, 42, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 59).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a correspondencia de Salvador Trucíos con comerciantes de Lima, Mendoza, Buenos Aires y Cádiz, cuentas de compraventa de mercaderías y productos mineros, inventario de la Hacienda de Calera de Tango, cuentas de administración de las estancias de Calera de Tango y Longotoma, salarios de peones en faenas agrícolas y fabricación de adobes, documentos de la Municipalidad de Santiago, Actas de sesiones, estancos, patentes y reparación de caminos, correspondencia particular dirigida a W. Putrom, y cuadernos de gastos de entierros de los pobres de caridad y de ingreso de limosnas, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Por adquisición de acuerdo a lo estipulado en el D.F.L. N° 5.200 de 18 de noviembre de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

IDIOMA:

Castellano e inglés.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Capitanía General (1597-1823), Contaduría Mayor Primera y Segunda Serie (1600-1898), Tribunal del Consulado (1676-1840).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Este fondo posee inventario mecanografiado.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HSTU

PRODUCTOR:

Germán Vergara Donoso.

TÍTULO:

Documentos de Germán Vergara Donoso.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1930-1986.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

46 Vols. (2,17 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Nacido en Constitución en 1902, hijo de Ramón Vergara Rodríguez y Elena Donoso Bascuñán. Realizó sus estudios en el Colegio de los Sagrados Corazones y luego cursó la carrera de Derecho en las universidades Católica y de Chile. Abogado (1924) y diplomático chileno. Se desempeñó como Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno de Arturo Alessandri entre los años 1932-1938, y como Encargado de Negocios en España, entre 1938 y 1944. Delegado de Chile ante las Naciones Unidas en 1946. Fue Embajador de Chile en Argentina, entre los años 1948-1950. Posteriormente, sirvió el cargo de Asesor jurídico de la Cancillería, cargo que dejó para ocupar el de Ministro de Relaciones Exteriores en tres oportunidades: 1947-1948, 1950-1952 y finalmente, 1958-1961 durante la Presidencia de Jorge Alessandri Rodríguez. Falleció en Santiago en 1987.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Originalmente, la documentación constituyó el archivo que Germán Vergara Donoso formó como funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Una vez retirado, la documentación fue trasladada a su domicilio particular, donde se agregó la correspondencia generada hasta 1986. En 1989, su familia la donó a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, siendo transferida al Archivo Nacional en 1993.

ORGANIZACIÓN:

La colección está organizada mayoritariamente por la Correspondencia diplomática (1933); Telegramas (1933) y Correspondencia particular (1954).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos referidos al funcionamiento de embajadas y consulados chilenos en el exterior, comunicaciones de embajadores y cónsules sobre el pago de sus remuneraciones, solicitudes de mayor dotación de personal y de la situación política de los países en que, quienes remiten, están ejerciendo labores. Correspondencia con diplomáticos y autoridades políticas, entre las que destacan Juan Domingo Perón, Arturo Alessandri Palma y Gabriel González Videla, entre otras personalidades. Boletas comerciales y bancarias producto de su actividad profesional de abogado, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentación ingresada por donación a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos en 1989 y transferida al Archivo Nacional el año 1993.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (1930-1986).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Posee inventario mecanografiado del año 1998.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HGVD

PRODUCTOR:

Asociación de Universitarios Católicos de Chile (A.U.C) y Parroquia Universitaria.

TÍTULO:

Colección José Vial Subercaseaux, S.J.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1954-1971.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

67 Unidades de conservación y 4 volúmenes (8,77 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Sacerdote jesuita. Nació en Santiago en 1928 en la familia encabezada por Jorge Vial Palma y Luz Subercaseaux. Realizó estudios secundarios en el Colegio San Ignacio e ingresó el 8 de abril de 1945 al Noviciado, donde pasados dos años tomó los votos de pobreza, castidad y obediencia. Con posterioridad fue destinado a cursar filosofía en el Colegio Máximo de San José en Argentina. En 1952 regresó al Colegio San Ignacio como profesor de Historia del Arte, para ser destinado nuevamente en 1954 al Colegio de San Francisco Javier en Puerto Montt como Prefecto del Internado. Al año siguiente, se trasladó al Colegio Máximo de Bogotá (Colombia), para estudiar teología. Allí fue ordenado Presbítero el 27 de octubre de 1957. Su formación concluyó en 1960 cuando realizó la Tercera Probación en San Martín d'Ablois en Francia. Entre 1961 y 1969 fue director espiritual de estudiantes universitarios en la Parroquia Universitaria y en la Asociación de Universitarios Católicos, ayudando a jóvenes en su formación cristiana y como dirigentes estudiantiles. En 1974 continuaba su labor con los jóvenes, esta vez, en una comunidad de un barrio obrero. En 1980 fue destinado a la ciudad de Arica como asesor de los bailes religiosos del Norte Grande, actividad que consumió sus últimos años. Falleció en 1988.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos producidos por la AUC y la Parroquia Universitaria fueron reunidos por José Vial en el momento de producirse el Golpe Militar en 1973, en la Biblioteca del Colegio San Ignacio, lugar donde se engrosó esta colección con otros documentos depositados por particulares. Luego del fallecimiento del sacerdote, los documentos fueron donados por Ricardo Halabí, Luis Norambuena y Luis Hevia al Archivo Nacional en el periodo 2003-2004.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado por las siguientes series documentales: Periódicos (1956); Recortes de prensa (1958); Temarios (1961); Resúmenes de trabajo (1961); Ponencias (1962); Impresos (1962); Reglamentos (1962); Copias de discursos (1962); Comunicados de prensa (1962); Circulares (1962); Registro de profesionales y asesores (1962); Correspondencia recibida (1963); Telegramas (1963); Boletines (1964); Presupuestos (1965). El fondo incluye material fotográfico y de difusión de diversos encuentros y jornadas de trabajo.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a movimiento de la acción católica, formación social de estudiantes, doctrina social de la Iglesia, problemas económico-sociales de América Latina, actividades litúrgicas, jornadas, campamentos y encuentros, toma de la Universidad Santa María (1968), movimientos estudiantiles chilenos, publicación del boletín de la asociación. Incluye correspondencia del Secretariado Latinoamericano del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos (MIEC) dirigida a las federaciones estudiantiles latinoamericanas y también, antecedentes y listados de participantes de la Parroquia Universitaria, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentación donada en el periodo 2003-2004 al Archivo Nacional.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

IDIOMA:

Castellano, francés e inglés

BIBLIOGRAFÍA:

Cowley, Percival, Una Luz entre las Sombras: historia de la Parroquia Universitaria, CED, 2000; Manual de AUC, Asesores de la Asociación de Universitarios Católicos, Santiago, 1959; Hoyl Cruz, Ana María, Por la vida, CESOC, 2003.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Dispone de inventario del año 1998.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / JVS

PRODUCTOR:

Benjamín Vicuña Mackenna.

TÍTULO:

Documentos de Benjamín Vicuña Mackenna.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1526-1928.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

476 Vols. (16,2 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Político Liberal, agitador, intelectual, bombero, historiador chileno, Benjamín Vicuña Mackenna (1831 - 1886), hijo de Pedro Félix Vicuña y de Carmen Mackenna, tuvo una destacada participación en la vida política nacional como parlamentario, polemista, escritor, columnista, candidato presidencial, Intendente de Santiago y Senador por Santiago (1876-1879). En 1850 era miembro del Club de la Reforma y de la Sociedad de la Igualdad. Al año siguiente, participó en la Revolución de 1851, razón por la cual fue exiliado. De regreso a Chile, la práctica política de sus ideas lo condujo a participar en la Revolución de 1859, siendo nuevamente exiliado, esta vez en Inglaterra. Los exilios y la fortuna familiar le permitieron dedicarse a la investigación histórica en diversos países, reuniendo una apreciable cantidad de documentos, principalmente correspondencia sostenida con sus contemporáneos, dentro y fuera de Chile, respecto de movimientos revolucionarios de 1810, 1851 y 1859, guerras internacionales (Confederación Perú-Boliviana y Guerra del Pacífico), y sobre la pacificación de la Araucanía. Además, su inclinación por el estudio de la historia nacional, lo convirtió en un importante coleccionista de documentos originales, historias inéditas y copias de documentación del Archivo de Indias de España, materiales que forman una rica colección de fuentes para el conocimiento de la historia colonial y la historia política del siglo XIX en Chile.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

A la muerte de Benjamín Vicuña Mackenna, su viuda, Victoria Subercaseaux, conservó su archivo manifestando su interés en que la Biblioteca Nacional adquiriera su colección. El Presidente José Manuel Balmaceda autorizó la compra del acervo mediante Decreto N° 1271 de fecha 26 de

abril de 1887. La colección quedó depositada en la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional, hasta septiembre de 1925 cuando un total de 359 volúmenes fueron transferidos al Archivo Histórico Nacional. Finalmente a contar de 1927 se decidió su traslado al Archivo Nacional. El 3 de mayo de 1967 el volumen 293 A fue donado por Raúl Amunátegui Johnson

ORGANIZACIÓN:

La colección se organiza en torno a las siguientes temáticas: Documentos del periodo de la conquista y colonia de Chile (Vols. 2, 3, 68, 77, 78, 80, 81, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 162, 163, 164, 200, 302 al 374); Causas y expedientes judiciales (Vols. 5, 41, 59, 73, 92 y 185); Correspondencia variada (Vols. 16, 34, 461 al 476); Documentos de la "Guerra a Muerte" (Vols. 42, 43, 44 y 400); Documentos sobre los sucesos revolucionarios de 1851 y 1859 (Vols. 47, 48, 49, 50, 51, 171, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 179); Archivo O'Higgins (Vols. 96, 97, 98, 99, 121, 122, 123, 124); Archivo Carrera (Vols. 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 135); Documentos del General José de San Martín (Vols. 12, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142); Correspondencia de Vicuña Mackenna y familiares (Vols. 189, 192, 404, 405, 406, 407, 408 a 449); Guerra del Pacífico (Vols. 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 398, 299); Documentos varios (Vols. 1, 6, 21, 22, 26, 28, 29, 30, 32, 53, 58, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 74, 76, 93, 94, 194, 195, 196, 197, 211, 213, 214, 218, 248, 249, 295, 452, 457, 458, 460).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a la Pacificación de la Araucanía, copias de documentos sobre el periodo colonial, correspondencia y documentos del abate Juan Ignacio Molina, correspondencia recibida por Carmen Mackenna de Vicuña, por Victoria Subercaseaux de Vicuña (1867-1928) y por Benjamín Vicuña Mackenna, particularmente con diversos políticos, durante el periodo 1850-1880, documentos sobre la Guerra del Pacífico, originales del tiempo de la época colonial, referentes a censos, capellanías, litigios por tierras, testamentos y minería, de la época de la Independencia, autógrafos de José Miguel Carrera, y José de San Martín, y para la historia de las revoluciones de 1851 y 1859. Manuscritos originales de esta colección son: libreta personal, diario de viaje y diario militar de José Miguel Carrera, la Historia General del Reino de Chile de Diego Rosales (Vol. 306) y de diversos estudios históricos de Vicuña Mackenna (Ostracismo de los Carrera, Historia de Valparaíso, Guerra de Pacífico, la Guerra a Muerte e Inmigración Extranjera), recortes de periódicos y folletos impresos relativos a la actuación pública de Vicuña Mackenna, Regla-

mento Constitucional Provisorio de Chile de 1812, relaciones de viaje de Francisco Perito Moreno, explorador argentino, a la Patagonia en el siglo XIX, y reseñas históricas de los pueblos y localidades de Bulnes, Cabrero, Constitución, costa de los departamentos de Itata, Curepto, Curicó, Chillán, El Almendral, Islas Juan Fernández, de Pascua, Más Afuera, Quiriquina y Santa María, Mulchén, Nacimiento, Nos, Parral, Rancagua, San Javier, San Rosendo, Talca, Viluco y otras ciudades.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional al Archivo Histórico Nacional en 1925, y en 1927 al Archivo Nacional.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Fondo Varios (1534-1960), Ministerio del Interior (1653-1900), Ministerio de Guerra (1773-1900) y también la documentación de intendencias y gobernaciones.

BIBLIOGRAFIA:

Véase: Alejandro Soto Cárdenas, *Misiones Chilenas en los Archivos Europeos*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1953.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee diversos catálogos entre ellos el catálogo publicado en 1886 por Renato Cristi, secretario de Vicuña Mackenna, que describe pieza por pieza los volúmenes 1 al 336; el catálogo de 1974 de Paz González Vial que describe pieza por pieza los volúmenes 337 al 390; el catálogo de 1976 de Regina Claro Tocornal que describe pieza por pieza desde el volumen 404 al 411 y finalmente el catálogo de Ximena Garcés que describe pieza por pieza el volumen 1 al volumen 100.

NOTAS:

La documentación anterior a la fecha de su nacimiento, corresponde a la que recopiló, en razón de su interés por la historia, y la posterior a su muerte, está constituida por correspondencia recibida por su viuda. La diferencia de volúmenes totales se debe a la existencia de numeraciones repetidas. Los volúmenes 11, 244, 306 y 307 se consideran faltantes.

En la Bóveda del Archivo Nacional, los siguientes volúmenes: 2,9 B, 36, 87, 100, 122, 125, 126 A, 126 B, 179 T.1, 179 T.2, 232 A, 232 B, 246 B, 206, 206 B, 206 C, 308, 310, 311, 312.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HVIM

PRODUCTOR:

Francisco Vidal Gormaz.

TÍTULO:

Documentos del Archivo Hidrográfico Francisco Vidal Gormaz.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1541-1824.

NIVEL:

Colección.

VOLUMEN:

25 Vols. (1,19 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Francisco Vidal Gormaz (1837 - 1907), marino de profesión, fue hijo de Francisco Vidal Gómez y de Margarita Gormaz Espejo. En 1854 se recibió de guardiamarina. En 1866, siendo Capitán de Navío y Director de la Escuela Náutica de Ancud, fue designado para realizar estudios hidrográficos, para lo cual efectuó numerosos reconocimientos marítimos y fluviales en las provincias de Cautín, Valdivia y Chiloé. A propuesta suya, en 1874, se creó la Oficina Hidrográfica, nombrándosele su primer director. El Gobierno lo comisionó en 1884, para visitar algunos archivos de España y obtener información útil para la hidrografía, la historia náutica y los límites de Chile. De esta misión proceden las copias de documentos transcritos del archivo del Ministerio de Marina, de la Biblioteca Central de Marina y del Depósito de Hidrografía, españoles, que forman parte de este fondo. A fines de 1884 participó como representante de Chile en Nueva York en el Congreso Internacional del Meridiano, instancia científica que definió al meridiano de Greenwich como el meridiano 0. En 1885 junto a José Toribio Medina permaneció en España copiando archivos españoles. En 1891 a raíz de su lealtad con el Presidente José Manuel Balmaceda fue destituido de su puesto en la Oficina Hidrográfica. En 1894 fue reincorporado al servicio público siendo nombrado ayudante del Ministerio de Marina.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde el Ministerio de Marina hasta el Archivo Nacional, en fecha desconocida.

ORGANIZACIÓN:

El archivo Vidal Gormaz se compone de dos partes. La primera parte corresponde al archivo hidrográfico integrado por 155 documentos

datados entre 1557 a 1848. La segunda parte se compone de 6 volúmenes de correspondencia privada; Oficios; Planos; Informes; Diarios de navegación y fotografías. Las series documentales son las siguientes: Apuntes geográficos e hidrográficos (1790); Correspondencia (1769); Diarios de navegación (1741); Descripciones geográficas e hidrográficas (1783); Discursos (1618); Oficios (1779).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a: Copias de diarios de navegación y descripción de las costas y habitantes de la Patagonia y Chile (1620-1880) y del viaje de Alejandro Malaspina alrededor del mundo, copias de derroteros, informes de viajes, exploraciones de la costa pacífica y con especial referencia a las costas de Chile y Argentina (1789-1790), de documentos que describen el comercio, la producción y las costumbres de Chile, de la Historia del Gobierno de García Hurtado de Mendoza a partir de 1557 (capítulo de la Historia General de las Indias Occidentales, de Fernández del Pulgar), de informes sobre la pesca de la ballena, y de misiones en el Archipiélago de Chiloé y las Islas Guaitecas, y planos y obras fortificadas de los puertos de Chile. Incluye además, oficios de Rafael Sotomayor, Ministro de Guerra en Campaña, durante la Guerra del Pacífico (1877-1879); Diario de la expedición hidrográfica al estrecho de Magallanes (1877), antecedentes para la genealogía de la familia Vidal Gormaz, planos de ciudades de Chile, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Ministerio de Marina al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L N° 5.200 de 1929 del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Ministerio de Marina (1823-1900); Ministerio de Relaciones Exteriores (1810-1900); Legación de Chile Francia e Inglaterra (1819-1903).

BIBLIOGRAFIA:

Véase: Alejandro Soto Cárdenas, Misiones Chilenas en los Archivos Europeos, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1953.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en catálogo impreso, titulado Archivo Hidrográfico Vidal Gormaz, Imprenta Universitaria, publicado por el Archivo Nacional, Santiago, 1938 y catálogo anexo mecanografiado de 1994.

NOTAS:

Son copias. En Bóveda volúmenes: 24 y 25.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HFVG

-4.

Sección Ministerios y Servicios Asociados

THE
HISTORY OF THE
AMERICAN PEOPLE

PRODUCTOR:

Aduana de Chiloé.

TÍTULO:

Documentos de la Aduana de Chiloé.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1826-1887.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

96 Vols. y 11 unidades de conservación (3,60 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El origen de las aduanas en Las Indias, se remonta al establecimiento en 1503 de la Casa de Contratación en Sevilla. Años más tarde, en 1545, se establece el impuesto denominado almojarifazgo, es decir, el derecho de entrada de las mercancías según su valor comercial. Se debe al Gobernador Agustín de Jáuregui en 1774 el establecimiento en Chile del primer servicio de aduanas del país o Administración de Aduanas como se denominaba en la época. Un año antes, el Virrey del Perú, aplicó un decreto de 2 de octubre de 1773 que aprobó el primer Reglamento de Comercio y Organización de Aduanas del Perú, bajo una estructura centralizada. Es importante destacar que hasta ese momento el cobro de impuestos de entrada, como los demás cobros de impuestos, se asignaban vía remate, es decir no eran un servicio público directo. Al dictarse en 1811 la Ley de Libertad de Comercio se estableció que los puertos de Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano y Valdivia podían establecer sus propias aduanas. A esta medida siguió en 1811 la Primera Ordenanza de Aduanas, legislación complementada con la dictación de una serie de otros cuerpos legislativos, entre los que se destacan el Reglamento de Aduanas de 1822 y la Ordenanza de Aduanas de 1864. En el intertanto, en 1831 se trasladó la Aduana de Santiago a Valparaíso, y se inició un proceso que contempló la creación de una Superintendencia de Aduanas y en 1848 la creación de los Almacenes Fiscales de Valparaíso. Los primeros antecedentes documentales de la Aduana de Chiloé datan de 1822, fecha en fue establecida. En los años siguientes se fueron creando aduanas en diferentes puntos del país: Coquimbo, Los Andes (1837), Caldera, Talcahuano, Mejillones (1863), Carrizal Bajo (1870), Arica (1880), Tal-Tal (1881), entre otras.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde el Ministerio de Hacienda al Archivo General de Gobierno, y en septiembre de 1925 al Archivo Histórico Nacional. Finalmente esta documentación fue transferida al Archivo Nacional a contar de 1927.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Comprobantes (1826); Libro diario (1826); Libro mayor (1826).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene: información relativa a las cuentas por concepto de productos ingresados y exportados a través de la aduana, detalle del pago de remuneraciones a los soldados, montos entregados por concepto de gastos militares, entrega de pensiones, cobro por concepto de anclaje, uso del muelle, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Archivo Histórico Nacional al Archivo Nacional, en cumplimiento de D.F.L N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Capitanía General (1597-1823); Tribunal del Consulado (1676-1832); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600 -1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

No dispone de instrumento de descripción.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ACHI

PRODUCTOR:

Aduana de Huasco.

TÍTULO:

Documentos de la Aduana de Huasco.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1837-1838.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

2 Vols. (0,10 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El origen de las aduanas en Las Indias, se remonta al establecimiento en 1503 de la Casa de Contratación en Sevilla. Años más tarde, en 1545, se establece el impuesto denominado Almojarifazgo, es decir, el derecho de entrada de las mercancías según su valor comercial. Se debe al Gobernador Agustín de Jáuregui en 1774, el establecimiento en Chile del primer servicio de aduanas del país o Administración de Aduanas como se denominaba en la época. Un año antes, el Virrey del Perú, aplicó un decreto de 2 de octubre de 1773, que aprobó el primer Reglamento de Comercio y Organización de Aduanas del Perú, bajo una estructura centralizada. Es importante destacar que hasta ese momento el cobro de impuestos de entrada, como los demás cobros de impuestos, se asignaban vía remate, es decir no eran un servicio público directo. Al dictarse en 1811 la Ley de Libertad de Comercio se estableció que los puertos de Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano y Valdivia podían establecer sus propias aduanas. A esta medida siguió, en 1811, la primera Ordenanza de Aduanas, legislación complementada con una serie de otros cuerpos legales entre los que destacan el Reglamento de Aduanas de 1822 y la Ordenanza de Aduanas de 1864. En el intertanto, en 1831 se trasladó la Aduana de Santiago a Valparaíso, y se inició un proceso que contempló la creación de una Superintendencia de Aduanas y en 1848 la creación de los Almacenes Fiscales de Valparaíso. Los primeros antecedentes documentales de la Aduana de Huasco datan de 1822, fecha en fue establecida en calidad de puerto menor. En los años siguientes se fueron creando aduanas en diferentes puntos del país: Coquimbo, Los Andes (1837), Caldera, Talcahuano, Mejillones (1863), Carrizal Bajo (1870), Arica (1880), Tal-Tal (1881), entre otras.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde el Ministerio de Hacienda al Archivo General de Gobierno, y en septiembre de 1925 al Archivo Histórico Nacional. Finalmente esta documentación fue transferida al Archivo Nacional a contar de 1927.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Libro de registros de almacenaje (1837); Libro resumen de cuentas (1838).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a almacenaje de productos en las bodegas, entre los que destacan: frutas, harina, trigo, cebo y cobre. Resumen de entradas y gastos de la aduana por conceptos de papel sellado, derechos de muelle, pólizas y gastos militares, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Estos documentos fueron transferidos desde el Archivo Histórico Nacional al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Capitanía General (1597-1823); Tribunal del Consulado (1676-1832); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

No dispone de instrumentos de descripción.

NOTAS:

Documentación en mal estado de conservación.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / AHUAS

PRODUCTOR:

Aduana de Iquique.

TÍTULO:

Documentos de la Aduana de Iquique.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1880-1890.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

23 Vols. (1,50 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El origen de las aduanas en Las Indias, se remonta al establecimiento en 1503 de la Casa de Contratación en Sevilla. Años más tarde, en 1545, se establece el impuesto denominado Almojarifazgo, es decir, el derecho de entrada de las mercancías según su valor comercial. Se debe al Gobernador Agustín de Jáuregui en 1774, el establecimiento en Chile del primer servicio de aduanas del país o Administración de Aduanas como se denominaba en la época. Un año antes, el Virrey del Perú, aplicó un decreto de 2 de octubre de 1773, que dispuso la aplicación del primer Reglamento de Comercio y Organización de Aduanas del Perú, bajo una estructura centralizada. Es importante destacar que hasta ese momento el cobro de impuestos de entrada, como los demás cobros de impuestos, se asignaban vía remate, es decir no eran un servicio público directo. Al dictarse en 1811 la Ley de Libertad de Comercio se estableció que los puertos de Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano y Valdivia podían establecer sus propias aduanas. A esta medida siguió, en 1811, la primera Ordenanza de Aduanas, legislación complementada con una serie de otros cuerpos legales, entre los que se destacan el Reglamento de Aduanas de 1822 y la Ordenanza de Aduanas de 1864. En el intertanto, en 1831 se trasladó la Aduana de Santiago a Valparaíso, y se inició un proceso que contempló la creación de una Superintendencia de Aduanas y en 1848 la creación de los Almacenes Fiscales en Valparaíso. Los primeros antecedentes documentales de la Aduana de Iquique datan de 1880. En los años anteriores se habían creado aduanas en diferentes puntos del país: Coquimbo, Los Andes (1837), Caldera, Talcahuano, Mejillones (1863), Carrizal Bajo (1870), Arica (1880), y posteriormente Tal-Tal (1881), entre otras.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde el Ministerio de Hacienda al Archivo General de Gobierno, y en septiembre de 1925 al Archivo Histórico Nacional. Finalmente esta documentación fue transferida al Archivo Nacional a contar de 1927.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Comprobantes (1880); Oficios (1880); Copiador de correspondencia (1876); Copiador de oficios (1848).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene: Comprobantes de sueldos, pólizas de importaciones y exportaciones, registros del cargamento de barcos, arriendo de bodegas, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Estos documentos fueron transferidos desde el Archivo Histórico Nacional al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Capitanía General (1597-1823); Tribunal del Consulado (1676-1832); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600 -1898); Tesorería Municipal de Iquique (1882 -1935).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

No dispone de instrumento de descripción.

NOTAS:

Documentación en mal estado de conservación.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / AIQU

PRODUCTOR:

Aduana de Los Andes.

TÍTULO:

Documentos de la Aduana de Los Andes.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1911-1916.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Unidad de conservación, 5 legajos. (0,20 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El origen de las aduanas en Las Indias, se remonta al establecimiento en 1503 de la Casa de Contratación en Sevilla. Años más tarde, en 1545, se establece el impuesto denominado Almojarifazgo, es decir, el derecho de entrada de las mercancías según su valor comercial. Se debe al Gobernador Agustín de Jáuregui en 1774, el establecimiento en Chile del primer servicio de aduanas del país o Administración de Aduanas como se denominaba en la época. Un año antes, el Virrey del Perú, aplicó un decreto de 2 de octubre de 1773, que dispuso la aplicación del Primer Reglamento de Comercio y Organización de Aduanas del Perú, bajo una estructura centralizada. Es importante destacar que hasta ese momento el cobro de impuestos de entrada, como los demás cobros de impuestos, se asignaban vía remate, es decir no eran un servicio público directo. Al dictarse en 1811 la Ley de Libertad de Comercio se estableció que los puertos de Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano y Valdivia podían establecer sus propias aduanas. A esta medida siguió, en 1811, la primera Ordenanza de Aduanas, legislación complementada con una serie de otros cuerpos legales, entre los que se destacan el Reglamento de Aduanas de 1822 y la Ordenanza de Aduanas de 1864. En el intertanto, en 1831 se trasladó la Aduana de Santiago a Valparaíso, y se inició un proceso que contempló la creación de una Superintendencia de Aduanas y en 1848 la creación de los Almacenes Fiscales en Valparaíso. Los primeros antecedentes documentales de la Aduana de Los Andes datan de 1837, fecha en que fue establecida. En los años siguientes se fueron creando aduanas en diferentes puntos del país: Coquimbo, Caldera, Talcahuano, Mejillones (1863), Carrizal Bajo (1870), Tomé, Arica (1880), Tal-Tal (1881), entre otras.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde el Ministerio de Hacienda al Archivo General de Gobierno, y en septiembre de 1925 al Archivo Histórico Nacional. Finalmente esta documentación fue transferida al Archivo Nacional a contar de 1927.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Copias de circulares y decretos (julio-agosto de 1911); Memoria anual (1912); Oficios (1916).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos referentes a almacenamiento, resguardo y despacho de encomiendas, bultos y productos que ingresan y se exportaban, principalmente entre Chile y Argentina, control de productos para el pago de aranceles; destaca la exportación de salitre; memoria anual de la Aduana de Los Andes del año 1912, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Estos documentos fueron transferidos desde el Archivo Histórico Nacional al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Capitanía General (1597-1823); Tribunal del Consulado (1676-1832); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

No dispone de instrumento de descripción.

NOTAS:

Documentación en mal estado de conservación.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / AADN

PRODUCTOR:

Aduana de Talcahuano.

TÍTULO:

Documentos de la Aduana de Talcahuano.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1874-1881.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,05 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El origen de las aduanas en Las Indias, se remonta al establecimiento en 1503 de la Casa de Contratación en Sevilla. Años más tarde, en 1545, se establece el impuesto denominado Almojarifazgo, es decir, el derecho de entrada de las mercancías según su valor comercial. Se debe al Gobernador Agustín de Jáuregui en 1774, el establecimiento en Chile del primer servicio de aduanas del país o Administración de Aduanas como se denominaba en la época. Un año antes, el Virrey del Perú, aplicó un decreto de 2 de octubre de 1773 que dispuso la aplicación del Primer Reglamento de Comercio y Aduanas del Perú, bajo una estructura centralizada. Es importante destacar que hasta ese momento el cobro de impuestos de entrada, como los demás cobros de impuestos, se asignaban vía remate, es decir no eran un servicio público directo. Al dictarse en 1811 la Ley de Libertad de Comercio se estableció que los puertos de Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano y Valdivia podían establecer sus propias aduanas. A esta medida siguió, en 1811, la primera Ordenanza de Aduanas, legislación complementada con la dictación de una serie de otros cuerpos legales, entre los que se destacan el Reglamento de Aduanas de 1822 y la Ordenanza de Aduanas de 1864. En el intertanto, en 1831, se trasladó la Aduana de Santiago a Valparaíso, y se inició un proceso que contempló la creación de una Superintendencia de Aduanas y en 1848 el establecimiento de los Almacenes Fiscales en Valparaíso. Los primeros antecedentes documentales de la Aduana de Talcahuano datan de 1822. En los años siguientes se fueron creando aduanas en diferentes puntos del país: Coquimbo, Los Andes (1837), Caldera, Mejillones (1863), Carrizal Bajo (1870), Arica (1880), Tal-Tal (1881), entre otras.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde el Ministerio de Hacienda al Archivo General de Gobierno, y en septiembre de 1925 al Archivo Histórico Nacional. Finalmente esta documentación fue transferida al Archivo Nacional a contar de 1927.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una sola serie documental: Cuentas (1874).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a registros de ingreso de dineros referentes a pagos y empréstitos, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Estos documentos fueron transferidos desde el Archivo Histórico Nacional al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Capitanía General (1597-1823); Tribunal del Consulado (1676-1832); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600 -1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

No dispone de instrumento de descripción.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ATALH

PRODUCTOR:

Aduana de Tocopilla.

TÍTULO:

Documentos de la Aduana de Tocopilla.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1833-1897.

NIVEL:

Fondo

VOLUMEN:

14 Vols. (0,78 m.l.)

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El origen de las aduanas en Las Indias, se remonta al establecimiento en 1503 de la Casa de Contratación en Sevilla. Años más tarde, en 1545, se establece el impuesto denominado Almojarifazgo, es decir, el derecho de entrada de las mercancías según su valor comercial. Se debe al Gobernador Agustín de Jáuregui en 1774, el establecimiento en Chile del primer servicio de aduanas del país o Administración de Aduanas como se denominaba en la época. Un año antes, el Virrey del Perú, aplicó un decreto de 2 de octubre de 1773, el cual dispuso la ejecución del primer Reglamento de Comercio y Organización de Aduanas del Perú, bajo una estructura centralizada. Es importante destacar que hasta ese momento el cobro de impuestos de entrada, como los demás cobros de impuestos, se asignaban vía remate, es decir no eran un servicio público directo. Al dictarse en 1811 la Ley de Libertad de Comercio, se estableció que los puertos de Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano y Valdivia podían establecer sus propias aduanas. A esta medida siguió, en 1811, la primera Ordenanza de Aduanas, legislación complementada con una serie de otros cuerpos legales, entre los que se destacan, el Reglamento de Aduanas de 1822 y la Ordenanza de Aduanas de 1864. En el intertanto, en 1831 se trasladó la Aduana de Santiago a Valparaíso, y se inició un proceso que contempló la creación de una Superintendencia de Aduanas y en 1848 la creación de los Almacenes Fiscales en Valparaíso. Los primeros antecedentes documentales de la Aduana de Tocopilla datan de 1880. En los años anteriores se habían establecido aduanas en varios puntos del país: Coquimbo, Los Andes, Caldera (1837), Talcahuano, Mejillones (1863), Carrizal Bajo (1870), Arica (1880), posteriormente Tal-Tal (1881), entre otras. En el contexto de la Guerra del Pacífico, en 1880, Tocopilla fue declarado puerto mayor, condición que

implicaba la autorización para el desembarque y permanencia de mercaderías en el puerto. Finalmente, por Decreto Supremo N° 1.230 de 1899, se autoriza el establecimiento de una aduana en el puerto de Tocopilla.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde el Ministerio de Hacienda al Archivo General de Gobierno, y en septiembre de 1925 al Archivo Histórico Nacional. Finalmente esta documentación fue transferida al Archivo Nacional a contar de 1927.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Fianzas de barcos; Oficios recibidos de la Superintendencia de Aduanas; Oficios recibidos de varias autoridades.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene información relativa a fianzas de barcos, documentación recibida de servicios públicos, pago, en bonos fiscales, de deuda documentada en vales de curso forzoso y otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Estos documentos fueron transferidos desde el Archivo Histórico Nacional al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Capitanía General (1597-1823); Tribunal del Consulado (1676-1832); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

No dispone de instrumento de descripción.

NOTAS:

Este fondo contiene documentación de la Tesorería fiscal del Departamento de Tocopilla.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ATOCO

PRODUCTOR:

Biblioteca Nacional de Chile.

TÍTULO:

Documentos de la Biblioteca Nacional de Chile.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1812-1926.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

124 Vols. (4,6 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El principal centro bibliográfico del país fue fundado el 19 de agosto de 1813 por la Junta de Gobierno compuesta por Agustín de Eyzaguirre, Francisco Antonio Pérez y Juan Egaña. Con la restauración monárquica (1814-1817) los textos reunidos hasta ese momento quedaron depositados en la Universidad de San Felipe. Una vez restablecido el gobierno patriótico, Bernardo O'Higgins dispuso por Decreto del 5 de Agosto de 1818 la organización de la Biblioteca Nacional de Chile a Manuel de Salas, quedando ubicada en el terreno donde actualmente funciona el Teatro Municipal de Santiago. Derivado de la gestión de Manuel de Salas surge el primer reglamento, y el depósito legal (1820) que obligaba a las imprentas a dejar en la biblioteca una copia de cada libro, revista o periódico publicado, legislación complementada en 1834 con la Ley de Propiedad Literaria. Por decreto de 19 de Julio de 1823 se dispuso que el material impreso afecto a ley de depósito legal se reuniera en el edificio de la Aduana y más tarde se trasladara a un local más amplio en la esquina entre las calles Catedral y Bandera. En 1852, la Biblioteca Nacional fue entregada a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, hasta que en 1879 se entregó al recién creado Consejo de Instrucción Pública. En 1861, se establece la Sección de Manuscritos a partir del traslado de expedientes judiciales. Durante este periodo se reciben importantes colecciones como la de Claudio Gay (1874) y José Ignacio Víctor Eyzaguirre (1878), se incorporan las bibliotecas del gobierno y de tribunales, se crea la Oficina General de Canje y la Biblioteca Pública de Valparaíso. En el siglo xx la Biblioteca Nacional incrementa sus fondos con las bibliotecas de importantes figuras como Diego Barros Arana (1920), José Toribio Medina (1925), Enrique Matta Vial (1940), y Guillermo Feliú Cruz (1974). En 1925, la Biblioteca

Nacional se traslada a su actual ubicación en la Alameda. Finalmente, por D.F.L. N° 5.200 del 18 de Noviembre de 1929, la Biblioteca Nacional pasó a formar parte de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM, y ésta del Ministerio de Educación Pública.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza principalmente en las siguientes series: Inventarios (1812); Oficios enviados (1834); Oficios recibidos (1864); Comunicaciones recibidas (1901); Memorias (1911).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a adquisiciones y donaciones de libros, publicaciones periódicas nacionales y extranjeras, inventarios de bibliotecas, rendiciones de cuentas, circulación de libros y manuscritos, estadísticas de salas de lectura, memorias, entre otras materias. Destaca el manuscrito del Reglamento de la Biblioteca Nacional fechado en 1887.

FORMA DE INGRESO:

Los documentos fueron transferidos desde la Biblioteca Nacional al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929 del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (1930-1969), y Ministerio de Educación (1835-1900).

NOTAS:

Existe una copia del Reglamento de la Biblioteca Nacional en Fondo Antiguo Vol. 23, pieza 21 (a).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee inventario analítico y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / BINA

PRODUCTOR:

Consejo de Enseñanza Técnica.

TÍTULO:

Documentos del Consejo de Enseñanza Técnica.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1887-1895.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

13 Vols. (0,48 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Consejo de Enseñanza Técnica fue creado por Decreto Supremo de 9 de septiembre de 1887, como un organismo anexo al Ministerio de Industria y Obras Públicas, estando entre sus atribuciones el impulsar la enseñanza industrial y agrícola en el país. Las sesiones de este consejo eran presididas por el ministro de la cartera. Dado su perfil, el consejo coordinaba con el ministerio el funcionamiento de variadas instituciones: Instituto Agrícola, Escuelas Prácticas de Agricultura, Escuelas Prácticas de Minería, Escuela de Artes y Oficios, Escuela Profesional de Niñas, Escuela Agrícola de Santiago. Además, el Consejo de Enseñanza Técnica, también coordinaba las relaciones educacionales entre el ministerio y la Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Nacional de Minería, Observatorio Meteorológico, Jardín Zoológico, Quinta Normal de Agricultura, Instituto de Vacuna Animal, entre otras. El Consejo de Enseñanza Técnica fue suprimido por Decreto Supremo del 14 de marzo de 1895, estableciéndose que sus funciones serían asumidas por Juntas de Vigilancia las cuales funcionarían en cada una de las instituciones de enseñanza, y cuya identificación aparece en las memorias del Ministerio de Industria y Obras Públicas. Estas juntas estarían compuestas de tres miembros nombrados por el ejecutivo.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde el Ministerio de Industria y Obras Públicas al Archivo Nacional, en fecha desconocida.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en dos series documentales: Oficios recibidos (1887); Oficios enviados (1888).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene: Actas referidas a conveniencia de contratar obreros extranjeros, creación de una Escuela Agrícola en Achao, contratación de profesores extranjeros. Decretos que nombran funcionarios en escuelas prácticas de agricultura, señalan apertura de clases en escuelas prácticas, establecen una exposición permanente de productos, nombran juntas de vigilancia para la Escuela de Artes y Oficios. Oficios referidos a investigar el pago de fianza por parte de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, que acompañan certificados de recomendación para ingresar a diversas escuelas prácticas, que acompañan cuadros de asistencia de alumnos, y a otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Ministerio de Industria y Obras Públicas al Archivo Nacional en cumplimiento del D.F.L N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Ministerio de Educación (1835-1900); Ministerio de Industria y Obras Públicas (1859-1900); Escuelas Normales (1842-1960); Inspección General de Instrucción Primaria (1862-1901).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible inventario impreso.

NOTAS:

En las memorias del Ministerio de Industria y Obras Públicas (1887-1895), se pueden consultar las memorias remitidas desde el Consejo de Enseñanza Técnica. Erróneamente este fondo ha sido nombrado como Consejo de Escuelas Técnicas y Agrícolas.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HCET

PRODUCTOR:

Consejo de Estado

TÍTULO:

Documentos del Consejo de Estado

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1823-1925

NIVEL:

Fondo

VOLUMEN:

135 Vols. (7,05 m.l.)

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Constitución de 1823 fue la primera que contempló la creación de un organismo consultivo de gobierno, bajo la denominación de Consejo de Estado. Posteriormente, por Decreto de 12 de octubre de 1825, se creó una nueva institución asesora del ejecutivo con el nombre de Consejo Consultivo. El Consejo de Estado nació, como institución permanente y asesora del poder ejecutivo por lo menos hasta las reformas constitucionales de 1874. Durante todo su período de vigencia se pronunció sobre diversos aspectos, entre ellos la concesión de personalidades jurídicas, la destitución de ministros, entre otras materias relacionadas con la aplicación de derecho administrativo, derecho constitucional, entre una variada gama de aspectos de la vida política nacional. Sus competencias fueron suprimidas por la Constitución Política de 1925.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos ingresaron el 30 de abril de 1962 al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en torno a las siguientes series documentales: Oficios recibidos (1864); Providencias (1879); Ordenanzas (1884); Actas (1823); Documentos varios (1838); Expedientes judiciales (1838); Solicitudes de indulto (1841); Solicitudes de personería jurídica (1866); Sentencias (1904), entre otras.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a: Actas de sesiones, copias de sentencias, expedientes, y recomendaciones hechas a la máxima autoridad

gubernativa en materias de desafuero, indultos, concesión de personalidad jurídica, nombramientos para cargos judiciales y en asuntos de gobiernos en general. Además, contiene listas de revistas de comisario del Escuadrón de Carabineros de la Frontera y del Ejército Restaurador del Perú (Vol. 83) y comunicaciones y listas de muertos, enfermos y desertores durante la Campaña (Vol. 84).

FORMA DE INGRESO:

Documentación transferida al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929 del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Ministerio del Interior (1653-1900); Ministerio de Justicia (1774-1900), entre otras.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee inventario analítico a contar de año 2001.

NOTAS:

Sólo el primer volumen contiene documentos relativos a los dos primeros Consejos, los 134 restantes corresponden al creado en 1833.

En Bóveda Vol. N° 1.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HCES

PRODUCTOR:

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).

TÍTULO:

Documentos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1930-1982.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

259 Vols. (12.54 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan del momento de su creación por efecto del Decreto Ley N° 5.200 de 18 de noviembre de 1929 del Ministerio de Educación Pública. Bajo su dirección quedó todo lo concerniente a la administración y funcionamiento del Museo Histórico Nacional, Archivo Nacional, y Biblioteca Nacional, además de coordinar técnicamente a todas las bibliotecas públicas y regionales y también el funcionamiento de algunos museos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde el Gabinete de la DIBAM al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Oficios enviados (1929); Comunicaciones (1931); Cuentas (1953); Inventarios bibliográficos (1936); Memorias anuales (1932); Resoluciones con toma de razón (1930); Órdenes Internas (1962); Autorizaciones para exportación de obras de arte (1973).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos con información sobre ejecución presupuestaria, asignación de recursos a los diversos servicios dependientes de la DIBAM. Además, comunicaciones con museos, bibliotecas y Archivo Nacional sobre horarios de los servicios al público, adquisición, compra o donación de material bibliográfico, obras de arte, documentos históricos. También cuenta con información sobre permisos para la autorización de

salida de obras de arte fuera del país para exposiciones en el extranjero, intercambio o canje de material bibliográfico con instituciones internacionales, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentación transferida desde la DIBAM al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Se esperan nuevos ingresos.

IDIOMAS:

Castellano e inglés.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase Ministerio de Educación (1834-1990).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Se dispone de un inventario analítico y base de automatizada para los primeros 137 volúmenes de este fondo.

NOTA:

En diciembre del año 2008, fueron transferidos 122 volúmenes desde la oficina de partes de la DIBAM. Esta documentación se extiende entre 1930 a 1982. Se está a la espera que la DIBAM transfiera al Archivo Nacional, la totalidad de la documentación que conserva en sus depósitos, de acuerdo a los plazos estipulados en el D.F.L N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HDBA

PRODUCTOR:

Dirección General de Estadísticas.

TÍTULO:

Documentos de la Dirección General de Estadísticas.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1832-1880.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

7 Vols. (0,48 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes administrativos durante el período republicano de esta institución se encuentran en el Decreto de 28 de julio de 1843, firmado por el Presidente Manuel Bulnes, quien constituye una Comisión de Estadísticas, dependiente del Ministerio del Interior, en cada pueblo cabecera de departamento para recopilar datos estadísticos de cada lugar. El 17 de septiembre de 1847 finalmente se estableció la Oficina de Estadísticas, con la finalidad de "adquirir, ordenar y publicar noticias circunstanciales y puntuales, sobre latitud, extensión, superficie, fronteras, aspecto físico, fertilidad y cultura del terreno, clima, salubridad, presión atmosférica, lluvia, vientos y temblores, división administrativa, judicial, eclesiástica y militar, y cuanto más correspondiere al territorio. Además sobre las fábricas, las exportaciones e importaciones". Los trabajos de esta oficina estaban en directa relación con los ministerios del período, debido a que contaba con cuatro secciones que correspondían a Interior y Exterior, Justicia, Culto e Instrucción Pública, Hacienda y Guerra y Marina. Particular gestión realizó José Miguel de la Barra, Jefe de la Oficina entre los años que median entre la apertura de ésta y su fallecimiento en 1851, organizando la institución y dando real importancia a los datos como ejes de conocimiento del país. Esta idea fue reforzada con posterioridad al Censo de 1854 y, sentada como principio, con la publicación del Anuario Estadístico. La ley 2.577 (Decreto Ordinario de 7 de septiembre de 1911) creó la Dirección General de Estadísticas, dependiente del Ministerio de Economía y Comercio, siendo el antecedente inmediato del actual Instituto Nacional de Estadísticas.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Registros estadísticos (1832); oficios recibidos (1849).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a estadísticas de predios rústicos, tales como, cuadras de tierras, propietarios, ganado menor y mayor, sembradíos y viñedos, en las Provincias de Concepción, Colchagua, Maule y Santiago reunidas por las Juntas Parroquiales del Catastro para la percepción del impuesto conocido con el mismo nombre.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L N° 5.200, de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Ministerio del Interior (1653-1900); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1598).

NOTAS:

Es probable que esta documentación haya formado parte de la Contaduría Mayor de Cuentas, y luego haya sido transferida al Ministerio de Hacienda.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / DIRES

PRODUCTOR:

Dirección General de Obras Públicas.

TÍTULO:

Documentos de la Dirección General de Obras Públicas.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1888-1925.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

485 Vols. (25,16 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Esta institución tiene sus orígenes republicanos en la Dirección de Obras Públicas, servicio creado por Ley de 20 de noviembre de 1838 y dependiente del Ministerio del Interior. Más adelante, la Dirección General de Obras Públicas, fue creada por Ley Orgánica N° 3.213 del 26 de enero de 1888, como una dependencia del Ministerio de Industria y Obras Públicas. El Presidente José Manuel Balmaceda creó un organismo encargado de estudiar, ejecutar y vigilar todos los trabajos de infraestructura pública que se emprendían en el país a instancias de particulares o del gobierno. El artículo tercero indicaba que las estructuras organizacionales de la Dirección descasaban en las siguientes cuatro secciones: Ferrocarriles y Telégrafos; Puentes, Caminos y Construcciones Hidráulicas; Arquitectura y Minas, Geografía y Geodesia. Eran parte también de esta estructura, la Sección Contaduría cuya función era de administrar los fondos destinados a la ejecución de los trabajos de las secciones principales, el pago de honorarios y remuneraciones a funcionarios, contratistas y trabajadores y de pagar viáticos y transportes, tanto de materiales, como de pasajeros. La Secretaría General era la unidad encargada de coordinar las comunicaciones y decisiones de la Dirección General a las diversas secciones y también a organismos como ministerios, otras direcciones generales, intendencias, gobernaciones, municipalidades, y a otros servicios del Estado. Los jefes de secciones, el Director General y el Ministro de Obras Públicas, conformaban a su vez, el Consejo de Obras Públicas que trabajaba en directa relación con este organismo, sometiendo a su aprobación proyectos y anteproyectos de obras que debía ejecutar la Dirección a través de sus secciones. Algunos de sus directores fueron Domingo Santa María, entre los años 1888-1889 y 1891-1895 y Justiniano Sotomayor, entre 1889-1891.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde el Ministerio de Obras Públicas al Archivo Nacional, en fecha desconocida.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza principalmente en las siguientes series: Decretos (1913); Oficios (1908); Telegramas (1919); Correspondencia enviada y recibida (1894); Recibos (1889).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos contables relativos a construcción y extensión de vías férreas y telégrafos, apertura, limpieza y reparación de caminos, construcción y reparación de puentes, construcción y reparación de edificios públicos (escuelas, cárceles, hospitales, bibliotecas, etc.), trabajos y gastos de canalización de ríos, construcción de muelles, diques, dársenas, embarcaderos, confección de planos catastrales, topográficos y limítrofes, instalación del servicio de agua potable y alcantarillado, sondeo de minas, pago de funcionarios y trabajadores, contratistas y peones vinculados a las obras en ejecución, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Ministerio de Obras Públicas en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929 del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase: Ministerio de Obras Públicas (1888-1900), Ministerio del Interior (1653-1900).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico.

NOTAS:

El volumen 263 del Ministerio de Obras Públicas contiene la memoria de la Dirección General de Obras Públicas donde se detallan los trabajos realizados por la institución durante 1888.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / DGOBR

PRODUCTOR:

Dirección del Tesoro.

TÍTULO:

Documentos de la Dirección del Tesoro.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1875-1885.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

104 Vols. (4,55 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de su creación como Dirección del Tesoro por la vía del Decreto Orgánico N° 1.737 del 24 de enero de 1883, como una sección del Ministerio de Hacienda, siendo su primer Director Pedro Lucio Cuadra. La función asignada fue la verificación de los actos de los administradores de fondos relacionados con ingresos y egresos del erario público. Según su primitiva organización cada capital de departamento, es decir cada gobernación debía tener una tesorería dependiente del departamento. Posteriormente, la Dirección del Tesoro fue reorganizada como Tesorería General de la República por Decreto de 5 de agosto de 1927. Después, mediante Ley N° 2.437 de 8 de noviembre de 1927 se determinaron sus funciones. Seguidamente, se publicó el D.F.L N° 179, que dispuso una reforma orgánica de la Tesorería, cuestión que plasmó en el Decreto Supremo N° 9.088 del 9 de noviembre de 1960. Acto seguido, a través del D.F.L N° 178 de 1981, se suprimen las tesorerías comunales pasando tal función directamente a las municipalidades. Actualmente, la estructura de la Tesorería General de la República, está regida por la Ley N° 19.041 de febrero de 1991.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos de este fondo fueron trasferidos desde la Dirección del Tesoro al Archivo General de Gobierno y desde esa institución al Archivo Nacional, en fecha desconocida.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Registro de gastos (1875).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene relaciones mensuales de rentas fijas y variables de personal de la administración pública, presupuestos de gastos de la administración pública, relaciones mensuales de pensiones y montepíos, relaciones de pagos de mesadas familiares a efectivos de regimientos y batallones, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Dirección del Tesoro al Archivo General de Gobierno y desde esa institución al Archivo Nacional, en cumplimiento de D.F.L N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase: Ministerio de Guerra (1773-1900); Ministerio de Hacienda (1808-1900), Ministerio de Marina (1823-1900), Ministerio del Interior (1820 -1900).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico a contar del año 2006 y base de datos automatizada.

NOTAS:

Documentación en regular estado de conservación.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / DITE

PRODUCTOR:

Escuelas Normales.

TÍTULO:

Documentos de Escuelas Normales.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1842-1960.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

237 Vols. (7,49 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de la existencia de este fondo datan de 1842. La opción por crear y desarrollar escuelas formadoras de profesores se planteó desde la coyuntura de la independencia, pero no fue sino hasta 1842 cuando en paralelo a la fundación de la Universidad de Chile se establece la primera Escuela de Preceptores y con ellas, el título de Profesor Primario. Solo en 1854 se abrió la primera Escuela Normal de Preceptoras, quedando a cargo de una congregación de religiosas. En 1889 se fundó el Instituto Pedagógico y con ello el surgimiento de Profesores de Enseñanza Media y de Liceos en las ciudades cabeceras de las provincias del país. Frente a ello, el Ministerio de Educación Pública empezó a crear escuelas normales fiscales. En 1904 se fundó una segunda Escuela Normal de Preceptoras. En 1906 se crearon 5 escuelas normales: San Felipe, Curicó, Talca, Victoria, Limache. En 1908 se fundó otra en Angol y en 1930 la Escuela Normal de Ancud. Por diversos factores, entre ellos, el surgimiento de escuelas de pedagogía en las universidades de Chile y Católica, es que hacia 1950 el "normalismo" entró en una fase terminal, también explicada por la opción de muchos sectores de la educación de formar una escuela única de pedagogía. Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), se decretó la conversión de las escuelas normales fiscales a la condición de post secundarias. Con el Golpe Militar de 1973 fueron suprimidas.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde la Escuela Normal José Abelardo Núñez al Archivo Nacional, en fecha desconocida.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en las siguientes series documentales: Comunicaciones recibidas (1842); Decretos recibidos (1842); Correspondencia enviada (1842); Libro copiador de informes (1856); Documentos de la dirección (1892); Libro de registro de hechos (1842); Libro diario de novedades (1902); Registro de alumnos (1842); Registro de fianzas (1866); Libros anotadores de castigos (1857); Registro de exámenes (1897); Libro de calificaciones y premios (1861).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a organización administrativa, organización de alumnos, funcionamiento del recinto, nombramiento de profesores chilenos y extranjeros, admisión de alumnos chilenos y extranjeros, funcionamiento del Consejo de Instrucción Pública, oficios recibidos desde los ministerios, libros diarios de: novedades, actas, sesiones, calificaciones, de vida de cada alumno, registros de: alumnos, fianzas, bienes fiscales, castigos disciplinarios y otros documentos recibidos de las Escuela Normales de Preceptores de Curicó, Chillán, La Serena, Quilpué, Santiago, Talca, Victoria.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Escuela Normal de Preceptores José Abelardo Núñez al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Ministerio de Educación (1835-1900); Ministerio de Obras Públicas (1859-1900); Consejo de Enseñanza Técnica (1887-1895); Inspección General de Instrucción Primaria (1862-1901).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario cronológico.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ENO

PRODUCTOR:

Comisión Organizadora Exposición Internacional de Santiago de 1875.

TÍTULO:

Documentos de la Exposición Internacional de Santiago de 1875.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1868-1875.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

10 Unidades de conservación (1,35 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Durante el siglo XIX, empezó lo que actualmente se definiría como la inserción internacional de Chile. Expositores chilenos viajaron a varias ferias internacionales con variados productos. El máximo hito de aquel esfuerzo fue la Exposición de París en 1889. La Comisión Organizadora de la Exposición Internacional de Santiago 1875, fue creada mediante Decreto de 2 de enero de 1873. La institución encargada de su organización fue la Sociedad Nacional de Agricultura. La Comisión Directiva estaba encargada de ejecutar el programa para la realización de la muestra, dar ejecución a la promoción del evento tanto en Chile como en el exterior y nombrar comisiones regionales. A nivel nacional se estructuraron cuatro comisiones: Materias primas, Maquinaria, Industria y Manufacturas, Bellas Artes e Instrucción Pública; instancias encargadas de la selección, montaje y exhibición y conservación de los objetos presentados en la muestra.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Esta documentación fue encontrada durante el proceso inicial de descripción del fondo del salitre en el año 2006.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Listados de efectos (1875); Oficios recibidos (1874); Telegramas (1875); Memorandos (1876); Boletas de pagos (1876); Correspondencia recibida (1875); Telégrafos (1875).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a organización de la exposición, listado de objetos remitidos, instalación de líneas telegráficas, nombramiento de funcionarios, gastos de publicaciones, publicación del periódico "El Correo de la Exposición, formación de álbumes fotográficos, constitución de comisiones provinciales, traslado de objetos desde regiones, mejoramientos de obras de infraestructura, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Se desconoce la forma de ingreso.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Ministerio del Interior (1653 -1900), Ministerio de Relaciones Exteriores (1810-1900).

BIBLIOGRAFÍA:

Boletín de la Exposición Internacional de Chile en 1875. Santiago: Imprenta y Librería del Mercurio, 1873-1876. 9 Vols.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

No se dispone de instrumento de descripción de este fondo, salvo la descripción del fondo Ministerio del Interior. Por otra parte, la comisión organizadora de la Exposición Internacional de Santiago, 1875, actuó bajo supervisión del Ministerio del Interior, tal como se demuestra en los volúmenes 716 al 721, de este fondo.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HEXPO

PRODUCTOR:

Inspección General de Instrucción Primaria.

TÍTULO:

Documentos de la Inspección General de Instrucción Primaria.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1862-1901.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

19 Vols. (0,81 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Desde la misma creación del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública en 1837, existió la competencia de la supervisión sobre las escuelas primarias del país. Pero fue en 1860 cuando esta labor se definió formalmente. El 24 de noviembre de 1860, el Presidente Manuel Montt promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Primaria creando en el Título IV el cargo de Inspector General de Instrucción Primaria, del que dependían los Visitadores de Escuelas, quienes tendrían como función "cuidar" las escuelas de su provincia, "visitándolas" con frecuencia. Los inspectores, eran funcionarios normalistas y responsables administrativos de la red escolar en su ámbito provincial o departamental; recorrían las escuelas, las inspeccionaban, informaban a las autoridades y difundían las ordenanzas, pero sobre todo, trataban de "normalizar" las prácticas docentes y de transmitir a preceptores y preceptoras conocimientos y competencias para mejorar la enseñanza. Al promulgarse la Ley N° 3.034 del 21 de junio de 1887, o de Reorganización de los Ministerios, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública mantuvo en su orgánica interna la Inspección General y los visitadores. En el Decreto Ley N° 800 de 1915 esta labor quedó radicada en la sección de Instrucción Primaria y Normal del Ministerio de Instrucción Pública.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Este fondo se desmembró de una serie documental del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Copiadores de oficios (1862).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene oficios relativos a la entrega de material didácticos a las escuelas primarias, entrega de recursos para el arrendamiento de establecimientos para la creación y funcionamiento de escuelas, definición de planes y programas de estudios, solicitud de sumarios contra profesores y directores y remuneración de los profesores, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos al Archivo Nacional en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo del Ministerio de Educación (1834-1920).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

No dispone de instrumento de descripción.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HIGIP

PRODUCTOR:

Ferrocaril de Lebu.

TÍTULO:

Documentos de la Administración del Ferrocarril de Lebu.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1928-1940.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

24 Vols. (0,54 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El desarrollo y crecimiento de los ferrocarriles en Chile es una zona bisagra entre el Estado y la empresa privada. La primera referencia al transporte ferroviario como línea estratégica del estado de Chile, se encuentran en la documentación del Ministerio del Interior, pero no es sino hasta la creación del Ministerio de Industria y Obras Públicas en 1887. Más adelante, por Ley N° 2.613 de 1912, se establece el Ministerio de Ferrocarriles. Los primeros antecedentes históricos del Ferrocarril de Lebu datan de 1908 cuando Gervasio Alarcón obtuvo la concesión para construir un ferrocarril de trocha ancha entre el pueblo minero de Lebu y el poblado de Los Sauces, el que empalmaría con el ramal Renaico-Angol-Traiguén. Esta concesión fue transferida luego, en 1910, a la empresa británica "The Chilean Eastern Central Railway Company Limited". Luego de la quiebra de esta empresa en 1915, la concesión fue adquirida por la Compañía Carbonífera de Lebu, permitiendo completar los tramos Lebu a Peleco y Los Sauces a Purén en mayo de 1923, restando aún el tramo de Peleco a Purén. Ese año es la Compañía Carbonífera de Lebu solicita al gobierno la compra del ferrocarril por parte del Estado. La solicitud es aceptada mediante una ley del 1 de febrero de 1928 y la sección Los Sauces a Purén fue entregada a Ferrocarriles del Estado, a través del Ministerio de Fomento. Es el Estado de Chile quien asume la construcción del tramo más difícil: atravesar la Cordillera de Nahuelbuta. La obra estuvo terminada en 1934. En 1939, el ramal entero se entrega a explotación por parte de Ferrocarriles del Estado, actividad que se realiza hasta 1985 cuando el servicio de este ramal fue suspendido definitivamente. En la actualidad, varios tramos de la vía han desaparecido, en tanto que los túneles han sido cubiertos por la vegetación.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Transferido desde la Administración del Ferrocarril de Lebu al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en las siguientes series documentales: Oficios enviados (1928); Oficios recibidos (1931); Copias de decretos (1928); Fianzas (1928); Documentos contables (1928).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene información sobre entradas y salidas de dineros, transporte de pasajeros y compra de insumos a proveedores. Además, información del personal sobre sueldos, permisos administrativos y licencias médicas, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentación transferida desde la Administración del Ferrocarril de Lebu al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase Ministerio de Obras Públicas (1901-1997); Ministerio de Ferrocarriles (1912-1924); Ministerio de Fomento (1927-1942).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Se dispone de un inventario cronológico.

NOTAS:

Documentación en regular estado de conservación.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HFLE

PRODUCTOR:

Imprenta Diario El Ferrocarril.

TÍTULO:

Documentos de la Imprenta del Diario El Ferrocarril.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1882-1905.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

30 Vols. (0,91 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La imprenta que originó al periódico El Ferrocarril, uno de los principales medios de comunicación durante la segunda mitad del siglo XIX, fue formada por el periodista e investigador chileno Juan Pablo Urzúa, el mismo que en 1861 inició la publicación de la Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia Nacional. El periódico de tendencia liberal, fue fundado el 22 de Diciembre de 1855 y dejó de aparecer en 1912, siendo su último director el señor Galvarino Gallardo. Su circulación se prolongó entonces por más de cincuenta años, inclusive bajo la censura a los medios de comunicación escritos que se efectuó durante el gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda, en el contexto de la Guerra Civil de 1891. Entre los colaboradores habituales del periódico figuran Aníbal Pinto Garmendia y Manuel Antonio Matta. Gracias al infatigable trabajo de su propietario y a la colaboración de Domingo Arteaga e Ignacio Zenteno, la imprenta dio a conocer textos y colecciones relevantes para la historia de Chile, tales como: la "Colección de historiadores y documentos relativos a la historia nacional", "Documentos parlamentarios", "Discursos de apertura a las sesiones del Congreso", "Memorias ministeriales", y textos de los historiadores Diego Barros Arana y Benjamín Vicuña Mackenna, entre otros.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Este fondo fue encontrado durante el proceso de ordenamiento del fondo Tesorería Municipal de Iquique realizado durante el año 2007. El volumen 30, en tanto, se encontró en la Sección Histórica donde se guardaba para ser ubicado en el Fondo Varios por desconocerse, hasta entonces, la identidad del periódico al cual se refería.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Documentos contables (1882); correspondencia enviada (1883); registros de cuentas de publicación (1889); entre otras.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos que registran movimientos contables de la imprenta del periódico, correspondencia relativa a remisión del periódico, listados de suscriptores, pago de letras, recepción de giros postales, envío de publicaciones, transmisión de noticias, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Se desconoce el modo de ingreso de esta documentación. Posiblemente se mezcló durante la transferencia de alguno de los fondos ministeriales.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase: Biblioteca Nacional (1812-1928).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible inventario analítico a contar del año 2007.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / IEF

PRODUCTOR:

Ejército de Chile.

TÍTULO:

Justicia Militar.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1817-1912.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

198 Vols. (14,07 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los antecedentes coloniales de esta instancia se encuentran en las ordenanzas militares de la Corona Española. Según el texto de Félix Colón Juzgados Militares de España y sus Indias de 1791, la justicia militar tenía sus propios mecanismos para penalizar situaciones, conductas y hechos ajenos a la disciplina castrense, quedando al margen de la justicia ordinaria, situación que se mantuvo durante el siglo XIX, de acuerdo a los códigos militares vigentes en ese periodo. Con relación a la estructura interna que administraba justicia, en primer lugar, se encontraba en provincias el Auditor de Guerra, función desempeñada por el Juez de Letras del Departamento, quien debía revisar y supervisar los procesos de manera que éstos se ajustaran a las prescripciones del Código Militar. En la capital y en periodos de campaña, este cargo era desempeñado por un abogado. Todo oficial o sargento podía ordenar el arresto de un inferior que hubiese cometido delito, siendo también responsable por la investigación del hecho imputado. Si el delito era considerado leve, la pena disciplinaria era aplicada por el Comandante de Armas de la Provincia, es decir el Intendente, o por el jefe del cuerpo del cual dependía el acusado. Si el delito era de gravedad, el Comandante de Armas hacía parte al Consejo de Guerra, conformado por el comandante del cuerpo del acusado y por los cuatro capitanes más antiguos de la guarnición. El Consejo tomaba conocimiento de la causa por medio del Fiscal y luego realizaba una votación para imponer la sentencia correspondiente al delito. Intervenían además del Fiscal, un secretario y un defensor del acusado, generalmente, de mayor jerarquía que el imputado. La vinculación entre la justicia militar y la civil, se daba en los casos en que el delito no caía en competencias de la justicia militar, circunstancias en las

que el acusado era puesto a disposición de la justicia ordinaria. En el caso inverso, si un militar fuere aprehendido por la ordinaria, sería colocado a disposición de las autoridades militares.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los fondos "Archivo General de Guerra" (129 Vols.) y "Sumarios y Procesos" (69 Vols.) ingresaron el 10 de enero de 1952 al Archivo Nacional, procedentes de la Subsecretaría de Guerra, del Ministerio de Defensa Nacional. En el año 2005 estos fondos documentales fueron fusionados bajo la denominación de Justicia Militar por constar de la misma tipología documental.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por la siguiente serie documental: Expedientes de sumarios y procesos (1817).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene expedientes de sumarios y procesos relativos a abandono de puestos y cuarteles, adulterio, asesinatos, abigeatos, conspiración contra autoridades, deserciones, desacatos, embriaguez, estupro, fuga de reos, heridas, hurtos, insubordinaciones, insultos, lesiones, robos, entre otras infracciones y delitos. Destacan los procesos instruidos a individuos que cooperaron con el General Ramón Freire en la ocupación de la Provincia de Chiloé (1836), contra el General Manuel Blanco Encalada por varios cargos sobre su conducta militar como General en Jefe del Ejército Restaurador del Perú (1838) y contra Ex oficiales del ejército del gobierno de José Manuel Balmaceda por colaboracionismo (1891).

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Ministerio de Defensa Nacional al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidades de descripción relacionadas véase: Ministerio de Guerra (1773-1900).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2006. Cada fondo por separado posee inventarios mecanografiados realizados por el Ministerio de Defensa Nacional.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / JUSMI

PRODUCTOR:

Legación de Chile en Francia e Inglaterra.

TÍTULO:

Documentos de la Legación de Chile en Inglaterra y Francia.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1819-1903.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

479 Vols. (25,09 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1819. Luego de reconocerse la independencia nacional, las embajadas de naciones como Francia e Inglaterra, fueron denominadas como Legaciones. A partir de 1824, las relaciones internacionales de Chile fueron asumidas por distintas personalidades de gobierno a través de una sección del Ministerio del Interior, hasta la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 2 de diciembre de 1871. Por lo tanto, la historia de estas gestiones diplomáticas está intrínsecamente ligada a la historia de esa Secretaría de Estado y a la actuación de personeros como Mariano Egaña, Antonio José de Irisarri, entre otros. Con la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores, las relaciones internacionales de Chile pasan a ser desempeñadas por funcionarios profesionales y de carrera diplomática.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde el Ministerio de Relaciones Exteriores al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza, principalmente, en las siguientes series documentales: Oficios (1829); Correspondencia (1819); Comunicaciones (1826); Registros (1833); Notas (1831).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a contratos de servicios de profesionales europeos, contratos para la construcción y reparación de buques, empréstitos, adquisición de vestuario y armamento para el Ejército y Marina,

Exposición Internacional de Chile de 1875, registro de pasaportes e inscripción de ciudadanos, inmigración extranjera y colonización, convenios internacionales, nombramiento de funcionarios para misiones diplomáticas, comercio del guano, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

La documentación fue transferida en 1886 desde el Ministerio de Relaciones Exteriores al Archivo General de Gobierno, posteriormente, Archivo Histórico Nacional y luego al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

IDIOMA:

Castellano, inglés y francés.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Ministerio del Interior (1653-1900); Ministerio de Relaciones Exteriores (1810-1900); Misiones Diplomáticas (1846-1901).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee inventario cronológico.

NOTAS:

Incluye documentación relativa a la participación de Orelie Antoine, autodenominado el Rey de la Araucanía, en los asuntos internos de Chile.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HLCF

PRODUCTOR:

Ministerio de Educación.

TÍTULO:

Documentos del Ministerio de Educación.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1835-1900.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1.432 Vols. (77,08 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia en el período republicano se encuentran en la Departamento de Instrucción Pública del Ministerio de Justicia, entidad creada por la Ley de Organización de Ministerios de fecha 1 de febrero de 1837. Anteriormente, la función relacionada a instrucción pública estuvo radicada en el Ministerio del Interior (1811-1837). Finalmente, la Ley 1.296 de 1899 creó el Ministerio de Instrucción Pública, el que operó hasta la dictación del D.F.L. 7.912 de 1927 que estableció el Ministerio de Educación Pública. Esta transformación se materializó, por ejemplo, en la creación de las direcciones de Educación Primaria, Secundaria y Comercial (1929), reconocidas como tales por el D.F.L. N° 21 de 1931. Actualmente, el funcionamiento de este Ministerio está regido por la Ley N° 18.956 de 1990, cuerpo legal que concluyó el proceso de traspaso de los establecimientos educacionales fiscales a municipalidades y corporaciones privadas, sustituyendo, además, su calidad de administrador por el de fiscalizador de la función educacional y modificando su nombre a Ministerio de Educación. Mediante este cuerpo legal se reemplazaron las direcciones de Educación por las divisiones de Educación Superior y de Extensión Cultural y se crearon las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación a objeto de adecuar su institucionalidad al proceso de regionalización implementado en el país desde 1975.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

La documentación de este fondo se conservó en la sede de este Ministerio hasta 1887 cuando se creó el Archivo General de Gobierno, permaneciendo en esa institución hasta 1927, cuando se crea el Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Copiador de decretos (1837); Decretos con antecedentes (1848); Registro de oficios enviados (1873); Índice de correspondencia recibida (1894); Propuestas de adquisición de libros (1886); Expedientes de postulación a escuelas (1886); Registro de decretos (1892); Informes de visitas de inspección provinciales (1893). Existen volúmenes cuya procedencia y homogeneidad en cuanto a materia y procedencia implicó que su rotulación estuviera de acuerdo a esos documentos. A modo de ejemplo: Oficios recibidos de la Exposición Nacional; Oficios recibidos del Observatorio Astronómico Nacional; Oficios recibidos de la Inspección de Escuelas Normales; Contratos de profesores extranjeros, entre otros.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos referidos al nombramiento de profesores, autorización para el funcionamiento de escuelas y liceos en el país, contratación de profesores extranjeros, estadísticas educacionales; desarrollo de los estudios universitarios, nóminas de alumnos becados al extranjero; funcionamiento de colegios católicos; desarrollo de la música, los estudios científicos, la educación física y la plástica; además, la compra de libros para bibliotecas públicas y a otras materias referidas al desarrollo de la cultura y la educación en Chile.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Ministerio de Educación al Archivo Nacional en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

IDIOMA:

Castellano, francés e inglés

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Ministerio de Interior (1811-1837) y Ministerio de Instrucción Pública (1837-1899); Consejo de Enseñanza Técnica (1887-1895); Biblioteca Nacional de Chile (1813-1926); Visitadores de Escuelas (1862-1901); Escuelas Normales (1842-1960); Dirección General de Obras Públicas (1888-1925); Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (1929-1968).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en catálogo impreso, inventario analítico y en base de datos automatizada.

NOTAS:

La documentación del Ministerio de Educación posterior a 1900 se conserva en el Archivo Nacional de la Administración del Estado. En bóveda el siguiente volumen: 1.432.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MEDUC

PRODUCTOR:

Ministerio de Guerra.

TÍTULO:

Documentos del Ministerio de Guerra.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1773-1900.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

2.952 Vols. (163,63 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes republicanos del Ministerio de Guerra se encuentran en el Reglamento Constitucional de 1811. Según este reglamento, el Ejecutivo quedaba compuesto por tres miembros. Uno de ellos se encargaría de las funciones de Guerra. Posteriormente en el Reglamento para el Gobierno Provisorio, de 1814, se establecieron tres Secretarías de Gobierno, una de ellas fue la de Guerra. La Ley Orgánica de Ministerios de 1837, definió que el Ministerio de Guerra tendría dos departamentos Guerra y Marina. Entre 1822 a 1887 todos los asuntos concernientes al Ejército, la guerra y sus incidencias estuvieron radicados en el Ministerio de Guerra y Marina y de Guerra en el período 1887 a 1932. En julio de 1927, se constituyó por primera vez un Ministerio de Defensa Nacional y Guerra adquirió la calidad de Subsecretaría, entidad creada por Ley 5.077 de 1932, cuerpo legal que finalmente originó el Ministerio de Defensa Nacional.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

La documentación de este Ministerio se conservó en la sede de este ministerio hasta 1887 cuando se crea el Archivo General de Gobierno, permaneciendo en esa institución hasta 1927 cuando se crea el Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido, entre otras, por las siguientes series documentales: Expedientes de sumarios militares (1813); Revistas de comisario (1814); Escalafón del personal (1816); Estados de fuerzas militares (1817); Registro de personal del ejército (1817); Hojas de servicio (1823); Registro de premios de constancia (1823); Registros de nombramiento

(1833); Libro de caja (1849); Estados generales (1865); Providencias (1869); Registro de gastos (1871); Registro de personal retirado (1873); Solicitudes de particulares (1873); Leyes de la República (1874); Telegramas enviados (1879); Circulares (1880); Registro de beneficios militares (1882); Registro de despachos del Ejército (1884); Registro de personal (1888); Índice general de decretos y notas (1889); Registro de armamento (1891); Registro de pagos (1891); Inventario de cuentas (1892).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a creación y administración de cuerpos militares en el país, funcionamiento de unidades militares, listados de efectivos, inválidos, oficiales, hojas de servicio de personal militar; aprovisionamiento de unidades militares, escalafones del Ejército, revistas de comisario, reglamentos militares, formación y listados cuerpos armados durante el siglo XIX, nóminas de montepiadas y pensionadas, inventarios de fortificaciones en Chile, nombramiento y funcionamiento de comisiones militares chilenas en el extranjero, informes de los servicios de inteligencia, memorias, informes, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentación transferida desde el Archivo General de Gobierno al Archivo Nacional en cumplimiento del D.F.L. 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Ministerio del Interior (1653-1900); Ministerio de Guerra (1773-1900); Ministerio de Marina (1823-1900); Justicia Militar (1817-1912); Dirección del Tesoro (1875-1880); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Disponible en inventario analítico, catálogo impreso y en base de datos automatizada.

NOTAS:

La documentación de este fondo desde 1900 en adelante se encuentra en el Archivo Nacional de la Administración del Estado. En Bóveda los siguientes volúmenes: 3 A, 56, 67, 68, 77, 143, 247, 251, 414 y 831. Volúme-

nes repetidos: 76 A, 121 A, 534 A, 884 A, 902 A, 1057 A, 1389 A, 2015 A, 1150 A, 2156 B, 2156 C, 2226 A, 2226 A, 2282 A, 2287 A, 2291, 2356, 2470 A, 2589, 2608, 2470 B y 2359 A. Volúmenes faltantes: 12, 40, 45, 120, 383, 387, 697, 858, 859, 867, 1374, 1379, 1672, 1782, 1890, 1905, 2316.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MGUE

PRODUCTOR:

Ministerio de Hacienda.

TÍTULO:

Documentos del Ministerio de Hacienda.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1808-1900.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

3.154 Vols. (149,97 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Respecto del período republicano los antecedentes históricos del Ministerio de Hacienda se encuentran en el Decreto de creación del 2 de junio de 1817. Con anterioridad, las funciones de este Departamento de Estado estuvieron radicadas en las secretarías de la Real Hacienda (1811-1813) y de Hacienda (1814-1818). Hacia 1817, los poderes del Estado chileno no habían organizado más que dos ministerios o secretarías: Gobierno y Guerra. A cargo de los asuntos económicos estaba la Secretaría de Gobierno, en vista de lo cual se dispuso que José Hipólito Villegas, Ministro de la Tesorería General de Santiago, asumiera en la cartera de Hacienda. La Ley Orgánica de Ministerios correspondiente al 1º de febrero de 1837, estableció las funciones y atribuciones del Ministerio de Hacienda. Por su parte, la ley de ministerios de 1887, le señaló una serie de atribuciones y competencias que son la base del ministerio actual. Esta legislación fue afinada y ampliada por la vía del D.F.L. 7.912, Ley General de Ministerios, de 30 de noviembre de 1927. Otras normas complementarias son: el Decreto Supremo N° 4.727, Reglamento orgánico de su secretaría y administración general; D.F.L. N° 333 de 1960 que dispuso la supresión del Departamento de Estudios Financieros y la división de la Superintendencia de Aduanas. En la actualidad la cartera de Hacienda está constituida por una Subsecretaría y organismos de administración financiera dependientes y relacionados, como por ejemplo: Banco del Estado; Casa de Moneda; Banco Central, entre otros.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

La documentación de este fondo se conservó en la sede de este ministerio hasta la creación del Archivo General de Gobierno en 1887,

permaneciendo en esa institución hasta 1927 cuando se creó el Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Índice de decretos (1817); Libro de toma y razón (1826); Anotaciones (1828); Leyes (1839); Copiador de mensajes (1857); Copiador de aduana (1864); Refrendaciones (1869); Trámites (1872); Copiador de decretos (1874); Copiador de oficios (1870); Libros de recibos (1879); Solicitudes de sociedades anónimas (1892); Solicitudes de particulares (1868); Solicitudes de privilegios exclusivos; Circulares (1877); Telegramas (1882); Solicitud de liberación de derechos (1883); Cablegramas (1883); Balances de bancos (1877); Conocimientos (1887); Estatutos (1888); Copiadores de telegramas (1889). Además existen volúmenes cuya homogeneidad y procedencia implicó una rotulación diferente. A modo de ejemplo: Documentos Comisión de avalúo del impuesto agrícola; Baring Hnos. y Cía. Agentes del Gobierno en Londres; Muelle Fiscal de Valparaíso; Casa de Moneda; Cámara de Comercio, entre otros.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a administración de Correos, Junta Central del Catastro, suscripción de empréstitos en el extranjero, documentos Comisión de avalúo del impuesto agrícola, Ferrocarril del Sur, Quinta Normal de Agricultura, documentos liquidación Escuadra Aliada, matrícula de predios rústicos en el territorio de la República, informes de tenedores de bonos de la Casa Rothschild, contratos sobre guano, antecedentes Asunto Bruce, expedientes Lucrecio Costa, datos sobre avalúo de la propiedad urbana de la República y otros documentos relativos a aduanas, bancos, impuestos, tributación, y otras materias referidas al control y administración de los recursos fiscales.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Ministerio de Hacienda al Archivo General de Gobierno en 1887, y desde ahí al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Ministerio del Interior (1811-1818); Dirección General de Obras Públicas (1888-1925);

Tribunal de Cuentas (1860-1890), Capitanía General (1597-1823), Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico, catálogo impreso y en base de datos automatizada.

NOTAS:

La documentación de este fondo desde 1900 en adelante se encuentra en el Archivo Nacional de la Administración del Estado. En Bóveda los siguientes volúmenes: 99, 101, 1069 y 1070. Volúmenes perdidos: 98, 126, 737, 786, 787, 897, 1016 y 1550.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MHAC

PRODUCTOR:

Ministerio del Interior.

TÍTULO:

Documentos del Ministerio del Interior.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1653-1900.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

2.520 Vols. (135,06 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes en el período republicano del Ministerio del Interior datan de su creación por Decreto Supremo de 14 de agosto de 1824, subdividido en los departamentos de Interior y de Relaciones Exteriores. En 1871 se le segregó el Departamento de Relaciones Exteriores. En 1887, la ley que reorganizó los ministerios le señaló atribuciones en todo lo concerniente a gobierno político del país, régimen de gobierno interno, funcionamiento de los cementerios, servicios de beneficencia, correos, a lo que se agregó por Ley N° 1.921 de 1907 competencias en el ámbito de la salud pública a través de la sección de administración sanitaria. En 1942, por Decreto Supremo 6/4.817 se le reconocieron como servicios dependientes los siguientes organismos: Subsecretaría de Interior, Servicio de Gobierno Interior y las Direcciones del Registro Electoral, y generales de Auxilio Social, Carabineros de Chile, Correos y Telégrafos, Informaciones y Cultura y de Investigaciones e Identificación, entre otros. En 1974, las Direcciones Generales de Carabineros de Chile e Investigaciones adquirieron rango de subsecretarías y fueron transferidas al Ministerio de Defensa Nacional. Actualmente el Ministerio está conformado por las subsecretarías creadas por la Ley 18.359 de 1985.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

La documentación de este fondo se conservó en la sede de este ministerio hasta 1887 siendo transferida al Archivo General de Gobierno, permaneciendo en esa institución hasta 1927 fecha en que es transferida al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Decretos con toma de razón (1827); Expedientes eclesiásticos (1796); Decretos supremos (1817); Leyes de la República (1839); Solicitudes recibidas de particulares (1832); Expedientes judiciales (1819); Solicitudes de privilegios exclusivos (1837); Registros de correspondencia recibida (1842); Circulares enviadas (1828); Providencias (1856); Telegramas enviados (1856); Memorias recibidas de las intendencias (1890). Algunos volúmenes, debido a la procedencia y homogeneidad de sus documentos, fueron rotulados de acuerdo a la materia que los componen. A modo de ejemplo: Exposición Internacional de París; Colonización Alemana; Movimiento Revolucionario de 1851; Préstamo de la Banca de Londres al Gobierno de Chile; Construcción del Ferrocarril entre Santiago a Valparaíso, entre otros.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación relativa a nombramientos de autoridades en el territorio de la república, estado del orden público, elección de cargos de representación popular, estadísticas sobre demografía, ornato, salubridad, beneficencia, listados de electores por provincia, estado de las obras públicas, construcción de establecimientos carcelarios, educacionales, servicio de policía, control de la delincuencia y bandidaje, informes y listados sobre ingreso de extranjeros, barcos de otras nacionalidades, concesión de privilegios exclusivos, disposiciones sobre colonización, construcción líneas férreas, funcionamiento de instituciones públicas y de beneficencia, nóminas de parroquias y de religiosos seculares y regulares, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

La documentación correspondiente al período 1810 a 1830 fue transferida desde la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional al Archivo Histórico Nacional y a contar de 1927 al Archivo Nacional. El resto de la documentación fue transferida desde el Archivo General de Gobierno al Archivo Nacional en cumplimiento del D.F.L. 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

IDIOMA:

Castellano, francés e inglés.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Ministerio de Guerra (1773-1900); Ministerio de Hacienda (1808-1900); Ministerio de Justicia (1774-1900); Ministerio de Marina (1823-1900); Ministerio de Obras Públicas (1824-1887); Ministerio de Relaciones Exteriores (1810-1871); Consejo de Estado (1823-1925); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico, catálogo mecanografiado y en base de datos automatizada.

NOTAS:

La documentación de este fondo inmediatamente posterior a 1900, se encuentra en el Archivo Nacional de la Administración del Estado. En Bóveda se encuentran los siguientes volúmenes: 32, 72, 133, 166, 262, 431 (ex 32b) y 801. Volúmenes faltantes: 20, 311, 411, y 1.032.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MINT

PRODUCTOR:

Ministerio de Justicia.

TÍTULO:

Documentos del Ministerio de Justicia.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1774-1900.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1.467 Vols. (78,99 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales en el período republicano del Ministerio de Justicia datan de su creación por Ley de 1° de febrero de 1837, reuniendo además las funciones de Culto e Instrucción Pública. En 1887, en virtud de la Ley de Reorganización de Ministerios, la sección de Culto fue transferida al Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta misma ley de 1887, le señaló atribuciones en la organización y régimen funcional de los tribunales de justicia, los indultos y la conmutación de las penas, vigilancia y conservación de cárceles, nombramientos y supervisión de notarios, conservadores y archiveros judiciales, publicación de la Gaceta de los Tribunales, del Boletín de Leyes y Decretos, y de la estadística judicial. En 1899, las secciones de Justicia e Instrucción Pública dieron origen a dos departamentos de Estado, con plantas y funciones independientes aunque siguieron siendo dirigidos por un mismo ministro. A Justicia se le atribuyó la facultad de inspeccionar y crear cajas de crédito prendario y la concesión del título de martillero público y el otorgamiento de personalidades jurídicas. La reforma ministerial de 1927, aprobada por el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, amplió sus atribuciones al entregarle competencia en el estudio de la legislación penal y civil, además, de otorgarle competencias a objeto de regular el funcionamiento del Instituto Médico Legal y los colegios de abogados. Más tarde, en el marco del proceso de regionalización, D.L N° 575 de 13 de octubre de 1974, al Ministerio de Justicia se le aprobó su actual Ley Orgánica, Decreto Ley N° 3.346 de 1980, que entre otras materias estableció que estaría compuesto de una Subsecretaría, además de secretarías regionales ministeriales y por una Oficina de Planificación y Presupuesto. La misma ley, le reconoció como organismos dependientes y relacionados el Consejo de Defensa del Estado, Fiscalía Nacional de Quie-

bras, Gendarmería de Chile, y los servicios nacionales de Menores, Médico Legal y el Registro Civil e Identificación.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde el Ministerio de Justicia al Archivo General de Gobierno en 1887 y desde esa institución al Archivo Nacional en 1927.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en series documentales: Expedientes administrativos (1823); Oficios recibidos (1824); Solicitudes recibidas (1830); Decretos (1836); Índice de solicitudes recibidas (1838); Leyes de la República (1840); Oficios enviados (1840); Expedientes de jubilación (1848).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a nombramiento de jueces, escribanos, receptores y ministros de Cortes de Apelaciones, funcionamiento de casas de corrección, cárceles, juzgados de letras, solicitudes de indulto y conmutación de penas, creación y funcionamiento de escuelas primarias, concesiones de becas, visitas a cárceles, funcionamiento presidios ambulantes, construcción y reparación de iglesias, registros de notarías departamentales, estadísticas judiciales, memorias ministeriales, juicios a militares, aprobación de estatutos para clubes, sociedades anónimas y de beneficencia, entre otras materias. Incluye proyectos de ley sobre abuso de libertad de imprenta, sociedades anónimas, regulación de la instrucción pública y creación de la Universidad de Chile (1842).

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Ministerio de Justicia al Archivo General de Gobierno y desde esa institución al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos Real Audiencia (1600-1817); Consejo de Estado (1823-1925); Ministerio de Educación (1835-1900); Capitanía General (1597-1823).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en catálogo impreso, inventario analítico y en base de datos automatizada.

NOTAS:

La documentación del Ministerio de Justicia, posterior a 1900, se conserva en el Archivo Nacional de la Administración del Estado.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MJUS

PRODUCTOR:

Ministerio de Marina.

TÍTULO:

Documentos del Ministerio de Marina.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1817-1900.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1.145 Vols. (68,52 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Durante el período republicano, los primeros antecedentes del Ministerio de Guerra y Marina datan de su creación establecida por la Constitución Política del Estado de Chile de 1822. Por su parte, la Ley Orgánica de Ministerios de 1837, le señaló su funcionamiento y competencias dividiendo el ministerio en dos departamentos: Guerra y Marina, servidos por un mismo ministro. La Ley N° 3.057 Orgánica de Ministerios de 1887, separó ambos departamentos creando el Ministerio de Marina. Entre enero y junio de 1927 se constituyó por primera vez el Ministerio de Defensa Nacional. De este modo, Marina adquirió la calidad de Subsecretaría de Marina. Finalmente por la Ley N° 5.077 de 1932 se creó la Subsecretaría de Marina como una entidad dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

La documentación de este fondo se conservó en la sede del Ministerio hasta 1887, cuando se creó el Archivo General de Gobierno, permaneciendo en esa institución hasta 1927 fecha en que fue transferida al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Solicitudes recibidas de funcionarios (1817); Solicitudes de patentes de navegación (1817); Oficios recibidos (1817); Índice de decretos (1817); Oficios enviados (1817); Decretos (1817); Comunicaciones recibidas (1818); Reglamentos marítimos (1818); Expedientes judiciales (1819); Decretos y leyes de la República (1823); Planillas de movimiento marítimo

(1827); Providencias (1828); Mensajes presidenciales (1836); Registro de patentes de navegación (1836); Estados generales de navíos (1851); Hojas de servicio (1852); Registro de barcos (1853), Escalafón de la armada (1853); Registro de cuentas (1855); Informes (1855); Diarios de navegación (1859); Datos de navegación (1856); Índice de decretos (1866); Inventarios (1870); Memorias (1872); Registro de decretos y oficios (1874); Registro de inversión de fondos (1879); Registro de providencias (1894), entre otras. Dentro del fondo hay volúmenes que por su procedencia y especificidad fueron descritos de acuerdo a las materias que lo componían. Entre ellos se encuentran Escuadra Expedicionaria; Documentos Escuadra Nacional; Documentos adquisición fragata Chile; Escuela Naval; Guerra contra España; Construcción de Draga y Dique de Talcahuano.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos referidos a listados de barcos que han pertenecido a la Armada de Chile, nómina de cuerpos dependientes de la Marina de Guerra, identificación de fortificaciones navales, compra de barcos y armas en el extranjero, desarrollo de la educación naval, ordenanzas que detallan la evolución del vestuario naval, formación de la primera Escuadra Nacional, expedición libertadora del Perú, movimiento marítimo de Valparaíso, cotizaciones para la construcción de barcos de guerra en el extranjero, balizamiento e iluminación de las costas de Chile, estudios batimétricos y científicos sobre la costa de Chile, estudios de ríos, registro de barcos de la marina mercante nacional, escalafones de la Armada, planos de edificios de Valparaíso, Conferencia Marítima Internacional, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Ministerio de Marina al Archivo General de Gobierno en 1887 y desde esa institución al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública,

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevos ingresos.

IDIOMA:

Castellano e inglés.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Capitanía General (1597-1823); Ministerio del Interior (1810-1822); Ministerio de

Guerra (1773-1900); Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903); Dirección del Tesoro (1875-1880); Justicia Militar (1817-1912).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico, catálogo mecanografiado y en base de datos automatizada.

NOTAS:

La documentación de este fondo desde 1900 en adelante se encuentra en el Archivo Nacional de la Administración del Estado, donde también dispone de catálogo analítico y base de datos automatizada. En Bóveda los siguientes volúmenes: 2 y 4. Volúmenes faltantes: 40, 380 y 895.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MMAR

PRODUCTOR:

Ministerio de Obras Públicas.

TÍTULO:

Documentos del Ministerio de Obras Públicas.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1859-1900.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1.315 Vols. (56,37 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia durante el período republicano datan de la creación del Ministerio del Interior por el Decreto Supremo del 14 de agosto de 1824, ya que hasta 1887 las obras públicas fueron atribución del Ministerio del Interior, a través de un departamento específico de este ministerio. La Ley de Ministerios de 1887 constituyó el Ministerio de Industria y Obras Públicas en tres secciones: Industria y Obras Públicas, Ferrocarriles y Colonización. En 1888, la Sección de Colonización fue transferida al Ministerio de Relaciones Exteriores. En 1912, la administración de los ferrocarriles quedó radicada en el Ministerio de Ferrocarriles cuestión que implicó la reorganización del Ministerio de Obras Públicas en dos secciones de idéntica denominación. El siguiente cambio de importancia se produjo en 1942, cuando por efecto del Decreto Supremo N° 6/4.817 fue restablecido como Ministerio de Obras y Vías de Comunicación. En 1953 por el D.F.L. 150 se resolvió reorganizarlo como Ministerio de Obras Públicas. Posteriormente, por Ley N° 15.840 de 1964, se aprobó la reconstitución de la Dirección General de Obras Públicas y se sustituyó el Departamento Jurídico por la fiscalía del ministerio. En la actualidad, su organización está regulada por el Decreto Supremo 294 de 1984, que entre otras disposiciones establece su desconcentración territorial a través de las secretarías regionales ministeriales de obras públicas, reconociéndose como servicios dependientes la Subsecretaría, direcciones generales de Aguas y de Obras Públicas, Fiscalía, y las direcciones de Aeropuertos, Arquitectura, Contabilidad y Finanzas, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias, Planeamiento y Vialidad.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Cuando obras públicas era un departamento del Ministerio del Interior, su documentación se conservó en la sede de este ministerio hasta 1887; cuando se crea el Archivo General de Gobierno, permaneciendo en dicha institución hasta 1927, momento en que su documentación es transferida al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Oficios enviados (1810); Oficios recibidos (1818); Decretos (1828); Comunicaciones recibidas (1835); Registro de documentos enviados (1883); Solicitudes recibidas (1883); Solicitudes de privilegios exclusivos (1859); Expedientes judiciales (1882); Documentos (1887); Mensajes presidenciales (1887); Registro de providencias (1887); Telegramas (1883); Registro de correspondencia recibida (1888); Comunicaciones recibidas (1889); Memorias (1889); Informes (1889); Leyes de la República (1892); Planillas de pagos (1893); Índice de decretos (1893); Vistas de fiscalías (1894); Presupuestos ministeriales (1895); Antecedentes de comunicaciones (1896); Registro de providencias (1897); Solicitudes de funcionarios (1898); Actas (1899); Libros contables (1899). Además, existen volúmenes cuyos documentos son de procedencia y materia homogénea, por ejemplo: Documentos sobre construcción de cárceles; Documentos viaducto del Malleco; Contrato con North and South American Construction Company; Documentos sobre fomento de la agricultura, entre otros.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos referidos a desarrollo de las vías de comunicación, construcción de puentes, muelles, caminos, túneles, escuelas y liceos, edificios públicos, institutos, reparación de iglesias, presupuestos y estudios técnicos sobre obras públicas, informes sobre prospecciones y exploraciones en variados lugares del territorio nacional, desarrollo y construcción de ferrocarriles públicos y privados, presupuestos de gastos para asistencia de Chile a exposiciones internacionales, construcción de cárceles y cuarteles militares, mapas, planos, informes de estudios de ingeniería sobre diversas obras públicas, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Ministerio de Obras Públicas al Archivo General de Gobierno y posteriormente transferidos al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. 5.200 de 1927, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Ministerio del Interior (1810-1887); Dirección General de Obras Públicas (1888-1925); Escuelas Normales (1842-1960).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Se dispone en catálogo impreso, inventario analítico y base de datos automatizada.

NOTAS:

La documentación de este ministerio desde 1900 en adelante, se encuentra en el Archivo Nacional de la Administración del Estado. Volumen faltante: 570.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MOBR

PRODUCTOR:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

TÍTULO:

Documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1810 -1900.

VOLUMEN:

996 Vols. (48,3 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Durante el período republicano, los primeros antecedentes del Ministerio de Relaciones Exteriores hay que buscarlos en el Ministerio del Interior. Desde 1824 y hasta 1871, las relaciones exteriores fueron un departamento del Ministerio del Interior. Conviene hacer notar que desde 1811 las relaciones exteriores fueron manejadas por el Departamento de Gobierno y de Relaciones Exteriores. En 1824, cuando se creó el Ministerio del Interior, las relaciones exteriores continuaron siendo un departamento anexo a ese ministerio. Recién el 2 de diciembre de 1871 se constituyó como un ministerio autónomo, siendo su primer titular don Adolfo Ibáñez Gutiérrez. Fue constituido con dos secciones: Relaciones Exteriores y Colonización. En 1887, por la Ley Orgánica de Ministerios, se dispuso la transferencia de la sección de Colonización al recientemente creado Ministerio de Industria y Obras Públicas. Reglamentaciones posteriores le restituyeron la sección Colonización funcionando como Ministerio de Relaciones Exteriores Culto y Colonización hasta 1925, momento en que se produjo la separación entre la iglesia y el Estado. Por Decreto Ley N° 7.912 de 1927 fue reorganizado como Ministerio de Relaciones Exteriores. Por Ley N° 4.769 de 1930 se dispuso que estuviera compuesto por las subsecretarías de Relaciones Exteriores y de Comercio, estructura que mantuvo hasta 1941, cuando se creó el Ministerio de Comercio y Abastecimiento. El D.F.L. N° 287 de 1953 aprobó un nuevo estatuto orgánico. El indicado estatuto fue modificado por la Ley 15.266 de 1963. En la actualidad, su funcionamiento está regulado por el D.F.L. N° 161 de 1978 que tiene como objeto adecuar su estructura y funcionamiento al modelo de inserción internacional del país.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

La documentación de este fondo se conservó en la sede de este Ministerio hasta 1887 cuando se creó el Archivo General de Gobierno, permaneciendo en esa institución hasta 1927, momento en que su documentación fue transferida al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Acreditación de cónsules (1825); Registro de cónsules (1864); Índice de decretos (1897); Registro de oficios enviados (1881); Registro de telegramas enviados (1882); Solicitudes recibidas (1883); Providencias (1883); Registro de movimientos de fondos (1884); Registro de decretos (1885); Registro de providencias (1885); Títulos de propiedad (1887); Índice de oficios enviados (1890); Mensajes presidenciales (1892); Índice de providencias (1896); Proyectos de ley (1898). Además, este fondo dispone de volúmenes cuya información es homogénea en cuanto a materia y procedencia: Empréstito de Irisarri; Misión Egaña; Arbitraje Granadino Ecuatoriano; Guerra contra España; Documentos Pontificios; Colonización de Arauco; Exposiciones Internacionales, entre otras materias.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a la participación de Chile en exposiciones internacionales, acreditación de diplomáticos nacionales y extranjeros, tratados internacionales de comercio, límites, cultura, arbitrajes y conflictos de límites entre naciones extranjeras, concesión de títulos de merced, asignación de terrenos a indígenas, contratación y traslado de colonos para servir en el país, contrataciones de empréstitos, reconocimiento de independencia de naciones americanas, administración territorio costero, nombramiento de funcionarios consulares y eclesiásticos, creación de representaciones diplomáticas en el extranjero, asignación de fondos para construcción de iglesias, relaciones con el Estado Vaticano, y a otras materias referidas a las relaciones internacionales de Chile.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Ministerio de Relaciones Exteriores al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

IDIOMA:

Castellano, francés e inglés.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Ministerio del Interior (1653-1900); Ministerio de Marina (1823-1900); Emilio Bello Codesido (1873-1961); Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903); Misiones Diplomáticas (1846-1901); Tribunal Arbitral (1821-1888).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en catálogo impreso, inventario analítico y en base de datos automatizada.

NOTAS:

Por el Decreto N° 260 de 01 de abril de 1966, el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó al Archivo Nacional la devolución de la documentación referida a los límites internacionales con los países limítrofes. La documentación de este fondo correspondiente al siglo XX se encuentra en el Archivo Nacional de la Administración del Estado. En Bóveda se encuentran los siguientes volúmenes: 1, 83, 88, y 965 (ex 63-A). Faltantes: N° 38 y 513.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MREL

PRODUCTOR:

Ministerio de Relaciones Exteriores

TÍTULO:

Misiones Diplomáticas

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1845-1902

NIVEL:

Fondo

VOLUMEN:

79 Vols. (4,20 m.l.)

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de la existencia de misiones diplomáticas datan de 1845; corresponden a documentación recibida desde la Legación de Chile en Estados Unidos. Esta documentación fue originada en el marco de las relaciones internacionales del Estado chileno durante el siglo XIX, por lo tanto la historia de este fondo es inseparable de la historia y el cometido del Ministerio de Relaciones Exteriores. El estudio de la documentación de este fondo permite apreciar que su especificidad respecto de ese ministerio radica en cinco áreas: Guerra del Pacífico; Guerra Estados Unidos-España; Inserción internacional del salitre; Compra de armas en Europa; finalmente, las relaciones bilaterales de Chile con algunos países de Europa y América.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde el Ministerio de Relaciones Exteriores al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en dos series documentales: Oficios recibidos (1846); Oficios enviados (1850).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a compra de armas en Europa, contratación de militares extranjeros, informes de espionaje, informes de inteligencia respecto del movimiento de misiones militares de países limítrofes, relaciones protocolares con monarquías europeas, Guerra del Pacífico, Guerra de España con Estados Unidos, evolución del precio del

salitre, cebada y trigo, funcionamiento de consulados, contratación de créditos y otras materias recibidas y despachadas hacia las legaciones de Chile en Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Italia, México, Suiza y Uruguay.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Ministerio de Relaciones Exteriores al Archivo Nacional en cumplimiento del D.F.L N° 5.200 de 1929 del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevas transferencias.

IDIOMA:

Alemán, castellano, francés, inglés e italiano.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Ministerio del Interior (1653-1900); Emilio Bello Codesido (1873-1961); Juan Luis Sanfuentes (1865-1920); Domingo Santa María (1800-1920); Tribunal Arbitral (1821-1888); Legación de Chile en Inglaterra y Francia (1819-1903); Ministerio de Relaciones Exteriores (1871-1900).

BIBLIOGRAFÍA:

Véase: Soto Cárdenas, Alejandro: Misiones Chilenas en los Archivos Europeos. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México D.F, 1953.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Se dispone de inventario analítico, inventario mecanografiado y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HMID

PRODUCTOR:

Tribunal Arbitral.

TÍTULO:

Documentos del Tribunal Arbitral.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1821-1903 (Predomina 1879-1896).

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

202 Vols. (11,43 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes del Tribunal Arbitral datan del Tratado de Ancón entre Chile y Perú de 20 de octubre de 1883 como consecuencia de la Guerra del Pacífico. En el Artículo N° 12 de este tratado, se establece que "Las indemnizaciones que se deban por el Perú a los chilenos que hayan sufrido perjuicio con motivo de la guerra se juzgarán por un Tribunal Arbitral o Comisión Mixta Internacional nombrada inmediatamente después de ratificado el presente tratado, en la forma establecida por convenciones recientemente ajustadas entre Chile y los gobiernos de Inglaterra, Francia e Italia". Con posterioridad, Chile establece convenciones de arbitraje con Alemania (1885) y mantiene negociaciones bilaterales con España con objeto de resolver las reclamaciones de derechos de propiedad de los ciudadanos de dichos países. Luego, mediante la Ley N° 1.014 de 22 de enero de 1899 el Congreso Nacional aprueba la Convención de Arbitraje entre Perú y Chile firmada el 5 de abril de 1897 prescrita en el Artículo N° 12 del Tratado de Ancón.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde el Ministerio de Relaciones Exteriores al Archivo Nacional, en el año 1936.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se organiza en las siguientes series documentales: Reclamaciones recibidas (1821); Oficios (1880); Correspondencia (1884); Actas (1879) y Memorandos (1902).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a reclamos de ciudadanos italianos, norteamericanos, belgas, españoles, alemanes, franceses, suizos y suecos por perjuicios recibidos principalmente durante la Guerra del Pacífico y la Revolución de 1891, sentencias y fallos del Tribunal, documentos del Tribunal Anglo-Chileno, Tribunal Germano-Chileno y Tribunal Franco-Chileno, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Ministerio de Relaciones Exteriores al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

IDIOMA:

Castellano

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Ministerio de Relaciones Exteriores (1810-1900); Colección Domingo Santa María (B2201, C1060, B4194, B5737); Colección Sergio Fernández Larraín (Vol. 136, p. 31, vol. 147, p. 3, vol. 139, p. 98); Colección Ambrosio Letelier (1868-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee inventario cronológico realizado entre 1998 y el año 2000.

NOTA:

La documentación anterior al periodo 1879-1896 corresponde a los antecedentes presentados por los interesados ante los tribunales arbitrales.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HTAR

PRODUCTOR:

Tribunal de Cuentas.

TÍTULO:

Documentos del Tribunal de Cuentas.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1890-1919.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

698 Vols. (44,23 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Durante el período colonial, fue la Real Audiencia la primera institución facultada para velar por el uso de los fondos públicos. Más adelante, a mediados del siglo XVIII, esa función se traspasó a la Contaduría Mayor de Cuentas, institución encargada de supervisar los ingresos y egresos de fondos públicos. Durante el período republicano, el Tribunal de Cuentas fue el organismo encargado de la contabilidad y auditoría de todas las cuentas fiscales de la República y de hacer efectivas las responsabilidades por inversiones, administraciones y recaudaciones de valores fiscales y de beneficencia pública. La Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas fue promulgada bajo el gobierno de José Manuel Balmaceda con fecha 24 de enero de 1888. Entre sus competencias estaba la vigilancia de las cuentas presentadas ante el Tribunal, esto gracias a sus dos secciones que compuestas la una, por cuatro fiscales de primera instancia y la otra, denominada Corte de Cuentas, por un Presidente, tres Ministros, un Fiscal Letrado y un relator. Por Ley N° 1.488 de 1894, se ampliaron sus atribuciones al resolverse la extensión del trámite de toma de razón a todo tipo de actos administrativos, reforzando la competencia que lo definía como órgano fiscalizador de la constitucionalidad de leyes, decretos y otras disposiciones gubernativas en relación con el Fisco. La Ley N° 2.451 (Decreto Ordinario de 2 de febrero de 1911), aumentó sueldos del personal del Tribunal de Cuentas, fijó su planta y se declaró incompatibles los cargos de Presidente, Ministros y Fiscal con cualquier otro cargo público. La Ley N° 3.620 de 25 de marzo de 1920, fijó el personal del Tribunal de Cuentas, quedando esta institución formada por 109 funcionarios. El Decreto con Fuerza de Ley N° 400 bis aprobó su fusión con la Dirección General de Contabilidad para formar la Contraloría General de la República. Una de las figuras clave de

esta institución fue Valentín Letelier, fiscal del Tribunal de Cuentas entre 1891 y 1918. El Archivo Nacional conserva algunos volúmenes de dictámenes que realizó en función de su cargo.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta institución al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido, entre otras, por las siguientes series documentales: Decretos recibidos de los ministerios de Guerra (1890); Hacienda (1890); Industria y Obras Públicas (1890); Interior (1890); Instrucción Pública (1890); Justicia (1890); Marina (1891); Relaciones Exteriores (1890); Decretos reservados (1894); Leyes (1917).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene decretos expedidos por los ministerios de Guerra, Hacienda, Industria y Obras Públicas, Interior, Instrucción Pública, Justicia, Marina y Relaciones Exteriores, los cuales nombran funcionarios ministeriales, pagan sueldos, gratificaciones y viáticos, aprueban giros y abonos a Tesorerías Fiscales, conceden licencias médicas y feriados legales, conceden jubilaciones, crean escuelas, cancelan servicios a terceros, aceptan renuncias del personal, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde el Tribunal de Cuentas al Archivo General de Gobierno y desde esta institución al Archivo Histórico Nacional. A contar de 1929 fueron transferidos al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo Cerrado. No se esperan nuevos ingresos desde la institución productora. Sin embargo, en septiembre de 2008, fueron transferidos desde el Archivo Nacional de la Administración del Estado, al Archivo Nacional Histórico aproximadamente, 1.100 volúmenes, que corresponden a documentación del siglo XIX, y que formarán un solo fondo documental con lo ya existente en el Archivo Nacional Histórico.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidades de descripción relacionadas véase: Ministerio de Educación (1835-1900); Ministerio de Guerra (1773-1900); Ministerio de Hacienda (1808-1900); Ministerio del Interior (1653-1900); Ministerio

de Justicia (1774-1900); Ministerio de Marina (1823-1900); Ministerio de Obras Públicas (1859-1900); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

BIBLIOGRAFÍA:

Véase: Pinto, Sonia, Luz María Méndez y Sergio "Vergara Antecedentes Históricos de la Contraloría General de la República". Santiago de Chile, 1977.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Documentación en proceso de descripción archivística.

NOTAS:

Toda la documentación de este fondo corresponde a copias de los decretos originales emitidos desde los ministerios.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / TCU

PRODUCTOR:

Universidad de Chile.

TÍTULO:

Documentos de la Universidad de Chile.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1880-1959.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

161 Vols. (8,09 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los antecedentes coloniales de esta institución se remontan al 28 de julio de 1738 cuando Felipe V autorizó la fundación de una universidad que en su honor pasó a llamarse Real Universidad de San Felipe. Luego de la independencia, la universidad eliminó la palabra "Real" y añadió la frase "del Estado de Chile" y más tarde "de la República de Chile" haciendo notar su compromiso con la nueva identidad nacional. Por Decreto de 17 de abril de 1839 cambió oficialmente su nombre a Universidad de Chile y en 1842 Manuel Montt dictó su ley orgánica que creaba una institución científica-literaria encargada de supervisar todos los niveles de enseñanza en el país. Esta institución tendría también, junto a las labores de docencia, instancias de investigación y de apoyo a las tareas propias de la administración del Estado. Inaugurada el 17 de septiembre de 1843 con Andrés Bello como Rector, la Universidad de Chile, contaba con cinco facultades: Humanidades y Filosofía, Ciencias Matemáticas y Físicas, Leyes y Ciencias Políticas, Medicina y Teología. Destacadas personalidades pasaron por su rectoría, entre ellas se puede mencionar a José Miguel de la Barra, Manuel Antonio Tocornal, Ignacio Domeyko, José Joaquín Aguirre, Diego Barros Arana, entre otros durante el siglo XIX; Valentín Letelier, Gregorio y Domingo Amunátegui Solar, Juvenal Hernández y Juan Gómez Millas, en el siglo XX.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentación transferida desde la Universidad de Chile al Archivo Nacional. La documentación de este fondo fue reorganizada durante el año 2006.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en las siguientes series documentales: Decretos (1917); Oficios enviados (1918); Oficios recibidos (1914); Correspondencia recibida (1917); Reglamentos (1928); Solicitudes (1929); Notas (1880); Copiadores de certificados (1886).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos de las Facultades de Filosofía, Instituto Pedagógico, Ciencias Jurídicas y Sociales, Instituto Agronómico, Educación Física, Letras, Veterinaria, Ciencias Físicas y Matemáticas, Medicina, listados de alumnos (1889), comunicaciones con el Ministerio de Educación, Relaciones Exteriores, Guerra e Interior, comunicaciones con diversas instituciones de educación del país, entre ellas, el Liceo de Aplicación; Reglamentos internos, solicitudes particulares, documentos del Consejo de Universidades (1957), presupuestos, otorgamiento de becas, entre otras materias. Destaca la organización de las celebraciones del Centenario del Código Civil Chileno (1955-1956).

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Universidad de Chile al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929 del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidades de descripción relacionada véase: Ministerio de Educación (1834-1900); Colección Sergio Fernández Larraín vol. 115, p. 49, v. 111, p. 103, vol. 115, p. 13, vol. 54, p. 22; Colección Domingo Santa María B5100; Para sus antecedentes coloniales ver: Universidad de San Felipe (1733-1898).

BIBLIOGRAFÍA:

Véase: Historia de la Universidad de Chile de Rolando Mellafe y otros. Santiago, Editorial Universitaria, 1992.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Este fondo posee inventario cronológico del año 1991.

NOTAS:

Los documentos corresponden a la Rectoría y a la Secretaría de la Universidad de Chile. Este fondo contenía algunos volúmenes relativos a la figura Valentín Letelier y a su desempeño en el cargo de fiscal del Tribunal de Cuentas y no a su rectorado en esta casa de estudios, por lo tanto fueron traspasados a la Colección que hoy lleva su nombre. Existe un vacío documental entre los años 1907-1910 y 1929-1953.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / HUCHI

The first of these is the fact that the United States is a young nation, and that its history is a history of growth and expansion. The second is the fact that the United States is a nation of immigrants, and that its history is a history of the struggle for a common identity. The third is the fact that the United States is a nation of free men, and that its history is a history of the struggle for freedom.

The fourth is the fact that the United States is a nation of opportunity, and that its history is a history of the struggle for a better life. The fifth is the fact that the United States is a nation of progress, and that its history is a history of the struggle for a more perfect union.

The sixth is the fact that the United States is a nation of peace, and that its history is a history of the struggle for a more peaceful world. The seventh is the fact that the United States is a nation of justice, and that its history is a history of the struggle for a more just society.

The eighth is the fact that the United States is a nation of hope, and that its history is a history of the struggle for a more hopeful future. The ninth is the fact that the United States is a nation of faith, and that its history is a history of the struggle for a more faithful people. The tenth is the fact that the United States is a nation of love, and that its history is a history of the struggle for a more loving world.

The eleventh is the fact that the United States is a nation of courage, and that its history is a history of the struggle for a more courageous people. The twelfth is the fact that the United States is a nation of strength, and that its history is a history of the struggle for a more powerful nation.

The thirteenth is the fact that the United States is a nation of wisdom, and that its history is a history of the struggle for a more wise people. The fourteenth is the fact that the United States is a nation of beauty, and that its history is a history of the struggle for a more beautiful world.

— 5.

Sección Intendencias

Section Introduction

PRODUCTOR:

Intendencia de Aconcagua.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Aconcagua.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1829-1930.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

356 Vols. (13,66 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes históricos relativos a la administración política del "Partido de Aconcagua", se sitúan en el contexto de la distribución de mercedes de tierras y encomiendas a los conquistadores, desde mediados del siglo XVI, siempre asociado a la ciudad de Santiago. Al momento del inicio de la organización territorial chilena en intendencias, a partir de 1787 el Partido de Aconcagua quedó dependiente de la Intendencia de Santiago. Más tarde, con ocasión del Censo de 1813, el territorio de Aconcagua fue definido como una provincia. Seguidamente, por el Reglamento Orgánico y Acta de Unión de 30 de mayo de 1823, fue creado el Departamento de Aconcagua. Un año después, según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, Aconcagua era una Delegación dependiente del Departamento de Santiago. Más tarde, por Ley de 30 de agosto de 1826, se da una nueva organización administrativa al país, constituyéndose a este Departamento en Provincia correspondiéndole en tal calidad, la denominación de Intendencia. Constituyeron esta provincia los departamentos de La Ligua, Los Andes, Petorca, Putaendo, Quillota, San Felipe y Valparaíso. En calidad de provincia, se mantuvo hasta 1974, fecha en que al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de ese año, y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Aconcagua pasa a formar parte de la V Región o Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en función a las siguientes series documentales: Decretos (1850); Oficios recibidos (1829); Oficios enviados (1851); Comunicaciones recibidas (1830); Bandos (1830); Solicitudes (1840); Circulares enviadas (1857).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene libros copiadores de decretos y de comunicaciones enviadas por la Intendencia y copias y originales recibidos por ella de ministerios, intendencias, gobernaciones, subdelegaciones, municipalidades, juzgados, servicios públicos, y de otros organismos del Estado y de particulares. Adjuntos o como parte de estas comunicaciones se encuentran, memorias anuales e informes de la Intendencia, de sus divisiones administrativas y organismos dependientes, nóminas de mayores contribuyentes y de ciudadanos calificados para sufragar, roles de establecimientos industriales y comerciales, expedientes de solicitudes de pago, por terrenos expropiados para la construcción del ferrocarril de Cabillo a Quelón (Vol. 247), documentos sobre trabajos realizados en la ribera del río Aconcagua, con la finalidad de contener y extraer las aguas, para su utilización en la producción de energía, riego y minería y sobre la realización de otras obras públicas en la provincia, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Los documentos fueron transferidos desde la Intendencia de Aconcagua al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929 del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee un inventario cronológico y base de datos automatizada.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidades de descripción relacionadas véase: Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

NOTAS:

El volumen 114, al momento de catalogarse se encontraba extraviado, y el 144, por corresponder su contenido a la Gobernación de Putaendo,

fue traspasado a ese conjunto documental con el N° 83. El número de documentos correspondientes a los años que van desde 1921 a 1930, es muy reducido. Volúmenes perdidos: 114, 144, y 221.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CLAN / IACO

PRODUCTOR:

Intendencia de Antofagasta.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Antofagasta.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1879-1940.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

220 Vols. (14,93 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Previo al inicio de la Guerra del Pacífico, lo que hoy se conoce como el puerto de Antofagasta y sus alrededores, era parte de Bolivia; espacio habitado por chilenos y bolivianos, con fuerte presencia de inversionistas e infraestructura procedente de Chile y de otros países con intereses económicos en la región. Aunque el asentamiento tenía larga data, la ciudad de Antofagasta fue fundada en el lugar conocido como La Chimba, el 22 de octubre de 1868, bajo el gobierno del presidente de Bolivia Sr. Manuel Mariano Melgarejo, siendo además una parte integrante de la Prefectura del Departamento Litoral con sede en el puerto de Cobija. La ciudad fue ocupada militarmente por el ejército chileno a contar del 14 de febrero de 1879; tres meses más tarde, fue creada la Gobernación Civil de Antofagasta por Decreto Supremo del 6 de mayo de 1879, con lo cual este territorio quedó incorporado al régimen administrativo de Chile. Más adelante, la provincia de Antofagasta fue creada por Ley de 12 de julio de 1888, cuerpo legal en que también se crearon sus departamentos y subdelegaciones. En calidad de provincia se mantuvo hasta 1974. En ese momento, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Antofagasta quedó integrada a la II Región de Antofagasta.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en función a las siguientes series documentales: Decretos (1911); Oficios (1914); Comunicaciones recibidas (1913); Solicitudes (1926); Memorias (1927).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene comunicaciones enviadas por la gobernación civil y por la intendencia y copias y originales recibidos de ministerios, intendencias, gobernaciones, subdelegaciones, municipalidades, juzgados, servicios públicos, otras instituciones del Estado, asociaciones gremiales, sindicatos, comunicaciones y planos de las ciudades de Calama, Antofagasta y Tocopilla y de otras áreas urbanas, y de calles y caminos, solicitudes de concesiones de arrendamiento de terrenos fiscales y de títulos de dominio, decretos y copias de escrituras, documentos relativos al movimiento obrero y a actividades organizadas por las autoridades en beneficio de trabajadores cesantes, memorias e informes de la intendencia, gobernaciones, subdelegaciones, servicios públicos y establecimientos educacionales y originales y copias de oficios, telegramas y criptogramas confidenciales y reservados, recibidos y enviados por la Intendencia, relativos a la seguridad nacional y a actividades gremiales y políticas en la zona, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Los documentos fueron transferidos desde la Intendencia de Antofagasta al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929 del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidades de descripción relacionadas véase: Ministerio de Guerra (1773-1900); Ministerio de Marina (1823-1900); Archivo del Salitre (1875-1977); Judicial de Antofagasta (1868-1975).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee un inventario cronológico y base de datos automatizada.

NOTAS:

Entre 1906 a 1910 y 1915 a 1940, esta documentación se encuentra descontinuada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / IANT

PRODUCTOR:

Intendencia de Arauco.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Arauco.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1839-1919.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

238 Vols. (6,76 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes históricos relativos a la administración política de este territorio, son los referidos a la invasión de la zona por parte de los conquistadores, la llamada "Guerra de Arauco" y la demarcación de la frontera establecida a principios del siglo XVII a instancias del gobernador Alonso de Ribera. Durante el proceso de Independencia de Chile, a efecto de la aplicación del Censo de 1813, Arauco aparece como un Curato de la Provincia de Concepción. En 1824, el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, definió a Arauco como un distrito de la Delegación de Lautaro del Departamento de Concepción. El Decreto de 2 de diciembre de 1833, establece que el Departamento de Lautaro es parte integrante de la Provincia de Concepción, mientras que la Provincia de Arauco fue creada por Ley de 2 de julio de 1852. Posteriormente, por efecto del Decreto de 15 de octubre de 1863 se crean las subdelegaciones del Departamento de Arauco. La Provincia de Arauco es suprimida por el D.F.L. N° 8.582, de 30 de diciembre de 1927. No obstante, fue restablecida por Ley N° 5.401, de 13 de febrero de 1934. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Arauco fue integrada a la VIII Región del Bio-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza principalmente en las siguientes series documentales: Oficios (1853); Decretos (1853); Comunicaciones recibidas

(1853); Circulares (1853); Documentos electorales (1839); Solicitudes recibidas (1853); Nóminas (1839).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene decretos y bandos de la intendencia y libros copiadores de ellos, libros copiadores de comunicaciones enviadas por la Intendencia y originales y copias recibidas por ella de ministerios, intendencias, gobernaciones, subdelegaciones, municipalidades, juzgados, servicios públicos y de otros organismos del Estado y de particulares, relativos a solicitudes de sitios, nóminas de colonos, funcionamiento de cárceles, juzgados y otros servicios públicos; formación de la contribución decimal, asignaciones de terrenos, relaciones con los mapuches, movimientos revolucionarios locales y regionales, registros de poderes otorgados por mapuches entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Los documentos fueron transferidos desde la Intendencia de Arauco al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Malleco (1884-1923); Gobernación de La Laja (1829-1887); Gobernación de Nacimiento (1833-1894); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee inventario cronológico y base de datos automatizada.

NOTAS:

El volumen 241 corresponde al ex volumen 51 de la Gobernación de La Laja, el que fue transferido por corresponder su contenido a la Intendencia de Arauco. El volumen N° 23 está en bóveda. El volumen 15 A está repetido.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / IARA

PRODUCTOR:

Intendencia de Atacama.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Atacama.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1843-1906.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

753 Vols. (22,61 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Durante el periodo colonial, Copiapó era considerado el límite norte del reino de Chile. Mero pueblo de indios y más tarde centro minero, hacia 1670, su territorio, es decir, la zona de Atacama, quedó incorporado al Partido de Copiapó, Provincia de Santiago y en 1751, Copiapó fue definido como un corregimiento. En 1788, el Partido de Copiapó continuaba dependiendo de la Intendencia de Santiago. Posteriormente, para la realización del Censo de 1813, la Provincia de Copiapó fue dividida en distritos. En 1824, el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, presentaba a Copiapó como una delegación del Departamento de Coquimbo, pero solo dos años más tarde el territorio de Copiapó fue incorporado oficialmente a la Provincia de Coquimbo, creada por el Decreto de 31 enero de 1826 y por la Ley de 30 de agosto de 1826. Esta dependencia fue alterada al crearse la Provincia de Atacama por la Ley de 31 de octubre de 1843. Más adelante, el Decreto de 31 de agosto de 1850 estableció las subdelegaciones de la ciudad de Copiapó. En calidad de provincia, Atacama se mantuvo hasta 1974. Al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Atacama pasó a formar parte de la III Región de Atacama.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en función a las siguientes series documentales: Decretos (1844); Oficios (1840); Bandos (1844); Comunicaciones recibidas (1830); Solicitudes (1848); Registros (1840).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene oficios enviados a la Gobernación de Copiapó y a la Intendencia por juzgados, subdelegaciones, municipalidades, gobernaciones, otras intendencias, ministerios y por otros organismos de dentro y fuera de la provincia, relativos a registros de toma y razón de decretos, pago de alcabalas, multas policiales, listas de mayores contribuyentes, sumarios por causas políticas, comunicaciones relativas a la Guerra del Pacífico, documentos relativos a la minería, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Los documentos fueron transferidos desde la Intendencia de Atacama al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Gobernación de Freirina ((1797-1878); Intendencia de Santiago (1817-1974); Tribunal de Minería (1771-1819); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600 -1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee un inventario cronológico y base de datos automatizada.

NOTAS:

Incluye documentación de la antigua Gobernación de Copiapó, desde 1823 hasta la creación de la provincia, en octubre de 1843. Los volúmenes 123, 574, 585 y 715 corresponden al ex volumen 34 de la Intendencia de Coquimbo, el que fue transferido por corresponder su contenido a esta Intendencia. Volúmenes perdidos: N° 516, 564, 574 y 585.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / IATA

PRODUCTOR:

Intendencia de Aisén

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Aisén

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1931

NIVEL:

Fondo

VOLUMEN:

1 Vol. (0,04 m.l.)

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Históricamente, y hasta fines del siglo XIX, el territorio de la Intendencia de Aisén y en general el de la Undécima Región tuvo escasa atención del gobierno de Chile, salvo algunas exploraciones científicas y militares en la zona. Iniciado el siglo XX, a través de las Intendencias de Llanquihue y Chiloé, el Estado de Chile inició la incorporación de Aisén al país, habida cuenta que la zona empezaba a constituir el destino de un interesante proceso inmigratorio por parte de pobladores chilenos y argentinos, pero también por parte de sociedades anónimas que estaban obteniendo concesiones para la explotación de variadas porciones de ese territorio. Así es que, en ese contexto, tenemos la dictación del Decreto de 30 de octubre de 1901, que crea la Subdelegación Marítima de Tres Montes y por Decreto N° 3.024 de 7 de junio de 1915 se crea la Subdelegación de Río Simpson, dependiente del Departamento de Llanquihue. Más adelante, por efecto del Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925, se crean las comunas de Palena y Aisén, como integrantes del Departamento de Castro, de la Provincia de Chiloé. Seguidamente, por efecto del D.F.L. N° 8.582 de 28 de enero de 1928 se crea el Territorio de Aisén. Para finalizar, a través del Decreto N° 2.335 de 22 de mayo de 1929 se establece la Provincia de Aisén, comprendiendo las subdelegaciones de Yelcho, Aisén, Lago Buenos Aires y Baker. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Aisén queda incorporada a la XI Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde el Ministerio de Relaciones Exteriores al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Oficios recibidos (1931).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a la colonización de la zona austral, concesión de hijuelas y tierras, mensura y otorgamiento de títulos de propiedad a colonos, asignación de recursos para la ejecución de obras públicas (escuelas, edificios, arreglo de caminos y del puerto), pago de sueldos y adquisición de materiales para carabineros de Aisén. También existen copias de nombramientos de subdelegados, agrimensores y otros funcionarios de la intendencia.

FORMA DE INGRESO:

Se transfiere al Archivo Nacional desde la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Unidad dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores el 4 de julio de 2005 mediante el Oficio N° 57, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929 del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo del Ministerio del Interior (1653-1900).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee inventario analítico.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / IAIS

PRODUCTOR:

Intendencia del Bío-Bío.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia del Bío-Bío.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1882-1929.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

113 Vols. (3,62 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes históricos relativos a la administración política de este territorio, son los referidos a la invasión de la zona por parte de los conquistadores, la llamada "Guerra de Arauco" y la demarcación de la frontera establecida a principios del siglo XVII. Hacia 1579, el territorio de Bío-Bío fue incorporado al Corregimiento de Concepción, y alrededor de 1670, al crearse el Partido de Rere, adquiere la fisonomía de un área oriental de la Provincia de Concepción. Su territorio fue establecido en 1808, asignándosele los partidos de Rere e Isla de Laja. En 1824, la publicación del Almanaque Nacional para el Estado de Chile, consignaba que las Delegaciones de Laja, Rere y otras, formaban parte del Departamento de Concepción. La Provincia de Bío-Bío fue creada por Ley de 13 de octubre de 1875 con los departamentos de La Laja, Nacimiento y Mulchén. Hacia 1920, según los documentos preparativos para el censo de ese año, la Provincia de Bío-Bío continuaba integrada por los departamentos ya señalados. La jurisdicción territorial de esta provincia experimentó un cambio cuando por efecto del D.F.L. N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927, se le integra el Departamento de Angol y se suprime el Departamento de Nacimiento. Más adelante, la Ley 5.992 de 13 de febrero de 1937 traspasa el Departamento de Angol a la Provincia de Malleco y restablece el Departamento de Nacimiento integrándolo a la Provincia de Bío-Bío. A junio de 1974, la Provincia de Bío-Bío continuaba integrada por los departamentos de La Laja, Nacimiento y Mulchén. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa la Provincia de Bío-Bío queda integrada a la Región del VIII del Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Oficios (1891); Decretos (1886); Telegramas (1918); Comunicaciones entre la Intendencia y los ministerios (1883); Partes de la Prefectura de Policía (1903). También se encuentran volúmenes compuestos de: Solitudes de particulares (1875) (Vol. 1) y Providencias (1922) (Vol. 66).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referente a ejecuciones de obras públicas en la provincia, memorias anuales de la intendencia (1887 y 1890) y de las Municipalidades de Quilleco y Santa Bárbara; funcionamiento de las escuelas en las subdelegaciones, listados de reos, convenio entre las policías fronterizas de Chile y Argentina de 1919, pago de remuneraciones a guardias municipalidades e inspección del agua potable y mercedes de tierra, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Intendencia de Bío-Bío al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos del Ministerio del Interior (1653-1900); Gobernación de Nacimiento (1833-1894); Gobernación de La Laja (1829-1887); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Disponible en inventario analítico y base de datos automatizada.

NOTAS:

Hasta el año 2005 este fondo contaba con un total de 76 volúmenes. Con fecha 03 de agosto de 2005, se descubrió que 37 volúmenes atribuidos a la Intendencia de Los Ángeles, en realidad correspondían al Fondo

Intendencia de Bío-Bío. Este fondo tiene ahora 113 volúmenes. Volumen N° 23 está ilegible.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CLAN / IBIO

PRODUCTOR:

Intendencia de Cautín.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Cautín.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1882-1955.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

652 Vols. (31,03 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes históricos relativos a la administración política de este territorio, son los referidos a la invasión de la zona por parte de los conquistadores, la llamada "Guerra de Arauco" y la demarcación de la frontera establecida a principios del siglo XVII por el Gobernador Alonso de Ribera. Desde la creación de la Provincia de Arauco en 1852, la zona entre la ribera sur del Bío-Bío y el río Cruces, es decir, el territorio de Cautín, tuvo varias denominaciones administrativas que obedecieron a la ocupación militar progresiva de la Araucanía, proceso formalmente terminado en 1883. La Provincia de Cautín fue creada por una Ley de 12 de marzo de 1887, con los departamentos de Imperial, que pertenecía a la Provincia de Arauco, y de Temuco, constituido por la subdelegación de Temuco, del Departamento de Angol, Provincia de Malleco. En calidad de provincia, Cautín se mantuvo como tal hasta 1974. Constituyeron esta Provincia los departamentos de Imperial, Temuco, Llaima, Victoria, Traiguén, Lautaro, Villarrica y Pitruquén. Al modificarse el régimen de gobierno interior, por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de Julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia pasa a formar parte de la IX Región de la Araucanía.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en las siguientes series documentales: Oficios (1885); Decretos (1886); Comunicaciones recibidas (1887); Certificados de

títulos de propiedad (1902); Registro de títulos de propiedad (1886); Nóminas (1882); Actas (1924).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a asignaciones de terrenos en Temuco, Nueva Imperial, Pitrufrquén, Lautaro, Carahue, Freire, entre otras localidades; nombramientos, permisos y sueldos de funcionarios, concesiones de títulos de propiedad y mercedes de agua, nóminas de mapuches radicados en el Departamento de la Imperial, estado y reparación de calles, caminos y puentes, límites urbanos de Nueva Imperial, ingreso y egreso de fondos de la Tesorería Municipal, matrimonios, nacimientos y defunciones inscritas en Tirúa (1896-1899); fuerza de policía urbana y rural, gastos de la Cárcel Pública, Protectorado Indígena, administración de justicia en la provincia, estado de la instrucción primaria, servicios eléctricos, entre otras materias. Adjuntos o como parte de estas comunicaciones se encuentran, solicitudes presentadas por colonos nacionales y extranjeros a la Gobernación del Territorio de Colonización de Angol y a la Intendencia, pidiendo mercedes de aguas y asignaciones de sitios y de terrenos rurales en la ciudad de Temuco y en otras localidades de la provincia; títulos provisorios de dominio otorgados a estos colonos (Vols. 3, 5, 20, 21, 27, 29, 32, 33, 39, 46, 49, 50, 57, 61 y 68 años 1886-1893); registros de concesiones de sitios y de terrenos rurales (Vols. 1, 2, 4, 12, 29, 49, 50 y 57, años 1882-1893); títulos definitivos de dominio (Vols. 96 y 97, años 1888-1908); documentos relativos a la hijuelación de terrenos, nóminas de adjudicatarios (Vol. 31, año 1890, entre otros) y de radicación y entrega de terrenos a indígenas. Documentos relacionados con los trabajos preliminares a la realización del XI Censo de Población y resultados del censo por comunas y departamentos (Vol. 496), actas de sesiones de la Junta Departamental de Caminos de Temuco (Vol. 233 y 343, años 1925-1936) y del Consejo Departamental de Habitaciones Obreras de Temuco (Vol. 122, años 1914-1915), nóminas de funcionarios públicos de la provincia (Vol. 65 años 1892-1902), solicitudes y planos relativos a concesiones de pertenencias auríferas (Vol. 300 año 1933) y memorias anuales e informes de la intendencia y de sus divisiones administrativas y organismos dependientes.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Intendencia de Cautín al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevas transferencias, en virtud de la creación en 1997, del Archivo Regional de la Araucanía, en la ciudad de Temuco.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidades de descripción relacionadas véase: Ministerio del Interior (1653-1900); Ministerio de Relaciones Exteriores (1810-1900); Intendencia de Malleco (Vols. 11 y 85), entre otros servicios públicos.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee un inventario cronológico y base de datos automatizada.

NOTAS:

Los volúmenes 2 y 68 se encuentran en avanzado estado de deterioro, por ello su acceso es restringido. Bajo custodia y conservación del Archivo Regional de la Araucanía, en la ciudad de Temuco, existen 620 volúmenes de documentación producida y/o recibida por la Intendencia de Cautín, entre 1892 a 1975. Esta documentación se encuentra inventariada analíticamente y automatizada en base de datos.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ICAU

PRODUCTOR:

Intendencia de Colchagua.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Colchagua.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1825-1930.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

597 Vols. (27,03 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Hasta mediados del siglo XVII, el territorio de Colchagua era un partido inserto en la Provincia de Santiago. Más adelante, por efecto del Decreto Circular de 23 de agosto de 1786, el Partido de Colchagua fue dividido en diputaciones insertas en la Intendencia de Santiago. En medio del proceso independentista, para efectos de la aplicación del Censo de 1813, Colchagua fue considerada una provincia compuesta de distritos. Más adelante, hacia 1824, según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, Colchagua era una Delegación dependiente del Departamento de Santiago. La Provincia de Colchagua finalmente fue creada por Decreto de 31 de enero de 1826 y Ley de 30 de agosto de 1826, la cual dividió el territorio de la República en ocho provincias. Con variaciones a nivel de los departamentos y comunas integrantes, la Provincia de Colchagua se mantuvo como tal hasta 1974. Al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de Julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, pasa a formar parte de la VI Región o Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional en el año 1962.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza principalmente en las siguientes series documentales: Decretos (1847); Oficios recibidos (1830); Oficios enviados (1839); Comunicaciones recibidas (1825); Comunicaciones enviadas (1834); Solicitudes recibidas (1829); Registros (1848); Expedientes administrativos y judiciales (1846).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene decretos y libros copiadores de ellos, libros copiadores de comunicaciones enviadas por la Intendencia, originales y copias recibidas por ella de ministerios, intendencias, gobernaciones, subdelegaciones, municipalidades, juzgados, servicios públicos, de otros organismos del Estado y de particulares. Adjuntos o como parte de estas comunicaciones se encuentran, entre otros documentos, expedientes relacionados con la construcción del Teatro Municipal de San Fernando (Vol. 68); registros de sufragantes, actas de constitución de mesas calificadoras y de escrutinios (Vols. 90, 96, 204, 211, 326, 408 y 511), registros de nombramientos de funcionarios públicos en la provincia (Vols. 388, 363 y 387), expedientes administrativos y judiciales, referentes a aperturas y cierres de caminos públicos, derechos de aguas y de tierras, memorias e informes de la Intendencia, de sus divisiones administrativas y organismos dependientes.

FORMA DE INGRESO:

Los documentos fueron transferidos desde la Intendencia de Colchagua al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Gobernación de Caupolicán (Vols. 1, 2, 5, 6, 7, 8, 13, 18, 19, 23, 24, 25, 27, 28, 30, 32, 39, 40, 41, 43, 45, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 67, 68, 70, 76, 77 y 78); Gobernación de Curicó (Vols. 14, 20, 30, 32 y 38); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee un inventario cronológico y base de datos automatizada.

NOTAS:

Algunos volúmenes, entre 1923 y 1930, contienen documentación enviada a la Intendencia de O'Higgins, la que estuvo suprimida y anexada casi en su totalidad a la de Colchagua entre 1927 y 1934. Los volúmenes 537, 541 y 544, por corresponder la totalidad de su contenido a la Intendencia de O'Higgins, fueron traspasados a ese fondo documental con los números 505, 506 y 507 respectivamente.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ICOL

PRODUCTOR:

Intendencia de Concepción.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Concepción.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1818-1950.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

2.410 Vols. (97,13 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes históricos relativos a la administración política de este territorio, son los referidos a la invasión de la zona por parte de los conquistadores, la llamada "Guerra de Arauco" y la demarcación de la frontera establecida a principios del siglo XVII. La ciudad que le daba su nombre quedó signada como ciudad fronteriza y sede militar principal del Ejército Permanente establecido allí en calidad de Corregimiento. A mediados del siglo XVII, Concepción fue definida como una provincia. En estricto rigor, junto con la Intendencia de Santiago, constituyen las primeras Intendencias del territorio nacional, establecidas por Real Orden de 6 de febrero de 1787, con atribuciones en las "Causas de Hacienda y Policía", es decir, recaudación tributaria y fomento de la riqueza a las que más tarde se agregarían las de Justicia y Guerra, mantuvo esta condición política durante todo el periodo de la Independencia. Más adelante, en 1824 según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, Concepción era un departamento. Sin embargo, el Decreto de 31 de enero de 1826 y Ley de 30 de agosto de 1826, establecen que Concepción sería una provincia. Bajo esta calidad administrativa se mantuvo durante todo el siglo XIX y parte del siglo XX, no obstante la legislación dictada entre 1925 a 1927 que implicó modificaciones a nivel de los departamentos y comunas integrantes. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Concepción pasa a formar parte de VIII Región del Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en las siguientes series documentales: Comunicaciones recibidas (1818); Oficios recibidos (1818); Oficios enviados (1818); Sumarios (1819); Planillas (1819); Bandos (1820); Decretos (1823); Rendiciones de cuentas (1824); Circulares enviadas (1824); Solicitudes recibidas (1837); Providencias (1846); Telegramas enviados (1881); Telegramas recibidos (1885); Circulares recibidas (1896). Finalmente, este fondo dispone de volúmenes que por su procedencia y homogeneidad fueron identificados de acuerdo a la materia de que se componen: Secuestro de bienes; Documentos electorales, Censo de población; Documentos estadísticos; Actas de sesiones de la Junta de Beneficencia; Actas de sesiones Junta Delegación Universitaria, entre otras materias.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida al estado de las finanzas provinciales, distribución de cuerpos militares en la provincia y fortificaciones, listados de contribuyentes urbanos y rurales de la provincia, movimiento de la población, censos, catastros, estado del orden interno, salubridad, ornato, aseo, control de la delincuencia y bandidaje en la provincia, movimiento de barcos, circulación e ingreso de extranjeros, y a otras materias atinentes al funcionamiento de la provincia.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Intendencia de Concepción al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Arauco (1839-1919); Intendencia de Bío-Bío (1882-1927); Gobernación de Nacimiento (1833-1894); Municipalidad de Arauco (1867-1881); Municipalidad de Concepción (1872-1876); Municipalidad de Nacimiento (1864-1924); Notarios de Concepción (1751-1827); Judicial de Concepción (1759-1915); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600 -1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Disponible en catálogo impreso, inventario analítico y en base de datos automatizada.

NOTAS:

Existen 3 volúmenes traspasados a otros fondos: Vol. 480 a Intendencia de Ñuble con N° 39, Vol. 493 a Intendencia de Ñuble con N° 40 y Vol. 1.133 pasó a la Municipalidad de Paine. Volúmenes faltantes: 3, 5, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 35, 36, 52, y 564. Volúmenes repetidos: 1436 A.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ICON

PRODUCTOR:

Intendencia de Coquimbo.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Coquimbo.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1812-1890.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

533 Vols. (19,55 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Aunque la existencia de la ciudad de La Serena data de los primeros años de la conquista española, tanto la ciudad como su puerto, Coquimbo, era considerado como partidos de la Provincia de Santiago. En 1755 Coquimbo pasó a constituirse en partido dividido en distritos. Por su parte, por efecto del Decreto Circular de 23 de agosto de 1786, estableció que el Partido de Coquimbo quedaría integrado a la Intendencia de Santiago. En pleno proceso independentista, el Congreso de 1811, el día 23 de septiembre creó la Intendencia de Coquimbo a cargo de un gobernador político y militar, proceso que estaba pendiente por parte de la corona desde la creación de las Intendencias de Santiago y Concepción. La categoría de Coquimbo en calidad de provincia fue aprobada por la Convención de 1812 y por el Reglamento Constitucional Provisional de 27 de octubre de 1812, denominación que también fue considerada por el Censo de 1813, por el Proyecto de Constitución para el Estado de Chile de 1813, por el Proyecto de Constitución Provisoria para el Estado de Chile de 23 de octubre de 1818, por el Reglamento Orgánico y Acta de Unión de 31 de marzo de 1823. La calidad de provincia momentáneamente cambió en 1824. Una publicación de ese año, el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, señaló a Coquimbo en calidad de departamento. Finalmente, el Decreto de 31 de enero de 1826 y la Ley de 30 de agosto de 1826, crearon la Provincia de Coquimbo, denominación que con variaciones en la cantidad de departamentos y comunas integrantes, se mantuvo hasta 1974, año en que al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio, y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Coquimbo pasa a formar parte de la IV Región o Región de Coquimbo.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional en el año 1962.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en función a las siguientes series documentales: Oficios recibidos (1822); Comunicaciones enviadas (1822); Comunicaciones recibidas (1812); Bandos (1817); Registros (1829); Nóminas (1831), entre otras.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene, bandos y decretos, libros copiadores de comunicaciones enviadas por la Intendencia, originales y copias recibidas de ministerios, intendencias, gobernaciones, subdelegaciones, municipalidades, juzgados, instituciones educacionales y sociales, servicios públicos, de otros organismos del Estado y de particulares. Adjuntos o como parte de estas comunicaciones se encuentran, solicitudes de particulares, censos de población de los departamentos de Elqui (Vols. 257 y 301, años 1849-1854, respectivamente), Illapel (Vols. 118 y 309, año 1854), Combarbalá (Vol. 304, año 1854), La Serena (Vols. 295, 305, 306 y 312, año 1854 y 413, año 1862), y Ovalle (Vols. 307 y 308, año 1854), comunicaciones recibidas de la Asamblea Provincial y enviadas a ella, y actas de sus sesiones (Vols. 19, 21, 32, 33, 43, 51, 53, 521 y 522), expedientes judiciales relativos al movimiento revolucionario de 1859 (Vol. 366), nóminas de cuerpos militares (Vols. 72, 81 y 109, años 1831-1836, entre otros), registros de alcabalas (Vols. 149 y 369, años 1838-1849 y 1859-1867), y registros de minas de Copiapó (Vol. 94, años 1833-1834). Sumarios militares (Vols. 82 y 289, años 1832-1851 y 1852-1871), revistas de comisarios, resúmenes mensuales de matrimonios, bautismos, nacimientos y defunciones, movimiento de personas y ganado en los pasos cordilleranos, listas de personas calificadas para sufragar, planos de la Villa de San Rafael de Rosas (Vol. 197) y de la Villa de San Francisco de Borja (Vol. 445), nóminas de entrada y salida de navíos de los puertos existentes, y de minas en actividad, y otros documentos que contienen información respecto de su estado, ubicación, propietarios y productividad.

FORMA DE INGRESO:

Los documentos fueron transferidos desde la Intendencia de Coquimbo al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Colección Sergio Fernández Larraín (Vol. 47, p. 38); Intendencia de Atacama (Vols. 14, 21, 35 y 38); Gobernación de Illapel (Vols. 3, 6, 7, 9, 10, 13, 14 y 15); Gobernación de Combarbalá (Vols. 2, 3, 4 y 5); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee un inventario cronológico y base de datos automatizada.

NOTAS:

Los volúmenes 9, 74, 195, 233, 380, 508, 533 y 535, al momento de catalogarse se encontraban extraviados y el volumen 34, por corresponder su contenido a la Intendencia de Atacama, fue traspasado a ese fondo documental, con el N° 756.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ICOQ

PRODUCTOR:

Intendencia de Curicó.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Curicó.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1865-1920.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

165 Vols. (7,98 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Desde la consolidación de la conquista en la zona central de Chile, Curicó fue considerado como parte integrante del Corregimiento de Santiago. A mediados del siglo XVIII, fue establecido como Corregimiento. En 1755, Curicó fue definido como un distrito dependiente del Partido de Maule. A fines del siglo XVIII, por efecto la Real Orden de 6 de febrero de 1787, que implementó en Chile el establecimiento de intendencias, la hasta entonces Diputación de Curicó quedó integrada a la Intendencia de Santiago. En 1795, Curicó fue investido como partido de la Intendencia de Santiago. En 1813 y en pleno proceso independentista, a raíz del Censo de 1813, Curicó fue definido como una provincia, rol que sin embargo no aparece en los proyectos constitucionales, y Constituciones Políticas de 1813 a 1833. Por ejemplo, el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, de 1824, establece que Curicó es una delegación del Departamento de Santiago. La Constitución de 1833, por su parte, estableció que Curicó era un departamento de la Provincia de Colchagua. Finalmente la Provincia de Curicó es creada por Ley de 26 de agosto de 1865 integrada por los departamentos de Curicó y Vichuquén. Luego, en la División Político Administrativa para el Censo Nacional de 1920 se le agrega el Departamento Santa Cruz. El Decreto con Fuerza de Ley N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 suprime la provincia, sin embargo, es restablecida por Ley N° 5.955 de 27 de noviembre de 1936. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa la Provincia de Curicó pasa a formar parte de la VII Región de Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional en el año 1962.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Oficios (1866); Decretos (1866-1913); Telegramas (1878); Informes (1891); Partes de la Prefectura de Policía (1910).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos sobre trabajos de construcción, reparación de caminos y puentes costos de realización y nóminas de trabajadores, memorias de la Intendencia de Curicó, informes sobre las revistas de comisarios de policía, proyectos, planos, informes y otros documentos relacionados con la instalación de agua potable y alcantarillado de la ciudad, informes sobre movimientos de población: matrimonios, nacimientos y defunciones, expropiación de terrenos, construcción del ferrocarril, movimientos de personas y ganado registrados en los puestos fronterizos, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Los documentos fueron transferidos desde la Intendencia de Curicó al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos del Ministerio del Interior (1653-1900); Gobernación de Curicó (1841-1866); Gobernación de Vichuquén (1902-1914); Gobernación de Santa Cruz (1849-1925); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Este fondo posee un inventario cronológico y base de datos automatizada.

NOTAS:

Los volúmenes 158 y 107, contienen algunos documentos que abarcan hasta 1926 y 1927, respectivamente.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ICUR

PRODUCTOR:

Intendencia de Chiloé.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Chiloé.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1826-1934.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

124 Vols. (4,35 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

En 1579, el territorio de Chiloé tenía como centro administrativo la localidad de Castro y era un corregimiento del reino de Chile. Esta dependencia cambió a contar de 1768, momento en que Chiloé pasó a depender política y militarmente del Virreinato del Perú. Como tal el 19 de mayo de 1784 una Real Orden le había concedido la Intendencia de la Isla de Chiloé a don Francisco Hurtado. La dependencia con el Virreinato se mantuvo hasta 1826, momento en que el territorio fue incorporado a la República de Chile. Inmediatamente, fue creada la Provincia de Chiloé por Decreto de 31 de enero de 1826 y en ese mismo decreto se indicaron sus subdelegaciones. Sin embargo, el D.F.L N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927, estableció que la capital de la provincia sería la ciudad de Puerto Montt y sus subdelegaciones serían Llanquihue, Ancud y Castro. Esta modificación fue refrendada con la dictación del D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. Esta situación se mantuvo hasta la dictación de la Ley N° 6.027 de 12 de febrero de 1937, la cual estipuló que los departamentos de la Provincia de Chiloé serían Ancud, Castro y Quinchao, es decir, la Provincia de Chiloé volvía a ser un territorio insular. Más adelante, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Chiloé pasó a formar parte de X Región de Los Lagos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en las siguientes series documentales: Oficios recibidos (1826); Oficios enviados (1843); Decretos (1843);

Providencias (1928); Comunicaciones recibidas (1826); Comunicaciones enviadas (1845); Solicitudes (1928), entre otras

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene decretos de la Intendencia y libros copiadores de ellos, libros copiadores de comunicaciones enviadas por ella, y copias y originales recibidos de ministerios, intendencias, gobernaciones, subdelegaciones, municipalidades, juzgados, servicios públicos, y de otras instituciones del Estado, relativos solicitudes de particulares, listados de mayores contribuyentes, estadísticas de la tesorería municipal, estadísticas vitales de la población, registros de concesiones auríferas, memorias e informes de la Intendencia, informes sobre inmigración hacia el continente, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Los documentos fueron transferidos desde la Intendencia de Chiloé al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Gobernación de Castro (1849-1930); Gobernación de Carelmapu (1826-1885); Gobernación de Quenac (1829-1854); Gobernación de Quinchao (1837-1954); Municipalidad de Ancud (1875); Aduana y Tesorería de Chiloé (1826-1887); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Este fondo posee un inventario analítico y base de datos automatizada.

NOTAS:

Este fondo se encuentra discontinuado entre 1894 a 1926. Volumen repetido: 123 A.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ICHI

PRODUCTOR:

Intendencia de Llanquihue.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Llanquihue.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1862-1969.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

362 Vols. (13,46 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes históricos relativos a la administración política de este territorio datan de la época colonial, toda vez que hacia 1580, el territorio de Osorno y Castro eran corregimientos de la Gobernación de Chile. El siguiente momento a tener en cuenta fue la repoblación de Osorno en 1793 y la importancia que ese territorio empieza a tener como sitio estratégico y vía de comunicación terrestre de Valdivia, refundada a contar de 1648. En la convocatoria al Congreso Nacional de 1811 y en el Censo de 1813, Osorno aparece como un partido de la Provincia de Concepción. Más adelante, el Reglamento de Elecciones de la Constitución de 1833, establece que Valdivia y Osorno son departamentos de la Provincia de Valdivia. Finalmente, el territorio de Llanquihue fue determinado como Territorio de Colonización y se lo hizo depender del Departamento de Relaciones Exteriores del Ministerio del Interior, por Decreto Supremo del 27 de junio de 1853. Luego, por Ley de 22 de octubre de 1861, se crea la Provincia de Llanquihue. Es suprimida en 1927, por Decreto del Ministerio de Interior N° 8.582 de 30 de diciembre, y restablecida por Ley N° 6.027, de 12 de febrero de 1937. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Llanquihue pasa a formar parte de la X Región o Región de Los Lagos. Finalmente, la Ley 20.174 de 16 de marzo de 2007, establece la creación de la XIV Región de Los Ríos, a partir de la subdivisión de la Región de Los Lagos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en las siguientes series documentales: Decretos (1858); Oficios enviados (1853); Oficios recibidos (1855); Comunicaciones (1848), entre otras.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene decretos de la Intendencia y libros copiadores de ellos, libros copiadores de comunicaciones enviadas por la Intendencia, originales y copias recibidas por ella de ministerios, intendencias, gobernaciones, subdelegaciones, municipalidades, juzgados, servicios públicos y de otros organismos del Estado y de particulares. Adjuntos o como parte de estas comunicaciones se encuentran, entre otros documentos, rendiciones de cuentas del almacén de la colonia y de la Tesorería de Llanquihue, de los bienes, animales y otros recursos entregados a los colonos, libros de toma de razón de títulos de propiedad extendidos por la Intendencia a favor de colonos (Vol. 11), informe de una expedición realizada a la laguna de Nahuelhuapi (Vol. 5 año 1856), actas de escrutinios (Vols. 15 y 179 entre otros) y memorias e informes de la intendencia, de sus divisiones administrativas y organismos dependientes, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Los documentos fueron transferidos desde la Intendencia de Llanquihue al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidades de descripción relacionada véase: Gobernación de Carelmapu (Vols. 14 y 17) y Ministerio del Interior, volumen 1.426: Memoria de la Inspección de Colonización de Palena (1888-1890).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee un inventario cronológico.

NOTAS:

Incluye documentación, tanto recibida como emanada del Agente de Colonización de Llanquihue, y adolece de un vacío que corresponde al tiempo en que estuvo suprimida.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ILLA

PRODUCTOR:

Intendencia de Malleco.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Malleco.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1884-1923.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

496 Vols. (14,93 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes históricos relativos a la administración política de este territorio datan de la época colonial, por cuanto una parte de su actual territorio fue objeto de administración bajo el sistema de la encomienda. A comienzos del siglo XVII, el establecimiento de una frontera política y militar entre españoles y mapuches a lo largo del río Bio-Bío, implicó el término de la dominación de España en el territorio de Malleco, independencia mapuche que se mantuvo hasta el inicio de la Ocupación de la Araucanía a contar de noviembre de 1862. Sin embargo debemos hacer notar que el territorio de Malleco, por efecto de una Ley de 02 de julio de 1852, en teoría fue incorporado a la República de Chile en el momento en que se crea la Provincia de Arauco. Más adelante, en pleno proceso de ocupación, el territorio de Malleco, pasó a formar parte por Decreto de 15 de julio de 1869 del Departamento de Angol. Por efecto del Decreto de 13 de octubre de 1875, el territorio de Malleco quedó integrado al Territorio de Colonización de Angol. Finalmente, una vez ocupada la Araucanía en 1883, fue creada la Provincia de Malleco por Ley N° 2.957 de 12 de marzo de 1887 del Ministerio del Interior. Comprendían su territorio los departamentos de Collipulli, Traiguén y Angol. En 1893 se agrega a esta jurisdicción el Departamento de Mariluán. El 30 de diciembre de 1927 mediante Decreto N° 8.582 se suprimió la Provincia de Malleco, estableciéndose que los departamentos de Angol y Collipulli -bajo el nombre del primero-, pasen a integrar la Provincia del Bio-Bío. El mismo decreto colocó el Departamento de Traiguén en la Provincia de Cautín y suprimió el Departamento de Mariluán. Finalmente, la Ley N° 5.992 de 13 de febrero de 1937 refundó la antigua Provincia de Malleco. Más tarde, al modificarse

el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Malleco pasa a formar parte la IX Región o Región de La Araucanía.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en las siguientes series documentales: Decretos (1884); Providencias (1906); Oficios enviados y recibidos (1884); Telegramas enviados y recibidos (1887); Comunicaciones recibidas de ministerios (1886); Solicitudes de particulares (1887); Asignaciones de terrenos (1885), entre otras.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos referidos a solicitudes particulares de mercedes de agua, arriendo de sitios y minas, concesiones de terrenos en Victoria y títulos de propiedad, funcionamientos de servicios públicos como Oficina de Telégrafos, Oficina Central de Estadística, Registro Civil, entre otros, fijación de límites de las circunscripciones de Traiguén y Lumaco, reparación de establecimientos educacionales, remisión de libros y materiales para escuelas de Traiguén y Lumaco, títulos de merced concedidos a mapuches, formación de poblaciones en territorios mapuches, colonización, construcción y reparación de caminos, parroquias e iglesias, contribución de serenos y alumbrado público, construcción del ferrocarril en Traiguén, nombramiento, licencias y renunciaciones de funcionarios, internación de mercaderías, manutención y traslado de reos, registros de nacimientos, defunciones, matrimonios, gastos del hospital de Collipulli, epidemia de viruela, organización del servicio de policía, entre otras materias. Destaca la Memoria de la Inspección de Escuelas de Malleco correspondiente a 1899 (Vol. 196) y la Estadística de las escuelas públicas fundadas durante 1903 en las ciudades de Angol, Collipulli y Traiguén entre 1904 y 1905 (Vol. 269), entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Intendencia de Malleco al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos, en virtud de la creación en 1997, del Archivo Regional de la Araucanía, en la ciudad de Temuco.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Gobernación de Collipulli (Vols. 12, 14, 34, 42 y 50); Ministerio de Guerra (1773-1900); Ministerio del Interior (1852-1900); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario cronológico y en base de datos automatizada.

NOTAS:

El volumen 385 fue traspasado al fondo Intendencia de Valdivia.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / IMAL

PRODUCTOR:

Intendencia de Maule.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Maule.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1801-1894.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

121 Vols. (3,47 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

A finales del siglo XVI, el territorio de Maule formaba parte del Corregimiento de Santiago. Más adelante, al aplicarse por Real Orden de 6 de febrero de 1787 la división del territorio de Chile por efecto de la Ordenanza de Intendentes de 28 de enero de 1782, el territorio Chile se dividió en dos intendencias: Santiago y Concepción, cuyo límite se estableció en el río Maule. De acuerdo a este ordenamiento, el territorio de Maule quedó inserto en la Intendencia de Concepción, dependencia reconocida por el Censo de 1813. Más adelante, en 1824, según la publicación conocida como Almanaque Nacional para el Estado de Chile, Maule era una delegación del Departamento de Santiago. Un par de años más tarde, por efecto del Decreto de 31 de enero de 1826 y Ley de 30 de agosto de 1826, Maule se convirtió en provincia. Este ordenamiento se mantuvo en las Constituciones Políticas de 1828 y 1833 y 1925. A junio de 1974, la Provincia de Maule estaba constituida por los departamentos de Constitución, Chanco y Cauquenes. Más tarde al modificarse el régimen administrativo de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Maule pasó a formar parte de la VII Región del Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Desde 1826 a 1859 el asiento de la Provincia de Maule estuvo -lo mismo que su Archivo -en la ciudad de Cauquenes. Desde esa fecha la cabecera de la provincia pasó a la ciudad de Linares. A contar de 1944 esta documentación empezó a ser transferida al Archivo Nacional. La documentación correspondiente a los años 1840 a 1862 fue transferida el 30 de abril de 1962.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en las siguientes series documentales: Oficios recibidos (1820); Comunicaciones recibidas (1822); Revistas de comisario (1826); Decretos (1829); Documentos electorales (1830); Documentos estadísticos (1831); Boletas de alcabalas (1833); Oficios enviados (1839); Rendiciones de cuentas (1839); Comunicaciones enviadas (1851), entre otras.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene nombramiento de autoridades en la provincia, estado de los impuestos y las finanzas provinciales, resultados de censos, elecciones, catastros agrícolas, reglamentos de mercados, cuerpos de serenos, cocheros, listados de mayores contribuyentes, nóminas de católicos por parroquias de la provincia, estado de orden social, relación de terrenos fiscales vendidos en la provincia, decretos que conceden sitios, comprobantes de egreso por uso de fondos públicos y a otras materias de propias del funcionamiento de la provincia.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Intendencia de Maule al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Talca (1826-1897); Gobernación de Constitución (1820-1924); Gobernación de Linares (1829-1868); Gobernación de Parral (1866-1872); Municipalidad de Cauquenes (1872-1903); Municipalidad de Linares (1842-1915); Municipalidad de Yerbos Buenas (1894-1933); Notarios de Linares (1716-1848); Judicial de Linares (1782-1931); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / IMAU

PRODUCTOR:

Intendencia de Ñuble.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Ñuble.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1844-1885.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

42 Vols. (1,64 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

A fines del siglo XVI, este territorio era parte integrante del Corregimiento de Santiago, incorporándose al Partido de Chillán a contar de los últimos años del siglo XVII. Producto de las reformas borbónicas, particularmente la Ordenanza de Intendentes dictada por la monarquía española el 28 de enero de 1782 que se aplicó en Chile por efecto de la Real Orden de 6 de febrero de 1787, el territorio de Chile se dividió en dos Intendencias. El Partido de Chillán, pasó a formar parte de la Intendencia de Concepción, lo mismo que el Partido de Itata. Representantes de estos partidos fueron convocados al Congreso Nacional de 1811. Durante la aplicación del Censo de 1813, el territorio del Partido de Chillán continuaba integrado a la Intendencia de Concepción. En 1824 con motivo de la publicación del Almanaque Nacional para el Estado de Chile, el territorio del Partido de Chillán se convirtió en una delegación del Departamento de Concepción. Al crearse la Provincia de Concepción por Ley de 30 de agosto de 1826, se estipuló que el territorio del Partido de Chillán formaba parte de esta provincia. Esta localización administrativa se mantuvo hasta la dictación de la Ley de 2 de diciembre de 1848 que segregó el Departamento de Chillán que en conjunto con el Departamento de San Carlos formaron el territorio de la Provincia de Ñuble, esta última creada por Ley de 2 de febrero de 1848. A junio de 1974, la Provincia de Ñuble estaba integrada por los departamentos de Itata, San Carlos, Chillán, Bulnes, Yungay. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Ñuble pasa a formar parte de la VIII Región del Bio-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Oficios (1844); Decretos (1858); Comunicaciones (1858).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos referentes a especies estancadas, aprobación de presupuestos y remisión de dineros de la Intendencia hacia las gobernaciones a su cargo, pago de contribuciones territoriales, contrabando de tabaco en la provincia, nombramientos, licencias, permisos y asignación de sueldos para los funcionarios, conmutaciones de penas, creaciones de escuelas, admisión de alumnos en la Quinta Normal de Agricultura y provisión de vacantes de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago. Incluye, además, venta de especies por la Administración de Estanco de la Gobernación de San Carlos, movimiento de fondos municipales en el Departamento de Chillán, ingresos y egresos de la Tenencia de Ministros de Chillán y listados de remates de animales, división del diezmo de las subdelegaciones de la provincia, construcción de diversas obras públicas (caminos, puentes, escuelas, etc.), catastro de propiedades inmuebles de Chillán, desarrollo de hospitales y la Memoria Anual de la Intendencia del año 1849, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos de la Intendencia de Ñuble al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos de Ministerio del Interior (1653-1900); Intendencia de Concepción (1818-1950); Municipalidad de Chillán (1828-1856); Gobernación de Chillán (1831-1849); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y base de datos automatizada.

NOTAS:

El volumen N° 39, anteriormente perteneció a la Intendencia de Concepción con el número 480. Volumen N° 40, anteriormente perteneció a la Intendencia de Concepción con el número 493.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / IÑUB

PRODUCTOR:

Intendencia de O'Higgins.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de O'Higgins.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1818-1930.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

505 Vols. (23,41 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

A fines del siglo XVI, el territorio de O'Higgins era parte integrante del Corregimiento de Santiago. En 1694, el Partido de Rancagua era una dependencia de la Provincia de Santiago. Más adelante, cuando la monarquía española dicta la Ordenanza de Intendentes el 28 de enero de 1782, legislación que se aplicó en Chile por Real Orden de 6 de febrero de 1787, el Partido de Rancagua y sus distritos o diputaciones quedaron integrados a Intendencia de Santiago. Más adelante, durante el proceso independentista, para efecto del Censo de 1813, el territorio de Rancagua fue considerado una provincia compuesta de distritos. Más adelante, en 1824, en la publicación *Almanaque Nacional* para el Estado de Chile, se especifica que Rancagua era una delegación dependiente del Departamento de Santiago. En 1826, con motivo del Decreto de 30 de enero de 1826 y Ley de 30 de agosto de 1826, el territorio de Rancagua se reparte entre las provincias de Santiago y Colchagua, teniendo al río Cachapoal como divisoria. Esta situación se mantuvo hasta la promulgación de la Ley de 10 de diciembre de 1883, la cual estableció la creación de la Provincia de O'Higgins. Posteriormente fue suprimida en 1927, por Decreto 8.582 de 30 de diciembre del Ministerio del Interior y restablecida por Ley 5.376, de 23 de enero de 1934. En 1974, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de O'Higgins, pasa a formar parte de la VI Región o Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional en el año 1962.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en función a las siguientes series documentales: Decretos (1845); Oficios recibidos (1833); Comunicaciones (1818); Bandos (1828); Solicitudes (1861), entre otras.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene bandos y decretos de la Gobernación y de la Intendencia y libros copiadores de ellos, libros copiadores de comunicaciones enviadas por la Gobernación y la Intendencia, originales y copias recibidas de ministerios, intendencias, gobernaciones, subdelegaciones, municipalidades, juzgados, servicios públicos, de otros organismos del Estado y de particulares. Adjuntos o como parte de estas comunicaciones se encuentran documentos de la "Braden Cooper Company", referentes a obras realizadas en el mineral El Teniente, y a su relación con los trabajadores (Vol. 314, años 1918-1922), informes sobre accidentes ocurridos en el mineral, emitidos por el ingeniero de Seguridad de la "Braden Cooper Company" (Vols. 410 y 413, años 1919-1923), actas de sesiones del Consejo Departamental de Habitaciones Obreras (Vol. 357, 1907-1925) y copias de oficios enviados por este Consejo (Vol. 307, 1907-1925), actas de constitución y de escrutinios de las comisiones y juntas receptoras de sufragios de la provincia (Vols. 90, 346, 385 y 413, años 1886-1921), planillas mensuales de nacimientos, matrimonios y defunciones, con detalle de las enfermedades y profesiones de los fallecidos (Vols. 147, 149, 201, años 1885-1900), registro de nombramientos de funcionarios públicos (Vol. 109, años 1884-1900), planillas de pago del Cuerpo de Inválidos de Rancagua (Vol. 222, años 1895-1917), documentos relativos al movimiento policial y carcelario, memorias de la Intendencia, de sus divisiones administrativas y de organismos dependientes.

FORMA DE INGRESO:

Los documentos fueron transferidos desde la Intendencia de O'Higgins al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Gobernación de Maipo (Vols. 6, 36, 46, 56, 78, 98, 99, 115, 128, 139 y 147); Gobernación de La Victoria (1830-1916); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600 -1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee un inventario cronológico y base de datos automatizada.

NOTAS:

Incluye documentación del antiguo Departamento de Rancagua, desde 1818 hasta la creación de la provincia en diciembre 1883, y de la intendencia, a partir de 1884. Los volúmenes 1 y 349 al momento de catalogarse se encontraban extraviados, y los volúmenes 537, 541 y 544 de la Intendencia de Colchagua, fueron traspasados a la de O'Higgins, con los números 505, 506 y 507, respectivamente, por corresponder la totalidad de su contenido a esta intendencia, y el N° 85 de esta intendencia a la Gobernación de La Laja, con el N° 16.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / IOHI

PRODUCTOR:

Intendencia de Santiago.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Santiago.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1817-1974.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1.226 Vols. (67,24 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

A pesar de ser concebida como un asentamiento de paso hacia la zona sur del reino de Chile —que se estimaba una región rica en mano de obra y metales preciosos—, Santiago y sus partidos terminaron consolidándose como el territorio central del asentamiento colonial. A principios del siglo XVII, el territorio de Santiago era un corregimiento y la ciudad asiento de la Gobernación de Chile y sede de las principales oficinas administrativas coloniales. Hacia 1779, Santiago era un partido compuesto de distritos. La Ordenanza de Intendentes dictada por la monarquía española el 28 de enero de 1782, legislación que se aplicó en el territorio de Chile por Real Orden de 6 de febrero de 1787, implicó la creación de la primera Intendencia de Santiago, asignándosele formalmente por jurisdicción, lo que desde hacía años era su zona de influencia, es decir, la región desde el río Choapa hasta el Maule; a esta vasta región se agregaron las localidades situadas más al norte de aquel río, La Serena, Coquimbo y Copiapó a pesar que estuvo en proyecto la creación de una Intendencia autónoma con sede en Coquimbo que no se creó sino hasta después de la Independencia. Aunque la Convención del 12 de enero de 1812, como el Reglamento Constitucional Provisional de 27 de octubre de 1812, el Proyecto de Constitución Provisoria para el Estado de Chile de 23 de octubre de 1818, el Reglamento de 31 de marzo de 1823, la Constitución Política de 1828 y la Constitución Política de la República de Chile de 1833, reconocieron a Santiago como una Provincia regida por un Intendente, la Intendencia de Santiago oficialmente fue creada por una Ley dictada el 30 de agosto de 1826. Desde ese momento y hasta 1925 la Intendencia de Santiago experimentó una serie de modificaciones en sus departamentos, subdelegaciones y comunas. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley

Nº 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Santiago pasa a formar parte de la Región Metropolitana de Santiago.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en las siguientes series documentales: Oficios enviados (1817); Oficios recibidos (1820); Comunicaciones recibidas (1820); Registro de condenas (1830); Solicitudes recibidas (1862); Decretos (1876); Sumarios (1899); Documentos electorales (1903); Terremoto de 1906 (1906); Rendiciones de cuentas (1927); Multas de tránsito (1828); Oficios confidenciales (1930); Declaraciones sobre circulación de publicaciones (1933); Circulares enviadas (1933); Construcción del Parque Bustamante (1939); Expropiaciones de terrenos (1940), entre otras.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a administración de cuerpos militares, destacamentos de policía urbana, enumeración de condenas, instalación de negocios, listados de reos, estado de minas, aplicación de censos en el territorio de la provincia, remates de bienes fiscales, reglamentos de conventillos, cementerios, vegas, inspección sanitaria, estado de la instrucción primaria, superintendencia de aduanas, construcción de caminos, fijación de precios de productos de primera necesidad, funcionamiento de corporaciones municipales, administración de la casa de orates y a otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Intendencia de Santiago al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. Nº 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Valparaíso (1826-1842); Gobernación de Rancagua (1826-1883); Gobernación de La Victoria (1830-1916); Gobernación de Lautaro (1842-1923); Gobernación de Maipo (1879-1923); Gobernación de Melipilla (1842-1869); Gobernación de San Antonio (1917); Municipalidad de Hos-

pital (1894-1923); Municipalidad de San Bernardo (1856-1910); Municipalidad de Santiago (1553-1934); Notarios de Santiago (1792-1831); Judicial de Santiago (1571-1925); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600 -1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en catálogo impreso y en base de datos automatizada.

NOTAS:

Volumen faltante: N° 669.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ISAN

PRODUCTOR:

Intendencia de Tacna.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Tacna.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1825-1894.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

32 Vols. (1,89 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

A mediados del siglo XVIII, el territorio de Tacna formaba parte del Corregimiento de Arica. Más adelante, en el siglo XVIII durante el gobierno del Virrey Teodoro de Croix (1784-1790), se aplicó el sistema de Intendencias, medida que en la práctica significó el término de los corregimientos. El territorio de Tacna quedó inserto en la Intendencia de Arequipa, una de las 7 intendencias en fue dividido el virreinato peruano. Al producirse la independencia, todas las intendencias se transformaron en departamentos divididos en provincias y éstas a su vez en distritos. Es así que la Provincia de Tacna pasó a formar parte del Departamento de Arequipa. En 1857, las provincias de Tacna, Arica, Moquegua y Tarapacá pasaron a formar parte del Departamento de Moquegua. En 1875, Tacna asciende a la categoría de departamento compuesto de las provincias de Arica, Tacna y Tarata. En ese contexto administrativo es que tuvo lugar la Guerra del Pacífico (1879-1883), conflicto bélico que significó para la ciudad ser administrada por Chile entre 1884 y 1929, en calidad de Provincia. Antes de ese periodo, entre 1880 y 1884, este territorio fue administrado por autoridades militares chilenas. Luego una Ley de 31 de octubre de 1884 establece la Provincia de Tacna con los departamentos de Tacna y Arica. Posteriormente y por mediación de Estados Unidos, Chile y Perú acordaron la resolución de las cuestiones pendientes del Tratado de 1883. Esto se tradujo en el Tratado de 1929, que estableció que Tacna pasaría a poder de Perú, mientras que Arica sería incorporada a Chile.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Comunicaciones (1825); Expedientes y escrituras públicas (1880); Copiadores de oficios (1825), entre otras.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos sobre proyecto de reglamento para la venta del guano en los depósitos del departamento, copias de escrituras de arrendamiento de tierras de la provincia y cuentas del papel sellado. Destacan los documentos del padrón de la contribución de predios del distrito de Tarata del año 1833, comunicaciones dirigida a la Ilustrísima Corte Suprema del Departamento de Moquegua, causas particulares civiles y criminales sobre asesinatos, multas, injurias, cobro de pesos, listas de gastos del Hospital San Ramón, declaraciones judiciales. Incluye bando del Intendente de Policía de la provincia sobre el control de los individuos ebrios.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Intendencia de Tacna al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos de la Intendencia de Tarapacá (1880-1934); Ministerio del Interior (1653-1990), entre otros.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo se encuentra en proceso de descripción archivística.

NOTAS:

Es importante señalar que una parte de la documentación del fondo Intendencia de Tacna, procede de la Prefectura General del Departamento de Moquegua, unidad administrativa peruana con sede en la ciudad de Tacna.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ITAC

PRODUCTOR:

Intendencia de Talca.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Talca.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1826-1897.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

108 Vols. (4,59 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

A finales del siglo XVI, el territorio de Talca era una dependencia del Corregimiento de Santiago. Hacia mediados del siglo XVII, la villa de San Agustín de Talca dependía del Partido de Colchagua y este a la Provincia de Santiago. Más adelante, durante el proceso de las reformas borbónicas, la Ordenanza de Intendentes establecida por la monarquía española el 28 de enero de 1782, aplicada en Chile por efecto de la Real Orden de 6 de febrero de 1787, significó que el Distrito de Talca pasara a formar parte del Partido de Maule y éste a su vez de la Intendencia de Santiago. Durante el proceso de la independencia, con motivo de la aplicación del Censo de 1813, Talca fue considerada una provincia, rol administrativo no considerado para efectos del Proyecto de Constitución para Chile de 1813, Proyecto de Constitución Provisoria para el Estado de Chile de 1818, Constitución Política del Estado de Chile de 1822, Reglamento Orgánico y Acta de Unión de 1823, entre otros cuerpos constitucionales producidos durante este período. Por su parte, el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, publicación de 1824, estipula que Talca es la capital de la Delegación de Maule adscrita al Departamento de Santiago. En 1826, por efecto del Decreto de 31 de enero de 1826 y Ley de 30 de agosto de 1826, en lo que sería el primer estatuto territorial de la República de Chile, establecen que Talca quedaría integrada a la Provincia de Colchagua, capital Curicó. Finalmente la Intendencia de Talca fue creada por Ley de 5 de agosto de 1833, con el Departamento de Talca que pertenecía a la Provincia de Colchagua. A finales del siglo XIX, la Provincia de Talca estaba compuesta de los departamentos de Talca, Lontué y Curepto, los mismos que la integraban hacia 1920, y que se mantuvieron vigentes hasta la dictación del D.F.L N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927, que le agregó el Departamento de Mataquito.

En 1974, al modificarse el régimen de gobierno interior, por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575 de 13 de Julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Talca pasa a formar parte de la VII Región o Región del Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en las siguientes series documentales: Decretos (1846); Oficios recibidos (1826); Oficios enviados (1840); Comunicaciones recibidas (1826); Registros (1857); Documentos electorales (1839), entre otras.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramientos de funcionarios para las juntas calificadoras y las mesas receptoras de sufragios, arriendo de terrenos, establecimiento de escuelas, distribución del agua en la ciudad, solicitudes particulares, remate de ramos municipales como carnes muertas, reñidero de gallos, recova, cancha de bolas, entre otros. Construcción del hospital público, refacción de la cárcel, presupuestos municipales, entre otras materias relativas a la administración de la provincia.

FORMA DE INGRESO:

Los documentos fueron transferidos desde la Intendencia de Talca al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidades de descripción relacionada véase: Intendencia de Maule (Vols. 22, 39, 56); Gobernación de Linares (Vols. 15 y 30); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600 -1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee inventario cronológico y base de datos automatizada.

NOTAS:

Incluye documentos de la primitiva Gobernación de Talca desde, 1826 a 1833.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ITAL

PRODUCTOR:

Intendencia de Tarapacá.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Tarapacá.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1880-1904.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

608 Vols. (20,09 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

A mediados del siglo XVIII, el territorio de Tarapacá era parte integrante del Corregimiento de Arica. Algunos años más tarde, al establecerse el sistema de intendencias en el Virreinato del Perú, durante la gestión del Virrey Teodoro de Croix (1784-1790), el territorio de Tarapacá se convirtió en un partido de la Intendencia de Arequipa. Durante el proceso de la independencia, la Constitución Peruana de 1823, incorporó el territorio de Tarapacá a la Provincia de Arica. En 1837, durante la vigencia de la Confederación Perú-Boliviana, la Provincia de Arica fue separada de Arequipa pasando a constituir el Departamento Litoral de Arica. En 1857, el territorio de Tarapacá pasó a depender del Departamento de Moquegua. En 1868, el territorio de Tarapacá es anexado a la Provincia Litoral de Tarapacá. El 16 de junio de 1875, al crearse el Departamento de Tacna, el territorio de Tarapacá fue subdividido entre la Provincia de Arica y la Provincia Litoral de Tarapacá. Más adelante, en el contexto de la Guerra del Pacífico (1879-1883), el territorio que actualmente está adscrito al régimen de gobierno interior de Chile y que forma las regiones de Tarapacá, y de Arica y Parinacota, fue ocupado por las Fuerzas Armadas de Chile. Hasta 1884 fue administrado como zona de ocupación militar, situación que se modificó a contar de la promulgación de la Ley de 31 de octubre de 1884, que establecía la Provincia de Tarapacá. En ese mismo cuerpo legal se indicaron que sus departamentos serían Tarapacá y Pisagua, a los que se añadió el Departamento de Arica. Hacia 1920 la Provincia de Tarapacá poseía sólo los departamentos de Pisagua y Tarapacá. El D.F.L. N° 8.582 del 30 de diciembre de 1927, estableció que esta provincia estaría compuesta de los departamentos de Pisagua e Iquique. Por su parte, el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 estableció que los departamentos de esta provincia

serían Arica, Pisagua e Iquique. Estas delimitaciones y dependencias se mantuvieron hasta junio de 1974. Más tarde al modificarse el régimen de gobierno interior, por Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Tarapacá pasa a formar parte de la I Región de Tarapacá. Finalmente, por efecto de la Ley 20.175 de 23 de mayo de 2007, el territorio de la Región de Tarapacá es subdividido para crear la XV Región de Arica y Parinacota

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en las siguientes series: Decretos (1880); Oficios enviados y recibidos (1879); Providencias (1886); Comunicaciones recibidas (1879); Telegramas (1881); Informes (1876); Memorias (1890); Solicitudes (1880).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a asignaciones de terrenos baldíos de propiedad fiscal, solicitudes particulares, nombramientos, licencias y renunciaciones de funcionarios, nóminas de mayores contribuyentes de la comuna de Iquique, movimiento portuario de los puertos Iquique, Junín y Pisagua, estados de la instrucción primaria en la provincia, exportaciones de yodo, salitre y guano, peste bubónica en Iquique, administración de justicia, manutención de reos, gastos de la cárcel pública, actas de las juntas receptoras de sufragios, entre otras materias, propias de la administración de la provincia.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Intendencia de Tarapacá al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos, en virtud de la creación del Archivo Regional de Tarapacá en el año 2001, en la ciudad de Iquique.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Tacna (1825-1897); Municipalidad de Iquique (1893); Notarios de Arica (1600-

1806); Notarios de Tarapacá (1653-1832); Judicial de Arica (1726-1969); Judicial de Iquique (1756-1965).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario cronológico y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / ITAR

PRODUCTOR:

Intendencia de Valdivia.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Valdivia.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1829-1921.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

253 Vols. (10,48 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes históricos relativos a la administración política de este territorio, son los referidos a la invasión de la zona por parte de los conquistadores, la llamada "Guerra de Arauco" y la demarcación de la frontera establecida a principios del siglo XVII. Destruída la ciudad, el año 1648 se restableció como presidio construyéndose una serie de fortalezas para prevenir la invasión de ingleses y holandeses. A mediados del siglo XVII el territorio de Valdivia tenía rango de corregimiento, situación que se mantenía hasta mediados del siglo XVIII, con la salvedad que su gobierno era nombrado directamente por la monarquía española. Esta situación cambió por efecto de la Ordenanza de Intendentes dictada por el imperio español el 28 de enero de 1782 y que se aplicó en Chile por efecto de la Real Orden de 6 de febrero de 1787, legislación que implicó la división del territorio de Chile en dos intendencias. El territorio de Valdivia pasó a formar parte de la Intendencia de Concepción, no obstante que su gobierno era nombrado directamente desde España. Durante el proceso de la independencia, para efectos del Censo de 1813, el territorio de Valdivia aparece dependiendo de la Provincia de Concepción. La Provincia de Valdivia fue creada por Decreto el 30 de agosto de 1826, y Ley de 30 de agosto de 1826, comprendiendo los departamentos de Valdivia y Osorno. En 1827 se agregó Los Llanos (La Unión). La ley de 22 de octubre de 1861 le desmembró el Departamento de Osorno, que pasó a la jurisdicción de Llanquihue. En las primeras décadas del siglo XX se crearon los departamentos de Villarica y el de Río Bueno (1917) y hacia 1968 el Departamento de Panguipulli. En junio de 1974, la Provincia de Valdivia estaba integrada por los departamentos de Valdivia, Panguipulli, La Unión y Río Bueno. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, por efecto del Decreto Ley N°

575 de 13 de julio de 1974 establecerse la regionalización la Provincia de Valdivia fue incorporada a la X Región o Región de Los Lagos. Finalmente, por efecto de la Ley 20.174 de 16 de marzo de 2007, la X Región de Los Lagos fue subdividida para crear la XIV Región de Los Ríos integrada por las provincias de Valdivia y Ranco.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en las siguientes series documentales: Decretos (1878); Providencias (1895); Oficios enviados y recibidos (1881); Telegramas enviados (1890); Comunicaciones recibidas de ministerios (1840).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a administración de justicia, multas a particulares, reparación de caminos, organización y funcionamiento de cuerpos militares, solicitudes particulares, escuelas municipales, movimiento de barcos, colonización alemana, misiones entre mapuches, nóminas de mayores contribuyentes del Departamento de Valdivia (1890), construcción del Ferrocarril de Valdivia a Antilhue (1889), administraciones del cementerio y hospital, conventillos existentes en la ciudad de Valdivia, funcionamiento de servicios públicos como Registro Civil, Protectorado de Indígenas, Sub-Inspección de Tierras y Colonización de Cautín y Valdivia, Comisaría de Guerra y Marina, Tesorería y Aduana de Valdivia, entre otros. Incluye nóminas de mapuches radicados en la provincia, con detalle del grupo familiar, lugar de radicación y hectáreas asignadas (1907) y una relación de indígenas existentes en Mehuin, Pocoyan, Queule y Toltén (1891).

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Intendencia de Valdivia al Archivo Nacional el 30 de abril de 1962, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Gobernación de La Unión (Vols. 2, 11, 12, 16 y 18); Gobernación de Osorno (Vols. 3 y 6); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee catálogo impreso y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / IVAL

PRODUCTOR:

Intendencia de Valparaíso.

TÍTULO:

Documentos de la Intendencia de Valparaíso.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1842-1947.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1.415 Vols. (63,81 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

A finales del siglo XVI, el territorio de Valparaíso, era parte integrante del Corregimiento de Santiago. Durante la fase de las reformas borbónicas, la Ordenanza de Intendentes dictada por el imperio español el 28 de enero de 1782, y que en Chile fue aplicada por Real Orden de 6 de febrero de 1787, implicó, entre otras consecuencias, que el territorio de Valparaíso quedara integrado a la Intendencia de Santiago, no obstante que su gobierno era nombrado directamente desde España. Durante el proceso de la independencia, en la convocatoria al Congreso Nacional de 1811, el territorio de Valparaíso, aparece en calidad de diputación. Un poco más tarde, para efectos del Censo de 1813, se estableció que Valparaíso era una provincia compuesta de distritos. Por efecto de un senado consulto de 8 de octubre de 1819, se decidió que Valparaíso tendría un gobierno especial que alcanzaría la jurisdicción del puerto y la población que allí habitaba. Esta característica de gobierno especial queda demostrada por cuanto el Decreto de 31 de enero de 1826 y la Ley de 30 de agosto de 1826, establecen que la Provincia de Santiago se extendería desde "Chacabuco hasta la orilla norte del río Cachapoal". Por efecto de la Ley de Elecciones de 2 de diciembre de 1833, Valparaíso pasa a formar parte como departamento de la antigua Provincia Santiago. Finalmente, la Provincia de Valparaíso fue creada por Ley dictada el 27 de octubre de 1842. El Decreto Ley N° 803 del 22 de diciembre de 1925 estableció una nueva distribución territorial en Chile, legislación que fue completada el 30 de diciembre de 1927 cuando se promulgaron los D.F.L. N° 8.582 y N° 8.583 que establecieron los departamentos y las comunas. Hacia junio de 1974, la Provincia de Valparaíso tenía los siguientes departamentos: Quillota, Valparaíso, Isla de Pascua. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 del 13

de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Valparaíso pasa a formar parte de la V región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta Intendencia al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en las siguientes series documentales: Registro de órdenes (1818); Comunicaciones recibidas (1820); Copiador de oficios (1825); Solicitudes de permisos (1824); Numerador de correspondencia (1833); Registro de concesión de pasaportes (1833); Registro de comunicaciones (1839); Oficios recibidos (1841); Copiador de decretos (1841); Actas municipales (1847); Copiador de órdenes generales (1855); Índice general de oficios (1858); Libro de notas (1858); Nómina de jefes y oficiales (1860); Acuerdos municipales (1868); Anotador de decretos (1869); Libro de turnos (1869); Anotador de trámites (1871); Bandos de la intendencia (1874); Acuerdos y resoluciones (1875); Telegramas (1880); Decretos especiales (1885); Documentos varios (1891); Notificaciones (1893), entre otras.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a uso y supervisión de fondos públicos en la provincia, mantenimiento del orden público, supervisión y dirección de las fuerzas militares y navales, beneficencia, ornato y salubridad, control de la delincuencia, elecciones de diputados y senadores, censos de población, catastros de tierras urbanas y rurales, concesión de sitios rurales y urbanos, supervisión de oficinas públicas, renta de productos estancados, concesión de pasaportes a extranjeros, estado de hospitales y cárceles, estadística de productos exportados, producción agrícola, entre otras materias referidas al funcionamiento de la provincia.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Intendencia de Valparaíso al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Santiago (1810-1842); Intendencia de Aconcagua (1829-1830); Gobernación de Casablanca (1824-1866); Gobernación de Limache (1851-1866); Gobernación de Quillota (1838-1880); Municipalidad de Casablanca (1855-1927); Municipalidad de Quilpué (1901-1923); Municipalidad de Valparaíso (1789-1914); Municipalidad de Viña del Mar (1879-1918); Notarios de Valparaíso (1660-1813); Judicial de Valparaíso (1743-1923); Capitanía General (1597-1823); Contaduría Mayor de Cuentas Primera y Segunda Serie (1600 -1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

NOTAS:

En Bóveda los siguientes volúmenes: 919. Volúmenes repetidos: 809A y 920A. Volúmenes faltantes: 122, 163, 190 y 298.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / IVAP

— 6.

Sección Gobernaciones

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PRODUCTOR:

Gobernación de Angol.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Angol.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1867-1918.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

135 Vols. (3,16 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Gobernación de Angol fue creada por la Ley de 15 de julio de 1869, especificando el Artículo 4 de ese cuerpo legal, que el Departamento de Angol se consideraría como Territorio de Colonización. Una Ley de 24 de septiembre de 1869 le fijó las subdelegaciones, las cuales fueron modificadas por la ley de 15 de febrero de 1876. Más adelante, la Ley de 12 de marzo de 1887 estableció que del Territorio de Colonización de Angol y de una parte de los Departamentos de Cañete e Imperial se formarían dos Provincias: Malleco y Cautín. El Departamento de Angol pasó a integrarse a la Provincia de Malleco, dependencia administrativa que más tarde volvería a quedar estipulada en la Constitución Política de 1925. Posteriormente por el D.F.L. N° 8.582 del 30 de diciembre de 1927, el Departamento de Angol pasó a constituir un Departamento de la Provincia de Bio-Bío, al suprimirse la Provincia de Malleco. La Ley 5.992 de 13 de febrero de 1937 volvió a crear la Provincia de Malleco, siendo Angol uno de sus departamentos. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa el Departamento de Angol pasa a formar parte de la IX Región de la Araucanía como capital de la Provincia de Malleco.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Hasta 1887 la documentación producida por esta dependencia fue remitida al Ministerio del Interior dada su categoría de "Territorio de Colonización". Posteriormente, su documentación se conservó en la ciudad de Angol cabecera del gobierno departamental, hasta 1963 cuando fue transferida al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en las siguientes series documentales: Registro de actas (1867); Copiador de decretos (1869); Listados de asignaciones de sitios (1871); Registro de providencias (1874); Oficios recibidos (1875); Anotador de decretos (1876); Solicitudes (1878); Oficios enviados (1878); Actas de entrega de terrenos (1881).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene información referida a concesiones de sitios, arrendamientos de terrenos, nómina de sitios y quintas asignadas a colonos y a indígenas, desarrollo de la educación, ornato, aseo, salubridad, cobro de impuestos, fundación de colonias, instalación de establecimientos comerciales, enajenación de bienes nacionales, desarrollo de hospitales y aplicación de vacunas, licencias y permisos para funcionarios públicos, reglamentos de cementerios, estado de las fuerzas militares, y a otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Angol al Archivo Nacional en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS

Como documentación complementaria véase: Municipalidad de Angol (1873-1921); Municipalidad de Carelmapu (1871-1881); Municipalidad de Lebu (1870-1918); Municipalidad de Melipulli (1876-1884); Municipalidad de Paihuano (1903-1928); Municipalidad de Tirúa (1972-1973); Municipalidad de Victoria (1895-1896); Gobernación de Angol (1867-1918); Gobernación de Carelmapu (1826-1885); Gobernación de Collipulli (1871-1922); Gobernación de Villarrica (1910-1914).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GANG

PRODUCTOR:

Gobernación de Carelmapu.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Carelmapu.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1826-1885.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

17 Vols. (1,25 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Carelmapu aparece mencionado por primera vez en la estructura administrativa republicana en el Decreto de 31 de enero de 1826 y en la Ley de 30 de agosto de 1826, que creó la Provincia de Chiloé. Según ésta, Carelmapu sería uno de los diez departamentos en que se dividió la Provincia de Chiloé. Posteriormente, en 1853, la Gobernación de Carelmapu pasó a quedar adscrita administrativamente al Territorio de Colonización de Llanquihue, el que fue constituido en Provincia de Llanquihue por la Ley de 22 de octubre de 1861. Hacia 1920, el Departamento de Carelmapu continuaba formando parte de la Provincia de Llanquihue, dependencia confirmada por el Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925 y por el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Esta dependencia cambia al entrar en vigencia el D.F.L. N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927, el que suprime el Departamento de Carelmapu y establece que su territorio en conjunto con el Departamento de Llanquihue pasaban a depender con el nombre de Departamento de Llanquihue, de la Provincia de Chiloé. Posteriormente, la Ley N° 6.027 de 12 de febrero de 1937 dividió la Provincia de Chiloé en dos: Llanquihue y Chiloé. A junio de 1974, el Departamento de Llanquihue estaba adscrito a la provincia homónima. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1975, y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Llanquihue pasa a formar parte de la X Región de Los Lagos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Esta documentación se conservó en las ciudades de Maullín y Calbuco, sedes del gobierno departamental, hasta 1962 cuando fue transferida al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en las siguientes series documentales: Oficios recibidos (1826); Comunicaciones recibidas (1827); Copiador de notas recibidas (1842); Comunicaciones enviadas (1864); Copiador de notas enviadas (1864).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene información relativa a arrendamiento, concesión y venta de sitios fiscales en el departamento, estado y funcionamiento de las escuelas públicas, funcionamiento de oficinas y funcionarios públicos, movimiento de buques extranjeros, estado del orden público, estado de las rentas públicas y los impuestos, funcionamiento de iglesias y parroquias, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Carelmapu al Archivo Nacional en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Chiloé (1826-1934); Gobernación de Castro (1849-1913); Municipalidad de Achao (1895-1916); Municipalidad de Ancud (1875); Judicial de Ancud (1788-1858).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Este fondo se encuentra disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GOCA

PRODUCTOR:

Gobernación de Casablanca.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Casablanca.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1824-1866

NIVEL:

Fondo

VOLUMEN:

4 Vols. (0,24 m.l.)

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Ley de 27 de octubre de 1842 creó la Provincia de Valparaíso constituida por dos departamentos: Quillota y Casablanca; este último creado por Decreto del 2 de diciembre de 1833. El D.F.L. N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 suprimió la Provincia de Valparaíso y los antiguos departamentos de Limache, Valparaíso y Casablanca pasaron a integrar el Departamento de Valparaíso. En el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 el antiguo territorio del departamento fue ocupado por la Subdelegación de Marga Marga y finalmente en junio de 1974, Casablanca se instituyó como comuna del departamento y Provincia de Valparaíso. Al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, el departamento pasa a formar parte de la V Región o Región de Valparaíso en condición de comuna de la Provincia de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en las siguientes series: Comunicaciones recibidas (1836); Documentos electorales (1834); Comunicaciones recibidas de la Intendencia de Santiago (1824).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a causas militares, civiles y criminales, solicitudes de particulares, servicios públicos, registros de personas

calificadas para sufragar en el departamento, actas de escrutinios de mesas receptoras de votos (1846 y 1855), presidio ambulante, entradas y gastos municipales, escuelas fiscales, manutención de presos, entre otras materias. Incluye la prohibición de levantar ramadas durante las festividades de Pascua, santos patronos y Corpus Christi (1836).

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Casablanca al Archivo Nacional en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Véase Intendencia de Valparaíso (1847-1911), Intendencia de Santiago (1830-1837).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GCAS

PRODUCTOR:

Gobernación de Castro.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Castro.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1849-1930.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

21 Vols. (0,53 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Provincia de Chiloé se creó el 30 de agosto de 1826 después de la incorporación del archipiélago al territorio nacional, comprendiendo el departamento de Ancud, Quinchao y Castro, este último fundado el 2 de diciembre de 1833. Al momento de su fundación la Gobernación de Chiloé contaba con las siguientes subdelegaciones: Rilán, Quilquico, Putemún, Castro, Rauco, Vilupulli, Chonchi, Terao, Quilén, Quellón, Puqueldón, Aldachildu, Chelín y Melinka. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, el departamento pasa a formar parte de la X Región de Los Lagos, en la condición de municipio de la Provincia de Chiloé.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en las siguientes series: Decretos y providencias (1863); Oficios enviados (1849); Comunicaciones recibidas (1863); Rendiciones de cuentas (1908).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos referidos al funcionamiento de parroquias de Castro, Chonchi, Lemuy y Queilén, Subdelegación marítima de las Guaitecas, visitación de liceos y escuelas de Chiloé, nombramientos y licencias de preceptores, movimiento de población, actividades eclesiásticas, guardias

cívicas de Castro, Chonchi y Lemuy, funcionamiento de servicios públicos, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Castro al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Chiloé (Vols. 61, 77, 87, 92 y 109)

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

NOTAS:

En el mes de abril de 1962 existían 18 volúmenes fechados entre 1829 y 1879. A la fecha existen 21. No hay registro de la incorporación de 3 volúmenes que conforman el total de volúmenes del fondo.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GCAT

PRODUCTOR:

Gobernación de Caupolicán.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Caupolicán.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1831-1873.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

78 Vols. (2,62 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Ley de 30 de agosto de 1826 creó la Provincia de Colchagua con los Departamentos de Caupolicán, San Fernando, Curicó y Talca. En 1831, la Provincia de Colchagua se dividió en dos departamentos: Caupolicán y San Fernando. Posteriormente, por el Decreto de 12 de enero de 1843 se le señalaron sus subdelegaciones. Hacia 1920 Caupolicán continuaba siendo un departamento de la Provincia de Colchagua, situación ratificada por la Constitución Política de 1925; el Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925; los D.F.L. N° 8.582 y 8.583 de 20 de diciembre de 1927. Hacia junio de 1974, el Departamento de Caupolicán, pertenecía a la Provincia de O'Higgins. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 del 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de O'Higgins pasa a formar parte de la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Físicamente esta documentación se conservó en la ciudad de Rengo, cabecera de la gobernación, hasta 1962 cuando fue transferida al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en series documentales, entre las que se puede mencionar: Oficios recibidos (1831); Circulares recibidas (1832); Anotador oficios enviados (1832); Oficios enviados (1834); Actas de remates (1836); Comunicaciones recibidas (1834); Anotador de oficios recibidos (1862).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a remates, presupuestos, cuentas de inversión y otras referidas al uso de fondos públicos, estado de la seguridad pública, situación de cárceles y escuelas primarias, estadística de delitos, relación de habitantes y de industrias del departamento, fijación de límites de subdelegaciones y distritos, situación de los cuerpos armados del departamento, propagación del cólera, situación de los funcionarios y las oficinas públicas departamentales y a otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Caupolicán al Archivo Nacional en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Colchagua (1825-1930); Intendencia de Talca (1826-1897); Gobernación de Curicó (1841-1866); Municipalidad de San Fernando (1868-1921); Notarios de Rengo (1778-1844); Judicial de San Fernando (1616-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GOCAU

PRODUCTOR:

Gobernación de Coelemu.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Coelemu.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1826-1922.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

293 Vols. (13,41 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de la Real Orden de 6 de febrero de 1787, que señala a Jesús de Coelemu como un distrito del Partido de Itata de la Intendencia de Concepción. Posteriormente, según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, de Juan Egaña, Coelemu aparece como una delegación del Departamento de Concepción, dependencia confirmada por la Ley de 30 de agosto de 1826, que sería el primer estatuto territorial republicano. Más adelante, al crearse la Provincia de Concepción, Ley de 30 de agosto de 1826, Coelemu pasó a ser un departamento de esa provincia. Sin embargo por efecto del Decreto de 22 de diciembre de 189, Coelemu pasó a ser una municipalidad conservando el rol de departamento. Más adelante, el D.F.L N° 8.582 de 1927, suprime el Departamento de Coelemu integrando su territorio al Departamento de Tomé de la Provincia de Concepción, conservando su rol de municipalidad, tal como lo indica el D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. Posteriormente, al modificarse el régimen de gobierno interior, por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, la Municipalidad de Coelemu pasa a formar parte de la Provincia de Ñuble de la VIII Región o Región del Bio-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en las siguientes series: Oficios enviados y recibidos (1842); Decretos (1851); Providencias (1912); Comu-

nicaciones enviadas y recibidas (1857); Telegramas enviados y recibidos (1898).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a funcionamiento de liceos de Tomé, mesas y juntas receptoras de sufragios, funcionamiento de servicios públicos, planillas de nacimientos inscritos en la circunscripción de Tomé, de personas vacunadas en el departamento, de gastos generales y de alimentación de reos y empleados de la Cárcel de Tomé, nóminas de mayores contribuyentes de Coelemu, Rafael, Ranquil y Tomé, relación de ciudadanos sorteados para el Servicio Militar, construcción del ferrocarril de Tomé a Penco, solicitudes de particulares para establecer negocios, portar armas y trasladar cadáveres. Incluye memoria de la visitación de escuelas de Coelemu y Lautaro de 1914 y 1916 (Vol. 235 y 251) e informe sobre el estado de la instrucción primaria en el departamento (Vol. 214).

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Coelemu al Archivo Nacional, en cumplimiento al D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Concepción (1822-1915).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

NOTAS:

El volumen 173 contiene un censo de población para el año 1907.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GCOE

PRODUCTOR:

Gobernación de Collipulli.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Collipulli.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1871-1922.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

66 Vols. (2,12 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de Collipulli fue creado por Ley del 12 de marzo de 1833 en la Provincia de Malleco. Al modificarse el régimen de gobierno interior, por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, el departamento pasa a formar parte de la IX Región o Región de la Araucanía en calidad de comuna de la Provincia de Malleco.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se organiza en las siguientes series documentales: Oficios enviados (1887); Decretos (1890); Providencias (1892); Telegramas enviados (1888); Comunicaciones recibidas (1887); Registro de correspondencia (1913); Rendiciones de cuentas (1917); Notas (1887); Libro de recibos (1913).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a visitación de establecimientos educacionales, colonización e inmigración extranjera, sanidad e higiene, protectorado de indígenas de Angol, concesiones provisorias de sitios y quintas en Curaco (1871-1872) y Collipulli (1872), funcionamiento de las divisiones militares del departamento, servicios públicos como juzgado de letras, correos, cárcel y presidio, Dirección General de Obras Públicas y sanidad, Registro Civil de Collipulli y de Ercilla, Tribunal de Cuentas, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Collipulli al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Malleco (1887-1922).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

NOTAS:

En general la documentación corresponde a libros copiadores de los originales. Existen títulos de propiedad de Collipulli y Curaco en el Vol. 1.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GCOL

PRODUCTOR:

Gobernación de Combarbalá.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Combarbalá.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1825-1869.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

6 Vols. (0,34 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Provincia de Coquimbo fue creada el 30 de agosto de 1826 y el Departamento de Combarbalá el 2 de diciembre de 1833. En 1925 por Ley N° 354 pasó a formar parte de la Provincia de Atacama, sin embargo, durante el mismo año retorna a la jurisdicción de la Provincia de Coquimbo. El D.F.L. N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 suprime este departamento, el cual es restablecido dos años después mediante Ley N° 6.478 del 22 de febrero de 1929. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, el departamento pasa a formar parte de la IV Región o Región de Coquimbo en la calidad de comuna de la Provincia de Limarí.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en las siguientes series: Oficios enviados y recibidos (1849); Comunicaciones recibidas (1846).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a sesiones de la Municipalidad de Combarbalá, escrituras públicas, mensura de terrenos municipales del departamento, concesiones de minas despobladas, nóminas de reos condenados por la Corte de Apelaciones de La Serena, rendiciones de cuentas de la Parroquia de Combarbalá, escuelas públicas, funcionamiento de servicios públicos, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Combarbalá al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Coquimbo (Vols. 30, 58, 224, 245, 294, 304, 314, 344, 532, 367, 394, 405, 422, 445 y 474).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GCOM

PRODUCTOR:

Gobernación de Constitución.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Constitución.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1813-1923.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

243 Vols. (9,25 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El actual puerto de Constitución fue fundado con el nombre de Nueva Bilbao en 1794. Según la Constitución Política de 1823, Nueva Bilbao era un distrito de la Delegación de Cauquenes perteneciente al Departamento de Concepción. Según el Decreto de 31 de enero de 1826 y la Ley de 30 de agosto de 1826, Nueva Bilbao pertenecería a la Provincia de Maule. Esta dependencia se mantuvo con la Constitución de 1833. Según esta carta fundamental, Nueva Bilbao cambió de nombre hacia el de Constitución pasando a adquirir la categoría de departamento. La dependencia de la Provincia de Maule se mantuvo en la Constitución de 1925, el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925 y el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, el Departamento de Constitución pasa en calidad de municipalidad a formar parte de la Provincia de Talca, VII Región del Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional el 30 de abril de 1962.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en series documentales, entre las que se pueden mencionar: Oficios recibidos (1820); Anotador de cargo y data (1829); Solicitudes varias (1838); Inventarios y fianzas (1839); Expedientes varios (1839); Copiador de decretos (1844); Copiador de oficios (1844); Documentos electorales (1854); Anotador de oficios (1863);

Decretos (1873); Copiador de informes (1878); Actas (1888); Copiador de telegramas (1904); Índice general (1905); Libro de correspondencia (1910); Datos memoria (1912).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene información sobre administración y recaudación de fondos públicos, impuestos, contribuciones, ventas de sitios fiscales, arrendamientos, administración y cuidado de cuerpos militares, policía urbana, supervisión del funcionamiento de subdelegaciones, juzgados, y otras oficinas públicas, mantenimiento de caminos, puentes, supervisión y cuidado de establecimientos de educación, beneficencia, salud, seguridad, ornato, aseo, y otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Constitución al Archivo Nacional en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Maule (1801-1894); Municipalidad de Cauquenes (1826-1903); Municipalidad de Constitución (1894-1895); Notarios de Constitución (1784-1842); Judicial de Constitución (1835-1849).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GOCOS

PRODUCTOR:

Gobernación de Curepto.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Curepto.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1870-1976.

NIVEL:

Fondo

VOLUMEN:

84 Vols. (3,42 m.l.)

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La primera referencia administrativa de Curepto aparece en el Decreto Circular de 23 de agosto de 1786, por el cual se le definió como un Distrito o Diputación del Maule, dependiente de la Intendencia de Santiago, según la Ordenanza de Intendentes de 28 de enero de 1782. Al crearse la Provincia de Talca por Ley de 30 de agosto de 1833, Curepto se constituyó en subdelegación del Departamento de Talca. Posteriormente, la Ley de 17 de noviembre de 1882 convierte a Curepto en Departamento. Por su parte el Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925 estableció que el Departamento de Curepto sería una dependencia de la Provincia de Talca. Con la promulgación del D.F.L. N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927, la villa de Curepto en calidad de municipalidad pasa a convertirse en la cabecera del Departamento de Mataquito dependiente de la Provincia de Colchagua. Posteriormente, por la Ley N° 5.955 de 27 de noviembre de 1936, al crear la Provincia de Curicó le incorporó el Departamento de Mataquito. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, Curepto en calidad de municipalidad pasa a formar parte de la Provincia de Talca, VII Región del Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los Documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en series documentales, entre las que se puede mencionar y cuyo primer año de aparición es como sigue:

Oficios recibidos (1883); Copiador de oficios (1883); Actas (1888); Comunicaciones recibidas (1893); Oficios enviados (1912); Decretos departamentales (1901); Telegramas enviados (1900).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida al funcionamiento y la administración de juzgados, cárceles, escuelas, liceos, y otros servicios públicos, lo mismo que documentos referidos a calificación de votantes, inscripción en el registro civil, matrícula de alumnos, listas de enganche militar, estados de fuerza de cuerpos armados, desarrollo del ornato, el aseo y la salubridad, funcionamiento de la policía urbana y rural, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Curepto al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Colchagua (1825-1930); Intendencia de Curicó (1865-19209; Intendencia de Talca (1826-1897); Gobernación de Curicó (1841-1866); Judicial de Licantén (1842-1922); Judicial de Curepto (1878-1937).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

NOTAS:

Volumen repetido: 61 bis.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GCUR

PRODUCTOR:

Gobernación de Curicó.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Curicó.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1841-1866.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

39 Vols. (1,63 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de Curicó fue establecido por Ley el 30 de agosto de 1826 integrando la Provincia de Colchagua. La Ley del 26 de agosto de 1865 suprime el departamento en la Provincia de Colchagua y lo traspasa a la Provincia de Curicó. Mediante el D.F.L. N° 8.582 se suprime la Provincia de Curicó y el departamento del mismo nombre pasa a integrar la nueva Provincia de Talca. Finalmente, la Ley N° 5.955 de 27 de noviembre de 1936 crea la Provincia de Curicó con los departamentos de Mataquito y Curicó. Al modificarse el régimen de gobierno interior, por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, el Departamento de Curicó queda integrado en la VII Región o Región del Maule en condición de comuna de la Provincia de Curicó.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en las siguientes series: Comunicaciones recibidas (1843); Oficios enviados y recibidos (1842); Circulares (1864); Decretos (1862); Registros (1859); Bandos (1841); Remates (1860).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos al funcionamiento de las guardias cívicas, liceos y escuelas del departamento, instalación y escrutinio de mesas receptoras de sufragios, elección de diputados, delegados para elección de

presidente, guerra contra España, alumbrado público, fijación de límites entre subdelegaciones de Cerrillos y Quetequete, servicios públicos, resguardo del Planchón, curatos y parroquias del departamento, movimientos revolucionarios de 1851 y 1859. Destaca el registro de patentes para chinganas y canchas de bolos para los años de 1859-1884, (Vol. 23).

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Curicó al Archivo Nacional en cumplimiento de D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase: Intendencia de Colchagua (1825-1930).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GCUI

PRODUCTOR:

Gobernación de Chillán.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Chillán.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1831-1849.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

5 Vols. (0,34 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Provincia de Ñuble fue creada por Ley de 2 de febrero de 1848 compuesta por el Departamento de San Carlos, Bulnes, Yungay y Chillán, este último creado como departamento en 2 de diciembre de 1833. Al modificarse el régimen de gobierno interior, por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, el departamento pasa a formar parte de la VIII Región o Región del Bío-Bío en la calidad de municipio de la Provincia de Ñuble.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en una serie documental: Comunicaciones recibidas (1833).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos al Ejército Libertador, escuelas primarias, nombramiento de subdelegados e inspectores de distritos, construcción y reparación de iglesias, nombramiento de miembros del Batallón Chacabuco, desertores, reos y fugados, nóminas de contribuyentes para el establecimiento de serenos (1844), administración de fondos públicos, establecimiento de comisión estadística en Chillán. Incluye una consulta a los habitantes de Chillán sobre proyecto de traslado de la ciudad en 1835, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Chillán al Archivo Nacional en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Ñuble (Vol. 1).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GCHI

PRODUCTOR:

Gobernación de Elqui.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Elqui.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1823-1869.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

17 Vols. (1,18 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1779, cuando el ordenamiento territorial de la época señaló a Elqui como un curato del Partido de Coquimbo. En 1813, según el Censo de Juan Egaña, Elqui era un distrito de la Provincia de Coquimbo. Según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, levantado en 1824 por Juan Egaña, Elqui era una delegación del Partido de Coquimbo. Según la Constitución Política de 1833 y el Reglamento de Elecciones de 2 de diciembre de 1833, Elqui sería un departamento de la Provincia de Coquimbo la cual fue creada por Ley de 30 de agosto de 1826. Posteriormente, el Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925 definió que Elqui sería un departamento de la Provincia de Atacama. El Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925 estableció que el Departamento de Elqui pertenecería a la Provincia de Coquimbo. El D.F.L. N° 8.582 de 20 de diciembre de 1927 ratificó lo anterior. A junio de 1974, Elqui continuaba siendo un departamento de la Provincia de Coquimbo. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, y por el Decreto Ley N° 1.230 de 4 de noviembre de 1975, se establece que la Provincia de Elqui pasa a formar parte de la IV Región de Coquimbo.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en series documentales, entre las que se pueden mencionar: Bandos (1823); Comunicaciones recibidas (1843); Oficios recibidos (1861).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene información sobre funcionamiento y administración de escuelas, liceos, cárceles, juzgados, cuerpos militares y otros servicios públicos; contabilidad y formación de rentas públicas, impuestos agrícolas y comerciales, urbanos y rurales, estado de la seguridad pública, comercio, vacuna, salubridad, beneficencia, arriendo de tierras, estado de desarrollo de la minería y otras actividades económicas y otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Elqui al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Coquimbo (1789-1891); Intendencia de Atacama (1843-1906); Municipalidad de Coquimbo (1825-1848); Municipalidad de La Serena (1600-1887); Notarios de Ovalle (1743-1847); Judicial de Elqui (1764-1857).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario mecanografiado y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GELQ

PRODUCTOR:

Gobernación de Freirina.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Freirina.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1828-1862.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

29 Vols. (1,81 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de Freirina se crea por Ley de 31 de octubre de 1843 como territorio integrante de la Provincia de Atacama. Posteriormente, el Decreto con Fuerza de Ley N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927, el territorio de Freirina queda incorporado al Departamento de Huasco con la categoría de comuna. Sin embargo, la división político administrativa a junio de 1974 vuelve a mencionarlo como departamento con los territorios comunales de Freirina y Huasco, calidad que pierde nuevamente en la división político administrativa a junio de 1999, localizando su territorio en la Provincia de Huasco de la III Región de Atacama.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Comunicaciones (1828); Oficios (1828), Documentos electorales (1829).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene información sobre la Comisión de Instrucción Primaria de Carrizal Alto, Escuadrón "Lanceros de Atacama", Gremio de Jornaleros de Huasco, Inspección General de Escuelas, Aduana de Huasco. Contiene también planos y croquis de escuelas, cementerios, iglesias y cárceles de Freirina y Huasco Bajo, rol de patentes industriales y comerciales del Departamento de Freirina, y un copiador de reglamentos municipales

(1847-1851). Registros de personas calificadas en la Parroquia de Freirina, de los años 1829, 1832, 1834, 1845, 1848, 1851, 1854 y 1857, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Freirina al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos del Ministerio del Interior (1884-1996); Intendencia de Atacama (1843-1906); Municipalidad de Freirina (1836-1870).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GFRE

PRODUCTOR:

Gobernación de Illapel.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Illapel.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1829-1890.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

15 Vols. (0,95 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de Illapel se crea por Decreto 2 de diciembre de 1833 bajo jurisdicción de la Provincia de Coquimbo. Fueron parte de este Departamento las subdelegaciones de Illapel, Cuzcuz, Hacienda de Illapel, Peralillo, Chalinga, Salamanca, Mincha, Canela y Los Hornos. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, por Decreto Ley del Ministerio de Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, y que establecerse la regionalización administrativa, Illapel pierde la categoría de departamento y adquiere la de comuna. Su territorio se encuentra localizado en la Provincia de Choapa de la IV Región de Coquimbo.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional el 30 de abril de 1962.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Expedientes (1828); Comunicaciones (1832); Oficios (1844).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene expedientes de remates de los ramos de sisa, de recova, canchas de bolas, plaza de toros, carnes muertas y reñideros de gallos, padrón de repartos de sitios de la Villa de Illapel, recaudaciones hechas entre el comercio de esta villa, destinadas al pago de serenitos, funcionamiento de la mesa calificadora de elecciones de Illapel y registros de personas calificadas de diversas localidades de la Provincia.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Illapel al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos de Intendencia de Coquimbo (1789-1891); Ministerio del Interior (1884-1996); Notarios de Illapel (1751-1836); Judicial de Illapel (1732-1836).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GILL

PRODUCTOR:

Gobernación de La Laja.

TÍTULO:

Documentación de la Gobernación de La Laja.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1837-1874.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

81 Vols. (2,90 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de La Laja se creó en la Provincia de Concepción por Ley de 13 de octubre de 1875 con las subdelegaciones de Los Angeles, Hospital, San Miguel, Bolsón, Colonia Humán, Curamávida, Rarínco, Cuñibal, Coreo, San Carlos de Purén, Paillihue, Cuel, Santa Fe, Picul, Rinconada, Coyanco, Guanacos, Pedregal, Canteras, Antuco, Quilleco, Villucura, Cueuco, Santa Bárbara y Los Notros. Esta condición se mantuvo hasta junio de 1974. Al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa La Laja pierde la categoría de departamento, localizándose su antiguo territorio en la Provincia de Bío-Bío, VIII Región del Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Comunicaciones (1837-1874); Oficios (1838-1874); Decretos (1860-1872); Solicitudes de particulares (1871-1872). Además hay volúmenes únicos con Documentos electorales de 1846 (Vol. 15); Bandos de 1850 (Vol. 23); Rendición de cuentas de 1857 (Vol. 27); Asignaciones de sitios de Humán de 1857 (Vol. 28).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación de la Comandancia General de Armas de Arauco y del Cuartel General del Ejército de la Frontera relativa a la segu-

ridad y mantenimiento de tropas en la zona. Además, Inspección de Escuelas Primarias de las subdelegaciones del departamento, listas de calificados para votar, informes de las mesas escrutadoras de sufragio. Incluye rol de fundos rústicos de la Subdelegación de San Carlos de Purén con su superficie, calidad de terreno, número y salario de trabajadores. Solicitudes de particulares referentes a licencias y permisos de mercedes de aguas, aperturas de caminos públicos, rol de patentes comerciales, industriales y profesionales del departamento. Destacan, finalmente, la circular del convenio entre el Gobierno de Chile y las tribus Pehuenches, copia del decreto que concede el título de Villa al pueblo de Santa Bárbara, informe estadístico sobre la agricultura, ganadería, minería, industria, geografía e hidrografía, orden público, obras públicas, terrenos y propiedades del Departamento de La Laja, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de La Laja al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos del Ministerio del Interior (1653-1900); Intendencia de Concepción (1818-1950); Municipalidad de La Laja (1891-1892).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en catálogo impreso, y en base de datos automatizada.

NOTAS:

El volumen 16 antiguamente se encontraba en el fondo Intendencia de O'Higgins y llevaba el N° 85; en Marzo de 1995 se traspasa a esta Gobernación por indicarlo así su contenido.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GLAJ

PRODUCTOR:

Gobernación de La Ligua.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de La Ligua.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1841-1869.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

21 Vols. (1,10 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de La Ligua se crea por Decreto de 2 de diciembre de 1833 como territorio incorporado a la Provincia de Aconcagua. Fueron parte del departamento las subdelegaciones de La Ligua, Placilla de Ligua, Catapilco, Valle Hermoso, Cabildo, San Lorenzo y Papudo. El Decreto N° 743 del 14 de marzo de 1916 le incorpora la Comuna de Zapallar. Posteriormente, el Decreto con Fuerza de Ley N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 suprime el Departamento de La Ligua. En 1974, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio, y establecerse la regionalización administrativa, su territorio pasó a formar parte de la Comuna de La Ligua, localizada en la Provincia de Petorca, V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional. En julio de 2005 este fondo fue reorganizado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se compone de las siguientes series: Comunicaciones (1841); Oficios (1849). Además existen volúmenes únicos con Actas de Visitas a la Cárcel de La Ligua 1847 (Vol. 2), Registros de Fianzas Particulares (Vol. 5), Sentencias del Juzgado de Primera Instancia de La Ligua de 1862 (Vol. 15).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos de la gobernación sobre la construcción de la iglesia de Valle Hermoso, actas de escrutinios de elección municipal, infor-

me de visita a escuelas del departamento, documentos relacionados con el panteón de la ciudad de 1862, proyecto y presupuesto para construcción del muelle en Papudo de 1863 y relación de ingresos y egresos de fondos de la Comisión de Fábrica de la Iglesia de Valle Hermoso (1859-1862). También documentos sobre planillas mensuales de gastos de la Compañía de Infantería Cívica de La Ligua entre 1849 y 1855, expedientes de causas entre particulares y militares por fuga de reos y un ejemplar del reglamento para la Cárcel de La Ligua, instalación de nueva población en Los Cerrillos de 1854, copia del Reglamento Interior de la Municipalidad de San Felipe y relación de molinos existentes en el departamento, copia de nómina de reos políticos condenados a muerte por conspiración (1859) y documentación relacionada con el movimiento revolucionario de 1859. Finalmente copia del contrato para construcción de recova en Placilla de 1862 y nómina de personas que usan aguas para regadío, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de La Ligua al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos del Ministerio del Interior (1653-1900); Intendencia de Aconcagua (1829-1930); Municipalidad de La Ligua (1915-1921).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Disponible en inventario analítico y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GLIG

PRODUCTOR:

Gobernación de La Unión.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de La Unión.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1827-1875.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

25 Vols. (1,03 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Delegación de Los Llanos (La Unión) se crea en 1827 como territorio integrante de la Provincia de Valdivia y el 4 de noviembre de 1885 en calidad de Departamento de la Unión con las subdelegaciones de La Unión, Paillaco, San Javier, Traiguén, Río Bueno, Filuco, La Esperanza, Cudico, Trumag y Cunco. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa La Unión pierde la categoría de departamento, localizándose su antiguo territorio en la Provincia de Valdivia de la X Región de Los Lagos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional en el año 1962.

ORGANIZACIÓN:

El fondo está dividido en dos series: Oficios (1822) y Comunicaciones (1837). Además existe un volumen de Informes correspondiente al año 1860 (Vol. 15).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación de la Inspección General de Escuelas sobre subvención a profesores de escuelas misionales. Poderes otorgados por particulares para obtener boletas de calificaciones electorales y registro de personas inscritas para las elecciones de Cabildo de 1861. Además incluye el Reglamento de Serenos para La Unión y Río Bueno de 1865, memorias de la Gobernación, años 1867-1869, nóminas de personas afectas al pago de

patentes, años 1868-1869 y de funcionarios de las escuelas del Departamento (1870), copias de cartas de ciudadanía otorgadas a alemanes. Destacan documentos con información sobre funcionamiento de escuelas privadas y públicas del departamento, con detalle de su ubicación, número de alumnos, edad y asignaturas que se imparten (año 1872), entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de La Unión al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos del Ministerio del Interior (1653-1900); Intendencia de Valdivia (1829-1921); Municipalidad de La Unión (1862-1921); Judicial de la Unión (1941); Notarios de La Unión (1795-1843).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GUNI

PRODUCTOR:

Gobernación de Lautaro.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Lautaro.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1842-1923.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

27 Vols. (1,27 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de Lautaro se crea por Decreto de 2 de diciembre de 1833, integrando la Provincia de Concepción. Fueron parte de este departamento las subdelegaciones de Coronel, Lota, Santa Juana, Santo Domingo, Bio-Bío, San Pedro y San Jerónimo. Posteriormente, el Decreto con Fuerza de Ley N° 8.582 del 30 de diciembre de 1927 suprime el Departamento de Lautaro.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional en el año 1962.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Comunicaciones, la más numerosa relacionada con la Intendencia de Concepción (1843); Oficios (1843); Copiador de decretos de 1861-1866 (Vol. 17).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación relacionada con los roles de patentes comerciales e industriales (1857-1859), cuadro estadístico de las escuelas existentes (1858-1859), resumen de censo de población del departamento (1854). También copias de los decretos que dividen y fijan límites a las subdelegaciones del departamento, expediente de causa militar por desertión, llevada por el Escuadrón de Caballería Cívica de Lautaro (1859), roles de fundos rústicos (1860), de industrias y comercios del departamento (1862). El fondo incluye croquis de los caminos carreteros (1863), relación del nú-

mero de máquinas a vapor y su estado (1862), cuadros estadísticos de las industrias agrícola y minera (1861-1862), informe del estado de la instrucción primaria (1862) y antecedentes de las mesas de sufragio del departamento.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Lautaro al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos del Ministerio del Interior (1653-1900); Intendencia de Concepción (1818-1950)

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en catalogo impreso y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GLAU

PRODUCTOR:

Gobernación de La Victoria.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de La Victoria.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1830-1916.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

235 Vols. (10,37 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales datan del período colonial, dada su cercanía con la ciudad capital. No obstante, el punto de partida es la creación de la Provincia de Santiago por Ley de 30 de agosto de 1826, el Departamento de La Victoria se crea por Decreto de 3 de diciembre de 1834. Sus subdelegaciones fueron creadas por Decreto de 6 de julio de 1874. Hacia 1920, La Victoria continuaba siendo un Departamento de la Provincia de Santiago, según estipula el Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925 y Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Según este decreto el Departamento de la Victoria estaba compuesto de las municipalidades de San Bernardo, Santa Cruz de la Victoria, Peñaflor, Talagante, Cautín de Tango, Puente Alto, San José de Maipo, La Florida, La Granja, La Cisterna. Con la entrada en vigencia del D.F.L. N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927, el Departamento de La Victoria en calidad de subdelegación pasa a formar parte de Departamento de Santiago. Posteriormente, por efecto del D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927, la subdelegación de La Victoria se subdividió en las comunas que la formaban, las cuales pasaron al Departamento de Santiago, Provincia de Santiago. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, las Provincias de Santiago, Cordillera, Chacabuco, Maipo, Melipilla y Talagante, pasan a formar parte de la Región Metropolitana de Santiago.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

La documentación de esta gobernación se conservó en San Bernardo, ciudad cabecera del departamento, hasta 1962 cuando fue transferida al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en las siguientes series documentales: Oficios recibidos (1837); Registro de comunicaciones recibidas (1830); Registro de oficios enviados (1842); Libro de cuentas (1843); Anotador de oficios (1856); Anotador de decretos (1857); Copiador de telegramas (1888); Libro de Actas (1888); Comunicaciones varias (1897); Libro de caja (1906).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a la administración y formación de fondos y rentas públicas, impuestos rurales y urbanos por concepto de predios rústicos, chacras, tiendas comerciales, y otros, administración de correos y telégrafos, escuelas, liceos, institutos, cuerpos armados, tesorerías, policía rural y urbana, formación de catastros agrícolas y nóminas de mayores contribuyentes a objeto del pago de impuestos, actos eleccionarios, listas de personas en edad de cargar armas, control de la delincuencia y el abigeato, administración y arreglo de capillas, listas de feligreses y otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentación transferida desde la Gobernación de La Victoria al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Santiago (1817-1974); Municipalidad de San Bernardo (1856-1910); Notarios de Santiago (1792-1831); Judicial de Santiago (1571-1925).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

NOTAS:

Volúmenes faltantes: 63 y 101.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GVIC

PRODUCTOR:

Gobernación de Limache.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Limache.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1851-1866.

VOLUMEN:

5 Vols. (0,28 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Según el Decreto de 23 de agosto de 1786, Limache era un Distrito o Diputación del Partido de Quillota dependiente de la Intendencia de Santiago. El Censo de 1813, Limache fue considerado un curato de la Provincia de Quillota. Luego el Decreto de 31 de enero de 1826 y la Ley de 30 de agosto de 1826, dispusieron que Limache quedara comprendido en la Provincia de Aconcagua, dependencia confirmada en la Constitución de 1833. Por su parte, el Decreto de 2 de diciembre de 1864, creó el Departamento de Limache. Hacia 1920, el Departamento de Limache continuaba estando localizado en la Provincia de Valparaíso, dependencia confirmada por el Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925 y por el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. El Departamento de Limache fue suprimido por el D.F.L. N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 que en calidad de comuna lo integró al Departamento de Valparaíso, Provincia de Aconcagua. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, las provincias de Aconcagua, Valparaíso y el Departamento de San Antonio pasan a formar parte de la V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en dos series documentales: Oficios recibidos (1851); Oficios enviados (1865).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos referidos a formación y administración de rentas y fondos públicos provenientes de impuestos rurales y urbanos, de-

sarrollo de la educación y de la administración de la justicia y las leyes, los juzgados y las cárceles, listados de reos y de la población en edad de cargar armas, estado de la seguridad pública y de los turnos de agua, estado y avances en la salubridad, la vacunación y el estado socio médico biológico de la población, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Limache al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Aconcagua (1829-1930); Intendencia de Valparaíso (1842-1974); Municipalidad de Limache (1858-1877); Notarios de Quillota (1619-1834); Judicial de Quillota (1717-1850).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

NOTAS:

La mayor parte de la documentación recibida de este fondo procede de la Gobernación de Quillota.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GLIM

PRODUCTOR:

Gobernación de Linares.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Linares.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1829-1868.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

44 Vols. (2,49 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Se crea en 1824 como Delegación de Linares del Departamento de Concepción, mediante la división político administrativa publicada en el Almanaque Nacional del Estado de Chile de Juan Egaña. Se transforma en Departamento de Linares bajo jurisdicción de la Provincia de Maule a partir del Estatuto Territorial por Decreto Ley de 31 de enero de 1826. Luego, en 1873, al dividirse la Provincia de Maule el Departamento de Linares queda adscrito a la provincia del mismo nombre. Posteriormente, con el Decreto con Fuerza de Ley N° 8.583 del 30 de diciembre de 1927 el departamento regresa a la Provincia de Maule con las siguientes subdelegaciones departamentales: Linares, Arrayanes, San Antonio, Vegas de Saldías, Ancoa, San José, Longaví, Mesamávida, Catentoa, Bodega, Pilcoyán, Yervas Buenas, Esperanza, Arquén, Colbún, Panimávida y Putagán. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa el Departamento de Linares se encuentra localizado en la Provincia de Linares de la VII Región de Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Oficios (1829); Comunicaciones (1836); Decretos (1858); Cuentas de la Tesorería Municipal de Linares de 1863 y 1864 (Vols. 38 y 41); Bandos de la Comandancia de Armas de Linares (Vol. 3); Remates de animales (Vol. 28).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene registros de fondos de la Tesorería y de la Instrucción Primaria de Linares, registro de los animales aparecidos en el departamento, con especificación de marcas y colores, nómina de reos procesados en el Tribunal del Departamento, documentación relacionada con la cancelación de talaje a particulares. Incluye informe de daños causados por el terremoto de febrero de 1835. Además, inspección del estado de la educación pública de Linares, mesas receptoras de sufragios, multas y conmutaciones de penas, y pagos de alcabala. Incluye informes sobre motín de abril de 1851, Decreto Supremo de creación de la Villa San Javier de Loncomilla, licencias de sacerdotes, permisos para solicitar limosna, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Linares al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos de Intendencia de Concepción (1824-1950); Intendencia de Maule (1801-1894); Municipalidad de Yerbos Buenas (1894-1933); Municipalidad de Linares (1842-1915).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GLIN

PRODUCTOR:

Gobernación de Lontué.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Lontué.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1849-1917.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

27 Vols. (0,75 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de Lontué datan del Censo de 1813. Según este recuento Lontué era un distrito de la Provincia de Talca. Más adelante, según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, de 1824, Lontué aparece como un distrito de la Delegación del Maule del Departamento de Santiago. El Departamento de Lontué se crea por Ley el 23 de octubre de 1835 bajo dependencia administrativa de la Provincia de Talca que había sido creada por Ley de 30 de agosto de 1833. Las subdelegaciones originales de Departamento de Lontué fueron: Molina, Huerta, Lontué, Petorca, Perquén y Río Claro. Posteriormente, en 1919, se le incorpora el territorio de la Subdelegación de Libún. Hacia 1920, el Departamento de Lontué continuaba teniendo dependencia administrativa de la Provincia de Talca, situación refrendada por los Decretos Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925 y N° 803 de ese mismo año, y por los D.F.L N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 y 8.583 de ese mismo año. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa Lontué deja de tener la categoría de departamento, localizándose su antigua jurisdicción territorial en la VII Región de Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Decretos (1849); Oficios (1849); Comunicaciones (1858).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referente a nombramiento de funcionarios, entre ellos, alcaldes, subdelegados y jueces de letras. Pago de remuneraciones y de servicios efectuados por particulares en caminos públicos, arreglo de escuelas, nombramiento de comisiones revisoras de examen de las escuelas primarias de la gobernación, supervisión de los precios del comercio del departamento, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Lontué al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo: Intendencia de Talca (1826-1897).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GLON

PRODUCTOR:

Gobernación de Los Andes.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Los Andes.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1813-1925.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

329 Vols. (12,23 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los Andes nació como partido bajo la jurisdicción de la Intendencia de Santiago con el nombre de Santa Rosa de Los Andes mediante la Real Orden del 6 de febrero de 1787, dando así cumplimiento a las Ordenanzas de Intendentes establecidas por Carlos III en 1782. Luego de la Independencia nacional la división político administrativa del país establecida por la Constitución Política de 1833, el Departamento de Los Andes, creado por Decreto del 2 de febrero de ese año, pasa a depender de la Provincia de Aconcagua con las subdelegaciones de El Sauce, Comercio, San Rafael, Curimón, Panquehue, Montenegro, Rinconada, Valle Alegre, Tobolango, Calle Larga, Pocuro, Santa Rosa y Chacabuco. Más Tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa la Gobernación de Los Andes se encuentra localizada en la Provincia de Los Andes de la V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Oficios (1828); Comunicaciones (1828); Decretos (1831); Solicitudes de particulares (1813). También el fondo cuenta con series temáticas como Documentos electorales (1825); Anuarios estadísticos (1835); Boletas de alcabala (1842) y Sumarios militares (1840).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a solicitudes elevadas al juzgado y a la Gobernación referente a litigios por cobro de pesos, propiedad de terrenos, herencias, privilegios de pobreza, particiones de bienes y concesiones de minas. Incluye también, rol de contribuciones a la renta del departamento, nóminas de sufragantes en elección y de personas calificadas para votar. Además, estadísticas agrícolas (1842-1844 y 1855), agropecuarias (1842-1844) e industriales (1842), catastro de fundos del departamento (1847) y documentos de la Inspección General de Instrucción Primaria sobre el estado de la educación, daños del terremoto de 1906, entrega de material didáctico, arrendamiento de establecimientos para la creación de escuelas y desempeño de los profesores, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Los Andes al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos de Intendencia de Santiago (1817-1974); Intendencia de Valparaíso (1842-1947); Municipalidad de Los Andes (1843-1870).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

NOTAS:

Volúmenes faltantes: 58, 137 y 192.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GAND

PRODUCTOR:

Gobernación de Magallanes.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Magallanes.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1887-1927.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

44 Vols. (2,68 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de Magallanes se crea por Decreto con Fuerza de Ley N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 como parte integrante del Territorio de Colonización de Magallanes (1843). Posteriormente, el Decreto con Fuerza de Ley N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 especificó los territorios comunales bajo su jurisdicción que perduraron hasta 1973 y eran: Magallanes, Río Verde, Morro Chico, San Gregorio y La Antártica. Más tarde, en 1974, al modificarse el régimen de Gobierno Interior mediante Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio y establecerse la regionalización administrativa, el departamento, ahora con categoría de provincia, pasa a formar parte de la XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Comunicaciones (1887); Oficios (1887); Solicitudes particulares (1887).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene antecedentes sobre trabajos en la vía pública, registro de ingresos y egresos de la Gobernación, además, de las multas aplicadas por la autoridad, informes higiene y salud pública, comisión visitadora de boticas, registro de vacunación y servicios sanitarios de Magallanes, concesiones y

arriendo de terrenos fiscales, extracción de carbón, madera y caza de focas marinas, nóminas de población indígena de la isla Dawson y misiones salesianas que se encontraban en la provincia, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Magallanes al Archivo Nacional, en cumplimiento de D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo del Ministerio del Interior (1824-1996).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GMAIL

PRODUCTOR:

Gobernación de Maipo.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Maipo.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1879-1923.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

155 Vols. (7,88 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La primera referencia administrativa sobre Maipo data del Censo de 1813, donde aparece en calidad de diputación de la Provincia de Rancagua. Posteriormente por Ley de 10 de diciembre de 1883, se crea el Departamento de Maipo y en la misma Ley se crea la Provincia de O'Higgins a la cual pertenecería. Hacia 1920, el Departamento de Maipo dependía de la Provincia de O'Higgins, confirmada por el Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925 y Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Por efecto del D.F.L. N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927, el Departamento de Maipo pasó a constituirse en departamento de la Provincia de Santiago, dependencia confirmada por el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. Hacia 1974, el Departamento de Maipo seguía dependiendo de la Provincia de Santiago. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa y complementada por Decreto Ley N° 3.260 de 1 de abril de 1980, se determina que la Provincia de Maipo pasa a formar parte de la Región Metropolitana de Santiago.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional el 30 de abril de 1962.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en las siguientes series documentales: Oficios recibidos (1891); Telegramas enviados (1893); Actas (1895); Partes (1901); Nóminas (1904); Oficios enviados (1905); Rendiciones de cuentas (1904); Solicitudes recibidas (1905); Telegramas recibidos (1906);

Censos (1907); Libro de caja (1914); Planillas (1917); Documentos electorales (1919); Decretos de la Gobernación (1920).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a estadísticas de población, listados de población en estado de cargar armas, listados de electores y padrones electorales, estadísticas de matrimonios, defunciones y nacimientos, formación de rentas y percepción de impuestos públicos y municipales, administración y nóminas de funcionarios públicos, estado y administración de escuelas, hospitales, cárceles, desarrollo de juzgados, instituciones de beneficencia y de control de la delincuencia, la salubridad, estado socio, médico, biológico de la población, listados de población en edad de cargar armas, listados de ciudadanos en condiciones de votar y de formar parte de los padrones electorales, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Maipo al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de O'Higgins (1883-1930); Intendencia de Santiago (1817-1974); Municipalidad de Hospital (1894-1923); Municipalidad de Paine (1897-1921); Judicial de Santiago (1571-1925).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GMAI

PRODUCTOR:

Gobernación de Melipilla.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Melipilla.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1842-1869.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

5 Vols. (0,21 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1779, cuando el ordenamiento territorial de la época señaló a Melipilla como un partido. Más tarde según el Decreto Circular de 23 de agosto de 1786, Melipilla sería un partido de la Intendencia de Santiago. Por su parte el Censo de 1813, identificó a Melipilla como una provincia. Más adelante, en 1824, según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, Melipilla fue definido como una delegación. Al crearse la Provincia de Santiago por la Ley de 30 de agosto de 1826, Melipilla se convirtió en departamento por Decreto de 2 de diciembre de 1833. Hacia 1920, Melipilla continuaba siendo un departamento de la Provincia de Santiago, dependencia mantenida por el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925; D.F.L. N° 8.582 y N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. A junio de 1974, Melipilla seguía siendo un departamento de la Provincia de Santiago. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974 y por el Decreto Ley N° 3.260 de 01 de abril de 1980, la Provincia de Melipilla pasa a formar parte de la Región Metropolitana de Santiago.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en una serie documental: Copiador de oficios (1842).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a formación y recaudación de impuestos agrícolas y urbanos, desarrollo de la enseñanza, situación de juzgados, cárceles y estado de la población carcelaria, listados de ciudadanos en estado de cargar armas y otros para votar en escrutinios públicos, venta de sitios fiscales, estado de cuerpos militares y otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde Gobernación de Melipilla al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Santiago (1817-1974); Municipalidad de Melipilla (1836-1868); Notarios de Melipilla (1742-1820); Judicial de Melipilla (1712-1843).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponibile en inventario analítico y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GMEL

PRODUCTOR:

Gobernación de Nacimiento.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Nacimiento.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1833-1894.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

49 Vols. (1,65 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Según el Censo 1813, Nacimiento fue un curato de la Provincia de Concepción. El Departamento de Nacimiento fue creado por Decreto de 15 de octubre de 1863 como un departamento de la Provincia de Arauco. Posteriormente, por Ley de 13 de octubre de 1875 pasa a formar parte de la Provincia de Bio-Bío, dependencia confirmada por el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. El Departamento de Nacimiento fue subdividido por el Decreto Ley N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 entre los Departamentos de Mulchén y Angol. Más adelante, por Ley N° 5.992 de 13 de febrero de 1937, se volvió a crear el Departamento de Nacimiento, esta vez dependiente de la Provincia de Bio-Bío, dependencia que se mantuvo hasta junio de 1974. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, el Departamento de Nacimiento en calidad de municipalidad pasa a formar parte de la Provincia de Arauco, VIII Región del Bio-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional en 1930.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en las siguientes series documentales: Oficios recibidos (1833); Oficios enviados (1846); Anotador de oficios (1853); Venta de sitios (1858); Anotador de decretos (1863).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos referidos a calificación de ciudadanos a objeto de participación en actos eleccionarios, desarrollo de la educación, estado de los cuerpos armados, venta y arriendo de sitios fiscales en el departamento, percepción y formación de rentas e impuestos públicos, situación de los juzgados y estado de la población carcelaria, estado del ornato, aseo público y otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Nacimiento al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Arauco (1839-1919); Intendencia de Biobío (1882-1927); Intendencia de Concepción (1818-1950); Municipalidad de Arauco (1867-1881); Municipalidad de Nacimiento (1864-1924), Judicial de Nacimiento (1860-1910).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GNAC

PRODUCTOR:

Gobernación de Osorno.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Osorno.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1843-1867.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

6 Vols. (0,28 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Según el Almanaque Nacional, en 1824 Osorno era una delegación del Gobierno de Valdivia. Según el Reglamento de Elecciones de 2 de diciembre de 1833, Osorno era un departamento de la Provincia de Valdivia. La Ley que el 22 de octubre de 1861 creó la Provincia de Llanquihue, le traspasó el Departamento de Osorno. Por su parte, el Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925 siguió considerando a Osorno un departamento de la Provincia de Llanquihue. El D.F.L. N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 trasladó el Departamento de Osorno a la Provincia de Valdivia, dependencia confirmada por el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. Posteriormente, la Ley N° 6.505 de 19 de enero de 1940, creó la Provincia de Osorno, con los Departamentos de Osorno y Río Negro, los mismos que tenía hacia 1974. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Provincia de Osorno pasa a formar parte de la X Región de Los Lagos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en las siguientes series documentales: Comunicaciones recibidas (1853); Decretos de la Gobernación (1865); Oficios enviados (1866).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a supervisión de medidas de peso y capacidad, percepción de impuestos y rentas públicas, supervisión y visita-ción de escuelas, administración de correos, estado de los cuerpos cívicos, beneficencia y salubridad, estado de parroquias y a otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Osorno al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Llanquihue (1862-1969); Intendencia de Valdivia (1829-1921); Municipalidad de Llanquihue (1862-1903); Municipalidad de Osorno (1864-1877); Notarios de Osorno (1795-1845); Judicial de Osorno (1813-1960).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GOSO

PRODUCTOR:

Gobernación de Parral.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Parral.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1866-1872.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

4 Vols. (0,12 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de Parral se creó el 2 de diciembre de 1833 dentro de la jurisdicción de la Provincia de Maule. Mediante la Ley de 11 de diciembre de 1873 el Departamento de Parral fue traspasado a la Provincia de Linares. Mantuvo esta dependencia administrativa hasta 1927 cuando se dicta el Decreto con Fuerza de Ley N° 8.583 de 30 de diciembre, que lo volvió a localizar en la Provincia de Maule. Más tarde, en 1974, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio y establecerse la regionalización administrativa del país, Parral pierde su categoría de departamento y se mantuvo como comuna de la Provincia de Linares, VII Región del Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional el 30 de abril de 1962.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Oficios (1862); Copiador de decretos (1866).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos sobre estado de la educación del departamento, supervisión de los visitadores de escuelas, entrega de material didáctico, arriendo de establecimientos para la creación de nuevas escuelas y desempeño de los profesores. Incluye memorias anuales de la Gobernación de Parral de los años 1870 y 1871 y cuentas de la Tesorería Municipal de Parral, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Parral al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos del Ministerio del Interior (1824-1996); Intendencia de Maule (1801-1894); Municipalidad de Parral (1868-1918); Notarios de Parral (1768-1837); Judicial de Parral (1751-1962).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GPAR

PRODUCTOR:

Gobernación de Petorca.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Petorca.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1831-1915.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

28 Vols. (1,05 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile de Juan Egaña, Petorca hacia 1824 era una subdelegación del Departamento de Santiago, teniendo también antecedentes en la antigua delegación del mismo nombre localizada en la Provincia de Aconcagua hacia 1826. Como departamento se crea por Decreto de 2 de diciembre de 1833 incorporado a la jurisdicción de la Provincia de Aconcagua, con las subdelegaciones de Alicahue, Chincolco, Petorca, Hierro Viejo, Pedegua, Pichilemu, Longotoma, Huaquén, Quilimarí, Cóncores, Tilama, Pupío, Las Vacas, Los Vilos, Huentelauquén, Las Cañas, Tambo y Quelén. Más tarde, en 1974, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio, y establecerse la regionalización administrativa, el departamento pasa a formar parte de la Provincia de Aconcagua, V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Comunicaciones (1831); Oficios (1858); Copiador de decretos (1862). Además, el fondo cuenta con volúmenes temáticos siendo los más destacados las Cuentas de la Compañía de Infantería Cívica de Petorca (1849) y el Censo de Población de 1865 del departamento.

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a entradas y gastos de la Municipalidad de Petorca (1843-1860), registro de los fondos invertidos en la administración de la Compañía de Infantería Cívica de Petorca y planillas del Censo General de Población del Departamento de Petorca. Destacan finalmente, los documentos de las sesiones de la Junta de Beneficencia de Petorca, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Petorca al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Ministerio del Interior (1824-1996); Intendencia de Aconcagua (1829-1930).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GPET

PRODUCTOR:

Gobernación de Puchacay.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Puchacay.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1773-1882.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

12 Vols. (0,43 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes administrativos del Departamento de Puchacay datan de 1779. Luego, en 1795 obtiene la categoría de distrito o diputación adscrito al Partido de Curicó. Más tarde, en 1808 el Partido de Puchacay se encuentra localizado en la Intendencia de Concepción. El Censo de 1813 levantado por Juan Egaña el 31 de mayo de ese año estableció como partido a Puchacay en la misma Provincia de Concepción. En la Constitución Política de 1823 y su división administrativa del año siguiente, Puchacay tiene la categoría de distrito en la Delegación de Curicó, Departamento de Concepción. Más tarde el Departamento de Puchacay se crea, como parte de la Provincia de Concepción, por el Decreto el 2 de diciembre de 1833 con las subdelegaciones de Florida, Quillón, Cerro Negro, Copiulemu y Poñén. Fue suprimido mediante el Decreto con Fuerza de Ley N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa el antiguo territorio de este Departamento se incorporó en la VIII Región del Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional el 30 de abril de 1962.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Comunicaciones (1852); Oficios (1855).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos referentes al avalúo de los fundos, presupuesto anual para la Municipalidad de Puchacay, procedimiento para ejecutar el Censo Nacional de Población en el territorio departamental, ordenanzas para el buen recaudo de los recursos públicos en las instituciones del departamento, recaudación del diezmo, nombramiento de funcionarios y pago de remuneraciones, selección de estudiantes para su incorporación a la Escuela Normal de Preceptores, exposición anual de los productos de la industria nacional, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Puchacay al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo de Intendencia de Concepción (1818-1950) y Notarios de Puchacay (1727-1851).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GPUC

PRODUCTOR:

Gobernación de Putaendo.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Putaendo.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1831-1924.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

83 Vols. (3,15 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de Putaendo fue creado por Decreto el 7 de mayo de 1831 como parte de la Provincia de Aconcagua formada en 1826. El D.F.L. N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 suprime el departamento en la mencionada provincia y pasa a formar parte del Departamento de San Felipe. La Ley N° 5.951 de 18 de noviembre de 1936 divide las provincias de Valparaíso y Aconcagua. Ésta última queda integrada con los departamentos de Petorca, San Felipe y Los Andes. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, el Departamento de Putaendo adquiere la categoría de comuna de la Provincia de San Felipe de la V Región o Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se organiza en las siguientes series: Oficios (1841); Anotador de correspondencia (1857); Anotador de decretos (1890); Anotador de oficios (1862); Anotador de telegramas (1904); Notas (1893).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a impuesto de alcabala, juegos de dados y naipes, constitución juntas receptoras de sufragios, estado de la instrucción primaria, estanco del tabaco, presupuestos municipales, reparación de caminos, visitación de escuelas, estadística agrícola, administración

de justicia. Incluye actas de elecciones de la Municipalidad de Putaendo (1864-1873).

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Putaendo al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Aconcagua (1831-1913); Colección Sergio Fernández Larraín (Vol. 53, pieza 33); Colección Domingo Santa María (A5842).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GPUT

PRODUCTOR:

Gobernación de Quenac.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Quenac.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1829-1854.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

2 Vols. (0,11 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes administrativos de que se dispone datan del período colonial. En esta etapa el territorio de Quenac al igual que el resto del archipiélago de Chiloé, dependía directamente del Virreinato del Perú. Producida la incorporación de Chiloé a la administración de la república en enero de 1826, la Ley de 30 de agosto de 1826 crea la Provincia de Chiloé, asignándole a Quenac la condición de delegación de esta provincia. Más adelante, la Ley de 4 de julio de 1834 dividió a la Provincia de Chiloé en diez departamentos, asignándole a Quenac el rol de departamento. De este modo el territorio del Departamento de Quenac formó parte de la Intendencia de Chiloé entre los años 1834 y 1855. En esta última fecha, y mediante el Decreto del 28 de febrero de 1855, el departamento quedó dentro de la jurisdicción de la Gobernación de Quinchao, en la condición de subdelegación. Posteriormente, el Decreto de 22 de diciembre de 1891, convirtió a Quenac en una municipalidad. Por su parte, el D.L. N° 803 de 22 de diciembre de 1925, estableció que la Comuna de Quenac pertenecería al Departamento de Quinchao, Provincia de Chiloé. El Decreto N° 8.582 del 30 de Diciembre de 1927 suprime el Departamento de Quinchao con todas las subdelegaciones que lo integraban. Acto seguido, el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927, la Comuna de Quenac fue anexada a la Comuna de Achao dependiente administrativamente del Departamento de Castro de la Provincia de Chiloé. En 1960, por efecto del Decreto N° 1.768 de 8 de abril, que reorganiza administrativamente la Provincia de Chiloé, la Comuna de Achao pasa a depender administrativamente del Departamento de Quinchao. Este era el contexto administrativo a junio de 1974. Al modificarse el régimen de gobierno interior, por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la

regionalización administrativa, el Departamento de Quinchao adquiere el rol de comuna de la Provincia de Chiloé de la X Región de Los Lagos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en una sola serie: Oficios recibidos (1829)

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a fugas de reos y desertiones de soldados de la Compañía de Artillería, defensa del territorio nacional ante amenaza de la Confederación Peruano-Boliviana (1837), construcción de panteones para el entierro de los difuntos, administración de justicia, nombramiento de preceptores para escuelas primarias, listados de marinos desertores de fragatas, navíos y bergantines, establecimiento del impuesto catastro, recaudación de diezmos, nombramientos y licencias de funcionarios de la intendencia, noticia sobre acontecimiento revolucionario de 1851 y sobre el motín de José Miguel Cambiazo en Punta Arenas, distribución de textos para la instrucción primaria, prohibición de venta de alcohol en días de trabajo, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Quenac al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Chiloé (1843-1855).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Se dispone de inventario analítico y base de datos automatizada.

NOTAS:

Vol. 1 contiene instrucciones al Gobernador de Quenac sobre juegos de azar (1847).

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GQUE

PRODUCTOR:

Gobernación de Quillota.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Quillota.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1838-1880.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

25 Vols. (1,42 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de Quillota fue creado por decreto el 2 de diciembre de 1833 en la Provincia de Valparaíso. Posteriormente mediante el D.F.L. N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 pasó a formar parte de la Provincia de Aconcagua junto a los departamentos de Petorca, San Felipe, Los Andes y Valparaíso. Luego la Ley N° 5.951 de 18 de noviembre de 1936 divide las provincias de Valparaíso y Aconcagua quedando la primera conformada por los departamentos de Valparaíso y Quillota. Al modificarse el régimen de gobierno interior, por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, el Departamento de Quillota adquiere la categoría de comuna de la Provincia de Valparaíso de la V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en las siguientes series: Comunicaciones recibidas (1838); Oficios de la Gobernación (1842); Oficios enviados (1845); Anotador de sentencias (1862); Anotador de órdenes (1863); Decretos (1863); Solicitudes (1849).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a parroquias de Puchuncaví, Purutún, Quillota y Santa Cruz de Limache, movimiento de población del departamento (Abril de 1865), órdenes regulares, solicitudes de particulares,

escuelas primarias, escuadrones cívicos, cuerpo de serenos, inoculación de la viruela, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Quillota al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Aconcagua (1829-1842); Intendencia de Valparaíso (1843-1911).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GQUI

PRODUCTOR:

Gobernación de Quinchao.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Quinchao.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1849-1884.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

147 Vols. (5,09 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan del período colonial. El territorio de Quinchao al igual que el resto del Archipiélago de Chiloé dependía administrativamente del Virreinato del Perú. Al quedar incorporado este territorio al ordenamiento republicano y crearse la Provincia de Chiloé por efecto de la Ley de 30 de agosto de 1826, al territorio de Quinchao se le asignó el rol de delegación. Posteriormente, la Gobernación de Quinchao nace por Decreto de 28 de febrero de 1855 que reduce de diez a cuatro los departamentos de la Provincia de Chiloé: Ancud, Castro, Carelmapu y Quinchao. El nuevo departamento contaba con 6 subdelegaciones: Achao, Curaco, Huyar, Quenac, Meulín y Apiao. El Censo Administrativo de 1920 reconoce tres comunas para el departamento: Achao, Curaco de Vélez y Quenas, restableciéndose la organización de las seis antiguas subdelegaciones por medio de la Ley N° 803 del 22 de diciembre de 1925. El D.F.L. N° 3.582 del 30 de diciembre de 1927 divide la Provincia de Chiloé en tres departamentos Llanquihue, Ancud y Castro con la cabecera en Puerto Montt, de esta manera los antiguos departamentos de Castro y Quinchao pasaron a formar parte del Departamento de Castro. La Ley N° 5.807 del 5 de febrero de 1936 crea nuevamente en Departamento de Quinchao en la Provincia de Chiloé. Al modificarse el régimen de gobierno interior, por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, el Departamento de Quinchao es convertido en una comuna de la Provincia de Chiloé pasando a integrar la X Región de Los Lagos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza principalmente en las siguientes series: Oficios (1837); Comunicaciones (1853); Telegramas (1890); Notas (1858); Solicitudes (1897).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a instrucción primaria, administración de justicia, cuerpos militares, estadística de nacimientos, defunciones y matrimonios, inoculación de la viruela, fondos municipales, solicitudes particulares, hospital público, reparación de edificios de escuelas y caminos, partes de la policía municipal. Destacan las memorias sobre instrucción primaria del Departamento de Quinchao (1846-1876), entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Quinchao al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Chiloé (1826-1934); Aduana de Chiloé (1826-1887).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Se dispone de inventario analítico y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GQUN

PRODUCTOR:

Gobernación de San Antonio.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de San Antonio.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1917.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,10 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de San Antonio surge de la subdelegación del mismo nombre que existía en el Departamento de Melipilla hacia 1889. Fue creado como departamento de la Provincia de Santiago por Ley N° 3.212 del 22 de enero de 1917 con las comunas de Cartagena, San Antonio y Loica. El D.F.L. N° 8.582 del 30 de diciembre de 1927 creó el Departamento de Melipilla con la base territorial del antiguo Departamento de San Antonio debido a que fue suprimido por el mismo decreto y transformado en comuna. En junio de 1974 formó parte de la Provincia de Santiago adquiriendo nuevamente el rango de departamento. Al modificarse el régimen de gobierno interior, por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, San Antonio pasa a formar parte de la V Región o Región de Valparaíso en calidad de Departamento de la Provincia del mismo nombre.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional el 11 de abril de 1979.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en una sola serie: Comunicaciones recibidas (1917).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a visitación de escuelas del Departamento, nombramiento de funcionarios, arrendamiento locales para escuelas fiscales, funcionamiento de servicios públicos como Registro Civil,

Tesorería Fiscal, Oficina Central de Estadística, Tribunal de Cuentas, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de San Antonio al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Municipalidad de San Antonio (1894-1910).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

No se dispone de catálogo impreso. Tampoco se encuentra en base de datos.

NOTAS:

Contiene listas de nacimientos del Registro Civil de San Antonio y Cuncumén (1917).

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GANT

PRODUCTOR:

Gobernación de Santa Cruz.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Santa Cruz.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1849-1925.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

56 Vols. (2,53 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Según el Decreto Circular de 27 de agosto de 1786, el territorio de Santa Cruz fue definido como un Distrito del Partido de Curicó, Intendencia de Santiago. Según el Censo de 1813, Santa Cruz era un Distrito de la Provincia de Curicó. Según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile de 1824 Santa Cruz era un Distrito de la Delegación de Curicó del Departamento de Santiago. En la Ley de 26 de junio de 1826, que creó la Provincia de Curicó, Santa Cruz aparece como subdelegación del Departamento de Curicó el cual fue creado por Decreto de 2 de diciembre de 1833. Más adelante, el Departamento de Santa Cruz es establecido por Ley N° 1.603 de 30 de junio de 1904, dependiente de la Provincia de Colchagua. Un mes después, el 30 de julio de 1904, el Departamento de Santa Cruz pasó a depender de la Provincia de Curicó, dependencia ratificada por el D.L N° 803 de 22 de diciembre de 1925. A su vez, el D.F.L N° 8.582 hizo depender al Departamento de Santa Cruz de la Provincia de Colchagua, dependencia continuada por el D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, el territorio del Departamento de Santa Cruz fue señalado como municipio, el que pasó a formar parte de la Provincia de Colchagua, VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en las siguientes series documentales: Oficios recibidos (1849); Copiador de oficios (1904); Copiador de decretos (1904); Copiador de telegramas (1904); Decretos recibidos (1904).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos referidos a formación y recaudación de impuestos, desarrollo y estado de la educación pública, construcción y desarrollo de las vías de comunicación, puentes, caminos, formación de juntas de electores para intervenir en elecciones, estado de la justicia y las cárceles, desarrollo de la beneficencia y el estado socio médico biológico de la población, estado de los cuerpos armados y de la población en edad de cargar armas y otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Santa Cruz al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Colchagua (1825-1930); Intendencia de Curicó (1865-1920); Intendencia de Santiago (1817-1974); Municipalidad de San Fernando (1868-1921), Notarios de San Fernando (1616-1756); Judicial de San Fernando (1616-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GSAN

PRODUCTOR:

Gobernación de Tal Tal.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Tal Tal.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1890-1897.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

2 Vols. (0,05 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de Tal Tal fue creado por Ley de 14 de enero de 1884, integrándolo en la Provincia de Antofagasta cuando ésta fue creada por Ley de 12 de julio de 1888. La dependencia administrativa del departamento fue ratificada en los cuerpos legales siguientes: Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925; Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925; D.F.L N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927; D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Gobernación de Tal Tal pasa a formar parte de la Provincia de Antofagasta de la II Región de Antofagasta.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una sola serie documental: Comunicaciones recibidas (1890).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida al funcionamiento administrativo de oficinas y funcionarios públicos, listados de devolución de causas falladas, avalúo de bienes muebles e inmuebles del departamento, recepción de publicaciones oficiales, vigilancia de actos eleccionarios, formación de juntas receptoras, confirmación de autoridades municipales, estado del orden público, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Tal Tal al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo: Intendencia de Antofagasta (1879-1940); Judicial de Antofagasta (1868-1975); Judicial de Tocopilla (1881-1898):

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GTAL

PRODUCTOR:

Gobernación de Tocopilla.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Tocopilla.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1879-1897.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

46 Vols. (1,74 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de Tocopilla se crea por Ley el 12 de julio de 1888 con las subdelegaciones de Tocopilla y Cobija. El decreto de 30 de enero se crea la Subdelegación Marítima de Tocopilla. Mantiene esta misma división administrativa en el Censo de 1920, en el Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925 y en el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Más tarde, en los D.F.L N° 8.582 y el D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 el Departamento de Tocopilla encabeza las comunas de Tocopilla y Toco. En 1974, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio, y establecerse la regionalización administrativa, el departamento obtiene la categoría de Provincia de Tocopilla, formada por las comunas de Tocopilla y Santa Elena, bajo dependencia administrativa de la II Región de Antofagasta. En 1975 el Decreto Ley N° 1.230 de 4 de noviembre eleva a Tocopilla a la categoría de Provincia.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional el 18 de febrero de 1980.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Oficios (1881); Decretos (1881); Telegramas (1881).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos sobre presupuestos para la instrucción primaria del Departamento de Tocopilla y de Cobija, copias de escrituras

públicas de compañías salitreras y de ferrocarriles, concesión de terrenos y pago de patentes industriales. También, cuenta con abundante información sobre los servicios de la policía local, listados de presos y sentencias ejecutoriadas. Destaca además la documentación de la Junta Central de Vacuna de Tocopilla sobre las condiciones de salubridad del departamento, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos ingresados desde la Gobernación de Tocopilla al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos del Ministerio del Interior (1824-1996); Intendencia de Antofagasta (1897-1940); Municipalidad de Tocopilla (1893-1912); Judicial de Tocopilla (1881-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

No dispone de instrumentos de descripción.

NOTAS:

Documentación en regular estado de conservación.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GTOC

PRODUCTOR:

Gobernación de Vichuquén.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Vichuquén.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1902-1915.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

4 Vols. (1,50 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de Vichuquén fue creado en conjunto con la Provincia de Curicó por Ley el 26 de agosto de 1865. El D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 suprime la Provincia de Curicó y el Departamento de Vichuquén, territorio que queda bajo la jurisdicción de la Provincia de Talca en el Departamento de Mataquito con el nombre de Subdelegación de Licantén y La Huerta. La Ley N° 5.955 de 27 de noviembre de 1936 refunda la Provincia de Curicó junto a los departamentos de Curicó y Mataquito. Al modificarse el régimen de gobierno interior, por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, el departamento pasa a formar parte de la VII Región o Región del Maule en calidad de comuna de la Provincia de Curicó.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en las siguientes series: Oficios enviados (1902); Decretos de la Gobernación (1902).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramiento de miembros de la Junta Calificadora del Departamento de Vichuquén, listado de escuelas existentes en el Departamento, presupuesto de municipalidad de Vichuquén para 1874, organización de los servicios policiales de Vichuquén,

gastos del Dispensario de Llico y del Hospital de Vichuquén, presupuesto de gastos de la Policía de Vichuquén, movimiento de reos de la cárcel pública, administración de justicia, nómina de caminos públicos existentes en el departamento, vacunaciones practicadas en el departamento (1892), estatutos de la Guardia de Honor de Vichuquén, construcción del muelle en el puerto de Llico, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Vichuquén Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Curicó (Vols. 13, 19, 23, 29, 36, 38, 41, 62, 86, 93, 145 y 162).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario impreso.

NOTAS:

Son copiadores.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GVIH

PRODUCTOR:

Gobernación de Villarrica.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Villarrica.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1910-1914.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

133 carpetas (0,91m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan del período colonial y de los primeros años de la época republicana en el contexto de la "Ocupación de la Araucanía". No obstante, el Departamento de Villarrica fue creado por Ley N° 2364 el 7 de octubre de 1910 como territorio integrante de la Provincia de Cautín. Desde 1920 hasta 1927 este departamento pasa a depender administrativamente de la Provincia de Valdivia. Es mediante el Decreto con Fuerza de Ley N° 8582 del 30 de diciembre de 1927 que regresa a la jurisdicción de la Provincia de Cautín. Fueron parte del Departamento de Villarrica, las subdelegaciones de Loncoche, Gorbea, Pitruquén, Toltén, Queule, Villarrica, Maichín, Allipén y Colico. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa el territorio de la Gobernación de Villarrica administrativamente fue convertido en una municipalidad localizada en la Provincia de Cautín de la IX Región de la Araucanía.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Oficios (1910); Decretos (1910); Comunicaciones (1910).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos con información sobre vacunación e higiene de la ciudad de Villarrica, visitación de escuelas para supervisar el estado

de la educación primaria, arriendo de establecimientos y contratación de profesores. También, tiene antecedentes de la cárcel de la ciudad, sentencias y listado de presos. Destaca finalmente los antecedentes de elecciones de diputados de Villarrica, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Villarrica al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos de Intendencia de Cautín (1882-1955); Intendencia de Valdivia (1829-1921); Ministerio de Guerra (1773-1900).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Se dispone de inventario analítico y en base de datos automatizada.

NOTAS:

Documentación en regular estado de conservación.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GVIL

PRODUCTOR:

Gobernación de Yungay.

TÍTULO:

Documentos de la Gobernación de Yungay.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1875-1925.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

124 Vols. (5,30 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El Departamento de Yungay fue creado en la Intendencia de Ñuble por Ley el 10 de enero de 1884, a partir de la división del antiguo Departamento de Chillán en tres departamentos (Bulnes, Chillán y Yungay). Las subdelegaciones que poseía al momento de su creación eran: Yungay, El Pedregal, Cholguán, San Antonio, Trilalco, Dañicalqui, Los Laureles, Pemuco, Palpal, Relbun, El Carmen, y San Vicente. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, por Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, el Departamento de Yungay pasa a formar parte de la VIII Región o Región del Bío-Bío en calidad de comuna de la Provincia Ñuble.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta gobernación al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en las siguientes series documentales: Oficios (1884); Comunicaciones recibidas (1875); Providencias (1898); Actas (1887); Correspondencia (1907); Copiador de notas (1884); Copiador de oficios (1885); Copiador de decretos (1886); Copiador de telegramas (1889); Copiador de providencias (1913); Copiador de informes reservados (1918).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos referidos a establecimientos penales, funcionamiento de Casas de Orates de Santiago y Concepción, estado de la ins-

trucción primaria, mercedes de aguas y de patentes (1884-1886), servicios públicos como Dirección General de Prisiones, Tribunal de Cuentas, Junta Central de Vacuna. Incluye documentos relativos al Congreso Médico Panamericano y sociedad obrera "La Unión Protectora", entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Gobernación de Yungay al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Municipalidad de Chillán (1828-1856).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Este fondo posee inventario impreso y cuenta con base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / GYUN

7.

Sección Cabildos y Municipalidades

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

PRODUCTOR:

Municipalidad de Achao.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Achao.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1895-1916.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

2 Vols. (0,10 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes de su existencia derivan de la Ley de 30 de agosto de 1826 que creó la Provincia de Chiloé, en la cual existía un Departamento de Achao. Sin embargo, el Decreto de 28 de febrero de 1855 suprimió ese departamento, convirtiéndolo en una subdelegación del Departamento de Quinchao. Según el Censo de 1920, la Subdelegación de Achao se transformó en una comuna del Departamento de Quinchao de la Provincia de Chiloé, localización confirmada por el Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925 y el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Por efecto del D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 la Comuna de Achao quedó localizada en el Departamento de Castro. Por efecto de la Ley N° 5.807 de 5 de febrero de 1936, la Comuna de Achao volvió a quedar localizada en el Departamento de Quinchao, situación que se mantuvo hasta junio de 1974. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Achao es suprimida y su territorio pasó a formar parte de la Municipalidad de Quinchao, Provincia de Chiloé, X Región de Los Lagos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Copiador de oficios (1895); Copiador de decretos municipales (1900).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramiento de miembros de Juntas de Beneficencia, Vacuna, Comisión Avaluadora, Mensura de Sitios Municipales e Inscriptora de Candidatos, servicio de alumbrado, embargo de edificios municipales, circulación de animales en la vía pública, auxilio de damnificados, contienda de competencias, renuncia de funcionarios municipales, refacción de bienes municipales, discusión de presupuesto municipal, apertura y reparación de calles, venta de carnes al público, nombramiento de funcionarios municipales y a otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Achao al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Gobernación de Quinchao (1849-1884); Intendencia de Chiloé (1884-1934).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MACH

PRODUCTOR:

Municipalidad de Ancud.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Ancud.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1875-1895.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,1 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1875. Administrativamente, al crearse la Provincia de Chiloé el 30 de agosto de 1826, el territorio de Ancud fue considerado como departamento. Con posterioridad, por Ley de 4 de julio de 1834, se denominó Ancud a la ciudad de San Carlos de Chiloé. Por efecto de un Decreto de 24 de enero de 1850, el territorio de la ciudad de Ancud se convirtió en subdelegación. Luego, mediante Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925, la Comuna de Ancud se localizó en el Departamento de Ancud de la Provincia de Chiloé, situación confirmada por el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. A junio de 1974, la Comuna de Ancud continuaba localizada en el territorio del Departamento de Ancud de la Provincia de Chiloé. Finalmente, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Ancud pasa a formar parte de la Provincia de Chiloé, X Región de Los Lagos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En mayo de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Actas municipales (1875).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a feriados legales y licencias de funcionarios municipales, establecimiento de límites urbanos, envío de ropa a

Valparaíso, construcción del edificio para municipio, propagación de la vi-ruela, formación de juntas electorales y comisiones municipales, formación de presupuestos municipales, arriendo de terrenos fiscales, contribución de serenos, remate de derechos municipales, homenaje a los héroes de Iquique, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Ancud al Archivo Nacional en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo: Intendencia de Chiloé (1826-1934); Notarios de Calbuco (1755-1862); Judicial de Ancud (1788-1858).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS:

Este fondo hasta el 24 de mayo de 2005 se denominó Municipalidad de Chiloé.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MANC

PRODUCTOR:

Municipalidad de Angol.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Angol.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1873-1921.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

9 Vols. (0,30 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1873. En el contexto de la "Ocupación de la Araucanía", la ciudad de Angol fue refundada el 7 de diciembre de 1862. Más tarde, por Ley de 15 de julio de 1869, se creó la Subdelegación de Angol. El 3 de abril de 1871 Angol obtuvo la condición de ciudad. Posteriormente, por Ley de 13 de octubre de 1875, se crea el Territorio de Colonización de Angol. Al crearse las Provincias de Malleco y Cautín por Ley de 12 de marzo de 1887, el territorio de Angol se convirtió en un departamento de la Provincia de Malleco. Según el Censo de 1920, la Comuna de Angol se localizaba en el Departamento de Angol, Provincia de Malleco, localización confirmada por el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Por efecto del D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927, la Comuna de Angol quedó localizada en el Departamento de Angol, Provincia de Bío-Bío. Por Ley N° 5.992 de 13 de febrero de 1937 se procede a localizar a la Comuna de Angol, en el Departamento de Angol, Provincia de Malleco. A junio de 1974, la Comuna de Angol mantenía idéntica localización. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Angol pasó a formar parte de la Provincia de Malleco, IX Región de la Araucanía.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Actas municipales (1891); Comunicaciones recibidas (1873); Copiador de decretos (1901); Decretos municipales (1899).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a elecciones de diputados y senadores y de Presidente de la República, servicio de agua potable, solicitudes de particulares, compromisos de pagos, fijación de la planta de empleados municipales, reapertura de escuelas, donaciones y remates de terrenos, listados de sitios municipales, compra de libros, construcción de canal, pavimentación de calles, numeración de casas, remates de derechos municipales, espectáculos de lucha y boxeo, nombramiento de funcionarios, visitación de puestos del mercado, asfaltado y adoquinado de calles, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Angol al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Gobernación de Angol (1867-1918); Intendencia de Malleco (1918-1927); Intendencia de Bío-Bío (1927-1937); Intendencia de Malleco (1937-1974); Ministerio de Guerra (1773 -1900) y Ministerio del Interior (1653-1900).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MANG

PRODUCTOR:

Municipalidad de Arauco.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Arauco.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1867-1881.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (1,01 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1867. Posteriormente, por Decreto de 21 de octubre de 1885 fue creada la Subdelegación de Arauco. Hacia 1920, Arauco era una comuna localizada en el Departamento de Arauco, localización confirmada por el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Por el D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927, la Comuna de Arauco quedó localizada en el Departamento de Coronel, Provincia de Concepción. Posteriormente por Ley N° 5.401 de 13 de febrero de 1934 nuevamente fue creada la Provincia de Arauco, localizando a la Comuna de Arauco en el departamento del mismo nombre. A junio de 1974, la Comuna de Arauco, mantenía la anterior localización. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Arauco, pasó a formar parte de la Provincia de Arauco, VIII Región del Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En mayo de 2005 este fondo fue nuevamente inventariado y numerado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Actas municipales (1867).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación relativa a cobro de impuestos, construcción de puentes en ríos Curanilahue, Pilpilco y Trongol, establecimiento

de lanchas, apertura y reparación de calles, remate de derechos de recova y carnes muertas, reglamentación de peleas de gallos, presupuesto municipal y de instrucción primaria, régimen político de la provincia, remates de hijuelas, tarifas de peaje, nombramiento de funcionarios y comisiones municipales, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Arauco al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Arauco (1839-1919); Intendencia de Concepción (1818-1950); Notarios de Coronel (1791-1846) y Judicial de Lebu (1865-1937).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MARA

PRODUCTOR:

Municipalidad de Calama.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Calama.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1897-1920.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

3 Vols. (0,4 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de la creación de la Subdelegación de Calama por Decreto de 10 de mayo de 1886. Más tarde, al crearse la Provincia de Antofagasta por efecto de Ley de 12 de julio de 1888, la Subdelegación de Calama pasó a integrar esa provincia. Más adelante, el territorio de la Subdelegación de Calama pasó a convertirse en la Municipalidad de Calama creada por el Decreto de 22 de diciembre de 1891. Más adelante, por efecto de la Ley 3.326 de 6 de diciembre de 1917, se suprime como municipalidad. Posteriormente, el D.L. N° 803 de 22 de diciembre de 1925 establece que la Municipalidad de Calama pertenecería al Departamento de El Loa de la Provincia de Antofagasta. Esta dependencia administrativa es confirmada por el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 y como tal se mantiene hasta junio de 1974. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Calama pasa a integrar la Provincia de El Loa, de la II Región de Antofagasta.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Actas municipales (1897).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramientos, renunciaciones, suspensiones y licencias de funcionarios municipales, captación de la contribución de haberes sobre bienes muebles e inmuebles, designación de mayores contribuyentes, establecimiento de las comisiones municipales como Hacienda, Policía, Ornato y Salubridad, Instrucción y Beneficencia, Industria y Obras Públicas, apertura de escuelas fiscales, solicitudes de particulares (peticiones de terrenos, exención de impuestos, mercedes de aguas, etc.), aprobación de los presupuestos municipales para los años de 1899, 1901, 1903, 1915, 1916, 1918, 1919 y 1920; proyectos de desarrollo comunal como arrendamiento de mataderos y locales para escuelas, construcción de veredas, fijación de límites urbanos, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos fueron transferidos desde la Municipalidad de Calama al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase: Intendencia de Antofagasta (1879-1940).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MCAL

PRODUCTOR:

Municipalidad de Calera de Tango.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Calera de Tango.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1894-1903.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,02 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Municipalidad de Calera de Tango se crea por Decreto Ley N° 2.297 del 22 de diciembre de 1891 con jurisdicción sobre las Subdelegaciones de Calera y Tango. El Decreto con Fuerza de Ley N° 8.583 del 30 de diciembre de 1927 suprime la Comuna de Calera de Tango anexando su territorio a la Comuna de Tango, pero vuelve a crearse mediante Ley N° 5.987 de 11 de enero de 1937. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Calera de Tango quedó localizada en la Provincia de Maipo, Región Metropolitana.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en una serie documental: Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal (1894).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramientos de funcionarios municipales (secretarios, tesoreros, tasadores, entre otros), pago de patentes comerciales y avalúo de propiedades fiscales. También hay sesiones en la que se tratan sobre obras públicas realizadas en el territorio comunal entre las que destacan los trabajos en el camino entre Calera de Tango y Buin. Finalmente se encuentran discusiones sobre el presupuesto anual de la Municipalidad y sobre la construcción del cementerio municipal, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Calera de Tango al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo de Intendencia de Santiago (1817-1974).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MCDT

PRODUCTOR:

Municipalidad de Carelmapu.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Carelmapu.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1871-1881.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,02 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes administrativos de este territorio datan del Censo de Población del año 1865. Efectivamente, Carelmapu fue designado como Departamento de la Provincia de Llanquihue el 28 de febrero de 1855, incluyendo además una subdelegación con el mismo nombre. Entre los años 1920 y 1925, Carelmapu seguía manteniendo esa condición. El D.F.L.Nº 8.582 de 30 de diciembre de 1927 elimina la Provincia de Llanquihue quedando los territorios de Llanquihue y Carelmapu formando un departamento con el nombre de Llanquihue en la Provincia de Chiloé. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley Nº 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Carelmapu quedó localizada en la Provincia de Llanquihue, X Región de Los Lagos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional el 30 de abril de 1962.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en una sola serie documental: Actas municipales (1871).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramientos y renunciaciones de funcionarios, inversiones de fondos municipales, reparación de edificios de escuelas de primeras letras, presupuesto municipales aprobados entre 1872 y 1882, presupuestos para la instrucción pública, solicitudes de materiales

y útiles escolares para escuelas, solicitudes de particulares, arriendo de terrenos baldíos, reparación de calles y alumbrado público, construcción de cárceles, designación de miembros para la Junta Escrutadora, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Carelmapu al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia Llanquihue (1862-1969) y Gobernación de Carelmapu (1826-1885), Vols. 2 y 7.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MCAR

PRODUCTOR:

Municipalidad de Casablanca.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Casablanca.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1855-1927.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

5 Vols. (0,17 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1855. Por Decreto de 5 de febrero de 1866 se creó la Subdelegación de Casablanca. Hacia 1920, la Comuna de Casablanca se localizaba en el Departamento de Casablanca, Provincia de Valparaíso. Esta localización fue confirmada por el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Posteriormente, el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 localizó a la Comuna de Casablanca en el Departamento de Valparaíso, Provincia de Aconcagua. A junio de 1974, la Comuna de Casablanca mantenía la misma localización. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa la Municipalidad de Casablanca pasó a formar parte de la Provincia de Valparaíso, V Región de Valparaíso

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En Mayo de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por la siguiente serie documental: Actas municipales (1855).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a: contratación de funcionarios municipales, presupuesto de gastos para alhajamiento de la casa municipal, reglamento de uso de agua, reglamento de policía, reglamento de canchas

de bolas, proyecto de establecimiento de carruajes, objeciones al presupuesto municipal, elecciones municipales, presupuesto de policía rural, abastecimiento de agua, epidemia de cólera, donación de terrenos para un hipódromo, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Casablanca al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase: Intendencia de Valparaíso (1842-1947); Gobernación de Casablanca (1824-1866); Notarios de Casablanca (1763-1855).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MCAS

PRODUCTOR:

Municipalidad de Catemu.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Catemu.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1894-1916.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,04 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Municipalidad de "Las Máquinas" de Catemu fue creada por la Ley de Comuna Autónoma de 22 de diciembre de 1891. Su territorio comprendía las subdelegaciones de Catemu Alto y Catemu Bajo pertenecientes al Departamento de Putaendo, Provincia de Aconcagua. El D.F.L. N° 8.583 sitúa este territorio en la misma provincia, pero ubicándolo en el Departamento de San Felipe. A junio de 1974, se mantiene esta misma ubicación. Finalmente, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Catemu quedó integrada a la Provincia de San Felipe de la V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En mayo de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en una sola serie documental: Actas municipales (1894).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramientos de funcionarios municipales (alcaldes, regidores, tesoreros, secretarios, comandantes de policía, entre otros), establecimiento del rol de avalúos, patentes de profesiones y de industrias, proyectos de construcción de caminos y puentes, presupuestos municipales para los años entre 1894 y 1916; designaciones para juntas receptoras y juntas inscriptoras de la Guardia Nacional, solitu-

des de particulares, propagación de la epidemia de "membrana", apertura de caminos, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Catemu al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase: Intendencia de Aconcagua (1829-1930) e Intendencia de Valparaíso (1842-1947).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MCAT

PRODUCTOR:

Municipalidad de Cauquenes.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Cauquenes.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1826-1903.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

20 Vols. (0,46 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes administrativos de su existencia datan de 1751 fecha en que el territorio de Cauquenes fue definido en calidad de corregimiento y en 1755 se transformó en partido, rango administrativo que es confirmado en la convocatoria al Congreso Nacional de 1811 y en el Censo de 1813. Posteriormente, en 1824, según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, el territorio de Cauquenes pasó a convertirse en una delegación del Departamento de Concepción. Más tarde, al crearse la Provincia de Maule por el Decreto de 30 de agosto de 1826, Cauquenes se transformó en un departamento de la Provincia de Maule, cuestión que aparece legalizada en el Decreto de 2 de diciembre de 1833. Según el Censo de 1920, Cauquenes aparece localizada como una comuna en el Departamento de Cauquenes de la Provincia de Maule, localización confirmada por los Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925; D.F.L. N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 y D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. A junio de 1974 esta localización se mantenía. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Cauquenes pasó a formar parte de la Provincia de Cauquenes de la VII Región del Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Oficios recibidos (1826); Actas municipales (1832); Copiador

de decretos (1845); Decretos recibidos (1860); Comunicaciones recibidas (1864); Solicitudes de particulares (1880).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación relativa a: nombramientos y renunciaciones de funcionarios, arriendo de terrenos vacantes, cesión de terrenos de la municipalidad, remate de ramos propios, reparación de escuelas y cárceles, establecimiento cuerpo de serenos, construcción de iglesia, salida de profesores al extranjero, establecimiento del ferrocarril, listado de contribuyentes, elección de senadores y diputados, apertura de escuelas, apertura y reparación de veredas y calles, arriendo locales para escuelas públicas, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Cauquenes al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo: Intendencia de Maule (1801-1894); Notarios de Linares (1716-1848); Judicial de Linares (1782-1831).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MCAU

PRODUCTOR:

Municipalidad de Concepción.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Concepción.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1782-1894.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

21 Vols. (1,01 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1782, no obstante que por Real Cédula de 1764, Concepción fue declarada con rango ciudad y posteriormente elevada al rango de Intendencia a través de la Ordenanza de Intendentes (1782). La Constitución Política de 1833 abole las intendencias, con lo cual, y según el "Almanaque Nacional para el Estado de Chile" de Juan Egaña (1824), Concepción queda como departamento e integra una delegación con su mismo nombre. El Decreto de 31 de enero de 1826 sitúa a Concepción como una de las ocho provincias de la República, situación que confirma la Ley de 30 de agosto de 1826 y crea el Departamento de Concepción y sus subdelegaciones. Hacia 1920, era una comuna localizada en el Departamento de Concepción de la provincia del mismo nombre, y reiterada su dependencia administrativa por los D.L N° 803 de 22 de diciembre de 1925 y D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 y que se mantuvo hasta junio de 1974. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Concepción pasó a formar parte de la Provincia de Concepción, VIII Región del Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En mayo de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Actas municipales (1782); Oficios recibidos (1833); Copiador de

oficios (1833); Copiador de providencias (1855); Comunicaciones recibidas (1846); Solicitudes recibidas (1845).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a recepción de Corregidores e Intendentes, apertura hospital para mujeres, inoculación contra la viruela, ingresos y egresos del cabildo, arriendo de terrenos municipales, elección de alcaldes y regidores, organización cuerpo policía, reparación de caminos, solicitudes de particulares para acceder a terrenos eriazos, listados de contribuyentes por cuarteles, reconstrucción de la ciudad por terremoto de 1835, regencia escuelas, pasajes de ríos, resúmenes de votaciones, remate del cobro de derechos municipales, alimentación de reos, numeración de calles, transporte de pasajeros, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Concepción al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo: Intendencia de Concepción (1818-1950); Notarios de Concepción (1751-1827); Judicial de Concepción (1759-1915).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS:

Volumen faltante: N° 18.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MCON

PRODUCTOR:

Municipalidad de Constitución.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Constitución.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1894-1906.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

2 Vols. (0,06 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1894. Según el Censo de Población del año 1865, Constitución era un departamento de la Provincia de Maule, junto a Cauquenes, Itata, Parral y Linares. El Decreto de 30 de agosto de 1826 creó la Provincia de Maule y en ella, el Departamento de Constitución, con una subdelegación con el mismo nombre, antecedente inmediato de esta municipalidad. Siendo la División Política Administrativa para el Censo de 1920 la primera referencia directa de la Comuna de Constitución, localizada en el departamento del mismo nombre, correspondiente a la Provincia de Maule. Esta misma estructura administrativa se mantuvo en el Decreto Ley N° 803 del 22 de diciembre de 1925, especificando las subdelegaciones que incluía su territorio, éstas eran: Constitución, Cañas, Pahuil y Rinconada. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Constitución quedó localizada en la Provincia del Maule, VII Región del Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Decretos (1894); Actas del Consejo Municipal (1897).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a remuneraciones a funcionarios y pago a proveedores de la municipalidad, presupuestos anuales, resultados de las elecciones municipales y de diputados, concesiones de mercedes de agua, servicio de agua potable y reglamentos para el funcionamiento de fondas, chinganas y casas de tolerancia, nombramiento de funcionarios, adquisición de materiales, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Constitución al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos de Intendencia de Maule (1801-1894) y Gobernación de Constitución (1820-1924).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS:

El volumen N° 1 no posee información que permita afirmar que la documentación pertenece a esta municipalidad.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MCOS

PRODUCTOR:

Municipalidad de Coquimbo.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Coquimbo.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1825-1848.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

3 Vols. (0,16 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Las primeras referencias de Coquimbo se encuentran en el "Almanaque Nacional para el Estado de Chile" de don Juan Egaña de 1824, donde este territorio aparece como delegación cuyo núcleo capital era la ciudad de La Serena. Esta situación se mantuvo y fue confirmada por el Primer Estatuto Territorial (Ley 31 de agosto de 1826), donde este territorio queda bajo la categoría de provincia, teniendo a su vez un departamento con el mismo nombre. Hacia 1920 este departamento contaba con dos comunas, Coquimbo y Andacollo. Mediante el Decreto Ley N° 803 del 22 de diciembre de 1925, la Comuna de Coquimbo incrementa su territorio con las siguientes subdelegaciones: Norte del Puerto, Centro del Puerto, Sur del Puerto y Guayacán. Mediante D.F.L. N° 8.583 de 1927 se le añaden las Subdelegaciones de Pan de Azúcar, Tambillo y Andacollo. A junio de 1974, mantenía esta ubicación. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Coquimbo quedó localizada en la Provincia de Coquimbo, IV Región de Coquimbo.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional en el año 1962.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en las siguientes series documentales: Oficios enviados (1825); Actas municipales (1825).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a instalación y nombramientos de miembros de la Asamblea Provincial de Coquimbo, envío de plenipotenciarios al Congreso Nacional, ley fundamental de la República, expedición a Chiloé, contrabando, administración de la provincia, administración de justicia, obra del panteón, elecciones de senadores para la provincia, organización de la educación en la provincia, traslado de la aduana de Valdivia a Freirina, asientos de minas, ingresos municipales, mejoramientos de puertos marítimos. Incluye documento de creación de la villa de Ovalle (1831).

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Coquimbo al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Ministerio del Interior (1653-1900); Intendencia de Coquimbo (1789-1891); Judicial Coquimbo (1865-1922)

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS:

Los registros de este fondo corresponden a documentación recibida y generada por la Asamblea Provincial de Coquimbo, constituida el 3 de julio de 1825. Esta institución funcionó dentro del contexto del federalismo, acentuando la autonomía de las provincias frente al centralismo metropolitano. Son copiadore.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MCOQ

PRODUCTOR:

Municipalidad de Coronel.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Coronel.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1862-1876.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,04 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes históricos de su existencia datan de 1849. Sin embargo, se conservan las actas municipales desde 1862. Coronel aparece como subdelegación del Departamento de Cauquenes, Provincia de Maule, por Decreto de 2 de diciembre de 1833. Por Decreto de 22 de diciembre de 1891, Ley de Comuna Autónoma, se crea la Municipalidad de Coronel del Maule con las subdelegaciones de Coronel, Santa Rosa y San Antonio. En el texto sobre la División Político Administrativa para el Censo de 1920, la Comuna de Coronel aparece mencionada abarcando las subdelegaciones de Coronel y San Pedro en el Departamento de Lautaro, Provincia de Concepción. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Comuna de Coronel quedó localizada en la VIII Región del Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Actas del Consejo Municipal (1862).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a aprobación del presupuesto anual de la municipalidad, establecimiento de límites urbanos de la ciudad, nombramientos de funcionarios de la corporación, proyecto y bases para el

establecimiento del alumbrado público de Coronel, reglamento sobre riñas de gallos, ordenanza de la policía de seguridad, arriendo de locales para escuelas, solicitudes de terrenos, establecimiento de contribuciones al alumbrado público y a la tonelada de carbón exportado, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Coronel al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Concepción (1818-1950); Intendencia de Maule (1801-1894); Gobernación de Lautaro (1842-1923).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MCOR

PRODUCTOR:

Municipalidad de Curicó.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Curicó.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1833-1912.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

6 Vols. (0,29 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1755, año en que el territorio de Curicó fue definido en calidad de distrito del Partido de Maule. Hacia 1795, Curicó pasa a ser un partido de la Intendencia de Santiago, condición que mantiene según la convocatoria al Congreso Nacional de 1811. Más adelante, según el Censo de 1813, Curicó aparece señalado en calidad de provincia. En 1824, según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, Curicó era una delegación del Departamento de Santiago. Como ciudad, Curicó fue reconocida por Decreto de 10 de agosto de 1830. Más tarde, el territorio de Curicó se transformó en departamento por Decreto de 2 de diciembre de 1833. Posteriormente fue integrado a la Provincia de Curicó creada por Ley de 26 de agosto de 1865. Por Decreto de 24 de septiembre de 1874, se establecen las subdelegaciones del Departamento de Curicó. En el Censo de 1920, Curicó aparece en calidad de comuna del Departamento de Curicó de la Provincia de Curicó, localización confirmada por el D.L. N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Por su parte, el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 localizó a la Municipalidad de Curicó en el Departamento de Curicó de la Provincia de Talca. Más tarde, la Ley N° 5.955 de 27 de diciembre de 1936, volvió a crear la Provincia de Curicó, localizando allí a la Municipalidad de Curicó. En junio de 1974, la Municipalidad de Curicó estaba localizada en el Departamento de Curicó de la Provincia de Curicó. Finalmente, al modificarse el régimen de gobierno interior, Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, la Municipalidad de Curicó pasó a formar parte de la Provincia de Curicó, VII Región del Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Actas municipales (1833); Copiador de oficios recibidos (1893).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a apertura de biblioteca pública, reglamentos de nivelación de acequias, carruajes y carnes muertas, remate de patentes de alcoholes, nombramiento de vocales para mesas receptoras de sufragios, funcionamiento del lazareto, aprovisionamiento y distribución de agua potable, establecimiento de escuela de niñas, funcionamiento de junta escrutadora de votos, organización cuerpo de policía, fijación límites urbanos, estado de caminos, premios a estudiantes, ubicación casas de tolerancia, compromisos de dueños de Viñas de Sal, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Curicó al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Curicó (1865-1920); Gobernación de Curicó (1841-1866); Judicial de Curicó (1778-1850).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MCUR

PRODUCTOR:

Municipalidad de Chillán.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Chillán.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1828-1856.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

2 Vols. (0,04 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1828. Fue declarada ciudad por Decreto de 2 de febrero de 1848. Luego mediante el Decreto de 7 de noviembre de 1888 se crean las subdelegaciones de la provincia donde quedó localizada la Municipalidad de Chillán. Hacia 1920, la Municipalidad de Chillán dependía administrativamente del Departamento de Chillán, Provincia de Ñuble, localización confirmada por los D.L. N° 354 de 8 de mayo de 1925; el D.L. N° 803 de 22 de diciembre de 1925; el D.F.L. N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 y el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. En junio de 1974 la Municipalidad de Chillán mantenía idéntica localización. Finalmente, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Chillán pasó a formar parte de la Provincia de Ñuble, VIII Región Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En junio de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por la siguiente serie documental: Actas municipales (1828).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a empedrado de calles, donativos a favor de los pobres de la ciudad, arriendo de terrenos, medidas contra la

peste, subasta de pasaje de ríos, examen de cuentas de propios, aprovisionamiento de agua, establecimiento de un agente fiscal, necesidades del Hospital de la Caridad, contribución para construir escuela fiscal, desempeño de cargos fiscales, daños provocados por el terremoto de 1835, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Chillán al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo: Intendencia de Ñuble (1844-1885); Notarios de Chillán (1749-1824).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS:

El volumen 1 de este fondo fue descubierto entre los escombros del edificio municipal de Chillán Viejo con posterioridad al terremoto de 24 de enero de 1939. Fue donado al Archivo Nacional el 26 de marzo de 1946, por el Sr. Ramón Pérez Yáñez, Ex Rector del Liceo de Hombres de Chillán, siendo Conservador del Archivo Nacional el Sr. Ricardo Donoso.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MCHI

PRODUCTOR:

Municipalidad de Freirina.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Freirina.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1836-1870.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

3 Vols. (0,07 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales del territorio de esta municipalidad datan de la Ley de 30 de agosto de 1826 que creó la Provincia de Coquimbo. Posteriormente, la ley de 31 de octubre de 1843 que estableció la Provincia de Atacama, determinó que los departamentos de Copiapó, Vallenar y Freirina formarían esta nueva provincia. Más adelante, con motivo de la división político administrativa a efecto del Censo de 1920, el territorio de Freirina aparece en calidad de comuna del Departamento de Freirina de la Provincia de Atacama. Esta delimitación es confirmada en el D. L N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Más adelante, por efecto del D.F.L N° 8583 de 30 de diciembre de 1927, la Comuna de Freirina, queda inserta en el Departamento de Huasco de la Provincia de Atacama. Posteriormente, por efecto de la Ley 6.490 de 10 de enero de 1940, restablece el Departamento de Freirina con las municipalidades de Huasco y Freirina. Esta delimitación se mantenía a junio de 1974. Posteriormente, al modificarse el régimen del gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa del país, la Municipalidad de Freirina pasó a formar parte de la Provincia de Huasco, III Región de Atacama.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional en el año 1962. En junio de 2005 esta documentación fue revisada y reenumerada.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Actas municipales (1845); Registros (1836).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramiento de funcionarios como alcaldes, regidores, tesoreros, etc., listado de ciudadanos, ingresos y egresos de la Tesorería Municipal, elecciones de miembros para las mesas receptoras de sufragios, elecciones de diputados para el Congreso Nacional, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde Municipalidad de Freirina al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Atacama (Vols. 326, 601 y 607); Gobernación de Freirina (1797-1878); Judicial de Freirina (1828-1893)

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MFRE

PRODUCTOR:

Municipalidad de Hospital.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Hospital.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1894-1923.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

9 Vols. (0,32 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1894. La Municipalidad de Hospital fue localizada en el Departamento de Maipo, Provincia de O'Higgins. Por su parte, la Subdelegación de Hospital fue creada por Decreto de 2 de Noviembre de 1885. Hacia 1920, la Municipalidad de Hospital continuaba localizada en el Departamento de Maipo, Provincia de O'Higgins, localización confirmada por el Decreto Ley N° 803 de 22 de Diciembre de 1925. El D.F.L N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927, localizó a la Municipalidad de Hospital en la Provincia de Santiago. El D.F.L N° de 30 de diciembre de 1927, suprimió la Municipalidad de Hospital anexándola a la Municipalidad de Paine. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Hospital pasó a formar parte de la Provincia de Maipo, Región Metropolitana de Santiago.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En julio de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Actas municipales (1894); Documentos de tesorería (1900); Oficios recibidos (1899).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a matrícula de patentes, informes sobre caminos, apertura de caminos, nombramiento de inspector de frutas,

comisión avaluadora de patentes, funcionamiento de escuelas y hospitales, recibos de dineros, apertura cementerio parroquial, arriendo de terrenos, elecciones de miembros de la Junta Receptora de Sufragios, ingresos y egresos municipales, aparición de la peste bubónica, inventario de bienes, patentes de minas, contribución de haberes, carnes muertas, dispensarios, normativa sobre pesca, reparación de puentes y caminos, derechos de sepultura y a otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Hospital al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de O'Higgins (1883-1930); Gobernación de Maipo (1879-1923); Intendencia de Santiago (1817-1974).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MHOS

PRODUCTOR:

Municipalidad de Iquique.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Iquique.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1893-1893.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,05 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de la creación de la Provincia de Tarapacá por Ley de 31 de octubre de 1884 y del Decreto de 5 de noviembre de 1885 que a su vez establece las sub-delegaciones de esta provincia. Según este decreto el territorio de Iquique pasaría a integrar el Departamento de Tarapacá. Más adelante según el Censo de 1920 Iquique aparece como una comuna del Departamento de Tarapacá. Posteriormente, según el D.L N° 803 del 22 de diciembre de 1925, la Comuna de Iquique es integrada al Departamento de Tarapacá de la Provincia de Tarapacá. Más tarde, según el D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927, la Comuna de Iquique pasó a integrar el Departamento de Iquique de la Provincia de Tarapacá. Esta localización y dependencia se mantuvo hasta junio de 1974. Finalmente, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Iquique quedó integrada a la Provincia de Iquique, I Región de Tarapacá.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Comunicaciones recibidas (1893).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a: proyectos de la Municipalidad de Iquique, regulación para venta de carnes; recaudación de multas munici-

pales; plan regulador de calles; asignación de recursos para la policía local; supervisión de trabajos en los caminos de los pueblos del interior (Pozo Almonte, La Tirana, Pica); estado de las obras de alcantarillado; estado de cementerios del interior, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Iquique al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo de Intendencia de Tarapacá (1880-1914); Aduana de Iquique (1880-1890); Ministerio de Guerra (1773-1900); Ministerio de Marina (1823-1900); Judicial de Iquique (1756-1965).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MIQU

PRODUCTOR:

Municipalidad de Lagunillas.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Lagunillas.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1894-1928.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,05 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Municipalidad de Lagunillas se crea mediante la Ley de Comuna Autónoma de 22 de diciembre de 1891, comprendiendo los territorios de las subdelegaciones de Las Dichas, Lagunillas, Algarrobo y San José del Departamento de Casablanca. Mantiene esta localización administrativa hasta 1927, fecha en que mediante el Decreto Ley N° 8.583 de 30 de diciembre se suprime su categoría de comuna y se anexó su territorio a la Comuna de Casablanca. Finalmente, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Lagunillas quedó integrada a la Provincia de Valparaíso de la V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional en el año 1979.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Actas del Consejo Municipal (1894)

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a entradas y salidas de recursos de la Municipalidad como también detallados antecedentes del ejercicio presupuestario de la Tesorería Municipal. Además, destacan las actas de la Asamblea de electores, lista de miembros de la Junta Escrutadora y resultados electorales; proyectos para la confección de planos de la zona de Lagunillas-Algarrobo, construcción del cementerio en el pueblo de Al-

garrobo, reglamento de pesos y medidas, celebración de las fiestas patrias y participación en el Segundo Congreso de Municipalidades (1918), entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Lagunillas al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos de Intendencia de Valparaíso (1842-1914), Gobernación de Casablanca (1824-1866) y Municipalidad de Casablanca (1855-1927).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MLAG

PRODUCTOR:

Municipalidad de Lampa.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Lampa.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1931-1973.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

9 Vols. (0, 22 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Municipalidad de Lampa fue creada mediante la Ley de Comuna Autónoma del 22 de diciembre de 1891, con los territorios de las subdelegaciones rurales de Lampa, Til Til y Calen. Pese a esto, se conservan documentos fechados desde 1931 en adelante. Hacia 1920, la Municipalidad de Lampa estaba localizada en el Departamento de Santiago de la Provincia de Santiago, localización confirmada por el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925; y por el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. A junio de 1974, esta localización se mantenía. Finalmente, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Lampa pasa a formar parte de la Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana de Santiago.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En julio de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por la siguiente serie documental: Actas municipales (1931).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación relativa a tuición de enfermos del pueblo, cierre de sitios, venta de terrenos para cementerio, reparación de calles y puentes, apertura de policlínico, instalación servicio telefónico, tarifado de góndolas, establecimiento de local para el funcionamiento de la tesorería

local, funcionamiento de las arcas municipales, apertura de escuelas, adquisición de útiles escolares, transporte de pasajeros y de carga, construcción balneario, servicio dental escolar, concesión de patentes de minas, cauce del estero de Lampa, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Lampa al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Santiago (1817-1974); Judicial de Santiago (1571-1925).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MLAMP

PRODUCTOR:

Municipalidad de La Estrella.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de La Estrella.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1894-1904.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,04 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Municipalidad de La Estrella se crea por mediante la Ley de Comuna Autónoma de 22 de diciembre de 1891 comprendiendo las subdelegaciones de Rosario y La Estrella de la Provincia de Colchagua. En 1925 mediante el Decreto Ley del 22 de diciembre se localiza en el Departamento de San Fernando, Provincia de Colchagua. Posteriormente pierde su categoría de comuna por el Decreto con Fuerza de Ley N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927, pero se le restablece a través de la Ley N° 5.487 de 28 de septiembre de 1934. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la reorganización administrativa, la Municipalidad de La Estrella quedó localizada en la Provincia de Cardenal Caro, VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Actas municipales (1894).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a presupuestos anuales de la municipalidad, escrutinio de las elecciones y actas de la Junta y Asamblea de electores. También destacan las actas con el resultado de las visitas de inspección a la Tesorería municipal y acuerdos del Consejo Municipal sobre

diversas materias: apertura de caminos, creación de escuelas, nombramiento de secretarios, inspectores de policía, de caminos y tasador de patentes, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de La Estrella al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos de Intendencia de Colchagua (1825-1930) y Gobernación de Santa Cruz (1849-1925).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MLES

PRODUCTOR:

Municipalidad de La Laja.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de La Laja.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1891-1892.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,02 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1891. Sin embargo, el Censo de 1813, levantado por Juan Egaña, reconoce este territorio como partido de la Provincia de Concepción. El Almanaque Nacional para el Estado de Chile, del mismo autor, sitúa a La Laja como subdelegación del Departamento de Concepción hacia 1824, situación que se modifica con la Constitución Política de 1833 y con el Censo de Población de 1865. Es en 1925, y por efecto del Decreto Ley N° 803 del 22 de diciembre de ese año, que La Laja aparece como departamento de la Provincia del Bío-Bío, junto a Mulchén y Angol. El D.F.L.N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 confirma la ubicación de la municipalidad en el departamento del mismo nombre. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de La Laja se localizó en la Provincia de Bío-Bío, VIII Región de Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra constituido por una serie documental: Copiador de decretos (1891).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a alumbrado público de la ciudad, reglamento sobre el servicio para el retiro de la basura, barrido de calles y

establecimientos de basureros; reglamento para los inspectores municipales, en especial los del matadero público, plaza de abastos y comercio particular. Destacan también decretos sobre la higiene pública, construcción de casas, obras en caminos públicos, mercedes de agua y remuneraciones del personal de la Municipalidad, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos fueron transferidos desde la Municipalidad de La Laja al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos de Intendencia del Biobío (1882-1930); Gobernación de La Laja (1829-1887)

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MLAJ

PRODUCTOR:

Municipalidad de La Ligua.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de La Ligua.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1915-1921.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,03 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1755 cuando el territorio de La Ligua aparece como un distrito del Partido de Quillota, el que hacia 1808, queda integrado con todos sus distritos a la Intendencia de Santiago. Más adelante, según el Censo de 1813, La Ligua aparece con todos sus distritos como una provincia. Sin embargo, según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile (1824), la Ligua aparece como un distrito de la Delegación de Combarbalá del Departamento de Coquimbo. Más adelante, al crearse la Provincia de Aconcagua por Ley de 30 de agosto de 1826, la Delegación de La Ligua pasó a integrar esta provincia. Posteriormente, adquiere rango de departamento por Decreto de 2 de diciembre de 1833. Años más tarde, por Decreto de 30 de noviembre de 1885, se establecen las subdelegaciones de este departamento. Mantiene este rango territorial en la División Político Administrativa para el Censo Nacional de 1920. Más tarde, según el Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925, La Ligua continuaba siendo un Departamento de la Provincia de Aconcagua. Luego mediante el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925 se establece que la Comuna de La Ligua esté integrada al Departamento de La Ligua de la Provincia de Aconcagua. Sin embargo, el D.F.L N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 suprime el Departamento de La Ligua y por efecto del D.F.L N° 8583 de 30 de diciembre de 1927, se determina que la Comuna de La Ligua estará adscrita al Departamento de Petorca de la Provincia de Aconcagua. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa la Municipalidad de La Ligua quedó localizada en la Provincia de Petorca, V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Actas del Consejo municipal (1915).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación relativa a escrutinio de votaciones de algunas ciudades, constitución de mesas receptoras de sufragios, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de La Ligua al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos de Intendencia de Aconcagua (1829-1930); Gobernación de La Ligua (1840-1878).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MLIG

PRODUCTOR:

Municipalidad de La Serena.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de La Serena.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1600-1887.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

47 Vols. (2,01 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de la existencia de la Ciudad de La Serena datan de su fundación en 1544 por Juan Bohón. Sin embargo en términos administrativos en 1579 fue erigida como corregimiento. Posteriormente cuando se decreta la Ordenanza de Intendentes de 1782, el territorio de La Serena quedó integrado al Partido de Coquimbo de la Intendencia de Santiago, en calidad de distrito. El Reglamento Constitucional de 1812 estableció que La Serena sería un distrito de la Provincia de Coquimbo. Más adelante, según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, publicado por Juan Egaña en 1824, indicó que La Serena sería un distrito de la Delegación de Coquimbo. La Ley de 30 de agosto de 1826, que creó la Provincia de Coquimbo señaló que La Serena sería un departamento de la Provincia de Coquimbo. Hacia 1920, La Serena era una comuna del Departamento de La Serena. Por efecto de Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925, el Departamento de La Serena quedó integrado a la Provincia de Atacama. Más adelante, mediante el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925, la Comuna de La Serena quedó integrada al Departamento de La Serena de la Provincia de Coquimbo. Esta localización fue confirmada por los D.F.L N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 y 8.583 de igual fecha. A junio de 1974 la Comuna de La Serena continuaba siendo además un Departamento de la Provincia de Coquimbo. Más tarde al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Comuna de La Serena pasó a formar parte de la Provincia de Elqui, IV Región de Coquimbo.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en las siguientes series documentales: Actas municipales (1678); Bandos (1682); Correspondencia (1790); Escrituras notariales (1629); Expedientes judiciales (1682); Expedientes varios (1690); Reales provisiones (1680); Reales cédulas (1682); Oficios recibidos (1780); Solicitudes de particulares (1791).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a administración de justicia, actividad minera y extracción de madera, derecho a minas, presencia de piratas en las costas, desórdenes del "bajo pueblo", impuesto de la alcabala, prohibición del comercio con extranjeros, formación de compañías de milicias, derechos matrimoniales, defunciones y entierros, elección de diputados representantes al Congreso Nacional, instalación junta de beneficencia, mercedes de tierras, movimiento de navíos, fragatas y bergantines, títulos de encomienda, celebración de festividades religiosas, arreglo de pesos y medidas, juegos y diversiones populares, empadronamiento de negros y mulatos, reconstrucción del hospital, entre otras materias. Destacan las visitas generales a pueblos de indios tales como Sotaquí (1747), Limarí (1772) y Cutún (1748) y listados de inquilinos y mineros para la constitución de compañías de milicias en la jurisdicción de La Serena (1807).

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde Municipalidad de La Serena al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.L N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Capitanía General (1597-1823); Intendencia de Coquimbo (1789-1891); Municipalidad de Coquimbo (1825-1849); Notarios La Serena (1579-1827).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MSER

PRODUCTOR:

Municipalidad de La Unión.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de La Unión.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1833-1921.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

11 Vols. (0,10 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes administrativos de esta municipalidad se encuentran en el Decreto de 31 de enero de 1826, considerado el primer estatuto territorial de la República. En dicha instancia, La Unión aparece como territorio integrante de la Provincia de Valdivia, con el nombre de Delegación de Los Llanos, en 1827. Esta condición geográfica es confirmada por el Censo de Población de 1865. El Decreto del 4 de noviembre de 1885, fija las subdelegaciones del departamento: La Unión, Paillaco, San Javier, Traiguén, Río Bueno, Filuco, La Esperanza, Cudico, Trumag y Cunco. Hacia 1920, la Municipalidad de La Unión aparece localizada en el Departamento de La Unión, situación confirmada por los Decreto Ley. L. N° 354 de 1935, N° 803 de 1925, N° 8.582 de 1927 y N° 8.583 de 1927. A junio de 1974, la Municipalidad de La Unión mantenía la misma localización anterior. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de La Unión pasó a formar parte de la Provincia de Valdivia, X Región de Los Lagos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En junio de 2005 esta documentación fue revisada y reenumerada.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Actas municipales (1833).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación relativa a remate de derechos municipales, conformación de mesas receptoras de sufragios para la elección de diputados, asignación de terrenos, subvenciones a escuelas, pago de honorarios a funcionarios tasadores de propiedades, reparaciones de caminos y puentes, organización de banda de músicos, construcción de un nuevo edificio municipal, fijación de límites urbanos, servicio de alumbrado, proyecto de creación del Departamento de Río Bueno, denominación de calles, concesión de terrenos para compañías de bomberos, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de La Unión al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Valdivia (1829-1921); Gobernación de La Unión (1824-1875); Notarios de La Unión (1795-1843); Judicial de La Unión (1941).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MUNI

PRODUCTOR:

Municipalidad de Lebu.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Lebu.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1870-1918 (Predomina: 1870 a 1917).

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

4 Vols. (0,15 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes de esta zona corresponden a la creación del Departamento de Lebu por Decreto de 15 de julio de 1869, como parte integrante de la Provincia de Arauco. En 1878, el Departamento de Lebu se divide en ocho subdelegaciones: Boca de Lebu, Lebu, Antihue, Trancalco, Cupaño, Curihuillin, establecidas mediante Decreto de 17 de octubre de 1885, Lavaderos de Tucapel establecida mediante Decreto de 4 de marzo de 1881, y Ciudad de Lebu establecida mediante Decreto de 17 de octubre de 1885. En la División Política Administrativa del Censo de 1920 es la primera ocasión que aparece mencionada la Comuna de Lebu como parte integrante del Departamento de Lebu. El Decreto Ley N°354 de 8 de mayo de 1925 confirma esta situación. Al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley del Ministerio del Interior N° 575, de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, el Departamento de Lebu pasó a formar parte, en la calidad de municipio, de la Provincia de Arauco, VIII Región del Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En junio de 2005 esta documentación fue revisada y reenumerada.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en una sola serie: Actas municipales (1870).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramientos de funcionarios y comisiones, remate de ramos municipales tales como recova, carnes muertas, pasaje de ríos, entre otros, solicitudes de particulares, presupuesto municipal entre los años 1870 y 1916, presupuesto instrucción primaria entre 1872 y 1887, rol de avalúos de propiedades urbanas y rurales, tarifa de pasajes en ríos, fijación de límites urbanos, distribución de agua potable, servicio de alumbrado público, apertura de caminos, reparación de calles, arriendo de terrenos municipales, creación escuela nocturna, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Lebu al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Arauco (Vols. 218 y 222); Intendencia de Concepción (Vol. 1.929).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MLEB

PRODUCTOR:

Municipalidad de Limache.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Limache.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1858-1877.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,05 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1858. Sin embargo, la información administrativa territorial lo menciona como uno de los distritos de la Delegación de Quillota, Departamento de Santiago (1824). En 1842 al crearse la Provincia de Valparaíso, Limache queda bajo su jurisdicción y el Decreto de 5 de febrero de 1866 le otorga la categoría de departamento con las subdelegaciones de Limache Alto, Limache Bajo y Quebrada de Escobares. Es recién en la División Político Administrativa para el Censo Nacional de 1920 que aparece mencionado como comuna y el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925 define su territorio, el que abarcó las tres subdelegaciones indicadas anteriormente. El Decreto con Fuerza de Ley N° 8.583 de 20 de diciembre de 1927 le anexa los territorios de las comunas de San Francisco de Limache y Olmué. Finalmente, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Limache pasó a formar parte de la Provincia de Quillota, V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Actas del Consejo Municipal (1858).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación relativa a funciones del cuerpo de policía local, servicio de serenos e inspectores municipales, cuentas de la corporación, tales como gastos invertidos en arreglos de caminos públicos, patentes comerciales y remuneraciones del personal. Finalmente, destacan los procesos electorales del departamento a través de listados de electores, escrutinio e individuo electos, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Limache al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos de Intendencia de Valparaíso (1842-1947) y Gobernación de Limache (1851-1866).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MLIM

PRODUCTOR:

Municipalidad de Linares.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Linares.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1842-1915.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

14 Vols. (0,37 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales su existencia datan de 1842. La ley de 11 de diciembre de 1873 que crea la Provincia de Linares, crea también un departamento y una subdelegación con ese mismo nombre. Luego, hacia 1920, la Municipalidad de Linares se localizaba en el Departamento de Linares, Provincia de Linares, instancia administrativa confirmada por el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Esta localización se modificó por efecto del D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927, que ubicó a la Municipalidad de Linares en el Departamento de Linares, Provincia de Maule. Sin embargo, la Ley N° 5.575 de 27 de diciembre de 1936 volvió a crear la Provincia de Linares, localizando a la Municipalidad de Linares en dicha provincia. Esa misma localización se mantenía a junio de 1974. Finalmente, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Linares pasó a formar parte de la Provincia de Linares, VII Región del Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En junio de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Actas municipales (1845); Decretos municipales (1900).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación relativa a tasa de haberes de la comuna, colocación primera piedra de la comuna, formación del plano regulador de la

comuna, nombramiento de juez de aguas, servicio del alumbrado público, cierre de las calles, manutención de reos, proposición municipal de cargos eclesiásticos, apertura de escuela, construcción de iglesia matriz, construcción de la recova, constitución de juntas receptoras de sufragio, análisis del presupuesto municipal otorgado por el gobierno, contribución de serenos y alumbrado público, mercedes de aguas, inundaciones de caminos, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Linares al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Maule (1801-1894); Gobernación de Linares (1829-1868); Notarios de Linares (1716-1848); Judicial de Linares (1782-1931).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MLIN

PRODUCTOR:

Municipalidad de Los Andes.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Los Andes.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1843-1870.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

3 Vols. (0,10 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales relativos al territorio de esta municipalidad datan de 1755, cuando por efecto de las reformas borbónicas se establece el Partido de Aconcagua conformado entre otros, por el distrito de Santa Rosa de Los Andes. Más adelante, la Ordenanza de Intendentes de 28 de enero de 1782, creó la Intendencia de Santiago y en 1800, Los Andes es elevado a la categoría de partido de esta intendencia. Posteriormente el Censo de 1813, convirtió en provincia a Santa Rosa de Los Andes. Seguidamente, el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, publicado en 1824, señala que Los Andes era la capital de la delegación del mismo nombre la cual era dependiente administrativamente hablando del Departamento de Santiago. Esta dependencia cambia al crearse la Provincia de Aconcagua por efecto de la Ley de 30 de agosto de 1826. Según esta ley, Los Andes se convirtió en una delegación de esta provincia. Posteriormente, el territorio de Los Andes quedó inserto en el Departamento de Los Andes por efecto del Decreto de 2 de diciembre de 1833. Hacia 1920, con motivo de la división política administrativa preparatoria del censo de ese año, Los Andes aparece en calidad de comuna del Departamento de Los Andes de la Provincia de Aconcagua. Esta dependencia y delimitación es mantenida en los D.L N° 354 de 8 de mayo de 1925; D.L N° 803 de 22 de diciembre de 1925; D.F.L N° 8582 de 30 de diciembre de 1927 y D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. A junio de 1974, la Municipalidad de Los Andes continuaba siendo dependencia del Departamento de Los Andes de la Provincia de Aconcagua. Más adelante, al modificarse el régimen de gobierno interior por efecto del Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa del país, la Municipalidad de Los Andes quedó inserta en la Provincia de Los Andes, V región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Documentos transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional en el año 1962. En junio de 2005 esta documentación fue revisada y reenumerada.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en una serie documental: Actas municipales (1843).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a construcción de un nuevo panteón, remate de ramos municipales como carnes muertas, recova, nevería, reñidero de gallos y cancha de carreras, presupuestos aprobados para los años entre 1853 y 1869, solicitudes particulares, nombramientos, renunciaciones y licencias de funcionarios, construcción y reparación de obras como puentes, canales y cárcel pública, presupuesto para escuelas primarias entre los años 1865 y 1871, elección de miembros para la mesa receptora, establecimiento de alumbrado público, fijación de límites urbanos y distribución de aguas en la ciudad, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Los Andes al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Gobernación de Los Andes (Vols.19, 178, 197 y 305); Notarios de Los Andes (1753-1818); Judicial de los Andes (1793-1863); Capitanía General (1597-1823).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MAND

PRODUCTOR:

Municipalidad de Los Ángeles.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Los Ángeles.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1846-1920.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

41 Vols. (1,1 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1846. La Subdelegación de Los Ángeles fue creada por Decreto de 30 de septiembre de 1869, adscrita al Departamento de La Laja. Hacia 1920, la Municipalidad de Los Ángeles estaba localizada en el Departamento de La Laja, Provincia del Bío-Bío, localización confirmada por los Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925; D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. A junio de 1974, esta localización se mantenía. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Los Ángeles pasó a formar parte de la Provincia del Bío-Bío, VIII Región del Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En junio de 2005 este fondo fue revisada y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Actas municipales (1853); Solicitudes recibidas (1890); Comunicaciones recibidas (1895); Oficios recibidos (1893); Copiador de decretos municipales (1895).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación relativa a subasta y usufructo de terrenos municipales, nombramiento de jueces de abasto y matadero, proyecto ferrocarril trasandino, solicitudes cartas de naturalización, construcción

de caminos, constitución de mesas receptoras de sufragios, remate de derechos municipales, arriendos de suministro de luz eléctrica, matrícula de patentes profesionales, uso de aguas, suspensión del servicio de policía, arreglo del cementerio, estado de canales, construcción de casas, compra de caballos, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Los Ángeles al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Biobío (1882-1927); Gobernación de La Laja (1829-1887); Judicial de Los Ángeles (1838-1872).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MANG

PRODUCTOR:

Municipalidad de Llanquihue.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Llanquihue.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1862-1903.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,09 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan del Decreto de 27 de junio de 1853 que constituyó a Llanquihue en Territorio de Colonización. Posteriormente al crearse la Provincia de Llanquihue por efecto de la Ley de 22 de octubre de 1861, Llanquihue fue designado como un departamento de esta provincia. En estricto rigor, la Intendencia de Llanquihue por oficio de 10 de abril de 1862 procedió a crear la denominada Junta Municipal del Departamento de Llanquihue. Bajo esa denominación administrativa, la institución funcionó hasta el 23 de abril de 1864 cuando pasó a denominarse Municipalidad del Departamento de Llanquihue. El territorio jurisdiccional de esta municipalidad departamental era el mismo que el asignado al Departamento de Llanquihue, y por lo tanto abarcaba las siguientes subdelegaciones: Puerto Montt, Guatral, La Laguna, Reloncaví, Río Negro, Octay, y Rupanco, subdelegaciones creadas por decretos fechados respectivamente en 1885, 1907, y 1919. Posteriormente, el territorio de esta municipalidad departamental se redujo toda vez que se crearon municipalidades localizadas en el territorio de las subdelegaciones. En 1861 el Departamento de Llanquihue quedó localizado en la Provincia de Llanquihue. Hacia 1920, la Ley N° 1.672 de 2 de septiembre de 1904 había transferido la Comuna de Río Negro a la Provincia de Osorno, y por lo tanto el Departamento de Llanquihue se localizaba en la Provincia de Llanquihue, ubicación mantenida hasta la dictación del D.F.L N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 que localizó al Departamento de Llanquihue en la Provincia de Chiloé. Esta ubicación se mantuvo hasta la dictación de la Ley N° 6.027 de 12 de febrero de 1937 que dividió la Provincia de Chiloé en dos provincias: Chiloé y Llanquihue. El Departamento de Llanquihue quedó localizado en la Provincia de Llanquihue, localización que se mantenía

a junio de 1974. Más tarde al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la antigua Municipalidad del Departamento de Llanquihue pasó a formar parte de la Provincia de Llanquihue, X Región de Los Lagos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Actas Municipales (1862).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Este fondo contiene documentación relativa a rebaja de arriendo a locatarios del mercado, venta de bebidas alcohólicas, solicitudes de particulares de pago de patentes, solicitud de venta de lancha de balseo, solicitud de rematante de ramo de plaza y tendales, reuniones de las juntas receptoras, rebaja de sueldos de funcionarios municipales, instalación de la junta municipal del Departamento de Llanquihue, construcción de la recova, ordenanza de policía para la ciudad de Puerto Montt, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Llanquihue al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Llanquihue (1862-1969); Intendencia de Chiloé (1927-1934); Notarios de Osorno (1795-1845).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS:

Dado que actualmente existe una localidad de la X Región de Los Lagos, conocida como Llanquihue, y cuya Municipalidad fue creada por la Ley 16.854 de 19 de junio de 1968, conviene efectuar una distinción respecto de este fondo. Históricamente, por efecto del Decreto de 22 de octubre de 1861 se crearon la provincia y el Departamento de Llanquihue. La ciudad cabecera tanto de la provincia como del departamento sería Puerto Montt. El territorio que abarcaría la Municipalidad Departamental sería el mismo que el Departamento de Llanquihue. Este territorio, por lo menos hasta la promulgación de la Constitución de 1925, estuvo dividido en subdelegaciones. Después de 1925, todas las Subdelegaciones que originalmente estaban comprendidas en el territorio del Departamento de Llanquihue, se habían convertido en municipalidades, salvo el área nuclear por la ciudad de Puerto Montt. Volumen en Bóveda.

**CÓDIGO DE REFERENCIA:
CLAN / MLLA**

PRODUCTOR:

Municipalidad de Machalí.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Machalí.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1894-1925.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

3 Vols. (0,09 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Municipalidad de Machalí fue creada por Decreto de 22 de diciembre de 1891. Sin embargo los primeros documentos que se disponen de este fondo datan de 1894. Antes, por Decreto de 7 de noviembre de 1885 fue nombrada subdelegación del Departamento de Rancagua, Provincia de O'Higgins. Hacia 1920, la Municipalidad de Machalí se localizaba en el Departamento de Rancagua, Provincia de O'Higgins. Esta localización fue confirmada por el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Sin embargo, el D.F.L N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 y el D.F.L N° de 30 de diciembre de 1927 localizaron a esta municipalidad en el Departamento de Rancagua, pero en la Provincia de Colchagua. Años más tarde, en virtud de la Ley N° 5.376 de 23 de enero de 1934, al restablecerse la Provincia de O'Higgins, se localizó a la Municipalidad de Machalí en el Departamento de Rancagua de esta provincia hasta junio de 1974. Finalmente, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Machalí pasó a formar parte de Provincia de Cachapoal, VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En junio de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Actas municipales (1894); Oficios enviados (1916).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación relativa a construcción de matadero y plaza municipal, apertura de cementerio parroquial, trabajos de agua potable, concesión para construir y cobrar uso de ferrocarril de sangre, subvención a scouts, solicitud de bienes fiscales para pavimentar las calles y para vacunar a la población, solicitud de pago de patentes municipales, listados de contribuyentes de la comuna, subasta del ramo de carnes muertas, prohibición del corte de árboles cercanos a las vertientes, autorización para subvencionar el canon de arriendo de la escuela elemental, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Machalí al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de O'Higgins (1880-1930); Intendencia de Colchagua (1825-1930).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MMAC

PRODUCTOR:

Municipalidad de Malloa.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Malloa.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1894-1933.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,05 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1824. Según el Almanaque para el Estado de Chile, el territorio conocido como Malloa era un distrito de la Delegación de Colchagua del Departamento de Santiago. Al crearse la Provincia de Colchagua por Ley de 30 de agosto de 1826, el territorio de Malloa pasó a convertirse en una subdelegación dependiente del Departamento de Caupolicán. Esta dependencia fue confirmada por la Constitución de 1833. Sin embargo, la Subdelegación de Malloa por efecto del Decreto de 22 de diciembre de 1891 pasó a convertirse en Municipalidad de Malloa, ubicada en el Departamento de Caupolicán de la Provincia de Colchagua, denominación y dependencia que mantuvo según el Censo de 1920. Sin embargo, el D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927, estableció que Malloa sería una subdelegación dependiente de la Municipalidad de Pelequén del Departamento de Caupolicán de la Provincia de Colchagua. Posteriormente la Ley N° 5.376 de 23 de enero de 1934 estableció las provincias de O'Higgins y Colchagua. Según este ordenamiento, el Departamento de Caupolicán con todas sus comunas se integró a la Provincia de O'Higgins. En junio de 1974, este ordenamiento se mantenía. Finalmente, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Malloa quedó ubicada en la Provincia de Cachapoal de la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En junio de 2005 esta documentación fue revisada y reenumerada.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en una sola serie documental: Actas municipales (1894).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramiento de funcionarios municipales y de la junta escrutadora, remates de ramos municipales como diversiones públicas, bienes muebles e inmuebles, patentes industriales, entre otros, solicitudes particulares, presupuestos municipales aprobados entre los años 1895 y 1933, designación juntas receptoras de sufragios, reorganización de la policía municipal, alumbrado público, refacción de la plaza de Malloa, terremoto que asoló Talca y Concepción, patentes para cantinas, establecimiento de los límites comunales, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Malloa al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Colchagua (1825-1930)

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MMAL

PRODUCTOR:

Municipalidad de Melipilla.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Melipilla.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1831-1868.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,08 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes de la división administrativa de Melipilla se encuentran en la Constitución Política de 1823 y en la División Administrativa de 1824 que mencionan a Melipilla como parte de la delegación del mismo nombre, en el Departamento de Santiago. Y en la Constitución Política de 1833 se mantiene esta misma situación. Desde el Censo de 1865 hasta 1911 Melipilla es un departamento de la Provincia de Santiago, departamento constituido por veinte subdelegaciones. Más tarde, en la División Político Administrativa del Censo de 1920 aparece mencionada la Comuna de Melipilla como parte integrante del departamento homónimo de la Provincia de Santiago. Luego, en el D.F.L. N° 8582 de 30 de diciembre de 1927 la comuna tiene a su cargo las subdelegaciones de Melipilla, Matadero, Chocalán y Codegua. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Melipilla pasó a formar parte de la Provincia de Melipilla, XIII Región Metropolitana de Santiago.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En junio de 2005 esta documentación fue revisada y reenumerada.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en una sola serie documental: Actas municipales (1831).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramientos de funcionarios para las juntas calificadoras y las mesas receptoras de sufragios, arriendo de terrenos, establecimiento de escuelas en Curacaví y San Antonio, distribución del agua en la ciudad, solicitudes particulares, remate de ramos municipales como carnes muertas, reñidero de gallos, recova, cancha de bolas, entre otros, construcción del hospital público, refacción de la cárcel, presupuestos municipales para los años 1843 y 1863, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Melipilla al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Santiago (1817-1972); Gobernación de Melipilla (1842-1869).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MMEL

PRODUCTOR:

Municipalidad de Mulchén.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Mulchén.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1895-1916.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

3 Vols. (0,09 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros documentos de esta municipalidad datan de 1895. Sin embargo, antecedentes administrativos de esta corporación se encuentran en el Departamento de Mulchén, establecido por Ley de 13 de octubre de 1875 que creó la Provincia del Bío-Bío. En este departamento, se encontraban a su vez dos subdelegaciones con el mismo nombre. Hacia 1920, la división administrativa confirma esta localización, quedando el Departamento de Mulchén con dos comunas: Mulchén y Quilaco. El Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925 fija a Mulchén como departamento de la Provincia de Bío-Bío. El Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925 establece dentro del Departamento de Mulchén dos comunas: Mulchén y Quila. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Mulchén pasó a formar parte de la Provincia del Bío-Bío, VIII Región de Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional en el año 1979. En junio de 2005 esta documentación fue revisada y reenumerada.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en una sola serie documental: Actas municipales (1895).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramientos y renuncias de funcionarios (alcaldes, regidores, tesoreros), actas de la Asamblea de Electores,

solicitudes particulares, presupuestos municipales aprobados para los años entre 1898 y 1915, remate de derechos de recova, carnes muertas, pasaje de ríos y vehículos, modificación del distrito jurisdiccional de Mulchén y Quilaco, abastecimiento de agua para la ciudad, instalación de alumbrado público, construcción del puente sobre el río Bío-Bío en el sector de "Los Boldos", entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos ingresados desde la Municipalidad de Mulchén al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Bío-Bío (1882-1927).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS:

La re-enumeración de este fondo implicó la modificación de los números de los siguientes volúmenes: 8 pasó a numerarse con el 1; 9 con el 2 y el 12 con el número 3.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MMUL

PRODUCTOR:

Municipalidad de Nacimiento.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Nacimiento.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1864-1924.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

7 Vols. (0,14 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1864. Históricamente, el territorio donde fue localizada la Municipalidad de Nacimiento, correspondió a la Provincia de Arauco, creada por Ley de 7 de julio de 1852. Más tarde, cuando por Ley de 13 de octubre de 1875 fue creada la Provincia de Bío-Bío, la Municipalidad de Nacimiento quedó localizada en esta provincia, ubicación que mantuvieron el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925; D.F.L N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927; D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. Esta localización se mantenía hasta junio de 1974. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Nacimiento pasó a formar parte de la Provincia de Bío-Bío, VIII Región del Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional el año 1962. En julio de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Actas municipales (1864); Actas Junta de Beneficencia (1906)

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a nombramiento de cargos municipales en propiedad y remunerados, cesión de cánones municipales, servicio de luz eléctrica, reparación de calles y puentes, numeración de

casas, prohibición de venta de licores en las riberas del río, reglamento de cárceles y de serenos, remates de pasajes del Bío-Bío, creación de escuelas, destitución de funcionarios municipales, visita a la Tesorería municipal de la Visitación de Oficinas Fiscales, reglamento del hospital, nombramiento de Comisión Avaluadora de Propiedades y a otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Nacimiento al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Gobernación de Nacimiento (1833-1894); Intendencia de Arauco (1839-1875); Intendencia de Bío-Bío (1875-1927); Judicial de Nacimiento (1860-1910).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MNAC

PRODUCTOR:

Municipalidad de Nogales.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Nogales.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1898-1901.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,02 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Municipalidad de Nogales se crea mediante la Ley de Comuna Autónoma, Decreto Ley del 22 de diciembre de 1891 con jurisdicción sobre las subdelegaciones de Romeral, Las Hijuelas, Los Nogales y Melón. En 1927 el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre redefine las subdelegaciones bajo su competencia administrativa, éstas eran: Los Nogales y El Melón. A junio de 1974, Nogales se encuentra en el Departamento de Quillota, Provincia de Valparaíso, en calidad de comuna. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Nogales quedó localizada en la Provincia de Quillota, V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Actas del Consejo Municipal (1898).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a avalúos de propiedades fiscales, actas de la Asamblea de Electores con resultados electorales, cuentas de la Tesorería Fiscal, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Nogales al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo de Intendencia de Valparaíso (1842-1947); Gobernación de Quillota (1838-1880).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MNOG

PRODUCTOR:

Municipalidad de Osorno.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Osorno.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1864-1877.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,02 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes republicanos de este territorio datan del Censo de 1813 levantado por Juan Egaña, donde el territorio de Osorno integraba la Provincia de Concepción. Según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, publicado también por Egaña, hacia 1824, Osorno constituía una delegación del Gobierno de Valdivia al mando de un Gobernador especial. Al crearse la Provincia de Valdivia en 1826, Osorno pasa a formar parte de su territorio bajo la categoría de departamento (2 de diciembre de 1833). La Ley de 22 de octubre de 1861 le desmembró el Departamento de Osorno, el cual fue traspasado a la Provincia de Llanquihue, donde existía una comuna con el mismo nombre, posible antecedente de esta institución. Hacia 1920 se confirma esta ubicación. También lo hace el Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925. El Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre del mismo año confirma la existencia de la Comuna de Osorno en el departamento del mismo nombre. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Osorno pasó a formar parte de la X Región de Los Lagos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en una serie documental: Actas municipales (1864).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramiento de vocales para las mesas receptoras de sufragios y para la junta calificadora, solicitudes particulares sobre concesiones de terrenos y balseo de los ríos, presupuesto para escuelas del departamento, arriendo terrenos fiscales, remate ramos municipales como chicha, balseo de ríos, peaje de puente, carnes muertas, comisiones de instrucción primaria, fijación límites urbanos, festividades por aniversario de la independencia nacional, festividad de fiesta de San Mateo, patrono de la ciudad, construcción de la recova, cartas de naturalización, estado del cementerio de Osorno, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Osorno al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Gobernación de Osorno (1843-1867); Notarios de Osorno (1795-1845); Judicial Osorno (1813-1960).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS

Según el acta municipal fechada el 23 de agosto de 1868, en enero de 1864, la casa de la gobernación habría sufrido un incendio donde se perdieron los documentos anteriores a esa fecha.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MOSO

PRODUCTOR:

Municipalidad de Paihuano.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Paihuano.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1923-1928.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

6 Vols. (0, 20 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Municipalidad de Paihuano se crea mediante la Ley de Comuna Autónoma, Decreto el 22 de diciembre de 1891 bajo la jurisdicción del Departamento de Elqui. En el Decreto Ley N° 803 del 22 de diciembre de 1925 la Comuna de Paihuano contaba en su territorio con las siguientes subdelegaciones: Diaguitas, Rivadavia, Paihuano y Monte Grande. A junio de 1974 esta situación se mantenía. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa la Municipalidad de Paihuano quedó localizada en la Provincia de Elqui de la IV Región de Coquimbo.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En julio del 2005 esta documentación fue reorganizada y reenumerada.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Actas del Consejo Municipal (1907); Copiador de oficios (1903); Copiador de decretos (1915); Documentos de la Tesorería Municipal (1918).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a presupuestos municipales anuales, cuentas de la Tesorería Municipal, aranceles de patentes, administración de aguas, apertura y limpieza de caminos, construcción de cementerio, contrato de empréstito, constitución de juntas receptoras de sufragios, rol de avalúo de patentes, arriendo línea de telégrafo, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Paihuano al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase Intendencia de Coquimbo (1789-1891); Gobernación de Elqui (1821-1869).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MPAH

PRODUCTOR:

Municipalidad de Paine.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Paine.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1897-1921.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

47 Vols. (1,60 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1897. Como subdelegación, Paine se creó el 2 de noviembre de 1885 como parte del territorio del Departamento de Maipo, Provincia de O'Higgins. Sin embargo, según la información institucional de la municipalidad su fundación habría sido el 30 de noviembre de 1927 mediante el Decreto con Fuerza de Ley N° 8.583. No obstante, en el texto sobre la división político administrativa para el Censo de 1920, Paine aparece consignada como una de las comunas del Departamento de Maipo. A junio de 1974, mantenía esa misma situación. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa la Municipalidad de Paine quedó localizada en la Región Metropolitana de Santiago.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Documentos de tesorería (1902); Oficios (1903); Decretos municipales (1902); Correspondencia (1897); Actas del Consejo Municipal (1900).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a rol de avalúos, matrículas de patentes, establecimiento servicio de alumbrado público, traslado de la recova, nombramientos de funcionarios municipales, candidatos electos y cómputo.

tos electorales. Además, documentos de la Tesorería Municipal de Paine sobre el ejercicio presupuestario de la municipalidad, ingresos y egresos de la Tesorería Municipal por concepto de pagos a funcionarios, arriendo de casas, construcción de obras públicas, percepción de impuestos y multas, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Paine al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos de Intendencia de O'Higgins (1883-1930); Intendencia de Santiago (1817-1974); Gobernación de Maipo (1879-1923).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MPAI

PRODUCTOR:

Municipalidad de Parral

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Parral

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1868-1918

NIVEL:

Fondo

VOLUMEN:

4 Vols. (0,20 m.l.)

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1755, momento en que Parral aparece como un distrito del Partido de Chillán. Según el Censo de 1813, el territorio de Chillán aparece como un partido de la Provincia de Concepción. Más tarde, según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, Parral aparece en calidad de Villa de la Delegación de Parral del Departamento de Concepción. Más tarde al crearse la Provincia de Maule por efecto del Decreto de 30 de agosto de 1826, el territorio de Parral quedó integrado a dicha provincia, designación formalizada en el Decreto de 2 de diciembre de 1833 por el cual Parral obtiene la categoría de departamento de la Provincia de Maule. Posteriormente cuando se establece la Provincia de Linares por efecto de la Ley de 11 de diciembre de 1873, el Departamento de Parral pasa a integrar esta provincia. Sin embargo, recién por efecto del Decreto de 29 de septiembre de 1888 se establecen sus subdelegaciones. Según el Censo de 1920, la Comuna de Parral aparece situada en el Departamento de Parral de la Provincia de Linares. Esta localización y dependencia es confirmada por el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Sin embargo, el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927, establece que la Comuna de Parral y sus subdelegaciones quedarían integradas al Departamento de Parral de la Provincia de Maule. Finalmente, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 que establece la regionalización administrativa, la Comuna de Parral quedó localizada en la Provincia de Linares, VII Región del Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una sola serie documental: Actas del Consejo Municipal (1868).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a servicio de alumbrado público, mercedes de agua, alcantarillado y pavimentación, establecimiento de ferias libres, reglamento general de policías, avalúo de patentes municipales, denominación de calles, reglamento del cuerpo de policía, escrutinio de votaciones, empedrado de calles, constitución de mesas receptoras de sufragios, apertura y reparación de caminos, apertura de escuelas, contrato de préstamo y detalle de los presupuestos anuales de la Municipalidad de Parral, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Parral al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos de Intendencia de Maule (1801-1894); Gobernación de Parral (1866-1872).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MPAR

PRODUCTOR:

Municipalidad de Portezuelo.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Portezuelo.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1900-1931.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

2 Vols. (0,06 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes de su existencia datan de la creación de la Provincia de Maule por Decreto de 30 de agosto de 1826. Más tarde, por Decreto de 2 de diciembre de 1833, se estableció que Portezuelo sería una subdelegación del Departamento de Itata. Por efecto del Decreto de 22 de diciembre de 1891, Ley de Comuna Autónoma, fue convertida en municipalidad. Con ocasión del Censo de 1920, el territorio de Portezuelo continuaba siendo una dependencia del Departamento de Itata de la Provincia de Maule. Sin embargo, el D.F.L N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 estableció que el Departamento de Itata con sus subdelegaciones y municipalidades pasaría a la Provincia de Ñuble. A junio de 1974 esta dependencia se mantenía. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Portezuelo quedó integrada a la Provincia de Ñuble, VIII Región del Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en una serie documental: Actas del Consejo Municipal (1900).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramiento de funcionarios, presupuestos municipales aprobados entre 1901 y 1931, solicitudes de par-

ticulares, elección de vocales para las juntas receptoras de sufragios de Portezuelo y Trehuaco, remate de ramos municipales, contratación de médico para la comuna, asamblea de electores, establecimiento de la oficina de telégrafos en Trehuaco, servicio de agua potable del pueblo, reparaciones de caminos, cierre de sitios eriazos, establecimiento de alumbrado público, apertura de la escuela comunal, construcción del matadero, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Portezuelo al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Maule (1801-1894); Intendencia de Ñuble (1844-1885).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MPOR

PRODUCTOR:

Municipalidad de Puerto Montt.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Puerto Montt.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1876-1918.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

3 Vols. (0,10 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El 12 de febrero de 1853, Vicente Pérez Rosales fundó, en la playa de Melipulli la Villa de Puerto Montt. La subdelegación primera de Puerto Montt se crea por Decreto de 18 de junio de 1885 como parte integrante del territorio del Departamento de Llanquihue. En la División Político Administrativa para el Censo Nacional de 1920 aparece consignada la Comuna de Puerto Montt y en el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925 se especifican las subdelegaciones que la integran, éstas son: Puerto Montt, Guatral, Reloncaví y Cochamó. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa la Municipalidad de Puerto Montt quedó localizada en la Provincia de Llanquihue, X Región de Los Lagos.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Actas del Consejo Municipal (1876).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a construcción del matadero público de la ciudad; disposiciones para contribución de serenos y alumbrado público, concesiones de mercedes de agua, cuentas de la Tesorería Municipal, reglamentos relativos a automóviles, carruajes, además de la fijación de sus

tarifas, reglamento sobre teatros, biógrafos, circos y salas de patinaje. Finalmente el fondo cuenta con importante información sobre las asambleas de electores y antecedentes sobre las elecciones efectuadas en la jurisdicción, remates de ramos municipales como carnes muertas y matadero, plaza y tendales, balseo del Maullén, Cancura y Caipulli, sobre el establecimiento de alumbrado público, arriendo de los cuartos de la recova, propuestas para la reconstrucción de la recova luego de su incendio, arriendo de terrenos fiscales y baldíos, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Puerto Montt al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo de Intendencia de Llanquihue (1862-1969).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS:

Se incorporó a este fondo, un volumen consignado anteriormente como Municipalidad de Melipulli (1876-1884).

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MPUE

PRODUCTOR:

Municipalidad de Putaendo.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Putaendo.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1855-1920.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

7 Vols. (0,30 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1855. Históricamente la Subdelegación de Putaendo fue creada por Acta Provincial de 7 de mayo de 1831 y Putaendo fue declarada ciudad por Decreto de 7 de abril de 1868. Hacia 1920, la municipalidad se localiza en el Departamento de Putaendo, Provincia de Aconcagua. El Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925, confirmó esa localización, lo mismo que el D.F.L. N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927. Luego, el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 localizó a la Municipalidad de Putaendo en el Departamento de San Felipe, Provincia de Aconcagua, localización que se mantuvo hasta junio de 1974. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Putaendo pasó a formar parte de la Provincia de San Felipe de Aconcagua, V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En julio de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Actas municipales (1855); Decretos municipales (1892).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a solicitud al gobierno para la inversión de fondos en edificios de la corporación, construcción de ferroca-

rril trasandino, remate de ramo de reñidero de gallos y cancha de carreras, reglamento de carreras de caballos, nombramiento de director de biblioteca, pago de serenos y preceptores y preceptoras, servicio de alumbrado público, nombramiento de arrieros para la búsqueda de animales en otras subdelegaciones, destrucción del cierre en propiedad que conduce al cementerio, nombramiento de comisión evaluadora de propiedades, remate del ramo de patentes de bebidas alcohólicas, situación de los pobres, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos ingresados desde la Municipalidad de Putaendo al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Aconcagua (1829-1930); Gobernación de Los Andes (1799-1928); Gobernación de Putaendo (1831-1924); Judicial de Putaendo (1848-1992);

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MPUT

PRODUCTOR:

Municipalidad de Quilpué.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Quilpué.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1901-1923.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

4 Vols. (0,20 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1901. Históricamente la Municipalidad de Quilpué fue creada por Decreto de 14 de octubre de 1893, localizándola en el Departamento de Limache, Provincia de Valparaíso. Hacia 1920 esta localización se mantenía y es confirmada por el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Por el D.F.L N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927, la Municipalidad de Quilpué es localizada en el Departamento de Valparaíso, Provincia de Valparaíso. Posteriormente por el D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927, la Municipalidad de Quilpué fue localizada en el Departamento de Valparaíso, Provincia de Aconcagua. La Ley N° 5.951 de 18 de noviembre de 1936 dividió a la Provincia de Aconcagua en dos: Valparaíso y Aconcagua, procediendo a localizar a la Municipalidad de Quilpué en el Departamento de Valparaíso, Provincia de Valparaíso. Esta misma localización se mantenía a junio de 1974. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Quilpué pasó a formar parte de la Provincia de Valparaíso, V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional en el año 1976. En julio de 2005 este fondo fue reenumerado y revisado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se organiza en una serie documental: Actas municipales (1901).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a concentración de cargos municipales, aumento de sueldos, nombramiento de interventor en el cuerpo de policía, permiso para instalar un kiosco, solicitud para cocer ladrillos, seguridad de la población, instalación de servicio de alumbrado público y de agua potable, apertura cementerio parroquial, venta de leche descremada, cauces de aguas, pago de dineros a miembros de la comisión avaluadora, administración del matadero, reparación de caminos, elecciones de alcaldes, estudio de la salubridad en la ciudad, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Quilpué al Archivo Nacional en el año 1976, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Valparaíso (1842-1947); Gobernación de Limache (1851-1866); Notarios de Quillota (1619-1834); Judicial de Quillota (1717-1850)

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MQUL

PRODUCTOR:

Municipalidad de Quilleco.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Quilleco.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1894-1927.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

2 Vols. (0, 06 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Municipalidad de Quilleco fue creada mediante la Ley de Comuna Autónoma, Decreto de 22 de diciembre de 1891 y fue localizada en el Departamento de Mulchén, Provincia de Bío-Bío. No obstante, las primeras informaciones que se disponen de este fondo datan de 1894. Hacia 1920 la Municipalidad de Quilleco fue localizada en el Departamento de La Laja, Provincia de Bío-Bío, localización mantenida por el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925 y D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. A junio de 1974, la Municipalidad de Quilleco, conservaba aquella localización. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Quilleco pasó a formar parte de la Provincia de Bío-Bío, VIII Región del Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En julio de 2005 este fondo fue reenumerado y revisado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por la siguiente serie documental: Actas municipales (1894)

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a establecimiento de escuelas, elección de comandante de policía, solicitud de derogación de impuesto personal, discusión sobre establecimiento de cementerios laicos, contratación de médico con cargo al presupuesto municipal, desarrollo de la viruela,

aceptación de propuesta de un periódico local para imprimir avisos municipales, aumento de personal policial, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Quilleco al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Bío-Bío (1882-1927); Gobernación de La Laja (1829-1887); Judicial de Los Ángeles (1838-1872).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MQLL

PRODUCTOR:

Municipalidad de Quillota.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Quillota.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1773-1922.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

3 Vols. (0,08 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

El pueblo de indios de Quillota perteneció a la encomienda de Rodrigo González durante el siglo XVI. Hacia 1670 correspondía a un partido de la Provincia de Santiago. En 1751, Quillota era un corregimiento con distritos tales como: Illapel, Petorca, Ligua, Casablanca, Dormida, entre otros. En las Ordenanzas de Intendencias, el Partido de Quillota es confirmado en la jurisdicción de Santiago. El 11 de noviembre de 1717 la Ciudad de Quillota es elevada al rango de Villa. En 1808 es un partido y su cabecera San Martín de la Concha. Con la organización territorial de las autoridades republicanas, Quillota se transforma en provincia con trece distritos. El Censo de Población de 1865 la sitúa como departamento de la Provincia de Valparaíso creado mediante Decreto del 2 de diciembre de 1833. Más tarde, la División Administrativa del Censo de 1920, localiza esta ciudad como comuna del departamento del mismo nombre en la Provincia de Valparaíso, con las Subdelegaciones de Macaya, Estación, San Ignacio, Mercado, San Pedro, La Palma y Boco. El D.F.L. N° 8.583 del 30 de diciembre de 1927 transfiere la Comuna y el Departamento de Quillota a la Provincia de Aconcagua. Hacia junio de 1974 retorna a la Provincia de Valparaíso. Finalmente, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Quillota pasó a formar parte de la Provincia de Valparaíso, V Región.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En julio de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en dos series documentales: Oficios recibidos (1773); Actas (1915).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a milicias de infantería y caballería, encomiendas de indios, minería de oro y plata, estacas de minas, instrucción primaria, servicio de alumbrado, carreras de caballos, condiciones higiénicas de conventillos y panaderías, solicitudes particulares, venta de la recova, trazado de líneas férreas, pavimentación de calles, distribución de aguas de la ciudad, estado y administración del matadero, trazado de líneas férreas, venta clandestina de alcohol, construcción de casas, servicio de alumbrado, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Quillota al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Gobernación de Quillota (Vol. 13).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS:

Sólo el volumen 1 corresponde al Cabildo de Quillota; los restantes pertenecen a la Municipalidad.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MQUI

PRODUCTOR:

Municipalidad de Quinchao.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Quinchao.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1863-1871.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,04 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Las primeras referencias documentales a este territorio datan del Primer Estatuto Territorial, o Ley de 30 de agosto de 1826, donde Quinchao aparece como territorio integrante de la Provincia de Chiloé. En 1833 se crea el Departamento de Quinchao, con las subdelegaciones de Achao, Curaco, Huyar, Quenac, Meulin y Apiao. El Decreto Ley N° 354 y el Decreto Ley N° 803 del año 1925 confirman esta localización. El D.F.L. N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927, modifica esta situación ubicando el archipiélago de Quinchao en el Departamento de Castro. La Ley N° 5.807 de 5 de febrero de 1936 crea un nuevo Departamento de Quinchao con las subdelegaciones de Achao, Curaco de Vélez y Yelcho. Hacia junio de 1974, se menciona por primera vez, la existencia de una Comuna de Quinchao, dentro del departamento del mismo nombre. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Quinchao pasó a formar parte de la Provincia de Los Lagos, X Región.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En julio del 2005 este fondo fue reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en una única serie documental: Actas municipales (1863).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramiento de funcionarios y comisiones, arriendo de terrenos municipales, solicitudes particulares, pre-

supuestos municipales aprobados entre los años 1864 y 1870, elección de vocales para mesas receptoras de sufragios de Quenac y Achao, manutención de presos, presupuesto de instrucción primaria entre 1867 y 1870, establecimiento de límites urbanos, donación de dinero de Enrique Meiggs a la municipalidad, remate de derechos municipales como balseo de personas y animales, construcción del edificio para la escuela de niñas de Quinchao, reglamento de policía, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Quinchao al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Gobernación de Quinchao (1837-1954); Gobernación de Quenac (1829-1854); Municipalidad de Achao (1895-1916); Municipalidad de Ancud (1875); Judicial de Ancud (1788-1858).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MQUN

PRODUCTOR:

Municipalidad de Rancagua.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Rancagua.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1828-1928.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

20 Vols. (0,75 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1828. Hasta la Ley de 10 de octubre de 1883 que creó la Provincia de O'Higgins, la Municipalidad de Rancagua estuvo localizada en el Departamento de Rancagua, Provincia de Santiago. Hacia 1920, la Municipalidad de Rancagua se localizaba en el Departamento de Rancagua, Provincia de O'Higgins, situación confirmada por el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Posteriormente, los D.F.L N° 8.582 y 8.583 de 30 de diciembre de 1927, localizaron a la Municipalidad de Rancagua en el Departamento de Rancagua, Provincia de Colchagua, al suprimirse la Provincia de O'Higgins. Posteriormente, la Ley 5.376 de 23 de enero de 1934, al restablecer las provincias de O'Higgins y Colchagua, localizó a la Municipalidad de Rancagua en el Departamento de Rancagua, Provincia de O'Higgins. A junio de 1974, esta localización se mantenía. Posteriormente, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Rancagua pasó a formar parte de la Provincia de Cachapoal, VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional en el año 1962. En julio de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Actas municipales (1819); Oficios enviados (1897); Decretos municipales (1904); Documentos de tesorería (1858).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación relativa a fundación de la ciudad de Rancagua, remate del ramo de cancha de bolas, reglamento de cementerios y hospitales, represión del bandidaje, cambio de cañones de agua potable, pago a proveedores, confección de ladrillos, construcción del cementerio, contribución de serenos, establecimiento de la recova, remate de derechos de fondas, compras de terrenos, arriendo de locales para escuelas, fijación límites urbanos, administración de la Junta de Beneficencia, organización servicio de policía, inundaciones de calles, contribución de diversiones públicas, remate de dependencias municipales y a otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Rancagua al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Santiago (1817-1883); Intendencia de O'Higgins (1883-1930); Notarios de Rancagua (1709-1826); Judicial de Rancagua (1743-1890).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponibile en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MRAN

PRODUCTOR:

Municipalidad de Rengo.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Rengo.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1834-1872.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

2 Vols. (0,05 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros documentos de esta municipalidad datan de 1834. Sus antecedentes administrativos pueden encontrarse en la antigua subdelegación del mismo nombre ubicada en el Departamento de Caupolicán de la Provincia de Colchagua, creada por Decreto de 26 de junio de 1863. El Decreto con Fuerza de Ley N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 adscribe la Comuna de Rengo al Departamento Caupolicán, Provincia de Colchagua. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Rengo quedó localizada en la Provincia de Cachapoal, VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En julio del 2005 este fondo fue reorganizado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en una serie documental: Actas municipales (1834).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramiento de funcionarios, arriendo de local para la cárcel pública, manutención de reos, remate de ramos municipales como carnes muertas, reñidero de gallos, cancha de bolos, nevería, lanchas de los ríos Cachapoal y Tinguiririca, salidas del río Claro, establecimiento de escuela pública, establecimiento de religiosos

capuchinos, apertura de caminos, edificación de la recova, rueda de gallos, estado del cementerio del pueblo, cuerpo de serenos, estación del ferrocarril, presupuestos municipales aprobados entre 1865 y 1873, presupuesto para instrucción primaria para 1868 y 1869, alumbrado público, fijación de límites urbanos, dotación de la policía municipal, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO: —

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Rengo al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929 del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Colchagua (Vols. 564 y 587).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y en base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MREN

PRODUCTOR:

Municipalidad de San Antonio.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de San Antonio.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1894-1910.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

2 Vols. (0,06 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes de este territorio datan de 1779, momento en el cual el territorio de San Antonio aparece como un distrito del Partido de Melipilla. Esta localización y dependencia aparece ratificada en el Censo de 1813, con el agregado que Melipilla es elevada al rango de provincia, categoría que se mantiene en 1824 con motivo de la publicación del Almanaque Nacional para el Estado de Chile, texto en el cual Melipilla aparece con el rango de una delegación del Departamento de Santiago. Posteriormente, a través del Decreto de 12 de enero de 1865 se crea la subdelegación de San Antonio integrada al Departamento de Melipilla de la Provincia de Santiago. Posteriormente, la Comuna de San Antonio es creada por el Decreto el 22 de diciembre de 1891 con los territorios de las subdelegaciones de Cartagena, San Antonio y Cuncumén. Más adelante, por efecto de la Ley N° 3.212 de 22 de enero de 1917 se crea el Departamento de San Antonio de la Provincia de Santiago, integrado, entre otras, por la Comuna de San Antonio. Esta delimitación y dependencia administrativa se mantiene hacia 1920 para efecto del Censo de ese año. Sin embargo, el D.F.L N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 suprime el Departamento de San Antonio integrando su territorio y dependencias administrativas al Departamento de Melipilla, dependencia ratificada por el D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. Sin embargo, la Ley N° 5.287 de 10 de noviembre de 1933 restablece el Departamento de San Antonio, integrado a su vez por la Comuna de San Antonio. A junio de 1974, la Comuna de San Antonio continuaba dependiente del Departamento de San Antonio de la Provincia de Santiago. Finalmente, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de San Antonio quedó localizada en la Provincia de San Antonio, V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Actas del Consejo Municipal (1894).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a elección de alcaldes, remate de ramos municipales, administración del cementerio, reconstrucción de la recova, servicio de alumbrado público, apertura de escuela, fijación de límites urbanos, concesión de terrenos, concesión de mercedes de agua, uso de caminos públicos, ordenanzas de la policía local, escrutinio de elecciones, reparación de calles y caminos, formación de cuentas municipales y presupuestos anuales, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de San Antonio al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Valparaíso (1842-1947); Gobernación de San Antonio (1917).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MANT

PRODUCTOR:

Municipalidad de San Bernardo.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de San Bernardo.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1856-1910.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

3 Vols. (0,09 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1856. Como subdelegación, San Bernardo, fue creada por Decreto el 23 de agosto de 1875 y sólo en la División Política Administrativa para el Censo Nacional de 1920 aparece mencionada como comuna integrante del Departamento de La Victoria, en Santiago. En el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925, la Comuna de San Bernardo estaba integrada por las subdelegaciones de San Bernardo, Tres Acequias, Cerro Negro y Bajos de Mena. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa la Municipalidad de San Bernardo pasó a integrar la Provincia de Maipo, XIII Región Metropolitana.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en series documentales: Actas de sesiones del Consejo Municipal (1856); Documentos de tesorería (1907).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a apertura de biblioteca, construcción de iglesias, expendio de carnes, remate de sitios fiscales y de patentes municipales, proyecto de alumbrado público, prevención del cólera, reparación de caminos, constitución de mesas receptoras de sufragios. También, cuenta con abundante información sobre las elecciones departamentales y

actas de la Junta Escrutadora de Elecciones y los presupuestos anuales de la comuna, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de San Bernardo al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo de Intendencia de Santiago (1817-1974).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MBER

PRODUCTOR:

Municipalidad de San Carlos.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de San Carlos.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1855-1858.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,02 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan del Censo de 1813. Según este ordenamiento, San Carlos era un partido de la Provincia de Concepción. Más tarde, en 1824, según el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, San Carlos aparece como una delegación del Departamento de Concepción. Posteriormente, al crearse la Provincia de Concepción por efecto de la Ley de 30 de agosto de 1826, San Carlos aparece como una delegación de la Provincia de Maule. Más adelante, al crearse la Provincia de Ñuble por Ley de 2 de febrero de 1848, el Departamento de San Carlos creado por la Constitución Política de 1833 y el Decreto de 2 de febrero de 1833, pasa a formar parte de esta provincia. Posteriormente, según el Censo de 1920, San Carlos continuaba siendo un departamento ubicado en la Provincia de Ñuble. Posteriormente, en el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925, tenemos la primera referencia a la Municipalidad de San Carlos la que se ubicaba en el departamento del mismo nombre y en la Provincia de Ñuble, identificación y localización confirmada por el Decreto Ley N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 y que se mantuvo hasta junio de 1974. Más tarde al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa la Municipalidad de San Carlos quedó localizada en la Provincia de Ñuble, VIII Región del Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en una serie documental: Actas del Consejo Municipal (1855).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a reglamentos sobre alcantarillado, usos de mercedes de agua, apropiación de ganado suelto, reconstrucción de iglesias, remate de derechos municipales, arriendo de terrenos, litigios por tierras indígenas. Además de resoluciones sobre trabajos en calles y caminos públicos, cuentas de entradas y salidas de dineros de la municipalidad, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de San Carlos al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo de Intendencia de Ñuble (1841-1930).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MCAR

PRODUCTOR:

Municipalidad de San Clemente.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de San Clemente.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1892-1936.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

17 Vols. (0,90 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes de su existencia datan del Decreto de 22 de diciembre de 1891 mediante la dictación de la Ley de Comuna Autónoma, ésta que creó la Municipalidad de San Clemente localizándola en el Departamento de Talca, Provincia de Talca. Esta localización fue ratificada por los Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925 y D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. A junio de 1974 esta localización se mantenía. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de San Clemente pasó a formar parte de la Provincia de Talca, VII Región del Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Decretos municipales (1895); Oficios enviados (1900); Oficios recibidos (1892); Documentos de tesorería (1894); Actas municipales (1905)

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación relativa a pago de honorarios a miembros de comisiones evaluadoras, tasaciones de propiedades, nóminas de mayores contribuyentes, remate de derechos municipales, funcionamiento de servicios públicos, aprovisionamiento de agua, expendio de vinos y alcoholes, cuentas de inversión, decretos de pago referidos al aseo, captura de reos, talaje, trabajos de puentes, monta de la tropa, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de San Clemente al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Talca (1826-1897); Judicial de Talca (1655-1914).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MCLE

PRODUCTOR:

Municipalidad de San Felipe.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de San Felipe.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1773-1872.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

16 Vols. (0,90 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Villa del Corregimiento de Aconcagua "San Felipe el Real", fue fundada el 3 de agosto de 1740, por don José Antonio Manso de Velasco y Samaniego y el acta de fundación se suscribió en el Convento Franciscano de Curimón. Posteriormente, en mayo de 1743, fue aprobada esta fundación por las Reales Cédulas. En 1770, se creó el primer cabildo o municipalidad, que quedó conformado por un Alcalde Ordinario y uno Provincial. Precisamente el 1 de abril de 1770, Carlos III, Rey de España, por solicitud de Juan Francisco Javier del Canto, en representación del pueblo de San Felipe del Reino de Chile, le otorga el título de ciudad y le confiere un escudo de armas. Luego, por el Decreto Circular de 23 de agosto de 1786 San Felipe queda integrado a la Intendencia de Santiago a través del Departamento de Aconcagua. Durante el siglo XIX, mediante el Censo de 1813 la villa de San Felipe corresponde a un distrito de la Provincia de Aconcagua y en la División Administrativa de 1824 en la Delegación de Colchagua. En la División Político Administrativa en el Censo de 1920 aparece la Comuna de San Felipe con dependencia administrativa del departamento del mismo nombre. Posteriormente en el D. F. L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 la Comuna de San Felipe queda integrada por las subdelegaciones siguientes: Coimas, Estación, Hospital, Santo Domingo, Almendral, Tambo, Santa María, Jahuel, San Fernando y San Nicolás. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de San Felipe pasó a formar parte de la Provincia de San Felipe de Aconcagua, V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en las siguientes series documentales: Oficios recibidos (1773); Actas municipales (1788); Solicitudes recibidas (1800); Comunicaciones recibidas (1806); Oficios enviados (1829).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a visitas a asientos mineros, milicias de yanaconas, encomiendas de indios, empadronamiento de pueblos de indios, comercio, administración de justicia, remate de ramos municipales como carnes muertas, propios, cancha de bolos, reñidero de gallos, cancha de carreras, plaza de foros y, recova; mejoramiento de la Villa de San Felipe, establecimiento y organización de escuelas, apertura de caminos y calles, visita a cárceles, organización de la fiesta del apóstol San Felipe, patrono de la ciudad, procesión de Corpus Christi, participación del Batallón de Voluntarios de Aconcagua en el triunfo de Yungay, reclusión de mujeres, revolución de 1859, solicitudes de particulares, desertores del ejército, hospital para pobres, descubrimiento de minerales, guardias cívicas, alumbrado público, mercado de abastos, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de San Felipe al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Aconcagua (Vols. 46, 72, 167, 189, 217 y 237).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MFEL

PRODUCTOR:

Municipalidad de San Fernando.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de San Fernando.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1868-1921.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

9 Vols. (0,24 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1868. Históricamente, San Fernando El Real fue un distrito de la Provincia de Colchagua, según el Censo de 1813 levantado por Juan Egaña. Por Decreto de 2 de diciembre de 1833, se establecieron las subdelegaciones del Departamento de San Fernando, Provincia de Colchagua. Según el Censo de 1865 San Fernando era un departamento de la Provincia de Colchagua, junto a Curicó y Caupolicán. Es recién en la División Política Administrativa del Censo de 1920 que San Fernando aparece como municipalidad, localizada en el departamento del mismo nombre, Provincia de Colchagua, ubicación mantenida por el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925 y D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. A junio de 1974, la Municipalidad de San Fernando mantenía la anterior localización. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de San Fernando pasó a formar parte de la Provincia de Colchagua, VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En julio de 2005 este fondo fue reenumerado y revisado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Actas municipales (1868).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a fundación de la ciudad, remate del ramo de cancha de bolos y de dependencias municipales del mercado; situación de escuela nocturna, ordenanza para cafés y billares, construcción de puentes, reglamento de cementerios y hospitales, represión del bandidaje, distribución de agua potable, disolución de la banda municipal, pago a la policía de aseo y a proveedores de pan para los reos que trabajaron en el arreglo de calles, enajenación terrenos municipales, numeración de calles, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de San Fernando al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Colchagua (1825-1930); Notarios de San Fernando (1616-1756); Judicial de San Fernando (1616-1898).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MFER

PRODUCTOR:

Municipalidad de San Miguel.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de San Miguel.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1908-1919.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

2 Vols. (0,08 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Municipalidad de San Miguel fue creada por Decreto el 8 de agosto de 1896 en el Departamento de Santiago, Provincia de Santiago. La División Política Administrativa del Censo de 1920 confirma su situación con el rango de comuna del Departamento de Santiago. Posteriormente, el Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925 especificó las subdelegaciones bajo jurisdicción, éstas son: Santa Rosa y el Llano Subercaseaux. A junio de 1974, la Comuna de San Miguel aparece localizada en el Departamento de Pedro Aguirre Cerda, junto a las comunas de La Granja y La Cisterna. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa la Municipalidad de San Miguel quedó localizada en la Provincia de Santiago, XIII Región Metropolitana.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional en el año 1981. En junio del 2005 este fondo fue reenumerado y revisado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en una serie documental: Actas del Consejo Municipal (1908).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a reglamentos del servicio de agua potable, de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, medidas para el exterminio de la plaga de moscas, remate de patentes municipales y

ordenanzas sobre la pavimentación de calles. También existe importante información sobre entradas y gastos municipales y los presupuestos anuales de la municipalidad. Finalmente, se destacan los antecedentes de las sesiones de la Asamblea de Electores y escrutinio de votaciones, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de San Miguel al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo de Intendencia de Santiago (1817-1974).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MMIG

PRODUCTOR:

Municipalidad de Santiago.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Santiago.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1541-1934.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

518 Vols. (27,00 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Municipalidad de Santiago fue fundada el 12 de febrero de 1541 y durante toda la época colonial recibió el nombre "Cabildo". Por su parte la Provincia de Santiago fue creada por Ley de 30 de agosto de 1826. El Departamento de Santiago fue creado por Decreto de 2 de diciembre de 1833 y por Decreto de 7 de enero de 1889 se establecieron las subdelegaciones de este departamento, dividiéndolas en urbanas y rurales. El D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 señala la primera referencia a la Municipalidad de Santiago, ubicada en el Departamento de Santiago, Provincia de Santiago. Según el D.F.L N° 8.583 el territorio de la Municipalidad de Santiago estaba compuesto de 27 subdelegaciones urbanas y una rural. Desde 1927 a junio de 1974, este territorio experimentó numerosos cambios administrativos producto de la creación de diversas municipalidades. A junio de 1974, la Municipalidad de Santiago estaba localizada en el Departamento de Santiago, Provincia de Santiago. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Santiago pasó a formar parte de la Provincia de Santiago, XIII Región Metropolitana de Santiago.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos del Cabildo de Santiago fueron custodiados por la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional y desde esta sección fueron transferidos al Archivo Nacional, en abril de 1930.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en series documentales, entre las que se pueden mencionar: Actas municipales (1541); Reales cédulas (1551);

Documentos de Tesorería (1707); Documentos del Cabildo (1642); Copias de oficios enviados (1860); Documentos recibidos de Secretaría Municipal (1863); Documentos recibidos de Tesorería Municipal (1825); Decretos municipales (1841).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a fundación de la ciudad, festividades religiosas, contribuir al aprovisionamiento del Ejército de la Frontera, entrega de encomiendas, limpieza de acequias, elecciones de miembros del cabildo, tales como alcaldes, regidores, procuradores, fieles ejecutores, entre otras autoridades, formación cuerpos de milicias, servicio personal, sublevaciones indígenas, fijación de precios de productos y mercaderías, cobro de derechos para vender en el mercado, distribución de aguas, ceremonial religioso, funcionamiento de cofradías, construcción de tajamares en Río Mapocho, explotación de minerales, apertura de escuelas, reglamento de policía, remate del ramo de abasto, presupuesto para construcción de escuela normal, lista de individuos calificados de la parroquia de San Lázaro, nombramiento de recaudadores, listado de dueños de carruajes, diversiones públicas, mantención de reos, empedrado de calles, servicio de alumbrado público, ejecución de obras públicas, higiene y prostitución, construcción de alcantarillado, recepción de planos de calles y otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Santiago al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Capitanía General (1597-1823); Escribanos de Santiago (1559-1800); Intendencia de Santiago (1817-1974); Judicial de Santiago (1571-1925); Notarios de Santiago (1792- 1831); Real Audiencia (1600-1830);

BIBLIOGRAFÍA:

Véase: Julio Alemparte "El Cabildo en Chile Colonial: orígenes municipales de las repúblicas hispanoamericanas", Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1966.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible inventario analítico del año 2005 y en base de datos automatizada.

NOTAS:

Las Actas del Cabildo de Santiago se encuentran publicadas de manera íntegra para todo el período colonial mediante el esfuerzo de una serie de investigadores que se prolongó por más de 120 años. La primera etapa de su publicación corresponde al volumen I de la Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional publicado en 1861 gracias al esfuerzo de Juan Pablo Urzúa. Un segundo esfuerzo le correspondió a José Toribio Medina quien a partir de 1898 publicó veintitrés volúmenes de la "Colección de Historiadores de Chile...", dedicadas a las Actas del Cabildo correspondientes a los años 1558 a 1705, incluido el volumen XXXIV que contiene las Actas entre 1810 y 1814 que se publicó como homenaje al centenario de la independencia de Chile. La tercera etapa corresponde al esfuerzo realizado entre los años 1935 y 1953 por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía en conjunto con el Archivo Nacional instituciones que dentro de la prestigiosa Revista Chilena de Historia y Geografía publicaron las Actas del Cabildo de Santiago correspondientes a los años 1706 a 1728. Finalmente, el último esfuerzo correspondió a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y a la Academia Chilena de la Historia que ente 1982 y 1990 publicaron las Actas del Cabildo correspondientes a los años 1729 a 1809. Las actas correspondientes a 1541 fueron reescritas en 1543. En Bóveda los siguientes volúmenes: Libro Becerro, 1, 4, 81. Volúmenes faltantes: 2, 34, 95, 206, 221, 223, 224, 225, 243, 304, 340, 444. Volúmenes repetidos: 50 A, 374 A, 380 A.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MSAN

PRODUCTOR:

Municipalidad de Talca.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Talca.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1759-1867.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

8 Vols. (0,27 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes de este territorio señalan a Talca como territorio integrante del Partido del Maule bajo la jurisdicción de la Intendencia de Santiago, durante las décadas finales del siglo XVIII. En el Censo de 1813, la ciudad de San Agustín de Talca, aparece como distrito de la provincia del mismo nombre. El Departamento de Talca fue creado por Decreto del 2 de diciembre de 1833 y en este departamento se localizaron al menos seis subdelegaciones con el nombre de Talca, en la provincia del mismo nombre. En la División Político Administrativa en el Censo de 1920, aparece por vez primera la Comuna de Talca, integrante del departamento y provincia del mismo nombre. Recién en el Decreto Ley N° 803 del 22 de diciembre de 1925 se detallan las subdelegaciones del territorio comunal, siendo éstas las siguientes: Talca y Matadero, sumándose en 1927 la Subdelegación de Lircay. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa la Comuna de Talca quedó localizada en la Provincia de Talca, VII Región del Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por la siguiente serie documental: Actas del Consejo Municipal (1759).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a designación de Santa Ana como patrona de la ciudad, mensura de terrenos, rol de avalúos, matrículas de patentes, nombramientos de funcionarios municipales, como el prefecto de policía, candidatos electos y cómputos electorales, escuelas conventuales, alimentación de reos, fijación de límites urbanos de la ciudad. Además, de los documentos propios de la tesorería municipal de Talca. Destacan las comunicaciones entre la municipalidad y diversos organismos locales y regionales, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Talca al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo Intendencia de Maule (1801-1891).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS:

Volumen 1 en bóveda.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MTAL

PRODUCTOR:

Municipalidad de Tirúa.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Tirúa.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1972-1973.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,05 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Municipalidad de Tirúa fue creada mediante Ley N° 17.712 del 13 de septiembre de 1972. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Tirúa pasó a formar parte de la Provincia de Bío-Bío, VIII Región de Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En julio del 2005 este fondo fue reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en una serie documental: Actas municipales (1972).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramiento de funcionarios y de miembros para la junta clasificadora de patentes, aniversario de la creación del municipio, venta de harina a campesinos, reparación del camino de Tirúa a Quidico, aranceles de infracciones, personal de la posta de Quidico, abastecimiento de productos de primera necesidad, patentes de alcoholes, comercio minorista, distribución del agua potable, reparación del cementerio de Tirúa, solicitudes particulares, proyecto de electrificación de la comuna, programa de las actividades de fiestas patrias. Incluye la memoria de la alcaldía para el periodo de noviembre de 1972 a mayo de 1973.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Tirúa al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Biobío (1882-1927); Intendencia de Cautín (Vol. 15); Colección Sergio Fernández Larraín (Vol. 28, p. 46).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MTIR

PRODUCTOR:

Municipalidad de Tocopilla.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Tocopilla.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1878-1918 (Predomina: 1913-1918).

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

6 Vols. (0,27 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1875, sin embargo, administrativamente, se sabe que el Departamento de Tocopilla fue creado, junto a la Provincia de Antofagasta, el 12 de julio de 1888 con las subdelegaciones de Tocopilla y Cobija. Recién en 1920, la División Político Administrativa del país para el Censo Nacional de dicho año consignó la existencia de la Comuna de Tocopilla y el Decreto con Fuerza de Ley N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927 especificaba las subdelegaciones que abarcaba su jurisdicción territorial; éstas eran las de Tocopilla y Gatico. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa la Municipalidad de Tocopilla quedó localizada en la Provincia de Tocopilla, II Región de Antofagasta.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por las siguientes series documentales: Comunicaciones recibidas (1917); Documentos de tesorería (1913); Decretos (1915); Solicitudes de particulares (1912); Escrituras notariales (1893); Oficios recibidos (1878).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a pintado de fachadas de casas de la ciudad, nombramiento de funcionarios municipales, entre otros, del

tesorero, oficial de partes, inspector de servicios municipales y del médico local. Destacan los informes sobre los reclamos judiciales de los vecinos sobre el avalúo de sus propiedades y el informe del médico de la ciudad sobre condiciones higiénicas del agua potable que ha causado la muerte de numerosos menores de edad. El fondo incluye también, balances de la caja de la Tesorería Municipal y escrituras públicas de compraventa de terrenos entre particulares y la Municipalidad de Tocopilla. Finalmente, se encuentra el plano presentado por la "Chile Exploration Company" para instalar la segunda línea de transmisión eléctrica en Tocopilla, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Tocopilla al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Antofagasta (1879-1940) y Gobernación de Tocopilla (1891-1897).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS:

La documentación se encuentra en regular estado de conservación.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MTOC

PRODUCTOR:

Municipalidad de Tomé.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Tomé.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1861-1870.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,05 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia figuran en el Almanaque Nacional para el Estado de Chile, publicado en 1824 por Juan Egaña. Según esta publicación el territorio de Tomé era un distrito de la Delegación de Coelemu del Departamento de Concepción. Más tarde, al crearse la Provincia de Concepción por efecto de la Ley de 30 de agosto de 1826, Tomé adquirió rango de una subdelegación del Departamento de Coelemu de la Provincia de Concepción. Hacia 1920, la subdelegación de Tomé se convirtió en comuna del Departamento de Coelemu de la Provincia de Concepción. Esta dependencia es confirmada por el Decreto Ley N° 803 del 22 de diciembre de 1925. Posteriormente, por efecto del D.F.L. de 30 de diciembre de 1927, la Comuna de Tomé es elevada al rango de departamento de la Provincia de Concepción, localización confirmada por el D.F.L. N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927. A junio de 1974, el Departamento de Tomé mantenía este mismo rango administrativo. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa la Municipalidad de Tomé fue localizada en la Provincia de Concepción, VIII Región del Bío-Bío.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Actas del Consejo Municipal (1861).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene informaciones sobre los presupuestos anuales de la municipalidad, entradas y gastos de la institución, actas de la Junta de Electores y resultados electorales. Destaca el reglamento sobre patente de carros y móviles de carga que ingresan al puerto marítimo, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Tomé al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos de Intendencia de Concepción (1818-1950) e Intendencia del Biobío (1882-1930).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / TOM

PRODUCTOR:

Municipalidad de Valdivia.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Valdivia.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1849-1869.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

13 Vols. (0,19 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Provincia de Valdivia se crea por Ley de 30 de agosto de 1826 con las subdelegaciones de Valdivia, Osorno y, en 1827, se agregó Los Llanos (Unión). Mediante el decreto de 2 de diciembre de 1833 se crea el Departamento de Valdivia con quince subdelegaciones. Más tarde, con la División Político Administrativa del Censo de 1920 el Departamento de Valdivia queda constituido por las comunas de Valdivia, Corral, Lanco, San José de la Mariquina y Calle Calle. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa la Municipalidad de Valdivia fue localizada en la Provincia de Valdivia, X Región de Los Lagos. Con la creación de la XIV Región de Los Ríos, la Municipalidad de Valdivia mantiene su localización en la Provincia de Valdivia.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En mayo de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en una serie documental: Documentos de Tesorería Municipal (1849).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a pagos de sueldos y gratificaciones a empleados, preceptores, cuerpo de policía, remate de ramos municipales (chicha, recova, carnes muertas, balseo del río Angachilla, multas, entre otros), contribución de serenos y alumbrado público, manutención de presos, cargo y data del hospital público, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Valdivia al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Valdivia (1829-1921).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS:

Volumen 359 del Fondo Varios contiene las Actas de la Municipalidad de Valdivia entre 1809-1829. Los volúmenes 5, 8, 9, 10, 15, 17, 18 y 19 están consignados como faltantes. El volumen 40 de la Intendencia de Valdivia contiene los acuerdos de la municipalidad entre los años 1874 y 1894.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MVAL

PRODUCTOR:

Municipalidad de Valparaíso.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Valparaíso.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1789-1914.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

187 Vols. (14,47 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1789. Valparaíso fue declarado ciudad por Real Cédula de 9 de marzo de 1802, y sus subdelegaciones fueron establecidas por decreto de 18 de julio de 1888. La primera referencia administrativa a Valparaíso como una municipalidad proviene del D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927, en que aparece como una municipalidad localizada en el Departamento de Valparaíso. Por efecto de la Ley N° 5.951 de 18 de noviembre de 1936, se procede a dividir a la Provincia de Valparaíso en dos provincias: Valparaíso y Aconcagua, localizándose a la Municipalidad de Valparaíso en el Departamento de Valparaíso, Provincia de Valparaíso. Esta localización se mantenía a junio de 1974. Más adelante, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Valparaíso pasó a formar parte de la Provincia de Valparaíso, V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra organizado en series documentales, entre las que se pueden mencionar: Actas municipales (1804); Comunicaciones recibidas (1790); Propuestas (1790); Solicitudes para edificar (1872); Libro de tramitación (1891); Sesiones secretas (1883); Decretos (1896).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a reconstrucción de la recova, propuesta para vender pan al mismo precio que en Santiago, presentación de los abasteros de carne del puerto, arriendo de predios urbanos, refacción de la cárcel pública, erección de estatua de Lord Cochrane, servicio de agua potable a Valparaíso, reparación camino de la Cintura, prostitución en la ciudad, fundación de hospital para expósitos, expropiaciones de calles, adquisición terrenos fiscales, estado de la enseñanza escolar, filiación de efectivos de la Guardia Municipal, mandato judicial de Compañía Eléctrica, planos de restauraciones de casas, papeletas de inscripción en los registros electorales, solicitudes para edificar, informes sobre estado médico de la población, presupuestos de la tesorería municipal y otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Valparaíso al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Santiago (1833-1842); Intendencia de Valparaíso (1842-1947); Notarios de Valparaíso (1660-1813); Judicial de Valparaíso (1743-1923).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS:

Volumen en Bóveda: 2. Volúmenes faltantes: 5, 8, 9, 10, 15, 17, 18, 19. Volúmenes repetidos: 35 A. El volumen 117 de este fondo es un impreso que se denomina "Índice de los documentos de este archivo entre 1895 a 1902".

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MVAP

PRODUCTOR:

Municipalidad de Vallenar.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Vallenar.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1882-1882.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,02 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1882. Pero su existencia como comuna se consigna recién la División Político Administrativa del país para el Censo Nacional de 1920 y en el Decreto con Fuerza de Ley N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 la Comuna de Vallenar tiene competencia territorial sobre las subdelegaciones de Ambrosio O'Higgins, Comercio, La Frontera, Camarones, Alto del Carmen, San Félix Agua Amarga, La Jarilla. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior mediante Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa la Municipalidad de Vallenar quedó localizada en la Provincia de Huasco, III Región de Atacama.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo está constituido por una serie documental: Documentos de la Junta Electoral de Vallenar (1882).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a antecedentes electorales de 1882 entre los que destacan listas de mayores contribuyentes, resultados electorales y reclamos ante el Juzgado de Letras de Vallenar, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Vallenar al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo de Intendencia de Atacama (1843-1906).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MVAE

PRODUCTOR:

Municipalidad de Vicuña.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Vicuña.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1828-1864.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

2 Vols. (0,09 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de esta municipalidad datan del año 1828. Sin embargo, administrativamente esta municipalidad puede localizarse en las antiguas subdelegaciones de Vicuña Norte y Vicuña Sur del Departamento de Elqui en la Provincia de Coquimbo definidas por la Ley de 30 de agosto de 1826 que crea la mencionada provincia. La División Política Administrativa del Censo de 1920 confirma la situación de Vicuña en el Departamento de Elqui, en la categoría de comuna junto a Paihuano. El Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925 define las subdelegaciones de la Comuna de Vicuña, éstas son: Vicuña norte, Vicuña sur, San Isidro, Peralillo, La Unión, El Tambo y El Molle. Más adelante, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Vicuña pasó a formar parte de la Provincia de Coquimbo, IV Región de Coquimbo.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En julio del 2005 este fondo fue reorganizado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se encuentra organizado en las siguientes series: Registros empadronamiento solares (1828); Actas municipales (1835).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a empadronamientos de solares, nombramiento de funcionarios públicos, construcción iglesia matriz de Vicuña,

habilitación del camino a Guanta para la extracción de sal, inoculación de viruela, remate de ramos municipales, nombramiento de miembros para la junta receptora de sufragios y de preceptores; elecciones de diputados para el Congreso Nacional, victoria del ejército chileno en Yungay, gastos municipales, apertura de calles, escuelas del pueblo del Tambo y Alto de Peralillo, fiscalización de escuelas, construcción del Convento de La Merced, distribución de aguas para el riego de haciendas, diversiones públicas, entre otras materias. Incluye un informe sobre la ruina de los arbustos y el corte de leña para la fundición de metales (1838).

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde Municipalidad de Vicuña al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Gobernación de Elqui (Vol. 14).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MUVIC

PRODUCTOR:

Municipalidad de Vichuquén.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Vichuquén.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1902-1903.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vol. (0,02 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de su existencia datan de 1902. Históricamente, la Subdelegación de Vichuquén fue creada por Decreto de 1 de noviembre de 1905, quedando localizada en el Departamento de Vichuquén, Provincia de Curicó. Hacia 1920, se mantenía esta localización la cual es ratificada por el D.L. N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Más adelante, los D. F. L. N° 8.582 y 8.583 de 27 de diciembre de 1927, localizaron a la Municipalidad de Vichuquén en el Departamento de Mataquito, Provincia de Talca. Posteriormente, la Ley N° 5.955 de 27 de noviembre de 1936, vuelve a ubicar a la Municipalidad de Vichuquén en el Departamento de Mataquito, Provincia de Curicó. Esta localización se mantuvo hasta junio de 1974. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Vichuquén pasó a formar parte de la Provincia de Curicó, VII Región del Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En julio de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Oficios enviados. (1902).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentación referida a declaración de impuesto agrícola, estados de beneficencia, movimiento de la población, gasto en la cárcel

de Vichuquén, recepción de trabajos de obras públicas, arrendamiento de locales para escuelas públicas, control de la producción de alcoholes, desequilibrio presupuestario en la cárcel por mayor ingreso de reos, información sobre mejora del camino de Vichuquén a Iloca, pago a personal de la policía municipal, solicitud a la Intendencia de Curicó de armamento y vestuario para la policía municipal, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Vichuquén al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase los fondos: Intendencia de Colchagua (1825-1930); Intendencia de Curicó (1865-1920).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS:

Son copias.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MVIH

PRODUCTOR:

Municipalidad de Victoria.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Victoria.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1895-1896.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

1 Vols. (0,15 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Municipalidad de Victoria fue creada por la Ley de Comuna Autónoma del 22 de Diciembre de 1891. Su territorio fue integrado por la subdelegación del mismo nombre perteneciente al Departamento de Traiguén con los límites que le asignó el decreto de 1º de septiembre de 1887. En 1920, con motivo de la División Político Administrativa preparatoria del Censo de 1920, la Municipalidad de Victoria pasa a formar parte del Departamento de Mariluán de la Provincia de Malleco. Esta delimitación y dependencia es confirmada por el Decreto Ley N° 354 de 8 de mayo de 1925; Decreto Ley N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Posteriormente, el D.F.L N° 8.583 de 30 de diciembre de 1927 estableció que la Municipalidad de Victoria integraría el Departamento de Victoria de la Provincia de Cautín. Más adelante, la Ley 5.992 de 13 de febrero de 1937 al restablecer la Provincia de Malleco, indica que la Municipalidad de Victoria y el Departamento de Victoria vuelven a la dependencia administrativa de la Provincia de Malleco. A junio de 1974 esta dependencia y delimitación se mantenía. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior, mediante Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974, y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Victoria pasó a formar parte de la Provincia de Malleco, IX Región de La Araucanía.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional. En mayo de 2005 este fondo fue revisado y reenumerado.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza en una sola serie documental: Actas municipales (1895).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a nombramientos y renunciaciones de funcionarios municipales (alcaldes, regidores, tesoreros, entre otros), dotación del Cuerpo de Policía Urbana y Rural, gastos y presupuestos municipales, designación de comisión evaluadora del pago de contribuciones, remate de recova y del ramo de carnes muertas de Victoria y Curacautín, fijación de límites urbanos de Victoria y Curacautín, propuestas para dotar de alumbrado público a la ciudad, designación de miembros para la junta inscriptora electoral de Victoria y Curacautín, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Victoria al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Malleco (Vols. 196 y 227).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

NOTAS:

Este fondo se tiende a confundir con la Gobernación de "La Victoria" nombre de un departamento de la Provincia de Santiago.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MVIC

PRODUCTOR:

Municipalidad de Viña del Mar.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Viña del Mar.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1879-1918.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

11 Vols. (0,60 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes documentales de que se disponen datan de la creación del Departamento de Valparaíso según Decreto de 2 de diciembre de 1833. Según este cuerpo legal, el territorio de Viña del Mar fue considerado una subdelegación de este departamento. Más adelante, la Subdelegación de Viña del Mar se transformó en la Municipalidad de Viña del Mar por efecto del Decreto el 22 de diciembre de 1891, Ley de Comuna Autónoma, con jurisdicción sobre la subdelegación del mismo nombre y dependiente del Departamento de Valparaíso de la Provincia de Valparaíso. En 1927, mediante el Decreto con Fuerza de Ley N° 8.583 de 30 de diciembre, la Comuna de Viña del Mar queda dependiente del Departamento de Valparaíso Provincia de Aconcagua. Más adelante, la Ley N° 5.951 de 18 de noviembre de 1936, establece que el Departamento de Valparaíso pasará a la Provincia de Valparaíso. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior por Decreto Ley N° 575, de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Viña del Mar quedó localizada en la Provincia de Valparaíso, V Región de Valparaíso.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

Este fondo se encuentra constituido por una serie documental: Actas del Consejo Municipal (1879).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a rol de avalúos, matrículas de patentes, nombramientos de funcionarios municipales como el prefecto de policía, candidatos electos y cómputos electorales, adquisición de terrenos, plantación de árboles, establecimiento de ferrocarril de sangre, aprovisionamiento de agua, reparación de calles, ordenanza de conventillos, construcción de matadero, funcionamiento de prostíbulos. Además posee documentos de la Tesorería Municipal de Viña del Mar y comunicaciones entre la Municipalidad de diversos organismos locales y regionales, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Viña del Mar al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como documentación complementaria véase el fondo Intendencia de Valparaíso (1842-1947).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MVIM

PRODUCTOR:

Municipalidad de Yervas Buenas.

TÍTULO:

Documentos de la Municipalidad de Yervas Buenas.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1894-1933.

NIVEL:

Fondo.

VOLUMEN:

5 Vols. (0,8 m.l.).

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

Los primeros antecedentes administrativos de su existencia datan de la creación de la Provincia de Maule por efecto del Decreto de 30 de agosto de 1826. Más adelante, a través del Decreto de 2 de diciembre de 1833 se establece que el territorio de Yervas Buenas sería una subdelegación integrada al Departamento de Linares de la Provincia de Maule. Más tarde, por Ley de 11 de diciembre de 1873, el Departamento de Linares y sus subdelegaciones pasaron a integrar la Provincia de Linares. Más adelante, por efecto del Decreto de 22 de diciembre de 1891, Ley de Comuna Autónoma, se creó la Municipalidad de Yervas Buenas. Según el Censo de 1920, la Municipalidad de Yervas Buenas estaba adscrita al Departamento de Linares de la Provincia de Linares. Esta localización y dependencia fueron confirmadas por el D.L. N° 803 de 22 de diciembre de 1925. Más tarde, por efecto del D.F.L N° 8.582 de 30 de diciembre de 1927, la Provincia de Linares quedó integrada a la Provincia de Maule en calidad de departamento. Posteriormente, por efecto de la Ley N° 5.955 de 27 de noviembre de 1936 la Provincia de Linares es restablecida. A junio de 1974, la Municipalidad de Yervas Buenas estaba integrada al Departamento de Linares de la Provincia de Linares. Más tarde, al modificarse el régimen de gobierno interior por efecto del Decreto Ley N° 575 de 13 de julio de 1974 y establecerse la regionalización administrativa, la Municipalidad de Yervas Buenas quedó integrada a la Provincia de Linares, VII Región del Maule.

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

Los documentos fueron transferidos desde esta municipalidad al Archivo Nacional.

ORGANIZACIÓN:

El fondo se organiza principalmente en torno a las siguientes series documentales: Actas (1894); Registros (1896); Decretos (1896); Oficios Enviados (1901).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a organización del servicio de policía, solicitudes de particulares, avalúos de propiedades, reparación de canales y acequias, apertura del camino de Yervas Buenas a Panimávida, escuelas públicas, animales aparecidos, multas a los habitantes de la comuna, alumbrado público, patentes industriales, profesionales y de bebidas alcohólicas, mercedes de agua, nombramientos de funcionarios, entre otras materias.

FORMA DE INGRESO:

Documentos transferidos desde la Municipalidad de Yervas Buenas al Archivo Nacional, en cumplimiento del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo abierto. Pueden producirse nuevas transferencias.

FUENTES RELACIONADAS:

Como unidad de descripción relacionada véase: Intendencia de Maule (1801-1894).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Disponible en inventario analítico del año 2005 y base de datos automatizada.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / MYEB

8.

Sección Salitre

THE
[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

PRODUCTOR:

Lautaro Nitrate Company (fondo); Compañía de Salitres y del Ferrocarril de Antofagasta (fondo); Compañía de Salitres de Antofagasta (fondo); Asociación de Productores de Yodo de Chile (fondo); Nitrate Corporation of Chile Limited (fondo); Asociación Salitrera de Propaganda (fondo); Comité de Adquisiciones de la Industria Salitrera (fondo), Comité de Directores Fiscales (fondo); Compañía Salitrera Lastenia (fondo); Compañía Salitrera Aurrera (fondo); Chilean Iodine Committee (fondo); Asociación de Productores de Salitre (fondo); Corporación de Ventas del Salitre y Yodo (fondo); Compañía de Salitres de Chile (fondo); Sociedad Química y Minera de Chile (fondo); Compañía Salitrera Anglo Lautaro (fondo); Compañía Salitrera Lautaro Anglo (fondo); Compañía Salitrera Anglo Chilena (fondo); Compañía Salitrera Perseverancia (fondo); Compañía Salitrera Iberia (fondo); Compañía Salitrera Blanco Encalada (fondo); Empresa Salitrera Victoria (fondo); Oficina Salitrera La Peruana (fondo).

TÍTULO:

Documentos del Archivo del Salitre.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

1875-1977.

NIVEL:

Fondos.

VOLUMEN:

5.440 Vols. (298,32 m.l.).

HISTORIA DE LA CUSTODIA:

La documentación de estos fondos se conservó físicamente en dos lugares: Chile e Inglaterra. Respecto de la procedencia desde Inglaterra, al crearse en 1894 la Asociación Salitrera de Propaganda-entidad originalmente establecida en Iquique-se estableció que todos los productores asociados debían contribuir monetariamente a objeto de difundir las ventajas en el uso de salitre chileno. De este modo, todas las sociedades salitreras domiciliadas en Inglaterra deberían pagar la cuota para publicidad directamente al Comité Permanente de Londres. Hacia 1911, el Comité Permanente fue reemplazado en Londres por el Comité Chileno del Nitrato. En 1919 y con el término de la Primera Guerra Mundial, el Comité Chileno del Nitrato fue reemplazado por la Asociación de Productores de Salitre de Chile, entidad que al igual que las anteriores se encargaría de la publicidad del salitre en el extranjero. Sin embargo, la crisis de 1930 generó obligatoriamente la

intervención estatal a través de la creación de la Compañía de Salitres de Chile (COSACH), la que al poco tiempo fue liquidada y reemplazada por la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo (COVENSA). La COSACH y la COVENSA, heredaron la función de publicitar el salitre chileno en el extranjero a través de la Nitrate Corporation of Chile Limited -con sede en Londres- y la Nitrate Sales Corporation, con sede en Nueva York. Estas dos instituciones se encargaban de la publicidad salitrera y de obtener mercados en todo el mundo. Esto explica la procedencia inglesa de una parte de la documentación de estos fondos. Respecto de la procedencia chilena del resto de la documentación, desde la formación en Chile de la Primera Combinación Salitrera en 1884 hasta la creación de la Sociedad Química y Minera de Chile en 1968, siempre hubo una entidad que se encargó de coordinar a las distintas empresas salitreras que operaban en Chile, y recopilar documentación, más aún cuando en 1930 se estableció la COSACH y en 1934 la COVENSA, entidad esta última directamente ligada a la formación de la Sociedad Química y Minera de Chile (SOQUIMICH), y por lo tanto heredera del patrimonio documental de las instituciones anteriores. La documentación conservada en Inglaterra a contar de 1982 empezó a ser gestionada para su traslado a Chile a través de las gestiones la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos en conjunto con la Dirección de Asuntos Culturales y de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por oficio del 2 de diciembre de 1982, el Archivo Nacional acusa envío del cheque por el cual se cancela el costo de embalaje y traslado a Chile de la documentación salitrera conservada en Londres por Chilean Nitrate Producer. Las gestiones para el traslado son obra del Historiador y Profesor Juan Ricardo Couyumdjian. Por su parte, la documentación conservada en Chile ingresó al Archivo Nacional en cinco remesas fechadas entre el 16 de abril al 9 de julio de 1981, procedentes de la Sociedad Química y Minera de Chile (SOQUIMICH).

ORGANIZACIÓN:

El Archivo del Salitre está compuesto de los siguientes fondos y en los siguientes rangos cronológicos: Lautaro Nitrate Company (1876-1966); Compañía de Salitres y del Ferrocarril de Antofagasta (1872-1887); Compañía de Salitres de Antofagasta (1887-1959); Asociación de Productores de Yodo de Chile (1928-1935); Nitrate Corporation of Chile Limited (1895-1977); Asociación Salitrera de Propaganda (1893-1927); Comité de Adquisiciones de la Industria Salitrera (1944-1956); Comité de Directores Fiscales (1956-1968); Compañía Salitrera Lastenia (1904-1955); Compañía Salitrera Aurrera (1905-1927); Chilean Iodine Committee (1921-19299, Asociación de Productores de Salitre (1920-1940); Compañía Salitrera Perseverancia (1915-1927); Compañía Salitrera Iberia (1910-1917); Compañía Salitrera

Blanco Encalada (1920-1929); Empresa Salitrera Victoria (1967-1970); Oficina Salitrera La Peruana (1877-1930); Sociedad Química y Minera de Chile (1968-1975); Compañía Salitrera Anglo Lautaro (1934-1967); Compañía Salitrera Lautaro Anglo (1934-1947); Corporación de Ventas del Salitre y Yodo (1934-1968); Compañía de Salitre de Chile (1930-1933); Compañía Salitrera Anglo Chilena (1925-1950). También existen documentos recibidos y/o enviados por los siguientes ejecutivos salitreros: Colección de Documentos Salitreros enviados y recibidos por Jorge Vidal de la Fuente (1930-1955); Colección de Documentos Salitreros enviados y recibidos por Medley G.B. Whelpley (1930-1934); Colección de Documentos Salitreros enviados y recibidos por Horace Graham (1930-1935). Finalmente existe un conjunto de documentos que denominaremos: Salitre Varios (1900-1950).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a comunicaciones con servicios públicos, empresas y compañías salitreras, tarjetas, separatas de revistas especializadas en agricultura, química, manejo de suelos; cartas; memorias; informes de asistencia a congresos científicos, informes de gestiones empresariales, estado de los negocios y de la producción en Chile y de la venta del salitre en el extranjero; informes de producción de oficinas salitreras, balances de compañías productoras de salitres, informes recibidos de las oficinas encargadas de la publicidad salitrera en el extranjero; informes de coyuntura; análisis técnicos del salitre sintético; informes sobre política comercial y de mercado; memorandos solicitando envío de insumos, repuestos técnicos, pago de obligaciones monetarias; documentos aduaneros relativos envío de producción, costo de embarque y desembarque, facturas, boletas, recibos, y otros relativos al funcionamiento de la producción y administración salitrera.

FORMA DE INGRESO:

La documentación conservada en Inglaterra ingresó al Archivo Nacional a contar de 1982 a través de gestiones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Por su parte, la documentación conservada en Chile ingresó al Archivo Nacional entre 16 de abril y el 9 de julio de 1982.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

VALORACION, SELECCION Y ELIMINACION:

Desde su ingreso al Archivo Nacional, los fondos del Archivo del Salitre han experimentado varios procesos de valoración. Aproximadamente

desde 1984 la documentación ha sido ordenada por fondos y clasificada por series de acuerdo al principio cronológico, trabajo archivístico que ha permitido su numeración. En el año 2005 todos los fondos que componen este archivo fueron reordenados iniciándose la descripción archivística en el nivel del inventario analítico y su posterior ingreso a base de datos automatizada.

IDIOMA:

Inglés, francés, holandés, italiano, alemán, ruso, polaco, lituano, griego, chino, japonés, árabe, hebreo, flamenco, noruego, finlandés, danés, catalán.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

Se dispone de inventario analítico y base de datos automatizada para los primeros 1.261 volúmenes de este archivo.

NOTAS:

Este fondo se encuentra en proceso de descripción archivística.

CÓDIGO DE REFERENCIA:

CLAN / SALI

9.

Sección Mapoteca

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

PRODUCTOR:

Archivo Nacional de Chile.

TÍTULO:

Mapoteca.

FECHAS DE PRODUCCIÓN:

Siglo XVI - Siglo XIX.

NIVEL:

Fondo.

HISTORIA-BIOGRAFÍA:

La Mapoteca del Archivo Nacional Histórico fue creada como fondo a instancias del Conservador Patricio Estellé en 1974 con la finalidad de reunir la documentación visual procedente de los diversos fondos y colecciones del Archivo y mejorar así la conservación de estos documentos. En la actualidad cuenta con una cantidad aproximada de 3.000 mapas, planos y croquis que conforman el material gráfico complementario a la documentación manuscrita de los siglos coloniales y republicanos y complementaria a la documentación del salitre.

ORGANIZACIÓN:

La Mapoteca se encuentra organizada de acuerdo a un criterio temático que organiza el fondo de la siguiente manera (se indica año o siglo de inicio del grupo temático): Mapas Topográficos (Siglo XVI); Mapas de Poblaciones (1628); Mapas de Caminos (1765); Mapas Agrícolas (1742); Mapas de Tierras y Deslindes (1604); Mapas de Minas (1741); Mapas de Costas, Puertos y Bahías (1749); Mapas de Defensa, Tratados y Cuestiones Diplomáticas (1793); Mapas Hidrográficos (1769); Mapas de Viajes (Siglo XVI); Mapas de Volcanes (1770); Mapas de Divisiones Administrativas (1788); Mapas de Ciudades, Sitios, Manzanas y Calles (1561); Mapas de Arquitectura Civil (1738); Arquitectura Religiosa (1758); Arquitectura Militar (1758); Mapas de Haciendas, Chacras, Parcelas y Fundos (1604); Mapas de Minas (1763); Mapas de Armas, barcos (1768); Mapas de Máquinas y Faros (1835); Mapas de Estatuas, Paseos (1876); Mapas de Muebles (1838); Mapas de Señales (1807); Mapas de Paisajes (1804); Varios (1681); Planos de compañías salitreras (1918); Planos de quebradas (1924); Croquis de estacas (1903); Cuadros estadísticos (1946); Informes de costos (1935); Trazado de ferrocarriles (1927).

RESUMEN DE CONTENIDO:

Contiene documentos relativos a planos topográficos (camino, ríos, lagos, canales de regadío, acequias, costas marítimas y fluviales), deslindes de propiedades, planos de haciendas, estancias, mapas de concesiones mineras, croquis de batallas, divisiones administrativas, villas, ciudades, planos de obras de ingeniería (puentes, canales de regadíos, acequias, trabajos en el Río Mapocho) y arquitectónicos (escuelas, hospitales, iglesias, capillas, conventos), dibujos con proyectos militares, fuertes, obras portuarias y ferrocarriles. Mención especial merece los mapas elaborados por el naturalista francés Claudio Gay Mouret para su Historia Física y Política de Chile en 1842, las fortificaciones hispanas (el Fuerte de Tucapel y el Fuerte Bulnes), los planos de la Real Universidad de San Felipe y el Mapa de Chile de Copiapó a Chiloé confeccionado por Ambrosio O'Higgins en 1768 donde se consigna la ubicación de los principales yacimientos mineros, las propiedades jesuitas y las misiones indígenas, entre otras materias. También destacan los planos de compañías salitreras en el norte del país, plantas de refinamiento del mineral, oficinas y dependencias administrativas, casas para obreros, pulperías, campamentos, documentos estadísticos, proyectos de alcantarillado, máquinas transportadoras de salitres, extensión de líneas telefónicas y de líneas férreas, entre otras materias.

NUEVOS INGRESOS:

Fondo cerrado. No se esperan nuevos ingresos.

IDIOMA:

Inglés.

LOCALIZACION DE ORIGINALES:

Archivo Nacional Histórico.

BIBLIOGRAFÍA:

Mapas y Planos Antiguos del Archivo Nacional, editado por el Banco de la Constitución y la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos en 1976 con motivo de la exposición Cuatrocientos Años de Historia de Chile en el Archivo Nacional (1974).

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION:

La Mapoteca colonial cuenta con una base datos y un catálogo impreso que hacen indicación del número de ubicación del material cartográfico, descripción de contenido, su fecha, autoría, fondo y volumen de procedencia y también cuenta con catálogo automatizado del año 2006. La Mapoteca del Salitre cuenta con un catálogo realizado por el Sr. Julio Urbi-

na que detalla título del documento, fecha de producción, escala tamaño y nombre de quién confeccionó el material.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CLAN / MAP





Durante sus 80 años de existencia, el Archivo Nacional ha ofrecido a sus usuarios los testimonios escritos y gráficos que dan cuenta de la memoria acumulada y los ecos de culturas que conforman nuestra identidad y se proyecta al futuro mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación con el fin de hacer accesible el patrimonio nacional a toda la ciudadanía.

Estos registros son el acopio de la memoria documental archivada formalmente por el Estado de Chile. Es el patrimonio que se ha conservado desde los años remotos de la invasión española de los valles de Chile, contándonos las historias de nuestra patria, de personas que palpitan desde el pasado tratando de comunicarse con nosotros a través del lenguaje escrito.



CENTRO
DE INVESTIGACIONES
DIEGO BARROS ARANA